

Readiness Preparation Proposal (R-PP)

for Country: HONDURAS

Date of submission or revision: ~~March 2013~~October 2014

Version 6 Working Draft

Forest Carbon Partnership Facility (FCPF)

The United Nations Collaborative Programme on Reducing
Emissions from Deforestation and Forest Degradation in
Developing Countries(**UN-REDD**)

Note: This is the same R-PP template as December 20, 2011 with a few updates highlighted in yellow.

Disclaimer: The World Bank and the UN-REDD Programme do not guarantee the accuracy of the data included in the Readiness Preparation Proposals (R-PPs) submitted by REDD Country Participants and accepts no responsibility whatsoever for any consequence of their use. The boundaries, colors, denominations, and other information shown on any map in the R-PPs do not imply on the part of the World Bank any judgment on the legal status of any territory or the endorsement or acceptance of such boundaries.

NOTA: Las frases o párrafos resaltados en amarillo indican las ampliaciones o sugerencias realizadas, después del 20 de Marzo de 2013, cuando se recibieron las observaciones del PC, posterior a la aprobación en la Décima Cuarta Reunión del Comité de Participantes (PC 14) del FCPF.

Tabla de Contenido

GENERAL INFORMATION	- 10 - 9
SUMMARY OF THE R-PP.....	- 11 - 11
EXECUTIVE SUMMARY	- 13 - 12
ACRONYMS THE COUNTRY USES IN THE R-PP.....	- 15 - 14
COMPONENT 1: ORGANIZE AND CONSULT	- 17 - 17
1A. NATIONAL READINESS MANAGEMENT ARRANGEMENTS.....	- 17 - 17
1A.1 ESTRUCTURA PARA EL MANEJO DEL "READINESS" NACIONAL	- 18 - 18
1A 2. SUBCOMITÉ REDD+	- 20 - 20
1A 3. MIEMBROS ACTUALES DEL SUBCOMITÉ REDD+	- 30 - 28
1A 4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA SUBCOMITÉ REDD+.....	- 38 - 37
1A 5. MESA INDÍGENA Y AFROHONDUREÑA DE CAMBIO CLIMÁTICO (MIACC)	45 44
1A 6. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA REDD+ DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROHONDUREÑAS	49 48
1A 7. PROPUESTA DE ACCIONES PARA MEJORAR LOS ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA EL MANEJO DE LA PREPARACIÓN	50 49
1B. INFORMATION SHARING AND EARLY DIALOGUE WITH KEY STAKEHOLDER GROUPS	5554
1B. 1 DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES NACIONALES REDD+	56 55
1B. 2 CAPACITACIÓN A LOS FACILITADORES, LÍDERES INDÍGENAS Y LÍDERES COMUNITARIOS	57 56
1B. 3 DIALOGO CON REPRESENTANTES INDÍGENAS	58 57
1B. 4 INSTANCIAS PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:.....	60 59
1B. 5 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	61 60
1B. 6 FOMENTO DE CAPACIDADES CON OTRAS PARTES INTERESADAS RELEVANTES (PIR)	62 61
1C. CONSULTATION AND PARTICIPATION PROCESS	6867
1C 1. PUEBLOS INDÍGENAS.....	69 68
1C 2. ANTECEDENTES DEL PROCESO.....	69 68
1C 3. ELEMENTOS FUNDAMENTALES A CONSIDERAR DURANTE EL PROCESO DE PREPARACIÓN PARA REDD+.....	70 69
1C 4. ALCANCE DE APROPIACIÓN AL INTERIOR DEL GOBIERNO E INSTANCIAS NACIONALES .	70 69
1C 5. PLAN DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN	71 70

Propuesta Final “Readiness Preparation Proposal (R-PP)” - Honduras

1C 6. METODOLOGÍA DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN	73 72
1C 7. CONSULTAS CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROHONDUREÑAS.....	74 73
1C 8. CONSULTAS CON LA SOCIEDAD CIVIL	75 74
1C. 9 PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO LIBRE PREVIO E INFORMADO.....	76 75
1C. 10 INSTANCIAS DE CONSULTA Y PROCESO, POR GRUPOS DE ACTORES Y NIVELES	77 76
1C 11. DATOS DE CONTACTO.....	80 79
1C 12. INCLUSIÓN DE OTROS PUEBLOS INDÍGENAS.....	80 79
1C. 13 MAPEO E IDENTIFICACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS	81 80
1C. 14 DESARROLLO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS FEDERACIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS	82 81
1C. 15 PROCESO ACTUAL.....	88 87
COMPONENT 2: PREPARE THE REDD-PLUS STRATEGY	94 93
2A. ASSESSMENT OF LAND USE, FOREST LAW, POLICY AND GOVERNANCE	94 93
2A 1 ANTECEDENTES	94 93
2A. 2 EVALUACIÓN DEL USO DE LA TIERRA Y POLÍTICA FORESTAL	96 95
2A. 3 PROCESO DE DEFORESTACIÓN Y GOBERNANZA EN HONDURAS	103 100
2A. 4 CAUSAS SUBYACENTES Y DIRECTAS DE DEFORESTACIÓN EN HONDURAS.....	111 108
2A. 5 CAUSAS SUBYACENTES.....	114 110
2A. 6 CAUSAS DIRECTAS.....	117 113
<u>2A. 7 PROCESOS DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS</u>	
2B. REDD+ STRATEGY OPTIONS	122 117
2B. 1 LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DEL BOSQUE (REDD+)	123 118
2B. 2 FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS NACIONALES	129 124
2B. 3 OPCIONES DE ESTRATEGIAS ADICIONALES	135 130
2C. REDD-PLUS IMPLEMENTATION FRAMEWORK	147 142
2C. 1 CONTEXTO DE LA IMPLEMENTACIÓN EN EL MARCO DE LA VISIÓN DE PAÍS - PLAN DE	147 142
2C. 2 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS REDD+	151 146
2C. 3 TITULARIDAD DE LOS DERECHOS	152 147
2C. 4 INTERACCIÓN DEL GOBIERNO EN LA EJECUCIÓN DEL R-PP A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.....	153 148

Field Code Changed

Field Code Changed

Field Code Changed

Propuesta Final “Readiness Preparation Proposal (R-PP)” - Honduras

2C. 5 DEFENSA DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	<u>159154</u>
2C. 6 CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA DE REGISTRO.....	<u>159154</u>
2D. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL IMPACTS DURING READINESS PREPARATION AND REDD-PLUS IMPLEMENTATION.....	<u>165160</u>
2D. 1 INFORMACIÓN SOBRE SALVAGUARDAS	<u>167162</u>
2D. 2. SISTEMA DE EVALUACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL	<u>170165</u>
2D. 3 PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL DE ACTIVIDADES REDD+ (SESA)	<u>170165</u>
COMPONENT 3: DEVELOP A NATIONAL FOREST REFERENCE EMISSION LEVEL AND/OR A FOREST REFERENCE LEVEL	<u>180175</u>
3A. 1 DINÁMICA HISTÓRICA	<u>184178</u>
3A. 2 ESTIMACIONES DE CARBONO	<u>186180</u>
3A. 3 PROYECCIÓN FUTURA DE LA DEFORESTACIÓN	<u>187181</u>
3A. 4 ORGANIZACIÓN	<u>192185</u>
3A. 5 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.....	<u>195188</u>
3A. 6 SÍNTESIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	<u>196189</u>
COMPONENT 4: DESIGN SYSTEMS FOR NATIONAL FOREST MONITORING AND INFORMATION ON SAFEGUARDS	<u>205197</u>
4A. NATIONAL FOREST MONITORING SYSTEM	<u>207198</u>
4A. 1 VALIDACIÓN DE ESTÁNDARES Y DEFINICIONES PARA EL MONITOREO.....	<u>207200</u>
4A. 2 ACTIVIDADES PARA EL MONITOREO	<u>210202</u>
4A. 3 ORGANIZACIÓN, REPORTE Y TRANSPARENCIA	<u>219210</u>
4A. 4 ROL DE LAS COMUNIDADES, PUEBLOS INDÍGENAS, ACADEMIA Y EL SECTOR PRIVADO EN EL SISTEMA MR PROPUESTO	<u>220211</u>
4A. 5 ACCESO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA MR.....	<u>221212</u>
4A. 6 INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN AL SISTEMA MR EN HONDURAS....	<u>221212</u>
4B. DESIGNING AN INFORMATION SYSTEM FOR MULTIPLE BENEFITS, OTHER IMPACTS, GOVERNANCE, AND SAFEGUARDS.....	<u>232222</u>
4B. 1 IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES.....	<u>232222</u>
4B. 2 MONITOREO DE IMPACTOS SOCIALES	<u>234224</u>
4B. 3 MONITOREO DE IMPACTOS AMBIENTALES	<u>235225</u>
COMPONENT 5: SCHEDULE AND BUDGET	<u>241231</u>

COMPONENT 6: DESIGN A PROGRAM MONITORING AND EVALUATION

FRAMEWORK..... 245235

Lista de Tablas

Tabla de Contenido

TABLA 1: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN EN LA ENCC CORRESPONDIENTES AL SECTOR BOSQUES Y BIODIVERSIDAD.....	- 19 - -19-
TABLA 2: ACTUALES MESAS TEMÁTICAS REGIONALES VINCULADAS A ACTIVIDADES BAJO REDD+	- 27 - -26-
TABLA 3. PRINCIPALES ROLES DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES:.....	- 31 - -30-
TABLA 4 RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO.....	5352
TABLA 5: PROGRAMACIÓN ANUAL DEL FORTALECIMIENTO CAPACIDADES INSTITUCIONALES 2013-2016	6160
TABLA 6 PROGRAMA ANUAL DE FOMENTO DE CAPACIDADES CON OTRAS PIR 2013-2016.	6362
TABLA 7 RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO.....	6564
TABLA 8. INSTANCIAS Y PROCESOS POR GRUPOS DE INTERÉS A NIVEL DE GESTIÓN.....	7877
TABLA 9. PUEBLOS INDÍGENAS DE HONDURAS	8180
TABLA 10: PLAN DE TALLERES DE ACERCAMIENTO PARA REDD+ EN HONDURAS.....	8584
TABLA 11: PLAN DE TALLERES DE INDUCCIÓN PARA REDD+ EN HONDURAS	8786
TABLA 12. RESUMEN DEL MARCO LÓGICO PARA LA OBTENCIÓN DEL CPLI.....	9089
TABLA 13. RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO.....	9190
TABLA 14: TASAS DE DEFORESTACIÓN A NIVEL NACIONAL	9796
TABLA 15: SUPERFICIE DE LAS CLASES DE USO DE LA TIERRA Y TIPOS DE BOSQUES SEGÚN ESTIMACIONES DEL INVENTARIO DE BOSQUES Y ARBOLES	9897
TABLA 16. CATEGORIZACIÓN DE BOSQUE EN LA SUPERFICIE.....	9998
TABLA 17: ÁREA, PROPIEDAD Y CARACTERIZACIÓN DE LOS BOSQUES DE HONDURAS	10299
TABLA 18 . VÍNCULOS REDD+ Y FLEGT.....	106103
TABLA 19: RESUMEN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE USO DE LA TIERRA Y PRESUPUESTO	119114
TABLA 20: ESTRATEGIAS NACIONALES RELACIONADAS A LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL.....	130125
TABLA 21: FONDOS NACIONALES DESATINADOS A LA PROTECCIÓN DEL BOSQUE	133128

Propuesta Final “Readiness Preparation Proposal (R-PP)” - Honduras

TABLA 22. OPCIONES DE ESTRATEGIAS ADICIONALES.....	135 <u>139</u>
TABLA 23A: CATEGORIZACIÓN DE BENEFICIOS ESPERADOS E IMPACTOS POTENCIALES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+	140 <u>135</u>
TABLA 23B: IMPACTOS POTENCIALES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+	141 <u>136</u>
TABLA 24 : RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO.....	142 <u>137</u>
TABLA 25. MARCO LÓGICO PREPARATORIO PARA EL DESARROLLO PREPARATORIO DE LA ESTRATEGIA REDD+ PARA HONDURAS	155 <u>150</u>
TABLA 26: RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO	162 <u>157</u>
TABLA 27. PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SESA	173 <u>168</u>
TABLA 28: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MR.....	175 <u>170</u>
TABLA 29: OBJETIVOS, RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES EN LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES	176 <u>171</u>
TABLA 30: PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SESA.....	177 <u>172</u>
TABLA. 31: REGIONES Y SUB-REGIONES DE ACUERDO A LA DIVISIÓN ESTABLECIDA POR SEPLAN	181 <u>176</u>
TABLA 32: CAUSAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES NACIONALES	189 <u>182</u>
TABLA 33: EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS OPCIONES PARA CUANTIFICAR DEFORESTACIÓN EN EL PAÍS	191 <u>184</u>
TABLA 34: ACTORES NACIONALES PRINCIPALES EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS NIVELES DE REFERENCIA Y SU VINCULACIÓN EN EL PROCESO MR COMO INSTANCIA DE IMPLEMENTACIÓN	193 <u>186</u>
TABLA 35: DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN LOGÍSTICA Y EQUIPO	195 <u>188</u>
TABLA 36. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES PARA HARDWARE	197 <u>190</u>
TABLA 37: RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO ESTIMADO	201 <u>193</u>
TABLA 38: PRINCIPALES ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDAS A LOS ACTORES CLAVES QUE IMPLEMENTARÁN EL SISTEMA MR	215 <u>206</u>
TABLA 39: MONITOREO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA FRENAR LA DESTRUCCIÓN DE LOS BOSQUES PRODUCTO DE EJECUTAR REDD+ EN HONDURAS	218 <u>209</u>
TABLA 40: RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO ESTIMADO	226 <u>216</u>
TABLA 41: PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO	233 <u>223</u>

Propuesta Final “Readiness Preparation Proposal (R-PP)” - Honduras

TABLA 42: RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO ESTIMADO	<u>237</u> 227
TABLA 43: PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CADA COMPONENTE Y SUS PARTES	<u>242</u> 232

Lista de Figuras

Tabla de Contenido

FIGURA 1. MAPA DIVISIÓN POR REGIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE NACIÓN 2010 – 2022 Y VISIÓN DE PAÍS 2010 – 2038.....	26 25
FIGURA 2: DISTRIBUCIÓN SECTORES PARTICIPANTES DEL SUBCOMITÉ REDD+	29 28
FIGURA 3: ESTRUCTURA DE TRABAJO NACIONAL PARA LA PREPARACIÓN REDD+ HONDURAS ..	44 43
FIGURA 4: ESTRUCTURA INTERNA DE LA MIACC	4847
FIGURA 5. PASOS DEL PROCESO PARA EL CPLI	7776
FIGURA 6 DISTRIBUCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS EN HONDURAS	8281
FIGURA 7. ESQUEMA ACTUAL DE INTERCONEXIONES DEL ICF BAJO LA PLATAFORMA DEL SNIF:	110107
FIGURA 8: REGIONES CON MAYOR DEFORESTACIÓN A NIVEL NACIONAL	111108
FIGURA 9: CAUSAS DE LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN/ ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LAS CAUSAS	139134
FIGURA 10: RELACIÓN TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN HONDURAS (DECRETO LEY 269-2009 DEL 27 DE ENERO DE 2010)	148143
FIGURA 11: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE	150145
FIGURA 12: ANÁLISIS DE LA ADICIONALIDAD DE REDD+ (ADAPTADO DE REDD-CCAD-GIZ, 2011)	183178
FIGURA 13. ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA LA ESTIMACIÓN DE CARBONO	186180
FIGURA 14. ESQUEMA DE ORGANIZACIONES VINCULANTES DE ACUERDO A OBJETIVOS REDD+	193186
FIGURA. 15 ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN PARA UN NIVEL DE REFERENCIA	200192
FIGURA 16: ESTRUCTURA SEPLAN, 2010	209201
FIGURA 17: ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A UN PROCESO BÁSICO PARA DISEÑO Y LEVANTAMIENTO DE UN INVENTARIO DE RECURSOS FORESTALES	214205
FIGURA 18: DIAGRAMA DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MONITOREO Y REPORTE REDD+ HONDURAS	217208

Propuesta Final “Readiness Preparation Proposal (R-PP)” - Honduras

FIGURA 19: INTEGRACIÓN DE INSTITUCIONES Y ACTORES CLAVES QUE JUEGAN UN PAPEL RELEVANTE EN EL SISTEMA MR	220 <u>211</u>
FIGURA 20: ESTRUCTURA INTERNA, UNIDAD NACIONAL DE MONITOREO FORESTAL/ICF. 224 <u>214</u>	
FIGURA 21. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES R.PP.	244 <u>234</u>

GENERAL INFORMATION

Contact Information

Please provide the details for the national REDD-plus focal points (lead official, and day-to-day contact) submitting the R-PP in the table below.

Name	Rigoberto Cuéllar Cruz José Antonio Galdames
Title	Secretario de Estado
Organization	Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbienteSERNA)
Address	100 metros al Sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, Honduras
Telephone	00 (504) 2232-1828
Fax	00 (504) 2232-1828
Email	cambioclimatico.hon@gmail.com
Website	www.serna.gob.hn/ www.cambioclimaticohn.org

SUMMARY OF THE R-PP

Dates of R-PP preparation (beginning to submission):	2013-2017
Expected duration of R-PP implementation (month/year to month/year):	5 años
Total Budget estimate:	USD 8, 659.600.00
Anticipated sources of funding:	FCPF: USD 3, 894.900.00 Other Funds: USD 4, 764.700.00
Expected government signer of R-PP grant request (name, title, affiliation):	Dr. Rigoberto Cuéllar Cruz ¹ Secretario de Estado en los de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) / Punto Focal ante la CMNUCC
Expected key results from the R-PP implementation process:	Outcome 1): Una estructura de participación y consulta implementada a nivel nacional para la implementación de REDD+. Outcome 2): Acceso a una información detallada y confiable sobre el estado de los bosques y territorios identificados para futuros proyectos REDD+. Outcome 3): Escenario de referencia establecido. Outcome 4): Sistema Monitoreo Forestal Nacional diseñado.

¹ Se mantiene en este caso el nombre del anterior Secretario de Estado de SERNA ya que fue quien firmó el acuerdo de donación con el R-PP

EXECUTIVE SUMMARY

La preparación de propuesta de Preparación (R-PP) es un documento diseñado para ayudar al país a que se prepare para reducir las emisiones causadas por deforestación y degradación forestal (REDD), para poder declararse "listo para REDD" en los próximos años 2012-2017. Honduras ha decidido trabajar en la preparación de un documento que incluya los elementos más importantes para la futura implementación de REDD+ a nivel nacional. Dicho proceso de preparación ha iniciado con la identificación de las Partes Interesadas Relevantes (PIR) para el proceso REDD+ y lograr así la construcción de una ruta de trabajo que logre el empoderamiento no solo de las instituciones gubernamentales del sector forestal, áreas protegidas y vida silvestre, sino también del sector privado, organizaciones, sociedad civil y pueblos indígenas.

A través de la preparación del R-PP, se quiere definir los próximos pasos a seguir durante los próximos cuatro años, estipulando para cada uno de los componentes definidos las actividades y sub actividades, así como un presupuesto necesario para poder contar con una estructura de preparación REDD. Siendo un proceso participativo, este será un documento que se pueda compartir y modificar con el tiempo, concretando cada una de las acciones con todos los actores

En el Componente 1 se presenta la conformación y el avance que se ha dado con la estructuración de una plataforma a nivel nacional para que ofrezca una estructura de coordinación como el Subcomité REDD+ y la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC), bajo los cuales se presentan la gran responsabilidad de mantener el dialogo entre todos los actores involucrados, así como la estructuración para la preparación del manejo del proceso preparatorio (readiness) y la consulta para poder plasmar todas las necesidades y preocupaciones en una futura Estrategia Nacional REDD+. Aquí se inserta la participación de la MIACC, liderada por la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH) a través de su comisión política y comisión técnica.

A través del Componente 2 se presentan todas aquellas acciones que corresponden directamente a la conformación de una Estrategia Nacional REDD+, desde la identificación de las causas de la deforestación y degradación en Honduras, la situación actual de sector forestal, áreas protegidas y vida silvestre, su política y normativa, finalizando con la presentación de opciones políticas o propuestas de los actores participantes, incluyendo las experiencias de los Pueblos Indígenas y Afro hondureños, que aseguren una correcta implementación de la futura estrategia.

Para poder asegurar la reducción de emisiones, se construirá un nivel de referencia, es decir la línea base sobre la cual se medirán los resultados de la implementación de actividades REDD+, descritas en el componente 3 y la buena fe, de parte de los actores.

Propuesta Final “Readiness Preparation Proposal (R-PP)” - Honduras

El Componente 4 identifica y presenta todas las actividades necesarias para establecer un Sistema Nacional de Monitoreo y Reporte (MR). El sistema MR, dará respuesta a las cinco actividades de la estrategia REDD+: (decisión 4/CP.15 y CP.16): Reducción de emisiones por deforestación, reducción de emisiones por degradación de los bosques, conservación de las existencias de carbono, manejo sostenible de los bosques, aumento de las existencias de carbono. El sistema de MR será una herramienta útil para la formulación de políticas, el desarrollo de estrategias, programas y acciones para reducir la deforestación, fomentar un manejo forestal sostenible incluyente, participativo y consensuado en los bosques de la República de Honduras, reformando o creando, según la necesidad, seguridad jurídica participativa que mantenga todas las actividades definidas en la estrategia de REDD+ y el monitoreo de otros impactos y beneficios.

Siendo un proceso de planificación, será necesaria la identificación de tiempos en las actividades conformadas, así como la asignación de presupuesto que permita la realización de dichas actividades. Esto es presentado en el Componente 5, para cada uno de los componentes del R-PP.

Para finalizar el documento, el Componente 6 propone un programa de monitoreo y evaluación de todas las acciones planteadas para el proceso de preparación para REDD+, una estructura de indicadores para su seguimiento en sus avances, retroalimentación y los reajustes o cambios que sean necesarios, ya que este es un documento flexible para una adecuada preparación con metas al de 4 años de preparación.

De esta manera, se desea presentar la conformación de un documento que demuestre una ruta concreta para la preparación de Honduras hacia el mecanismo REDD+, que no solo requiere la participación y el empoderamiento de los actores clave como los Pueblos Indígenas y Afro hondureños y sectores involucrados, sino también un sistema de Monitoreo y Reporte (MR), lo más transparente que permita la reducción de las emisiones causadas por la deforestación y degradación.

ACRONYMS THE COUNTRY USES IN THE R-PP

ACDI	Agencia Canadiense de Cooperación Internacional
AFE	Administración Forestal del Estado
AFH	Agenda Forestal Hondureña
AHIBA	Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias
AMADHO	Asociación de Madereros de Honduras
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
ANETRAMA	Asociación Nacional de Empresas Transformadoras de la Madera
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BM	Banco Mundial
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CICC	Comité Interinstitucional de Cambio Climático
CIDES	Comisión Interagencial de Datos Espaciales
CIGES	Centro de Información Geográfica ESNACIFOR
CTICC	Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático
CCCF	Consejo Consultivo Comunitario Forestal
CHCFV	Consejo Hondureño para la Certificación Forestal Voluntaria
CIFOR	Centro Internacional de Investigación Forestal
CIPF	Centro de Información y Patrimonio Forestal
CITES	Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CPLI	Consentimiento Previo, Libre e Informado
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNA	Consejo Nacional Anticorrupción
CNBS	Comisión Nacional de Banca y Seguros
CIPF	Centro de Información y Patrimonio Forestal
COATLAHL	Cooperativa Regional Agroforestal Colón Atlántida Honduras Limitada
COCONAFOR	Consejo Consultivo Nacional Forestal
COHDEFOR	Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
CONPAH	Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras
COPINH	Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras
CONIMCH	Consejo Nacional Indígena Maya Chorti
CONADIMCH	Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya
DINAFROH	Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños de Honduras
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación
FCPF	Fondo Cooperativo de Carbono Forestal

Propuesta Final "Readiness Preparation Proposal (R-PP)" - Honduras

FEHCAFOR	Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales
FENAGH	Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras
FEPROAH	Federación de Productores Agroforestales de Honduras
FETRIP	Federación de Tribus Pech
FETRIX	Federación de Tribus Xicaques de Yoro
FHONDIL	Federación Hondureña de Indígenas Lencas
FINAH	Federación Indígena Nahua de Honduras
FITH	Federación Indígena Tawahka de Honduras
FOPRIDEH	Federación de Organizaciones Privadas y Desarrollo de Honduras
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Agencia Alemana para el Desarrollo Internacional
GNMF	Grupo Nacional de Monitoreo Forestal
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
INA	Instituto Nacional Agrario
IP	Instituto de la Propiedad
IPCC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático
JD-REDD+	Junta Directiva Nacional REDD+
LFAPVS	Ley de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
MASTA	Muskitia Asla Takanka
MR	Monitoreo y Reporte
MIACC	Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático
MiAmbiente	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas
ONILH	Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PAG	Proyecto Aldea Global
PIR	Partes Interesadas Relevantes
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONADERS	Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
RED-HACFOGG	Red Hondureña de Áreas Comunitarias Forestales de Gualaco y Guata, Olancho
SEDINAFROH	Secretaría de Pueblos Indígenas y Afrohondureños de Honduras
U-ESNACIFOR	Universidad Escuela Nacional de Ciencias Forestales

COMPONENT 1: ORGANIZE AND CONSULT

1a. National Readiness Management Arrangements

Standard 1a the R-PP text needs to meet for this component:

National readiness management arrangements

The cross-cutting nature of the design and workings of the national readiness management arrangements on REDD, in terms of including relevant stakeholders and key government agencies in addition to the forestry department, commitment of other sectors in planning and implementation of REDD+ readiness. Capacity building activities are included in the work plan for each component where significant external technical expertise has been used in the R-PP development process.

Para la formulación, ejecución y seguimiento de la Estrategia REDD+ de Honduras es de suma importancia la participación de todos los actores clave, como los Pueblos Indígenas y Afrohondureños y sectores involucrados en la actividad forestal, su desarrollo y control: las instituciones y entidades gubernamentales, las instituciones financieras de desarrollo, los representantes de la Sociedad Civil, las comunidades y grupos organizados que viven en y alrededor del bosque, la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH), las Federaciones de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños, como actores clave para la implementación de REDD+ en sus territorios, los municipios, los propietarios privados de bosques, bosques nacionales y el sector productivo, en particular: las industrias forestales, que utilizan los insumos que de él provienen, entre otros que puedan identificarse en el proceso.

También es preciso asegurar que la consecución del proceso preparatorio (readiness) se encuadre en los planes y estrategias nacionales de desarrollo sostenible a largo plazo, en particular la correspondiente al ámbito ambiental, de preservación del capital natural y del ordenamiento territorial, continuando con los procesos de titulación de los territorios Indígenas, el saneamiento de dichos territorios, así como en el conjunto de las políticas nacionales destinadas a dar respuesta al cambio climático y asegurar la transición hacia una sociedad menos vulnerable al cambio climático y a una economía baja en emisiones y sobre aquellas políticas y medidas destinadas a la reducción de la pobreza, la inclusión social, y la creación de empleo.

1a.1 Estructura para el Manejo del “Readiness” Nacional

Frente al desafío que el cambio climático le propone a Honduras y la magnitud de los impactos que afectan los sistemas socioeconómicos y los ecosistemas claves, el país ha ido desarrollando, en la medida de sus posibilidades, una respuesta institucional para hacer frente al cambio climático. Para el arreglo del manejo de la preparación se desarrollara bajo las siguientes instancias a nivel nacional:

Comité Interinstitucional de Cambio Climático

Mediante Decreto Ejecutivo PCM-022-2010, se creó el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC)², (**Anexo 1**) como un órgano permanente de apoyo a la [entonces](#) Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) [de la anterior administración](#), tanto a nivel político como técnico.

[En la actualidad, con la nueva administración de Gobierno iniciada en Enero 2014, la SERNA pasa por Decreto PCM-001-2014 a establecerse como la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas \(MiAmbiente\) integrada al Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico. En esta nueva administración el ICF queda adscrito a MiAmbiente con rango de Dirección pero operando bajo su propio marco legislativo. La DNCC pasa a tomar un rol más protagónico estableciéndose como Oficina Nacional de Cambio Climático dentro MiAmbiente a un nivel político con funciones rectoras. El CICC queda entonces bajo la ONCC dentro de MiAmbiente.](#)

El CICC incorpora representantes de los siguientes sectores: Gobierno Central y Local, Empresa Privada, Sociedad Civil Organizada, Academia, Colegios Profesionales, Cooperantes, Pueblos Indígenas a través de la MIACC y otras que se requieran que estén vinculadas al tema de cambio climático.

Dicho Comité actúa como una plataforma de discusión que tiene el propósito de generar incidencia política de manera multidisciplinaria y multisectorial que facilite el abordaje coordinado de acciones orientadas a garantizar la adaptación a los efectos adversos del cambio climático y/o contribución a la mitigación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI); al mismo tiempo contribuyendo al cumplimiento de los compromisos internacionales.

El CICC funcionará como una instancia de asesoría y plataforma política al Presidente de la Republica en el tema del cambio climático, en el cual participan los Ministros de las Secretarías de Estado. Por lo que el CICC ha conformado Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC) que servirá de órgano permanente

² Ver **Anexo 1**: Decreto Ejecutivo PCM-022-2010 de fecha 30 de junio de 2010 artículo 5to para ver las Secretarías de Estado que integran el CICC. La ENCC se aprobó mediante Decreto Ejecutivo PCM 046-2010 en fecha miércoles 15 de diciembre de 2010

ejecutor de las directrices emitidas por el CICC, el cual propondrá, revisará y realizará recomendaciones técnicas sobre planes, estrategias, programas, proyectos y ejecutará acciones necesarias sobre cambio climático que se elaboren y aprueben por el CICC. Los productos que resulten del CTICC serán sometidos a revisión y aprobación final del CICC que posteriormente someterán a consideración del Ejecutivo; procedimiento que se implementó en el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)

A su vez, el CTICC se subdivide en Subcomités temáticos para abordar los diversos sectores que involucra el desarrollo de actividades bajo cambio climático, por lo que hasta el presente se han conformado y oficializado cuatro (4) Sub comités en los siguientes temas: (a) calidad del aire, (b) agricultura y seguridad alimentaria, (c) recursos hídricos y (d) Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+).

Actualmente ~~está en proceso de elaboración el Reglamento Interno del CICC y del CTICC~~ ya se cuenta con un Reglamento Interno para el CICC y CTICC, y un Manual de Funciones del Subcomité REDD+. ~~asimismo se ha contemplado que los subcomités tengan sus propios Manuales de Funciones.~~ Los Pueblos Indígenas y Afrohondureños han organizado su Mesa Indígena y Afrohondureña Cambio Climático (MIACC), dependiente de la Asamblea General de CONPAH, quien se encargará de velar para que se respete los derechos colectivos ancestrales y en conjunto incorporándose al CICC. También la MIACC cuenta en la actualidad con su Reglamento Interno de esta instancia de participación.

En el marco de política de cambio climático de la ENCC incluyen 17 objetivos estratégicos, de los cuales 15 son pertinentes a la adaptación, y 2 a la mitigación. Correspondiente al Sector Bosques y Biodiversidad los objetivos estratégicos relativos a la adaptación y mitigación, especificados en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) en Honduras, los cuales se presentan en la **Tabla 1**.

Tabla 1: Objetivos Estratégicos para la Adaptación y Mitigación en la ENCC correspondientes al Sector Bosques y Biodiversidad

SECTOR	MEDIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Sector Bosques y Biodiversidad	Adaptación	I. Preservar a largo plazo la función, estructura y composición de los ecosistemas para mejorar su capacidad de adaptación ante el cambio climático.
		II. Prevenir la pérdida de bosques latifoliados y de coníferas debido a la incidencia de incendios y plagas forestales, bajo condiciones de cambio climático.
		III. Implementar un adecuado manejo forestal para la protección y la producción, ante la alteración de la riqueza, funcionalidad y

		relaciones simbióticas como efecto del cambio climático.
	Mitigación	I. Reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, para contribuir voluntariamente a la mitigación del cambio climático y fortalecer procesos colaterales de sostenibilidad socioeconómica y ambiental.
		II. Fortalecer la sinergia entre las medidas de mitigación y adaptación, para permitir un mejor ajuste de los sistemas socio-naturales ante las manifestaciones e impactos del cambio climático, y prevenir los efectos adversos de las medidas de respuesta.

Los objetivos de la ENCC, relacionados con el sector bosques y biodiversidad, son plenamente consistentes para la materialización de una futura Estrategia REDD+ en el país.

El trabajo del CTICC se realizará a través de subcomités específicos, en este caso el Subcomité de REDD+ será el encargado de la temática de bosques y biodiversidad

Respuesta Institucional para la Reducción de las Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques (REDD+) en Honduras

La primera instancia de los arreglos de gobernanza para la fase de implementación del R-PP radica con la creación del CICC, funcionalmente como un órgano de apoyo permanente a la [anterior](#) DNCC de la SERNA. Evaluando la necesidad de participación de todos los sectores como Partes Interesadas Relevantes (PIR) y de adecuados arreglos de gobernanza y coordinación ejecutiva, al interior de la instancia del CTICC con el desarrollo del Taller Nacional “Bosques y Cambio Climático”, realizado en San Pedro Sula en el mes de Junio 2010, se creó el Grupo Nacional de Trabajo REDD+ (GNTREDD+) como una instancia específica del CICC compuesta por instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, Pueblos Indígenas y Afrohondureños, sectores productivos y la academia, para abordar en forma específica la temática de Bosques y Biodiversidad, comprendiendo el rol estratégico que los bosques cumplen como uno de los principales reguladores del clima. Posteriormente este Grupo Nacional de Trabajo fue denominado **Subcomité REDD+**, para lograr coincidir con las demás estructuras de trabajo establecidas bajo el CICC.

1a 2. Subcomité REDD+

El Subcomité REDD+ como instancia encargada del Sector Bosques y Biodiversidad asumió la responsabilidad de trabajar en la temática de Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+), por lo que está llamado a promover el diálogo intersectorial y la incorporación de las Partes Interesadas Relevantes (PIR) relacionadas directamente al sector forestal, áreas protegidas y vida silvestre; para

que a través de ellos se fortalezcan acciones encaminadas a la reducción y absorción de emisiones de gases con efecto de invernadero por este sector que a su vez, suma al manejo sostenible de los bosques, reducción de la pobreza rural y el desarrollo económico local.

El Subcomité REDD+, desde su creación en 2010 a la fecha, ha servido su función principal es de una plataforma de comunicación, diálogo y capacitación a través de la cual se fundamenta una base de trabajo para realizar estudios, análisis y validación de los componentes del R- PP de País para reducir las emisiones causadas por la Deforestación y Degradación de los Bosques.

Dentro de ésta instancia se han analizado y aceptado las metodologías para la identificación y priorización de áreas potenciales para REDD+, definiendo agendas de formación y capacitación y fortaleciendo el espíritu de trabajo en equipo, sinergias e intercambio de experiencias que han afianzado políticas, estrategias y planes a corto, mediano y largo plazo en el sector forestal.

A través del Subcomité REDD+ se ha propiciado una plataforma de conocimiento que facilita la comunicación y reitera el compromiso entre las instituciones miembros. La comunicación es un tema considerado como un elemento transversal en la estrategia, por lo que el Subcomité REDD+ la desarrollará como elemento clave en cada una de las instancias operativas y políticas bajo su responsabilidad, así como los mecanismos de coordinación regional. Logrando buscar la efectiva participación de los actores, se implementará un Plan de Comunicación Divulgativo de REDD+, con el propósito de generar y diseminar información oficial de REDD+, a través de material didáctico para facilitar la comprensión. Este material educativo será traducido a lenguas nativas de los pueblos indígenas bajo la coordinación de la MIACC para poder proporcionar información objetiva. La divulgación de resultados oficiales y la generación de herramientas educativas será otro aspecto como parte del Plan de Comunicación Divulgativo de REDD+.

Adicionalmente la generación y fortalecimiento de capacidades a diferentes niveles, será otro pilar fundamental para poder lograr una empoderación del tema a nivel nacional abordado en el subcomponente 2b.

Con la elaboración del ~~un~~ Manual de Funciones del Subcomité (2012-2013) se ~~ha~~ garantiza~~dorá~~ la definición de roles y responsabilidades de cada miembro participante. El proceso de elaboración del Manual ~~será~~fue coordinado y supervisado bajo la responsabilidad de las dos (2) instituciones gubernamentales que lideran los procesos forestales a nivel nacional (SERNA e ICF), el cual posteriormente ~~será~~fue sometido para aprobación y empoderamiento de los miembros participantes del Subcomité REDD+ y de la MIACC, y será aplicado bajo el alcance de una próxima Junta Directiva y una

Secretaría Ejecutiva, generando así una mayor supervisión y control del Subcomité REDD+. De las revisiones de la MIACC al Manual de Funciones del Subcomité REDD+ se desprende una observación de inclusión de un artículo donde quede establecido que en los territorios indígenas la MIACC será la responsable sobre el tema de Cambio Climático. Esta observación aún tiene que ser abordada. Sin embargo, aunque se carece de un Manual de Funciones del Subcomité la competencia, atribuciones y responsabilidades de cada institución son claras, por lo que hasta el momento se ha venido trabajando en base a ellas la asignación de responsabilidades y roles que han contribuido al desarrollo de actividades bajo el proceso de REDD. El liderazgo que asuma cada institución u organismo en los sectores específicos que deben involucrarse en el proceso REDD+ será un factor clave para garantizar el éxito, como lo ha sido en la revisión de los componentes del R-PP, que servirá de insumo para establecer la creación de dicho manual.

A lo interno del sector gubernamental, se han concertado los roles específicos que desempeñarán las dos instituciones encargadas de liderar el proceso de preparación para la implementación de REDD+ a nivel nacional, por lo que la SERNA-MiAmbiente por ser punto focal ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) desempeña su función como Punto Focal Político en la temática de REDD+. Asimismo, el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) creado mediante el decreto número 98-2007 emitido por el Congreso Nacional de la República y publicado el 26 de febrero del 2008 en el diario oficial La Gaceta en su edición número 31544, y adscrito actualmente a la MiAmbiente mediante Decreto Presidencial PCM-042-2014 de fecha 16 de Julio del 2014. Independientemente de su adscripción esta dependencia se rige en el marco de su propia ley y en la estructura organizativa el nivel de autoridad que tiene es el de Dirección, dependiendo del Secretario de Estado. El ICF está facultado para administrar el recurso forestal público garantizando su manejo racional y sostenible, desempeña la función de Punto Focal Técnico en el tema de REDD+. Ambas instituciones, por lo tanto, encargadas de liderar e impulsar la temática a nivel nacional.

Se espera que la participación de diversos organismos de los Sectores involucrados sea dinámica; con esta visión y en correspondencia con el objetivo de asegurar la mayor representatividad posible, en el Manual de Funciones del Subcomité REDD+ , presentado, se establece el mecanismo para el ingreso de nuevos miembros, el cual será aplicado de forma irrestricta a través de sus instancias directivas y ejecutivas. De esta manera y de conformidad con el avance que se vaya dando, tanto a nivel nacional como sub-nacional, se harán las incorporaciones de organismos aun no participando en el Subcomité, entre ellos los vinculados a la Secretaría de Planificación (SEPLAN) y los Gobiernos Municipales. En el caso de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños se registrará bajo su propio reglamento.

que actualmente se encuentra en proceso de construcción y validación.

El ICF contara con el apoyo del Sistema Nacional Forestal (SINFOR), conformado por las universidades vinculadas con el sector forestal, áreas protegidas y vida silvestre ([U-ESNACIFOR](#), UNAG y la UNAH) que asumirá el rol de monitoreo forestal, con el propósito de asegurar el reporte periódico y transparente de la información. [La Universidad Nacional Forestal U-ESNACIFOR \(anteriormente con rango de escuela\) es de reciente creación mediante Decreto Legislativo 193-2013 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 9 de Noviembre del 2013.](#)

El ICF será el ente implementador del R-PP y la temática REDD+, con el acompañamiento político de la SERNA. La sociedad civil participará a través de las diversas plataformas que se han conformado alrededor de la temática de Cambio Climático, particularmente en aquellos espacios vinculados a la degradación y deforestación de los bosques. Las diversas Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) nacionales e internacionales, cooperativas agroforestales, desempeñaran el rol de auditores sociales y garantes ante la formulación e implementación de las decisiones y políticas consultadas a seguir para facilitar la implementación de REDD+ en Honduras. En los territorios indígenas y afrohondureños el rol auditor estará a cargo de la MIACC.

La academia de igual forma, participa y se suma al proceso a través de representantes de los diferentes Centros de Educación Superior Nacional orientados al ámbito forestal, para formar parte del proceso de discusión e implementación de las políticas y estrategias formuladas por el Subcomité.

A nivel gubernamental en el tema de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños, la [Secretaría para el Desarrollo Dirección](#) de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños ([SEDINAFROH](#)) creada mediante decreto legislativo 203-2011 del 12 de octubre de 2010, (un día de mucho significado para las comunidades autóctonas de Honduras puesto que se conmemoraba el encuentro de dos mundos, 518 años del arribo de los españoles a América) El 12 de Noviembre este decreto se publicó en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,364, participa dentro del Subcomité REDD+ como representante del Gobierno.

Se reconoce la existencia de la MIACC, liderada por CONPAH y sus federaciones, como una plataforma de diálogo e incidencia indígena para seguimiento del proceso de preparación REDD+ y su futura implementación, integrada por una Comisión política y una Técnica como instancias independientes para orientar desde su cosmovisión ancestral en el proceso de la implementación de la ENCC y elaboración de la futura Estrategia REDD+. Es importante resaltar que a nivel nacional la MIACC, donde confluyen los líderes de cada Pueblo Indígena y Afrohondureño, ha solicitado que se propicie un espacio de diálogo político y técnico entre la MIACC y el Subcomité REDD+, [diálogo que ya se ha iniciado y que conjuntamente han tomado decisiones en el proceso REDD+ y cada uno ya ha definido su rol dentro de la temática.](#)

~~.- Esto se desarrolla con el objeto de aclarar los procesos y el establecimiento de sus roles dentro de la temática para la preparación del R-PP, acordándose conjuntamente la creación de los fines anteriores, la cual se prevé implementar en el corto plazo.~~

El sector privado, ha demostrado interés en poder ser partícipe del Subcomité como de la futura implementación del documento R-PP, y por parte de ello se han generado varias iniciativas para el sector del mercado voluntario de carbono, generación de proyectos de energía renovable, adaptación al cambio climático y otros. Destaca la Red de Áreas Protegidas Privadas de Honduras (RENAPH), una de las organizaciones más representativas del sector forestal, así como el acercamiento y planteamiento de sinergias con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), máxima autoridad representativa de la empresa privada para la generación e implementación de futuros proyectos REDD+ en el mercado privado.

Los cooperativas agroforestales y pequeños productores se encuentran representados dentro del Subcomité a través de la Federación de Productores Agroforestales de Honduras (FEPROAH y la reciente incorporación de la Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales (FEHCAFOR), así mismo, otros miembros del Subcomité como ser Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Organismos de Cooperación Internacional y actores relevantes que por sus áreas de influencia en el país han desarrollado actividades conjuntas, con las comunidades rurales, orientadas a fortalecer las bases organizativas locales así como el manejo, conservación y protección de los recursos forestales a nivel local en varias zonas del país, por lo que estos desempeñaran un rol importante en servir de enlaces entre el Subcomité REDD+, comunidades rurales y grupos agroforestales en la implementación de la Estrategia Nacional REDD+. [También se busca que el sector de la Palma Africana y los mineros formen parte del Sub Comité REDD+.](#)

Herramientas de Planificación en el Ámbito Nacional que contribuyen a la Implementación de los Procesos REDD+

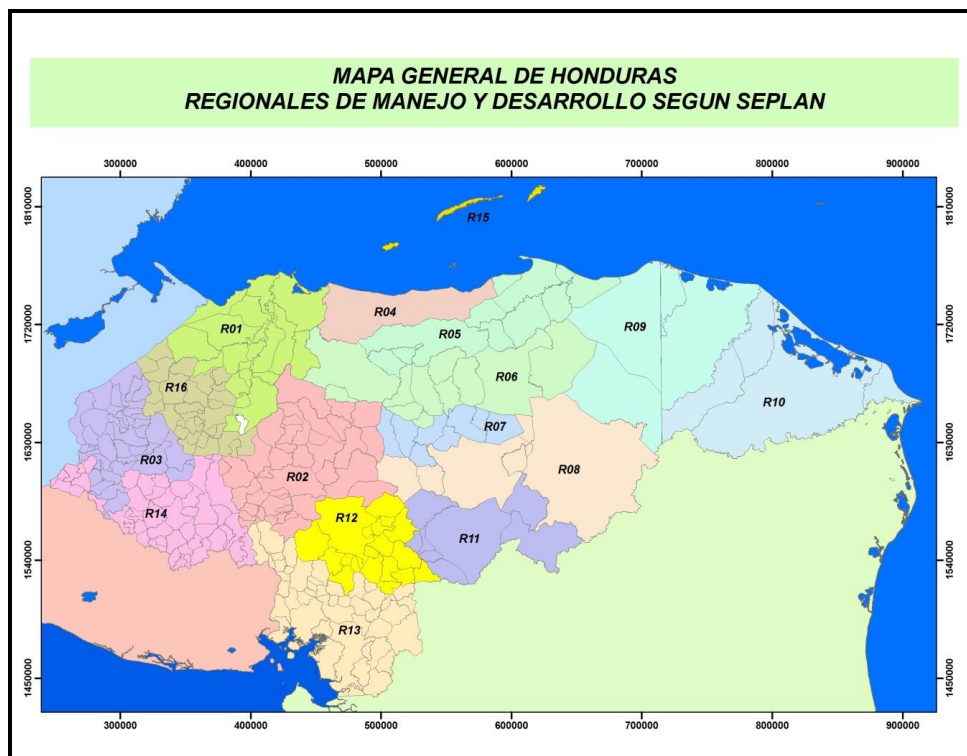
La implementación en el ámbito nacional se desarrollará a través de las estructuras definidas por la [anterior](#) Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Internacional (SEPLAN) [que fue —absorbida por la Coordinación General de Gobierno dentro de la Cancillería. Durante esta Secretaría se estableció establecida en](#) el Plan de Nación (2010-2022) y Visión de País (2010-2038) descritas a continuación:

El Decreto Legislativo 286-2009 – “Ley Para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras” publicado el 2 de febrero de 2010 en el diario oficial La Gaceta, divide al país en cinco (5) Regiones de Desarrollo: Valle de Sula, Valle de Aguan, Biosfera, Sur y Lempa, que a su vez cada una se sub-divide en sub-regiones atendiendo a las características socio-económicas comunes, potencialidades, ventajas comparativas, factores geográficos y otros elementos de diferenciación (**Ver Figura 1**) siendo un total de 16 subregiones de Desarrollo, delimitadas por las cuencas principales del país. Asimismo las actividades que se desarrollen bajo REDD+ en Honduras responden directamente al cumplimiento de la Meta 3.6: Alcanzar 1,000,000 hectáreas de tierra de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y productiva, accediendo al mercado internacional de bonos de carbono bajo el Objetivo 3: “Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental, establecidos bajo la Visión de País al año 2038.

Entre las atribuciones de los Consejos Regionales de Desarrollo que contribuyen a facilitar la identificación, comunicación e interacción entre los Actores Clave locales en el proceso de implementación de REDD+ en Honduras se encuentran las siguientes:

1. Deberá contar cada región con una Unidad Técnica Permanente Regional (UTPR) que le sirva de apoyo técnico y de consulta para la gestión de recursos, seguimiento y monitoreo de la ejecución de los planes locales basados en las prioridades identificadas para proyectos por las comunidades.
2. Debe establecer y aplicar permanentemente mecanismos de coordinación y comunicación con organizaciones comunitarias (al interior de las aldeas), Corporaciones Municipales, programas, proyectos que se ejecutan en cada municipio y/o mancomunidad.

Figura 1. Mapa División por Regiones establecidas en el Plan de Nación 2010 – 2022 y Visión de País 2010 – 2038



Finalmente estos mismos Consejos Regionales de Desarrollo deberán promocionar, impulsar y apoyar la conformación de Mesas Temáticas en los diferentes niveles (aldea, municipio, mancomunidad, región) que sirvan de espacio público – social – privado para concertar e identificar problemas comunes y fomentar equipos de trabajo para afrontar desde su propia perspectiva sectorial, los procesos necesarios para el desarrollo y se coordinarán bajo las UTPR. En la actualidad se han conformado diversas mesas temáticas de acuerdo a los temas prioritarios de la región que se vinculan a la implementación de REDD+; por lo que a continuación en la siguiente **Tabla 2** se presentan las regiones y las mesas temáticas conformadas que abordan el tema forestal, agrícola, medio ambiente sostenible, pueblos indígenas y afrohondureños, cambio climático, entre otros relevantes:

Tabla 2: Actuales Mesas Temáticas Regionales vinculadas a Actividades bajo REDD+

NO.	REGION	MESAS TEMATICAS
01	Valle de Sula	Sostenibilidad
02	Valle de Comayagua	Forestal
04	Valle de Lean	Medio Ambiente y Gestión de Riesgo
		Actividades de producción
05	Valle de Aguan	Sostenibilidad ambiental
06	Cordillera Nombre de Dios	Agricultura
		Caficultora
		Etnias
		Forestal
		Ganadería
		Medio Ambiente
07	Norte de Olancho	Multi sector Desarrollo Económico, Productivo y Ambiental
08	Valles de Olancho	Forestal
		Agrícola
09/10	Biosfera del Rio Plátano y La Mosquitia	Medio Ambiente
11	El Paraíso	Ambiente
12	Centro	Cambio Climático
		Ambiente y Recursos Naturales
13	Golfo de Fonseca	Vulnerabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial
14	Rio Lempa	Ambiente
15	Arrecife Meso-Americano	Ambiente
16	Santa Bárbara	Desarrollo Económico y Ambiental

Fuente: Disponible en web: http://seplan.gob.hn/images/documentos_regiones/consejos_regionales/mesas%20tematicas%20regionales.pdf

En resumen la Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010 - 2022 se considera una herramienta de planificación nacional que crea y fortalece las bases organizativas sociales comunitarias por regiones, por lo que contribuye a la inclusión e implementación de la temática REDD+ en el ámbito nacional a través de estructuras bien definidas como ser los Consejos Regionales de Desarrollo, las UTPRs y sus mesas temáticas. En los territorios de los pueblos indígenas y afrohondureños, se respetarán las estructuras de gobernanza establecidas por los pueblos. Adicionalmente, esta política pública a largo plazo demuestra el compromiso político de apoyar las actividades enmarcadas bajo REDD+, a otras acciones que fomenten el desarrollo sostenible en el país mediante la conservación y protección del recurso forestal y la priorización de regiones donde REDD+ podría implementarse.

Los entes mencionados anteriormente fungirán como el enlace entre el Subcomité REDD+ y los actores relevantes locales, para el establecimiento de diálogos dirigidos hacia el alto nivel institucional, por lo que se buscara la participación de los representantes de los Consejos Regionales de Desarrollo como miembros del Subcomité REDD+, y a través de ellos difundir la información resultante generada así como el apoyo de los procesos regionales, municipales y locales.

El Plan de Nación y Visión de País tiene la peculiaridad de construir el presupuesto operativo anual de forma integrada por Región; esta condición conduce a que no se cuente a priori con un presupuesto asignado para las plataformas locales/regionales, lo que constituye uno de los mayores desafíos para el desarrollo ordenado del país. La regionalización del plan operativo y su respectivo presupuesto obedece, por ende, de cada una de las categorías establecidas, como ser, programa, subprograma, proyecto y actividad. Esta dinámica conlleva a que los miembros del Subcomité REDD+, del Sector Gobierno, estarán permanentemente atentos a que [SEPLAN—la Secretaría de Planificación](#) forme parte [activa](#) del Subcomité y que las Mesas Temáticas Regionales vinculadas a REDD+ sean aseguradas con presupuesto para su gestión en este tema. En las regiones del Plan de Nación y Visión de País que abarquen territorios indígenas y afrohondureños se respetaran las estructuras de autogobierno ya establecidas.

[Con la nueva administración de Gobierno iniciada en Enero 2014 se continúa con la propuesta de Plan de Nación y Visión de País, pero bajo este marco de planificación el nuevo Gobierno se enfoca en un Plan de todos para Vida Mejor. Este nuevo plan tiene tres propósitos fundamentales:](#)

- [La búsqueda de la paz y la erradicación de la violencia](#)
- [La generación masiva de empleo, el desarrollo competitivo de Honduras y la democratización de la productividad](#)
- [El desarrollo humano, la reducción de las desigualdades y la protección social de todos los hondureños](#)

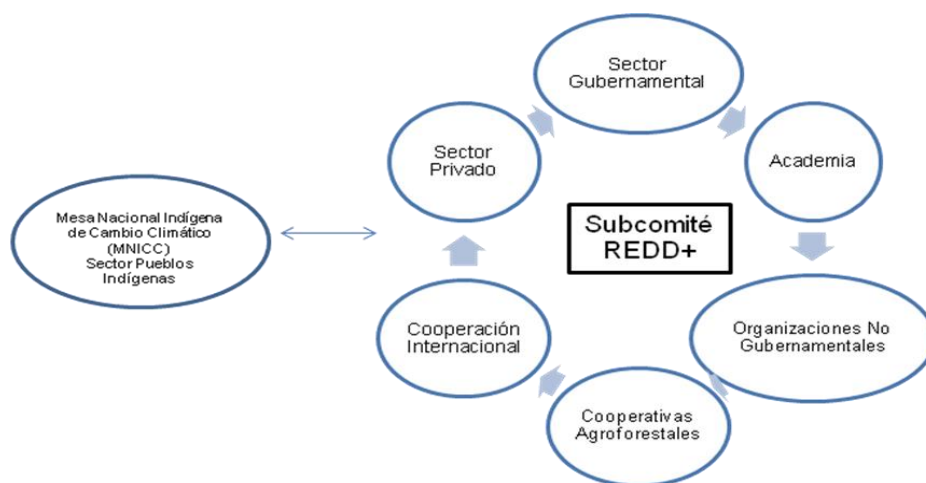
Por su lado, la Ley de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS) provee el establecimiento de Consejos Consultivos (CC) desde niveles comunitarios (Escuelas, Patronatos, Juntas de Agua), municipales, regionales (las mismas regiones que establece la Ley de Planificación), hasta un Consejo Consultivo Nacional Forestal (COCONAFOR). Estos CC coordinan su trabajo con los Consejos Regionales de Desarrollo a través de las Mesas Temáticas mencionadas anteriormente.

Adicionalmente, a través de una carta de entendimiento amparada bajo el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, suscrita entre el ICF y Miskitía Asla Takanka (MASTA), organización representativa del Pueblo Indígena Miskitu, se estableció que en el Territorio de la Miskitía en lugar de crear Consejos Consultivos, se utilizaran las estructuras comunitarias y territoriales existentes, que son los Consejos Comunales y Territoriales. Este mecanismo se promoverá como una iniciativa ampliada hacia todos los territorios Indígenas del país.

Para lograr la operatividad y la participación activa, el Subcomité REDD+ se reúne en pleno cada dos meses, con el fin de brindar orientación en la implementación del documento Propuesta (R-PP) y otras actividades de alta relevancia que se generen en la temática. De ser requerido, se podrá convocar al CTCC y/o al CICC, con el fin de potencializar su capacidad de incidencia al más alto nivel de decisión en el país.

La composición del Subcomité REDD+ en el ámbito nacional se define en la figura 2:

Figura 2: Distribución Sectores Participantes del Subcomité REDD+



1a 3. Miembros Actuales Del Subcomité REDD+

I. Organizaciones Gubernamentales:

1. **El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)**, como ejecutor de las políticas para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales, áreas protegidas y vida silvestre. Recientemente se creó el Departamento de Bosques y Cambio Climático (DBCC), que será el encargado de ejecutar las políticas relacionadas a mitigación y adaptación al cambio climático en coordinación con SERNA, para la implementación de los mecanismos REDD+. De igual manera la Unidad de Monitoreo Forestal liderará los aspectos técnicos del proceso REDD+, como la implementación de un sistema [de monitoreo forestal](#) a nivel nacional.
2. **La Secretaría de [Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas \(MiAmbienteRecursos Naturales y Ambiente \(SERNA\)\)](#)**, como rector de las políticas públicas relacionadas con los recursos naturales y el control de emisiones a través de la [Oficina](#) Nacional de Cambio Climático ([ODNCC](#)), la cual es la entidad nacional reconocida a nivel internacional como punto focal para temas de Cambio Climático y por lo tanto es el punto focal político de REDD+ en el país.
3. **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**: como rector de este sector, es una de las PIR más influyentes en las políticas que impactan el cambio de uso del suelo forestal hacia usos agrícolas y ganaderos. Su papel será esencial para lograr cumplir con la reducción de emisiones originadas por la deforestación y degradación de bosques, al adoptar políticas de más sostenibles en el sector agrícola y ganadero.
4. **Instituto Nacional Agrario (INA)**: es el ente regulador y ejecutor de la titulación de tierras. En relación a REDD+, el papel del INA será de valor fundamental para la resolución de conflictos agrarios o de tenencia de la tierra, en la parte económica social del mecanismo.
5. **Instituto de la Propiedad (IP)**: es el registro público de la propiedad cuyos criterios son requisito fundamental para la seguridad en la tenencia de la tierra.
6. **~~Secretaría de Desarrollo~~[Dirección de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños de Honduras \(SEDINAFROH\)](#)**: Con su reciente conformación vela por el cumplimiento de los estándares de participación de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños en la Estrategia REDD+ a nivel internacional, pero en ningún momento tomará decisiones a nombre de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños.
7. **Secretaría del Interior y Poblaciones (SEIP)**: regula la relación Gobierno Central con los Municipios, sus poblaciones y políticas migratorias, a la vez que distribuye los recursos financieros que la ley manda como transferencias a las municipalidades.

8. **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE):** A través de su participación se buscará fomentar y fortalecer las relaciones internacionales, para brindar una mayor proyección y cooperación internacional en el proceso REDD+
9. **Secretaría de Finanzas (SEFIN):** regula y controla todos los recursos financieros del Estado, internos y externos, a través del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, incluyendo las transferencias. Su participación en el Subcomité será indispensable ya que será la encargada de aprobar los mecanismos de distribución financiera de REDD+.
10. **Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Internacional (SEPLAN):** como rector del ordenamiento territorial y encargada de coordinar acciones con la cooperación internacional, Secretarías de Estado, Entidades Autónomas Descentralizadas y Organizaciones Comunitarias, mediante una política de planificación. Es una PIR clave en la ejecución del R-PP ya que los Consejos Nacionales de Desarrollo y UTPRs pueden servir como canales y medios de información en los diferentes procesos de implementación del R-PP.
11. **Instituto Nacional de la Mujer (INAM):** Institución responsable de formular y promover las políticas que garantizan los derechos de las mujeres con equidad de género para contribuir al desarrollo humano sostenible del país.
12. **Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN):** La UTSAN fue creada por Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2010 el 21 de Septiembre del año 2010, como una instancia técnica con funciones de coordinación, seguimiento, monitoreo, evaluación y la formulación de procedimientos metodológicos relacionados con la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Uno de sus objetivos tiene cabida en actividades REDD+, específicamente en la gobernanza para la producción alimentaria en zonas de frontera agrícola-forestal, el cual consiste en apoyar a las diferentes Secretarías de Estado para la incorporación de prioridades de seguridad alimentaria y nutricional en sus planes anuales.
13. **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE):** Organismo autónomo responsable de la producción, comercialización, transmisión y distribución de energía eléctrica en el país.
14. **Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA):** Siendo el organismo autónomo de poder proveer del recurso hídrico.

En la siguiente tabla 3, se sintetizan los roles principales que cada uno de los organismos gubernamentales se espera cumplan en el proceso REDD+, los cuales se suman a los que se definan en el Manual de Funciones del Subcomité Nacional de este proceso.

Tabla 3. Principales Roles de Organismos Gubernamentales:

INSTITUCIÓN	ROLES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES
-------------	---------------------------------------

1. Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF);	• Generar, validar y coordinar la gestión de información geográfica forestal. •Coordinar el sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) de actividades REDD+. •Liderar, conjuntamente con la SERNA, el Subcomité REDD+. •Facilitar a niveles nacional, subnacional y local actividades de iniciativas REDD+ •Evaluar y oficializar información técnica forestal.
2. Secretaría de Estado en los Despachos de <u>Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente)Recursos Naturales y Ambiente (SERNA);</u>	•Representar Honduras en eventos oficiales internacionales para la toma de decisiones sobre REDD+. •Facilitar la participación de la diversidad de actores relevantes REDD+ •Liderar, junto al ICF, la coordinación del Subcomité REDD+ •Oficializar, junto al ICF, las decisiones que se tomen en el Subcomité REDD+
3. Secretaría de Estado en los Despachos de Ganadería y Agricultura (SAG);	•Facilitar información técnica sobre actividades agrícolas y ganaderas de las zonas de interés para el proceso REDD+. •Participación de oficinas regionales en actividades preparatorias y de ejecución REDD+ •Facilitar la relación con actores nacionales, subnacionales y locales relevantes y de interés para el desarrollo de proyectos
4. Secretaría de Desarrollo<u>Dirección</u> de los pueblos indígenas y afrohondureños de Honduras;	•Acompañar en los procesos entre Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Gobiernos en sus respectivos territorios. •Asegurar el cumplimiento de los compromisos acordados entre los pueblos Indígenas y Afrohondureños y Gobierno. •Facilitar el diálogo entre los pueblos Indígenas y

	Afrohondureños y Gobierno.
5. Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población;	• Facilitar la coordinación entre instancias departamentales. • Proporcionar información política que se requiera en el proceso.
6. Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores;	• Facilitar la coordinación entre instancias internacionales. • Proporcionar información política que se requiera en el proceso
7. Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas;	• Facilitar la información y la gestión sobre recursos financieros. • Dar orientación para la gestión de recursos financieros en el ámbito nacional e internacional.
8. Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Internacional;	• Servir de enlace con organismos internacionales para la gestión técnica y financiera. • Validar proyectos de cooperación internacional. • Facilitar la información y la gestión sobre recursos financieros.
9. Instituto Nacional Agrario;	• Proporcionar información técnica, de actores, cartográfica, estadística y otros de interés para iniciativas REDD+. • Facilitar la relación con actores agrarios relevantes. • Realizar análisis técnicos y jurídicos en los casos que se requiera por parte de instancias acreditadas de iniciativas REDD+
10. Instituto de la Propiedad;	• Proporcionar información técnica, de actores, cartográfica, estadística y otros de interés para iniciativas REDD+. • Facilitar la relación con actores relevantes. • Realizar análisis y dictámenes técnicos en los casos que se requiera por parte de instancias acreditadas de iniciativas REDD+
11. Instituto Nacional de la Mujer	• Proporcionar información técnica, estadística y

	otros de interés para iniciativas REDD+. •Velar por el cumplimiento de derechos del género femenino en iniciativas REDD+
12. Empresa Nacional de Energía Eléctrica	•Proporcionar información técnica, de actores, cartográfica, estadística y otros de interés para iniciativas REDD+. •Facilitar la relación con actores relevantes. •Realizar análisis y dictámenes técnicos en los casos que se requiera por parte de instancias acreditadas de iniciativas REDD+
13. Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados	•Proporcionar información técnica, de actores, cartográfica, estadística y otros de interés para iniciativas REDD+. •Facilitar la relación con actores relevantes. •Realizar análisis y dictámenes técnicos en los casos que se requiera por parte de instancias acreditadas de iniciativas REDD+
14. Instituto Nacional de Estadística	•Proporcionar información diversa de interés para iniciativas REDD+. •Generar y proporcionar herramientas que facilite la relación y análisis de actores relevantes. •Realizar análisis en los casos que se requiera por parte de instancias acreditadas de iniciativas REDD+

II. Organismos No Gubernamentales:

En el país existe un tejido social estructurado por una cantidad importante de ONGs y asociaciones locales, entre forestales, cooperativas agroforestales, corporaciones industriales de la madera, organizaciones indígenas y afrohondureñas.

A nivel nacional existen organizaciones territoriales focalizadas que ejecutan proyectos forestales, agroforestales, forestaría comunitaria, manejo de bosques y co-manejo de áreas protegidas.

En la identificación de actores para REDD+, se seleccionan por su influencia, manejo de redes, compromisos en el tema, aportes y conocimiento a los siguientes actores claves, que actualmente forman parte del Subcomité.

1. **Agenda Forestal Hondureña (AFH):** Institución que servirá de diálogo y concertación como apoyo para el Subcomité REDD+
2. **Asociación de Madereros de Honduras (AMADHO):** Asociación de Madereros de Honduras, incidencia política y presencia en áreas boscosas nacionales y privadas.
3. **Asociación de Municipios de Honduras (AMHON):** Servirá como un canal a través del cual se logren canalizar la información a las diferentes municipalidades actores del proceso, y a la vez servirá como una organización impulsora de la descentralización, siendo hoy el único portavoz, gestor y defensor de los intereses municipales a favor del desarrollo local. Proporcionar información técnica, de actores, cartográfica, estadística y otros de interés para iniciativas REDD+.
4. **Red de Incidencia de Cambio Climático – FDN:** Grupo multidisciplinario que trabaja en las comunidades de la zona occidental del país, con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales en materia de cambio climático.
5. **~~Escuela~~–Universidad Nacional de Ciencias Forestales (U-ESNACIFOR):** Institución Académica de formación forestal, a través del cual se genera información detallada y precisa sobre la cobertura forestal del país, y su papel será de suma importancia para el establecimiento y monitoreo de actividades REDD+.
6. **Colegio de Profesionales Forestales de Honduras (COLPROFORH):** Colegio de Profesionales Forestales creado por el Congreso Nacional de la República en el año 1989, mediante Decreto No. 70-89; además de la regulación del ejercicio profesional de sus afiliados, tiene la finalidad de colaborar con el Estado en la formulación de proyectos y programas de desarrollo, en especial los que promueven el uso racional de los recursos naturales.
7. **Colegio de Profesionales de Biólogos de Honduras (CBH):** Colegio de Profesionales del área de Biología, participa activamente en las regulaciones e implementaciones de políticas ambientales del estado.
8. **Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales (FEHCAFOR):** como federación de cooperativas agroforestales, es una PIR muy importante, especialmente para los bosques de pino, recientemente incorporados de manera oficial al Subcomité REDD+
9. **Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH):** incidencia política, económica y presencia en áreas boscosas.
10. **Federación de Productores Agroforestales de Honduras (FEPROAH):** conformada por 40 organizaciones afiliadas en bosques latifoliados y de coníferas; articulación regional y tema indígena.
11. **Federación de Organizaciones Privadas y Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH):** Reúne a la gran mayoría de ONG del país, muy activa, con incidencia y presencia a nivel nacional.
12. **Instituto Hondureño del Café (IHCAFE):** Es un órgano privado, no estatal, de interés público, a quien el Estado le ha delegado las funciones administrativas y de servicio público, a través del decreto No. 213-2000. Su participación activa en

procesos REDD+ es relevante, considerando que su gestión está directamente con productores que operan en zonas de importancia de conservación y en muchas donde existe alta dinámica de deforestación, por lo que jugará un papel fundamental en la aplicación de políticas forestales y la implementación del R-PP.

- 13. Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP):** Es la organización empresarial de más alto grado de representatividad en nuestro país; aglutina 62 organizaciones representantes de todos los sectores productivos, entre ellos el sector forestal- agrícola.
- 14. Red de Áreas Comunitarias Forestales de Gualaco y Guata, Olancho (RED-HACFOGG):** referentes en las experiencias nacionales de manejo forestal comunitario sostenible.
- 15. RENAPH:** Actores relevantes para la implementación de la futura Estrategia REDD+, siendo parte del sector privado.
- 16. Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI):** SOCODEVI es una red de empresas cooperativas y mutualistas que comparte su pericia técnica y sus conocimientos con sus socios en los países en desarrollo con el objetivo de crear, proteger y distribuir la riqueza. Se busca el éxito por la capacidad que desarrollan las empresas que se respalda, convirtiéndose en modelos dentro de sus respectivas comunidades por la sostenibilidad y los beneficios que sus actividades generan. Políticas "Comercial, de Género y Desarrollo y la preservación del medio ambiente, el objetivo último de SOCODEVI es la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones que apoyamos, lo cual está directamente relacionado con los propósitos de las actividades REDD, en los aspectos económicos y sociales.
- 17. Proyecto Aldea Global (PAG):** experiencia piloto y coordinación de la mesa de co-manejadores de áreas protegidas.

A otros actores identificados durante el proceso, se les extenderá la participación próximamente, con el fin de que puedan formar parte del Subcomité REDD+. Algunos miembros potenciales a incorporar son los siguientes:

- 1. Colegio de Ingenieros Forestales de Honduras (CIFH):** El CIFH fue creado por el Congreso Nacional de la República mediante el Decreto No. 60-89; entre otros objetivos tiene el de colaborar con el Estado de Honduras en el cumplimiento de sus funciones públicas, específicamente en el Sector Forestal.
- 2. Fundación Madera Verde:** la Fundación Madera Verde (FMV), provee asistencia y acompañamiento en el campo en aspectos técnicos, legales y administrativos a los artesanos y grupos dedicados a la conservación a través

del aprovechamiento racional del bosque.

- 3. Fundación Hondureña para la Investigación Agrícola, (FHIA):** La FHIA es una organización creada como una empresa privada, apolítica y sin fines de lucro; su presidente es el Ministro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Su misión es "Generar, validar y transferir tecnología al sector agrícola nacional, en cultivos tradicionales y no tradicionales para mercado interno y externo." Entre sus objetivos, la FHIA contempla el desarrollo de proyectos de asistencia técnica a productores, conservando los recursos naturales y el ambiente.
- 4. Instituto Nacional de Estadística (INE):** El Instituto Nacional de Estadística (INE), fue creado mediante decreto No.86-2000 del 8 de julio del año 2000, como un órgano técnico, autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio y está adscrito a la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial. Es un instituto que fundamenta su información en la recopilación de datos primarios que se obtienen por medio de los registros administrativos institucionales, así como por investigaciones de campo como ser censos y encuestas.

También se agregarán: **Fiscalía del ambiente, FFAA** (Decreto de potestad para operar en el sector forestal, batallón verde), **Procuraduría General del Ambiente**

A otros actores identificados durante el proceso, se les extenderá invitación con el fin de que puedan formar parte del Subcomité REDD+. En el año 2013 se procederá a realizar un mapeo y análisis estructurado de actores; que permitirá consolidar la conformación del Subcomité REDD+, para lo que se aplicará el mecanismo que se establezca en el Manual. La "membrecía" será un tema permanente de la agenda del Subcomité; en este sentido, los actores naturales vinculados a la dinámica de la deforestación y la degradación del bosque serán objetos de consideración proactiva para que formen parte del proceso REDD+.

Tomando en cuenta la importancia y la diferencia que establece la mujer en la administración de los recursos naturales, siguiendo el mismo procedimiento apuntado arriba, se dará especial atención a la generación de oportunidades a la participación de las organizaciones de mujeres relacionadas, de forma directa e indirecta, con actividades REDD+. No solamente las organizaciones y empresas comunitarias serán tomadas en cuenta con el mismo nivel de importancia que otras instancias tradicionales, pero también en el ámbito nacional se buscará la manera de la participación efectiva de su representación por medio de alguna instancia legítima.

El Mapeo de Actores arrojará las organizaciones de mujeres cuyo accionar tiene relación con los recursos naturales, entre las que se vislumbran algunas como: la Asociación de Mujeres de Habla Hispana, Asociación Hondureña para el Desarrollo de la Juventud y Mujer Rural, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas o el Centro de Estudios de la Mujer de Honduras –CEMH, Organización de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas (CONPAH Mujeres), entre otras.

III. Organismos de Cooperación Internacional y ONG internacionales:

A nivel de la cooperación internacional se ~~ha conformado~~[conformó](#) un grupo articulado de trabajo REDD+, integrado por los siguientes: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), Rainforest Alliance (RfA), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), The Nature Conservancy (TNC), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), USAID/Proparque, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencia Alemana para el Desarrollo Internacional (GIZ), Servicio Forestal Estadounidense (USFS) y la Unión Europea (UE), Agencia de Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE).

-También se considera importante la incorporación de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI). Esta Agencia fue creada por el Parlamento de Canadá para proporcionar apoyo a países en vías de desarrollo por medio de la ciencia y la tecnología; en Honduras, ACDI ha financiado muchos proyectos en diversos sectores, incluyendo el Sector Forestal; en el Litoral Atlántico, por ejemplo, se ejecutó con mucho éxito el Proyecto Desarrollo del Bosque Latifoliado (PDBL); hoy, a través de SOCODEVI, se ejecuta el Proyecto Aumento de los Ingresos para las Cooperativas Agroforestales de Honduras (COOPFORH); su objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales gracias al uso racional y sostenible de los recursos forestales, en los departamentos de Atlántida, El Paraíso y Francisco Morazán; su aporte, en consecuencia, tiene relación con las actividades REDD+.

[En la actualidad el Gobierno ya se está coordinado también con el Programa Regional de Cambio Climático de USAID, AVA FLEGT y con la iniciativa REDD+SES con el objetivo de que puedan formar parte también del Subcomité.](#)

Estas agencias están compartiendo disponibilidades y prioridades en función de asegurar la ejecución de actividades previstas en el plan de coordinación del Subcomité REDD+ y del R-PP.

1a 4. Estructura Organizativa Subcomité REDD+

El Subcomité REDD+, se desarrollará bajo el criterio de ser una plataforma de comunicación a nivel nacional. La Asamblea del Subcomité REDD+ conformada por los

representantes de las entidades miembros constituye el órgano máximo de decisión del Subcomité.

I. Junta Directiva Nacional REDD+ (JD REDD+)

La Junta Directiva será el órgano ejecutor de las decisiones y actividades del Subcomité REDD+, debidamente conformada por nueve (09) miembros presentes del Subcomité.

Actualmente una de las actividades prioritarias para el Subcomité, se encuentra en proceso ~~la elaboración del Manual de Funciones y~~ la conformación de la JD REDD para establecerse en el ~~presente año (2013)~~ año 2015 con el consenso de los miembros participantes. Al ser identificadas las PIR que conforman el Subcomité REDD+, se designará bajo la autoridad de la Junta Directiva el trabajo a través de la designación en pequeños grupos de trabajo enfocados de acuerdo a cada tema de las etapas propuestas, a socializarse con todos los miembros del Subcomité.

El Manual de Funciones y Procedimientos Internos del Subcomité se desarrolla con la participación de todos los miembros activos del mismo, por lo tanto, se desarrolló un Primer Taller de Trabajo en el mes de Noviembre 2012, que permitió generar aportes para el Manual de Funciones y generar un involucramiento y apoderamiento hacia los participantes, esto se realizará bajo la moderación y guía de un experto en la temática, a través del cual se permitan obtener los insumos necesarios para poder conformar un Manual de Funciones y Procedimientos Internos. **(Anexo 2 (a): Propuesta Manual de Funciones Subcomité REDD+)**

En el Manual de Funciones se ~~incluirá~~ incluye el acuerdo emanado desde el Subcomité REDD+, que dicta que las decisiones se tomarán por consenso de la Asamblea General a través de mayoría simple.

La conformación de la Junta Directiva será de nueve (09) miembros representativos de todos los sectores, incluyendo el sector de los pueblos indígenas a través de representación de la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) Será un número impar para que se propicie la resolución de conflictos, en caso de votación, y se evite un empate a la hora de la toma las decisiones que le competa a la Junta Directiva, para garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos por la Asamblea del Subcomité.

La Junta Directiva de REDD+ será un órgano ejecutivo que desempeñara las siguientes funciones:

- a.** Ejecutar la planificación estratégica del Subcomité;
- b.** Ejecutar los acuerdos tomados por la Asamblea;

- c.** Realizar el proceso de selección y contratación de los técnicos que conformen la Secretaría Ejecutiva, cuando proceda;
- d.** Crear comisiones especializadas de trabajo para el análisis de asuntos específicos;
- e.** Servir de enlace con el Comité Interinstitucional de Cambio Climático;
- f.** Establecer mecanismos de comunicación con actores externos;
- g.** Promover la vinculación con los actores clave, implementando acciones concretas de REDD+;
- h.** Mediar en caso de conflicto entre los miembros;
- i.** Dirigir la agenda de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité;
- j.** Se reunirá en forma extraordinaria cuando sea necesario

Se propone que la JDREDD+ se conforme de la siguiente manera:

- ✓ **Tres Puestos para el Gobierno:** de los cuales uno corresponde a [SERNAMiAmbiente](#) y otro al ICF; el tercero se elegirá por consenso entre todas las partes de Gobierno presentes en el Subcomité REDD+. Los/as Ministros/as correspondientes serán los titulares de éstos puestos, aunque podrán ser representados/os por una segunda persona con poder de decisión.
- ✓ **Dos Puestos para las Organizaciones de Sociedad Civil:** las cuales se elegirán por consenso y/o mayoría de votos en una reunión privada realizada entre todas las ONGs miembros del Subcomité REDD+.
- ✓ **Dos Puestos para Representantes de Organizaciones Agroforestales:** los cuales se elegirán por consenso y/o mayoría de votos en una reunión privada realizada entre todas las representaciones de Organizaciones Agroforestales miembros del Subcomité REDD+.
- ✓ **Un Puesto para Representante de las Organizaciones Internacionales de Cooperación:** quien actuará en calidad de observador dentro de la Junta Directiva, con derecho a voz pero no al voto.
- ✓ **Un Puesto para el Sector de los Pueblos Indígenas:** los cuales serán representantes de la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) y deberán ser elegidos por decisión de la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC). La MIACC es una plataforma que reúne a todas las representaciones y organizaciones indígenas presentes en el país, y trabajará de manera coordinada con el Subcomité REDD+.

Los miembros representantes de la MIACC en el Subcomité que formen parte de la Junta Directiva **TENDRAN** voz pero no contarán con el derecho a voto en la toma de decisiones establecidas en la Junta Directiva. La MIACC participará activamente y conocerá de todas las decisiones que se tomen, pero al decidir ser una instancia fuera del Subcomité solo podrá contar con voz que será tomada en cuenta a la hora de la toma de decisiones.

Las decisiones que se tomen en el Subcomité REDD+ serán comunicadas a la MIACC de manera oficial para conocer su posición.

A excepción de los representantes de ~~SERNA~~-MiAmbiente e ICF, que serán permanentes por la naturaleza de sus responsabilidades, los demás miembros de la Junta Directiva, permanecerán en sus cargos durante un (1) año, pudiendo reelegirse solamente por un período más en forma continua, esto con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades de todas las partes interesadas relevantes.

Esta Junta Directiva Nacional de REDD+ deberá reunir las siguientes características de acuerdo a los lineamientos del Fondo Cooperativo de Carbono Forestal (FCPF):

1. **Trans-sectorialidad:** Garantizando equilibrio entre las partes: Estado, sociedad civil, pueblos indígenas, comunidades locales bosque dependientes, sector privado y academia.
2. **Participación de partes interesadas relevantes (PIR):** provenientes del Subcomité REDD+ o aquellas vinculadas al desarrollo de acciones de REDD+ que no forman parte del Subcomité. Asimismo se garantizara que estas PIR no incluidas dentro del Subcomité REDD+ tengan un espacio asegurado en la toma de decisiones.
3. **Representación de agencias de Gobierno**
4. **Vínculo con los procesos políticos:** atendiendo al Plan de Nación 2010-2022 y Visión de País 2010- 2038, [Plan de todos para una vida mejor](#), la ENCC, el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) y los planes estratégicos institucionales vinculados a la Estrategia REDD+, incluyendo el Plan Estratégicos de Desarrollo Integral de los Pueblos Autóctonos de Honduras, elaborado por la CONPAH en el 2007, con el acompañamiento del BID.
5. **Vínculo con la cooperación internacional:** En el contexto de la Cooperación interinstitucional se ha conformado la Mesa Forestal, cuya coordinación es rotativa bimensualmente, ésta instancia podrá participar de todas las reuniones del Subcomité REDD+ en forma abierta y de las de la JDREDD+ cuando esto sea requerido por escrito. Se resalta la participación del Banco Mundial, PNUD, [PNUMA](#), ~~y~~ [FAO](#), ~~(ONU-REDD)~~, GIZ, entre otros.

6. **Mecanismos para manejar los posibles desacuerdos entre los miembros del grupo de trabajo:** los conflictos se resolverán en el seno de la Junta Directiva de REDD+, mediante la toma de acuerdos por mayoría simple. La instancia máxima de resolución interna para la Estrategia REDD+ será el CTICC.
7. **Vinculación con la MIACC:** Logrando mantener un dialogo abierto de comunicación entre ambas estructuras, se establecerá de manera oficial un canal de comunicación entre ambas estructuras que estará establecido en ambos estructuras de operatividad (Manual de Funciones del Subcomité REDD+ y Reglamento de la MIACC). Para lograr definir ese canal y forma de comunicación se realizara un taller para la presentación y socialización de ambos documentos con ambas estructuras de trabajo.

II. **Secretaría Ejecutiva de REDD+ (SE-REDD)**

La JD REDD+, elegirá un equipo para conformar la Secretaría Ejecutiva que:

- a. Vigilar la implementación y el cumplimiento del Manual de Funciones;
- b. Facilitar el funcionamiento del Subcomité;
- c. Preparar los presupuestos nacionales y planificaciones operativas del Subcomité para su aprobación y posterior ejecución;
- d. Comprobar el quórum durante las sesiones ordinarias y extraordinarias. Tomar nota de las votaciones y acuerdos que se produzcan, levantar actas de las sesiones, informar de la correspondencia recibida;
- e. Coordinar en forma interinstitucional e intersectorial la implementación del R-PP.
- f. Definirá la estrategia de comunicación en conjunto con las PIR (incluida la MIACC)
- g. Se encargará de la coordinación interinstitucional e intersectorial para la implementación del R-PP
- h. Promoverá la vinculación con los actores clave, implementando acciones concretas de REDD+

La SE- REDD+ tendrá su sede en la [ODNCC](#) de la SERNA. Se requiere que dicha SE- REDD+ cuente con el presupuesto suficiente para cumplir con sus funciones, detallado en la Tabla 3 sobre el resumen de actividades y presupuesto. La SE-REDD+ estará bajo la jurisdicción del Subcomité REDD+

La Secretaría Ejecutiva estará conformada por un(a) Secretario(a) Ejecutivo(a) y dos asistentes profesionales en ciencias ambientales, biológicas y/o forestales y un asistente con experiencia en la inclusión y participación de comunidades locales, pueblos indígenas y afrohondureños en particular, El o la Secretario(a) Ejecutivo(a) debe ser un(a) profesional de amplia experiencia en el mecanismo de reducción de emisiones por

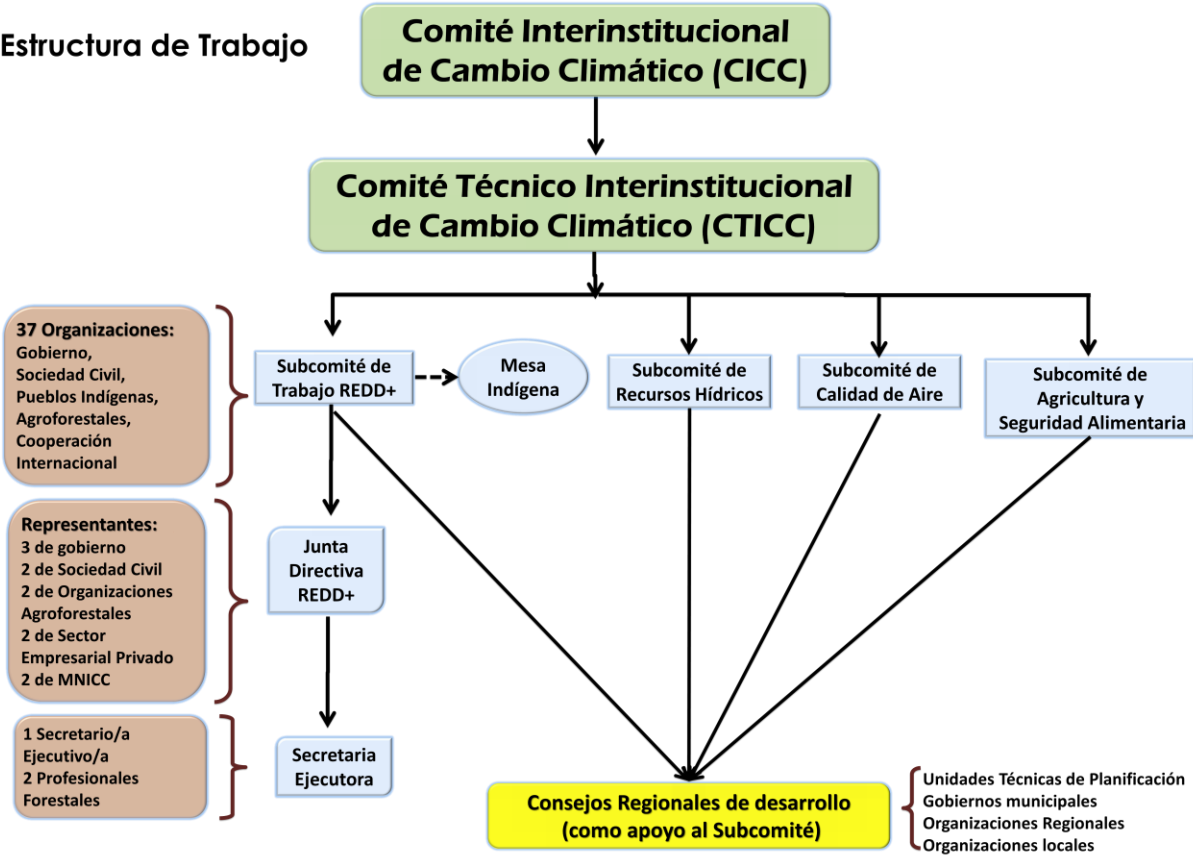
deforestación y degradación, con conocimiento de manejo forestal sostenible, conservación de la biodiversidad, protección del recurso hídrico, y del sector social; además, deberá conocer el funcionamiento del sector público nacional y tener facilidad para realizar coordinaciones intersectoriales, a nivel nacional especialmente, pero considerado con ventaja si las tuviera a nivel internacional también.

Para la atención de controversias y conflictos entre miembros y otros actores del Proceso REDD+, la Junta Directiva del Subcomité tiene la responsabilidad y las atribuciones pertinentes para mediar (ver anexo 2 (a)); y a la vez, la Junta Directiva tiene la potestad de crear comisiones especializadas de trabajo como Comité SESA, Resolución de Conflictos, por lo que creará una instancia específica con el fin de recepcionar, analizar, gestionar soluciones y dar seguimiento a los conflictos que prosperen hasta el nivel central, después de no poder resolverse en el marco sub-nacional y por la vía bilateral, a través de las Mesas de Diálogo Regionales.

El Subcomité tendrá una vinculación directa con la estructura general conformada por el CICC y CTICC a quien se le brindará periódicamente información sobre los avances logrados en la temática de REDD+ y se coordinará conjuntamente la socialización de políticas. Para una adecuada implementación a nivel regional se solicitará el apoyo de los Consejos Regionales de Desarrollo para que puedan participar como canales informativas y sean enlaces directos para los actores en las propuestas de diálogos participativos y generación de propuestas a nivel regional, departamental y local.

En la Figura 3, a continuación se presenta un diagrama de funcionamiento de todas las estructuras antes enunciadas, incluyendo a los demás Subcomités creados bajo el CTICC:

Figura 3: Estructura de Trabajo Nacional para la Preparación REDD+ Honduras



1a 5. Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC)

Se estima que el 70% de los bosques latifoliados del país, están ubicados en los territorios Indígenas y Afrohondureños, este actor es fundamental en el proceso de elaboración de la estrategia nacional REDD+ y en su implementación, además es reconocido como un sector protector y conservador desde tiempos ancestrales. La MIACC funcionará de manera independiente pero en coordinación con la CICC y con el Sub Comité REDD+, para lo cual se establecerá de mutuo acuerdo los mecanismos de coordinación a través de contrapartes definidas. Para poder describir dichos mecanismos de coordinación a utilizar, se elaborará una estrategia de comunicación que permitirá establecer las bases de comunicación y coordinación, iniciado con la presentación y socialización de las estructuras de operatividad de cada uno entre las partes.

La Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) tendrá su propia estructura política y técnica, con el objeto de contribuir desde la cosmovisión ancestral en el proceso de conservación forestal. Para poder propiciar ese espacio de diálogo y de acercamiento, la MIACC designará sus representantes ante el Subcomité REDD+. Las coordinaciones y el diálogo entre el Subcomité REDD+ y la MIACC se enmarcará en los principios de buena fe y respeto mutuo entre las partes y sobre todo, confianza entre las organizaciones representativas de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños y las Instituciones representantes del Subcomité REDD+. En el marco de esta premisa, el proceso de preparación REDD+ ha iniciado los espacios de diálogo entre el Subcomité REDD+ y la MIACC para la revisión y adecuación del borrador del documento R-PP, y así insertar las observaciones hechas por la misma.

Para lograr mantener un papel activo de los pueblos indígenas y recalando la importancia que estos reflejan para el proceso REDD+ en Honduras, se ha conformado la MIACC, con carácter semiautónomo, que permitirá una mayor comunicación entre esta el CICC y el Subcomité REDD+, para que puedan reflejar las acciones entre ambas partes. Esta servirá como una plataforma de comunicación para los pueblos indígenas, estará liderada por la CONPAH y las 9 Federaciones representativas de los Pueblos Indígenas reconocidos en el país, donde así mismo se contará con la inclusión e identificación de todas aquellas instituciones/organizaciones indígenas no adheridas actualmente a través de un mapeo a nivel nacional para que puedan formar parte de la misma. La Comisión Política se encargará de las negociaciones y la comisión técnica Indígena funcionará solo de apoyo a la comisión política en todo momento.

CONPAH como entidad que coordinara en un principio la MIACC, como parte del apoyo técnico y financiero, CONPAH ha firmado un convenio de cooperación técnica con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dentro de los cuales se ha definido apoyo para el asesoramiento de un Reglamento Interno de la MIACC donde se consideren los mecanismos de coordinación, que posteriormente serán

compartidos y puestos en común con el Manual de Funciones del Subcomité REDD+, CICC y lograr así establecer una consistencia.

La MIACC establecerá una Secretaría Ejecutiva Técnica la cual estará conformada: un Secretario (a) Ejecutivo y dos asistentes técnicos, dicha Secretaria Ejecutiva será la contraparte indígena de la secretaria Ejecutiva del Sub Comité REDD+, para jugar el rol de contraparte se establecerán mecanismos de trabajo conjunto cuando las iniciativas piloto de la Estrategia REDD+ vayan a trabajar en territorios indígenas.

La MIACC está conformada por las siguientes federaciones y consejos territoriales/tribales:

Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH): es la principal confederación que aglutina y coordina las 9 Federaciones de los pueblos indígenas y Afrohondureños, en cuyos territorios se encuentran la mayor parte de la cobertura forestal latifoliado. CONPAH vigilará por el cumplimiento de la activa participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y Afrohondureños de Honduras y coordinará con el Subcomité, la incorporación y empoderamiento del Mecanismo REDD+, así como el desarrollo de los procesos participativos de Consentimiento Previo, Libre e Informado de los 9 pueblos a nivel nacional.

Consejo Nacional Indígena Maya Chorti (CONIMCH): Facilitara el apoyo por su alta incidencia en los departamentos de Copan y Ocotepeque.

Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya (CONADIMCH): de igual manera servirá como elemento clave para el proceso.

Federación Hondureña de Indígenas Lencas (FHONDIL): Con injerencia en el departamento de Francisco Morazan

Federación de Tribus Pech (FETRIP): Es la organización que dicta las políticas Indígenas en los territorios Pech, hace Incidencia política y vela por el derecho del Pueblo.

Consejo Nacional de Mujeres Indígenas Lencas de Honduras [\(CONMILH\)](#): Constituido por mujeres del pueblo lenca.

Federación de Tribus Xicaques de Yoro (FETRIXY): Es la organización que rige la política indígena global de las 31 tribus del Pueblo Indígena Tolupan.

Federación Indígena Nahua de Honduras (FINAH): Es la organización que dicta las políticas Indígenas en los territorios Nahuas, hace Incidencia política y vela por el derecho del Pueblo

Federación Indígena Tawahka de Honduras (FITH): Es la organización que dicta las políticas Indígenas en los territorios Taw^ahkas, hace Incidencia política y vela por el

derecho del Pueblo

Miskitu AslaTakanka (MASTA): Es la organización que dicta las políticas Indígenas en la Muskitia, hace Incidencia política y presencia en áreas boscosas. Cuenta con 12 Consejos Territoriales, tiene también un Ente ejecutor de proyectos conocido como DakniTakAslika.

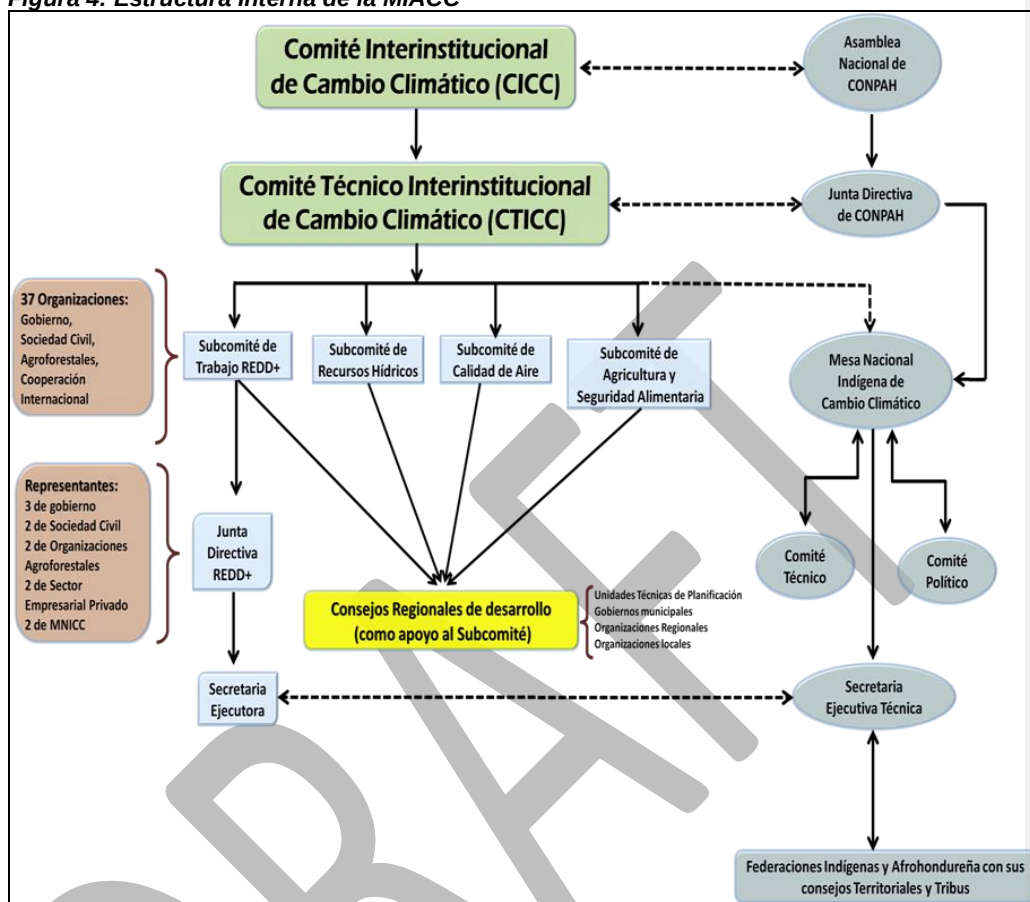
Native Bay Islanders People and Laborer Association (NABIPLA): Es la organización que dicta las políticas Indígenas en los territorios de los Negros de habla inglesa, hace Incidencia política y vela por el derecho del Pueblo

Comunidades Garífunas: Representado por Domingo Álvarez, Secretario de CONPAH-, [y que hará incidencia en las comunidades garífunas para el proceso REDD+.](#)

Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH): establecida en los departamentos de Francisco Morazán, La Paz, Comayagua, Lempira e Intibucá

La MIACC coordinará con la estructura del CICC, JD-REDD+, SE-REDD+ y el Subcomité REDD+ de conformidad a su propia estructura interna como se muestra en la Figura 4 a continuación:

Figura 4: Estructura Interna de la MIACC



Incorporación de Nuevas Organizaciones a la MIACC:

La incorporación de nuevas organizaciones que a partir de la fecha quieran formar parte de la MIACC se desarrollará bajo el mecanismo establecido en el **Reglamento para el Funcionamiento de la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático** que define textualmente “La MIACC estará integrada por los delegados de los pueblos que conforman la CONPAH y estará abierta a la incorporación de otras organizaciones indígenas”

El abordaje de la resolución de conflicto con el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas (COPINH), se realizará de la siguiente manera:

1. CONPAH: Hasta la fecha la CONPAH ha realizado acercamientos verbales con representantes de COPINH, con el objetivo de invitarlos a que puedan integrarse a la comisión política y técnica que ha desarrollado un diálogo con el Gobierno desde Mayo 2012, sin tener algún tipo de respuesta. Los siguientes pasos que CONPAH tiene contemplado realizar es la búsqueda de un diálogo político en el corto plazo con COPINH, OFRANEH y otras organizaciones gremiales indígenas con el objetivo de que todas puedan integrarse a la MIACC.

Como parte del proceso de inclusión, flexibilidad y participación establecidas como principios de la MIACC, a petición de las observaciones desarrolladas por agentes eternos, en Abril 2013 se desarrolló una gira de acercamiento con aquellas organizaciones indígenas lenkas y garífunas no pertenecientes en este momento a CONPAH. Este proceso de acercamiento generó un informe oficial (**Anexo 19. Informe de Gira MIACC**) que fue presentado al Subcomité REDD+ por parte de representantes de la CONPAH. A partir de ello, se lograron generar acercamientos con organizaciones indígenas interesadas en formar parte del proceso.

Con aquellas que todavía no se ha generado ese acercamiento, por parte del gobierno como de la MIACC se reafirma la disponibilidad para que puedan integrarse a formar parte del dialogo participativo desarrollado hasta el momento.

2. **Gobierno:** Por parte del gobierno se emitirá una comunicación donde se exprese la solicitud y disponibilidad de la apertura del dialogo con el objetivo de resolver conflictos en el corto plazo.

1a 6. Descripción de la Estructura para REDD+ de los Pueblos Indígenas y Afrohondureñas

I. La Asamblea General de CONPAH

Conformada por 5 delegados de cada Pueblo Indígena sumando un total de 45 miembros y 9 miembros de la Junta Directiva, esta será la instancia de mas alto nivel político para discutir los alcances de la Estrategia Nacional de REDD+ y su vinculación con los Pueblos Indígenas y sus territorios en Honduras. Esta Asamblea dictara directrices a la Junta Directiva de CONPAH para resolver los asuntos cotidianos relacionados con las iniciativas REDD. Ordinariamente la Asamblea se reúne cada dos años y extraordinariamente cuando lo amerita, y esta establecerá una estructura comunicativa con el CICC.

II. Junta Directiva de CONPAH

Integrada por 9 miembros elegidos en consenso por las federaciones de los pueblos indígenas teniendo la obligación de dar cumplimiento de los acuerdos emanados de la Asamblea General de la CONPAH. Cuenta con un comité Ejecutivo conformado por tres miembros: Presidente, Secretario y Tesorero. El presidente de la Junta Directiva de la CONPAH cumple la función de Coordinador General del Comité Ejecutivo.

Para el caso de REDD+, la Junta Directiva será la responsable de formular con el apoyo de la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) y de la Secretaría Ejecutiva y Técnica una Estrategia y Planes de Trabajos anuales sobre REDD+ y su relación con los Pueblos Indígenas. Dicha estrategia será aprobada por la Asamblea General de la CONPAH.

III. Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC):

Será creada bajo decreto ministerial (SEDINAFROH, SERNA e ICF) y será una instancia nacional indígena abierta e inclusiva, federaciones u organizaciones en donde se discutirán los temas de mitigación y adaptación al Cambio Climático relacionados con los territorios indígenas. La misma estará conformada por una Comité Político integrado por los 9 presidentes de las Federaciones indígenas, un Comité Técnico integrado por 6 profesionales relacionados con la temática.

IV. **Secretaría Ejecutiva/Técnica**

Conformado por un Secretario (a) y dos asistentes que serán indígenas o afrohondureños. Tendrá las siguientes responsabilidades:

- a) Preparar la reglamentación del funcionamiento de la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) y sus comités de apoyo para ser aprobada por la Asamblea General de la CONPAH.
- b) Establecer los mecanismos de comunicación y coordinación con el CTICC y el subcomité REDD+.
- c) Elaboración del Plan Estratégico y los Planes Anuales sobre REDD+ de la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) que será aprobado por la Asamblea General de la CONPAH.
- d) Facilitar los procesos de CPLI en los territorios de los pueblos indígenas y afrohondureños y acompañar técnicamente a las federaciones en los territorios.
- e) Implementar el Plan Estratégico y los Planes Anuales y complementar los mecanismos de Monitoreo y Reporte que serán presentados a la Junta Directiva y Asamblea General de la CONPAH.
- f) Velar por el cumplimiento de la estrategia nacional REDD+ y las Salvaguardias establecidas.
- g) Establecer los mecanismos de comunicación y coordinación con las federaciones indígenas y Afrohondureñas los consejos territoriales y consejos de tribus y concejales.
- h) Generar propuestas de sitios pilotos REDD+, para presentar a las diferentes federaciones indígenas y Afrohondureñas y buscar el financiamiento respectivo.

1a 7. Propuesta de acciones para mejorar los arreglos institucionales para el manejo de la preparación

Buscando lograr la coordinación interinstitucional efectiva y poder avanzar en el diseño de una futura Estrategia REDD+, se propone realizar las siguientes actividades:

- a) **Reconocimiento y visibilización de la Estructura para REDD+ de los Pueblos Indígenas y Afrohondureñas.** Tal como se mencionó en la parte anterior, esta estructura propuesta debería ser reconocida por las instituciones del Gobierno y las instituciones internacionales encargadas de impulsar los

proyectos REDD+. En el caso de la MIACC se solicita que esta sea decretada por alguna o por todas las tres instituciones que se mencionan.

- b) Socialización y validación del Borrador de la propuesta para la preparación (R-PP):** Para garantizar la inclusión y participación activa de los miembros del Subcomité REDD+ y de las otras PIR en el proceso de elaboración, socialización y validación del R-PP, a partir del 2011 hasta la actualidad se han llevado a cabo diversas reuniones para someter a revisión y validación los dos (2) últimos borradores del documento ante dicho Subcomité. Cabe destacar que se recibieron observaciones a los componentes del documento por parte de los miembros, las cuales fueron incorporadas a la versión actual, misma que fue presentada y validada ante el Sub Comité REDD+ previo a su presentación ante el TAP en el mes de agosto 2011. Actualmente, se ha socializado el IV borrador R-PP con CONPAH para su revisión en la MIACC, de lo cual se han recibido comentarios, que en su mayoría han sido tenidos en cuenta en la actual versión del documento. Las últimas observaciones presentadas por parte del TAP (Enero 2013) han sido socializadas con los miembros del Subcomité y CONPAH.
- c) Implementación del Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños:** Se establece como salvaguarda en este documento que el proceso de Consulta utilizando el derecho al CPLI es un tema pendiente el cual debe ser incorporado en todas las fases del proceso, desde el diseño, la formulación y la planificación de la Estrategia REDD+, hasta la implementación y desarrollo de proyectos pilotos, siempre y cuando sean aceptados por los pueblos. Este proceso deberá ser completado en el futuro para lo cual se establecerán mecanismos formales entre las instituciones del Gobierno y la CONPAH. Debe quedar claro que los procesos de CPLI serán impulsados por la MIACC a través de las estructuras que ya han sido mencionadas.
- d) Oficialización de Manual de Funciones del Subcomité REDD+:** Como se ha mencionado anteriormente, el proceso de elaboración del Reglamento Interno del CICC, CTICC y sus Subcomités, ha servido de base para elaborar el Manual de Funciones del Subcomité, para que pueda ser un ente operativo del CICC. ~~El reglamento interno del CICC y CTICC ha iniciado su proceso de desarrollo en Junio 2012, adjunto (ANEXO 2 (b)) se encuentran los avances establecidos en la elaboración del Reglamento Interno del CICC, CTICC y demás Subcomités. Se espera poder contar con una Oficialización del Manual de Funciones en este año 2013, que ya ha sido presentado en el mes de Febrero a los miembros del Subcomité y MIACC para su conocimiento~~
- e) Vinculación del Proceso de Preparación de la Estrategia REDD+ con los miembros del Subcomité REDD+.**

-
- f) **Fomento de Dialogo con los Sectores Participativos:** A través del dialogo buscar promover las iniciativas y acercamiento con los sectores involucrados, explicados en mayor detalle dentro del Subcomponente 1b.
 - g) **Desarrollar una Estrategia de Comunicación REDD+:** Mediante el desarrollo de una estrategia de comunicación se promoverá la adopción de la agenda de bosques como política de Estado, esto a través de la programación de talleres con funcionarios de Gobierno y otros actores clave, para que sea un tema activo en la agenda de Gobierno., así como la divulgación oficial de material para la población en general.

A través de los Consejos Regionales de Desarrollo, de las UTPRs y las Unidades Ambientales Municipales (UAMs) lograr establecer un canal de comunicación y traspaso de la información que se ejecute con las diferentes comunidades, con el fin de lograr un empoderamiento de los actores desde la socialización de conceptos hasta la implementación del proceso. De igual manera se promoverá a través de los medios de comunicación como la radio y entrega de boletines, periódicos, para lograr una mayor difusión de la temática. Para los Pueblos Indígenas los mecanismos de comunicación se harán a través de las estructuras internas de cada federación indígena y afrohondureña como lo establece el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros.

También es preciso que la SE- REDD+ impulse la creación de un portal exclusivo para el tema REDD+, albergado en el sitio web de la SERNA, la DNCC como del ICF³ y con vínculos a los portales institucionales de los miembros del Subcomité REDD+. Este portal permitiría mantener informadas a las numerosas PIR de manera permanente. La Secretaría también hará un boletín trimestral para informar de los últimos acontecimientos relacionados con la Estrategia REDD+; este boletín será enviado a las diferentes oficinas Regionales y Locales de la SERNA e ICF, Proyectos y ONGs establecidos en la zona, para ser distribuidos a la población de las comunidades que no tienen acceso a internet.

³ SERNA: www.serna.gob.hn, DNCC: www.cambioclimaticohn.org e ICF: www.icf.gob.hn

Tabla 4 Resumen de Actividades y Presupuesto

Componente 1a (R-PP)

Actividades Principales	Sub-Actividad	Programación				
		2013 ²	2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶
Consolidación de Estructura	Gastos de viaje para representantes PIR	X	X	X	X	X
	Proceso legal para estructurar y elaboración del Manual de Funciones, JD REDD+ y SE-REDD+	X	X			
Manejo de la Estructura del Proceso Preparatoria (readiness)	Establecimiento y operación de la Secretaría Ejecutiva	X	X	X	X	X
	Asesoría legal para ejecución de acuerdos.	X	X	X	X	
	Diseño, construcción y mantenimiento del portal Estrategia REDD+	X	X	X	X	X
	Funcionamiento de la Mesa Nacional Indígena y Afrondureña de Cambio Climático	X	X	X	X	X
Implementación de la Estrategia de Comunicación.	Elaboración, publicación y distribución del Boletín de comunicación.	X	X	X	X	X
	Talleres de altos niveles de comunicadores y funcionarios de gobierno.	X	X	X	X	X

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)					
		2013 ²	2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶	Total
Consolidación de	Gastos de viaje para representantes PIR	5	10.5	11.5	12	10	49

Estructura	Proceso legal para estructurar y elaboración de Reglamento JD, y SE	25	25				50
Manejo de la Estructura del Proceso Preparatorio (Readiness)	Establecimiento y operación de la Secretaría Ejecutiva	125	140	160	175	150	750
	Asesoría legal para ejecución de acuerdos.	10	10	10	10		40
	Diseño, construcción y mantenimiento del portal Estrategia	8	8.5	9	9.5	8	43
	Funcionamiento de la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático.	35	100	100	100	100	435
Implementación de la Estrategia de Comunicación.	Elaboración, publicación y distribución del Boletín Mensual de comunicación, y material esdutivo.	9	9	10	10	7	45
TOTAL		217	303	300.5	316.5	285	1422
FCPF		193.2	265.7	300.5	316.5	251.4	1327.3
OTROS FONDOS		23.8	37.3	0.0	0.0	33.6	94.7
Gobierno de Honduras		10.0	10.0			10.0	30.00
Cooperación externa		13.8	27.3			23.6	64.7
Other Development Partner 1 (GIZ)							

1b. Information Sharing and Early Dialogue with Key Stakeholder Groups

[note: former component "1b Consultation and Participation" has been divided into two new subcomponents: "1b" as shown here (for early stages, pre-consultation); and "1c Consultation and Participation Process" (which contains most of the former 1b material)]

Standard 1b the R-PP text needs to meet for this component: Information Sharing and Early Dialogue with Key Stakeholder Groups

The R-PP presents evidence of the government having undertaken an exercise to identify key stakeholders for REDD-plus, and commenced a credible national-scale information sharing and awareness raising campaign for key relevant stakeholders. The campaign's major objective is to establish an early dialogue on the REDD-plus concept and R-PP development process that sets the stage for the later consultation process during the implementation of the R-PP work plan. This effort needs to reach out, to the extent feasible at this stage, to networks and representatives of forest-dependent indigenous peoples and other forest dwellers and forest dependent communities, both at national and local level. The R-PP contains evidence that a reasonably broad range of key stakeholders has been identified, voices of vulnerable groups are beginning to be heard, and that a reasonable amount of time and effort has been invested to raise general awareness of the basic concepts and process of REDD-plus including the SESA.

Para poder optimizar el traspaso de información y que se pueda obtener un documento preparatorio R-PP que cuente con la participación de todas las partes interesantes relevantes, es necesario establecer un dialogo participativo en donde todos los actores puedan estar al mismo nivel informativo. Para ello será necesario iniciar con talleres informativos con cada uno de los actores relevantes para homologar conocimientos, aclarar dudas conceptuales y proporcionar más elementos de criterio a los actores, para una mejor toma de decisiones. Cabe mencionar que Honduras es un País Multilingüe y Pluricultural por lo tanto, para que la información alcance la meta propuesta tiene que ser transmitida en todas las lenguas e idiomas de los Pueblos Indígenas y afrohondureños reconocidos en el país.

Una vez que la R-PIN de Honduras fue aceptada por el FCPF, la SERNA junto con el ICF, dio inicio a un proceso de información y retroalimentación con diversos grupos de

interesados. En junio 2010, se realizó el primer taller en la temática de REDD+ con todos los sectores: “Bosques y Cambio Climático: Oportunidades de Honduras para insertarse en el mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal.” Teniendo como objetivo general: Informar sobre la importancia del Sector Forestal en el Cambio Climático, especialmente la temática de Reducción de Emisiones causadas por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD) y la conformación del Subcomité REDD+, logrando informar ampliamente sobre el papel de los bosques y el cambio climático bajo el concepto de REDD+, los avances que otros países han realizado en función del ordenamiento de los temas forestales para cumplir con requisitos estipulados para el tema y para el esclarecimiento de conceptos al respecto.

A partir de ello, surge la ruta de inicio para la temática de REDD+ en Honduras, donde se establece la importancia de poder frenar la deforestación y degradación de bosques, la necesidad de un análisis de la normativa forestal actual en el país, y sobre todo la transmisión y empoderamiento de temas como gobernanza, participación social, tenencia de la tierra y fortalecimiento de capacidades hacia las comunidades. Como resultado del taller se conforma el Grupo Nacional de Trabajo REDD+, que posteriormente se denominó Subcomité REDD+.

1b. 1 Diagnostico de Capacidades Nacionales REDD+

Contar con un diagnóstico de capacidades relacionadas con REDD+ será necesario para poder lograr el fortalecimiento institucional así como de las demás PIR, que permitirá diseñar con mayor precisión el programa de creación y fortalecimiento de estas capacidades acorde a las necesidades del país y de esta manera se logre explorar a fondo las bases con las que cuenta el país.

Se ha iniciado con el apoyo de la Organización *Client Earth* a través del Proyecto “Avanzando la participación pública y creación de capacidades para REDD+ en Honduras y Guatemala”, financiado por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) que permitirá a través de un análisis cualitativo y cuantitativo por medio de insumos generados de los propios actores claves, determinar los vacíos y desafíos del país en el tema de gobernanza forestal y la participación pública en la toma de decisiones para REDD+ de todos los sectores. Este análisis de información fomentará la base de un programa de capacitación en los temas anteriores para el país próximamente que serán complementadas con las actividades a desarrollar en este R-PP.

En el año 2015⁵³ se procederá a realizar un mapeo y análisis estructurado de actores que permitirá arrojar e identificar a las Partes Interesadas Relevantes (PIR), a fin de incluir a comunidades dependientes del bosque no indígenas y afrohondureñas y actores regionales. Asimismo se realizara un mapeo de las organizaciones indígenas existentes para iniciar un proceso de inclusión a la MIACC.

1b. 2 Capacitación a Los Facilitadores, Líderes Indígenas Y Líderes Comunitarios

Como parte de uno de los pilares establecidos para el desarrollo del Plan de Comunicación Divulgativo de REDD+ se promoverá la generación de capacidades y empoderamiento, en el R-PP se describen actividades de capacitación en gobernanza forestal hacia líderes indígenas, maestros/as, líderes comunitarios que desempeñen la función de facilitadores, con el fin de asegurar su participación en la toma de decisiones y fortalecer su confianza.

El proceso de capacitación sobre gobernanza forestal, se desarrollará con la intención de fomentar las capacidades, en el tema de Gobernanza Forestal y Transparencia de REDD+. Se ha planteado desarrollar un programa de trabajo del equipo [MiAmbienteSERNA-ICF-SEDINAFROH-INA](#) este incluye materiales, contenidos y herramientas de aprendizaje. Para iniciar formalmente el proceso de capacitación de facilitadores programando para el [segundo-primer semestre 20153](#), en un periodo de seis (6) meses durante cada año de preparación del R-PP. Las capacitaciones estarán dirigidas a los nueve (9) pueblos indígenas identificados en el país (uno por cada pueblo) y áreas seleccionadas de las 16 regiones del país (con un máximo de ocho áreas), para un total de 17 talleres anuales.

Las capacitaciones y otros eventos relacionados se realizarán en coordinación y haciendo uso de las instancias locales, regionales y nacionales establecidas en los sectores forestal, ambiental, comunitario e indígena, entre otros. En el Sector Forestal se potenciarán y se dará apoyo a mecanismos como el Sistema de Investigación Nacional Forestal (SINFOR) que es coordinado por la Escuela Nacional de Ciencias Forestales ([U-ESNACIFOR](#)), que a la vez cuenta con el Centro Integrado de Capacitación Forestal (CICAFOR). Otra instancia importante es la Agenda Forestal Hondureña (AFH), a través de la cual se han desarrollado varios procesos de concertación, divulgación, capacitación y de políticas nacionales, entre ellos el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), en el que se incluyen lineamientos de capacitación, divulgación y sensibilización para revertir procesos de deforestación y degradación de los ecosistemas forestales. Las Redes y mesas regionales para el manejo y conservación de los bosques también serán plataformas que facilitarán planes y acciones de capacitación.

Para la capacitación en los territorios de Pueblos Indígenas y Afrohondureños, la estrategia contempla el reconocimiento de los derechos dentro de las normativas nacionales e internacionales de este Sector; especial atención se tendrá a los convenios y resoluciones que se han aprobado en los marcos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las Naciones Unidas, con preponderancia de la Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI). [En Septiembre del 2014 ya se ha realizado la primera capacitación a personal de gobierno y PIAH sobre CLPI bajo un marco de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. En este taller más de 60 personas entre personal de gobierno y PIAH fueron capacitadas.](#)

Dichos talleres de capacitación ~~deberán de ser~~fueron consensuados e implementados en conjunto con la MIACC y otras organizaciones locales. La finalidad de estas capacitaciones anuales va enmarcada en propiciar el desarrollo continuo de líderes en las comunidades en la temática de REDD+ durante la fase preparatoria, para que sean capaces de transmitir y servir como multiplicadores del conocimiento, con materiales preparados en sus propios idiomas a través de sus federaciones representativas afiliadas a la CONPAH.

En el territorio del Pueblo Miskitu los eventos se realizarán tomando como base el “Protocolo Bio-cultural del Pueblo Indígena Miskitu”, específicamente en lo relacionado a las capacitaciones necesarias, lo cual está descrito en el quinto paso definido para el proceso del CLPI (Ver sección 1c.4). Tomando como referencia el Protocolo Miskitu, similar mecanismo se podrá aplicar con los Pueblos Indígenas y afrohondureños que no cuenten con procedimientos propios; siempre y cuando sea aceptado por los Pueblos.

A través de este método se logrará obtener un efecto multiplicador que logre llegar a todo el país, con representantes locales y con la consideración de optar por los idiomas nativos. El Subcomité REDD+, bajo la comitiva técnica establecida, será el coordinador para la gestión de este proceso. Para la realización de los talleres, se deberá de gestionar el apoyo financiero para garantizar las capacitaciones anuales en la preparación para REDD

1b. 3 Dialogo Con Representantes Indígenas

Durante el año 2011, se realizó un proceso de información sobre los conceptos básicos de cambio climático y REDD+, así como difusión de la versión anterior del presente documento con cinco (5) de los pueblos indígenas. Este proceso no fue culminado debido a la falta de tiempo y presupuesto, se espera poder continuarlo a la brevedad posible, en coordinación con la CONPAH y sus federaciones de pueblos indígenas y Afrohondureñas.

A partir de la presente versión del documento, Honduras ha tomado en cuenta la participación de los pueblos indígenas, buscando el empoderamiento efectivo del proceso así como el exitoso desarrollo de la CPLI para lograr el consentimiento y participación de dichos Pueblos.

En vista de los últimos acontecimientos que se generaron con por la entrega del 1er borrador del R-PP al FCPF, en forma inconsulta, el Subcomité REDD+, dio inicio a un acercamiento con la CONPAH para lograr generar un espacio de diálogo técnico y político, con los pueblos indígenas y afrohondureños, para discutir los mecanismos de su participación real y efectiva en los procesos de REDD+. En respuesta a ello, CONPAH inicialmente manifestó su interés de poder realizar dicho diálogo, a través de una comunicación oficial con fecha 13 de abril de 2012. De esta comunicación se estableció un primer acercamiento en el mes de Mayo 2012. A partir de dicha reunión se logró llegar al acuerdo de establecer la MIACC.

~~la cual esta en este momento en proceso de oficialización.~~

Durante el mes de Julio⁴ (**Anexos 3**) se desarrolló la primera reunión de acercamiento CONPAH (MIACC) – Subcomité REDD+ para poder discutir temas de interés relacionados con el proceso. La reunión se realizó con la participación de representantes de los Pueblos Indígenas miembros de la CONPAH, representantes gubernamentales, y como observadores miembros de la cooperación internacional. Esto con el propósito de construir una base de diálogo en el marco del proceso de REDD+ con el fin de impulsar la confianza entre las partes para una efectiva alianza estratégica interinstitucional, en un acuerdo de buena fe.

Como resultado de este acercamiento se obtuvieron los siguientes acuerdos:

1. El Gobierno acepta y reconoce la creación de una estructura como la “Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC)”, con la cual deberá de coordinar y trabajar el Subcomité REDD+ y no subordinado a este.
2. La Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) estará integrada por dos comisiones, una comisión técnica que coordinara los trabajos con el Subcomité REDD+, y una alta comisión política que validara los trabajos en conjunto con la comisión política del Subcomité REDD+, denominada Junta Directiva.
3. La Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC), coordinada y liderada por CONPAH, se registrará bajo los principios de participación, inclusión y consenso.
4. La Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) en el marco de las consultas iniciadas solicita al Sr. Ministro de la SERNA, transmitir a los demás ministros de SEDINAFROH, INA e ICF la importancia y necesidad de participar en el diálogo y de darles copia del presente acuerdo, así como al Presidente de la República.
5. El Subcomité REDD+ se integrará a la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) como observador con voz, pero sin voto.
6. Se acuerda que la MIACC se integrará al CICC, para la cual la MIACC remitirá a la Dirección Nacional de Cambio Climático, los nombres de sus representantes (1 propietario y 1 suplente).

A partir de esta reunión, se estableció una Ruta Crítica en consenso con CONPAH, para trabajar como una actividad prioritaria la presentación del II Borrador del

⁴ Ver Anexo 3 Nota recibida de la CONPAH el 13 de abril de 2012 y asimismo las Actas de las Reuniones de Acercamiento realizadas en el mes de mayo y dos (2) en julio. La Ayuda Memoria de la Reunión de Acercamiento de Mayo no es la versión final ya que aun se debe discutir a nivel político de ambas Comisiones la versión final, en morado se observa el texto propuesto por la CONPAH.

documento R-PP. Debido a que no se logró trabajar en la fecha propuesta inicialmente para la revisión del documento en conjunto con la comisión técnica, se definieron nuevas fechas de trabajo para el mes de Julio 2012. Durante la reunión celebrada en el mes de Julio 2012, se establecieron bajo consenso de ambas comisiones políticas, la Ruta Crítica entre otros acuerdos enumerados a continuación:

1. La elaboración de un instrumento jurídico interinstitucional (SERNA, ICF, INA y SEDINAFROH) que permita el reconocimiento de la Mesa Indígena y Afro hondureña de Cambio Climático (MIACC), así como sus Comitivas Políticas y Técnicas. Dicho borrador fue presentado por parte de la Comitiva Técnica del Subcomité a CONPAH el día 27 de Julio de 2012.
2. Dentro de la Ruta Crítica REDD+, se priorizaron las acciones enfocadas para la presentación del II Borrador del documento R-PP ante el FCPF, y se trabajara en conjunto con la Cooperación Internacional para la búsqueda de financiamiento, de acuerdo a las políticas establecidas.
3. Iniciar los procesos de revisión del R-PP por parte de la Comisión Técnica de CONPAH el 30 de Julio de 2012, con el apoyo de la Cooperación Internacional.
4. La realización de las reuniones técnicas de CONPAH y el Subcomité REDD+ para revisión del R-PP, con el apoyo de la Cooperación Internacional.

~~El proceso actual de la Ruta Crítica, se encuentra en un Dialogo Político Técnico entre Gobierno y Pueblos Indígenas Afro hondureños, coordinado a través del Subcomité REDD+ y la MIACC.~~ Este proceso de diálogo político mencionado anteriormente se ~~ha continuado~~continúo durante los meses de Diciembre 2011¹² y Enero 2013. **(Anexo 3)** en siete reuniones de alto nivel que involucraban varios ministros y líderes de los PIAH, con el objetivo de la *Elaboración y Revisión del un instrumento jurídico interinstitucional que permita el Reconocimiento de la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC).* El día 9 de enero de 2013 se firmó el “Acta de Compromiso de Cumplimiento” entre Gobierno y CONPAH durante la sexta reunión de Acercamiento entre Gobierno y CONPAH. **(Anexo 3).**

Con el ~~presente~~ establecimiento de la Mesa, se ~~han iniciado~~iniciaron los procesos de generación de un Reglamento para la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) que ~~permita~~permitiera la operatividad de la presente estructura y la generación de una comunicación efectiva con el Subcomité REDD+ y CICC mencionada anteriormente (subcomponente 1a). Este reglamento se oficializó mediante un acta de aprobación en el seno de la CONPAH el 2 de Febrero de 2013.

1b. 4 Instancias para Resolución de Conflictos:

La resolución de conflictos surgidos durante la implementación del presente subcomponente se realizará mediante la puesta en marcha de mesas de diálogo, que vendrán desde el nivel comunitario hasta las mesas temáticas conformadas en los Consejos Regionales de Desarrollo. A nivel de cada mesa se contará con la presencia

los entes gubernamentales necesarios. Hasta Diciembre de 2012 estas Mesas están en proceso de instalación, su operación se va dando paulatinamente.

Así mismo bajo el Subcomité REDD+, se establecerán la mediaciones de conflictos institucionales que se generen para establecer soluciones durante el proceso de preparación.

En el caso de los territorios de Pueblos Indígenas y Afrohondureños la resolución de conflictos se resolverán a través de la MIACC, proceso que estará reflejado en su respectivo reglamento a desarrollar

1b. 5 Fortalecimiento De Capacidades Institucionales

La participación de las Unidades Técnicas Regionales Institucionales ([MiAmbiente](#)[SERNA](#), ICF, SAG, SEPLAN e INA), los Consejos Regionales de Desarrollo, el COCONAFOR, Gobiernos Municipales, UTPRs y UAMs será fundamental para propiciar una mejor gobernanza e involucramiento social en el mecanismo de REDD+. Se capacitarán facilitadores, que a su vez puedan apoyar la capacitación y sensibilización respecto al cambio climático dentro del ámbito institucional, planificando para ello, a partir del [primer-último](#) semestre del 2014³, seis (6) talleres anuales en seis (6) puntos estratégicos del país donde se encuentren las zonas forestales más influyentes (Tabla 5). Los talleres serán desarrollados para la capacitación en herramientas para la gestión del cambio climático, manejo sostenible de los recursos forestales, elaboración de proyectos y herramientas pedagógicas. Los Talleres que se realicen en territorios indígenas y afrohondureños deberán ser coordinados a través de la MIACC.

Tabla 5: Programación Anual del Fortalecimiento Capacidades Institucionales 2013-2016

	Capacitación	Lugar / Región	Fecha	Actores Institucionales
1	Conceptos Básicos CC Mitigación, Adaptación, REDD+, Gobernanza Forestal	Santa Rosa de Copan	Marzo	
2		La Ceiba	Abril	
3		Juticalpa	Abril	MiAmbiente SERNA , ICF, SEPLAN,
4		Choluteca	Mayo	SAG, INA, SEDINAFROH.
5		El Paraíso	Mayo	
6		La Mosquitia	Junio	MASTA

En esta etapa de preparación, se considera imprescindible un proceso de información y capacitación al personal institucional, en la temática de bosques-biodiversidad, REDD+ y cambio climático, y así lograr un mejor apoyo para el país, logrando así, involucrarlos en las acciones para la preparación del R-PP, pero sobre todo comprometerlos a participar en las acciones que promuevan acciones evidentes.

1b. 6 Fomento De Capacidades Con Otras Partes Interesadas Relevantes (PIR)

El plan hacia actores clave en materia de cambio climático y bosques se ampliará hacia otros niveles de actores como son los PIR en materia de agricultura y ganadería, cooperativas agroforestales, productores nacionales, sector industrial privado, comunidades forestales y asociaciones de mujeres productoras y/o campesinas. En dicha inclusión se buscará la participación de actores a través de las Redes de Organizaciones de Base como Federación de Productores Agroforestales de Honduras, Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales, Asociación de Productores de Café, Federación de Agricultores y Ganaderos, Red Hondureña de Áreas Comunitarias Forestales, Sector Industrial, Redes de Gremios Profesionales para propiciar un efecto multiplicador.

Junto con la participación de la SAG, se ha considerado la firma de una alianza estratégica que permita un mejor trabajo, junto con el Subcomité de Agricultura y Seguridad Alimentaria del CTICC, se trabajará para la incorporación y participación activa del sector agrícola-ganadero en la implementación y desarrollo del R-PP que conlleve a una preparación nacional para REDD+. En los territorios indígenas y afrohondureños, se considera que bajo la plataforma de la MIACC que se ha constituido paralelamente al CTICC, se desarrollarán estrategias en el marco del Subcomité de Seguridad Alimentaria, de tal manera que toda acción realizada en territorios indígenas en el marco de Agricultura y Ganadería, se realizará bajo el CPLI, respetando las prácticas y conocimientos ancestrales en el uso y manejo del suelo y los recursos naturales. Para tal efecto, en la práctica, los pueblos indígenas promueven el uso de no químicos, ya que el principal objetivo es la agricultura sustentable bajo la producción de alimentos orgánicos.

En el marco de la soberanía alimentaria y la agricultura, se entiende como el derecho de los pueblos a decidir sobre todo lo concerniente a la producción de alimentos y la agricultura. La soberanía alimentaria inicia con la defensa de las semillas criollas y el vínculo con la naturaleza. Para poder soberanos necesitamos producir localmente y manera diversificada la mayor parte de nuestros alimentos para nuestro consumo y armonía con la naturaleza y de esta manera podemos producir alimentos para todos “enfriando el planeta” y combatiendo el cambio climático. Este es el camino para lograr pueblos y ecosistemas saludables y en equilibrio.

De igual manera en el ámbito institucional, se ha planificado la realización de seis (6) talleres anuales en seis (6) puntos estratégicos de desarrollo forestal (**Tabla 6**), que

buscaran lograr el entendimiento del documento propuesta R-PP, y la formación de capacitadores en cambio climático.

Tabla 6 Programa Anual de Fomento de Capacidades con otras PIR 2015-2016.

	Capacitación	Lugar / Región	Fecha
1	Conceptos Básico CC Mitigación, Adaptación, REDD+, Gobernanza Forestal	Santa Rosa de Copan	Julio
2		La Ceiba	Agosto
3		Juticalpa	Agosto
4		La Mosquitia	Septiembre
5		El Paraíso	Octubre
6		Choluteca	Noviembre

El Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), miembro del Subcomité REDD+ ha iniciado el desarrollo de una “Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático en la Caficultura” a finalizar en este próximo 2013, enmarcada en la gestión de los riesgos económicos, por medio del manejo adaptativo de fincas y empresas rurales que eviten la continuación deforestación de bosques y promuevan la reducción de emisiones. El sector cafetalero es uno de los sectores de mayor productividad en el país, y por lo tanto es de suma importancia la validación de propuestas para dicho sector que puedan contribuir a las políticas enmarcadas en este R-PP.

El sector académico a través de las instituciones académicas de conforman el SINFOR (UNA, ZAMORANO, CURLA, UNAH, FIHA) desempeñara un papel de alta relevancia, a través de la realización de investigación forestal científica y aplicada; la divulgación y transferencia de tecnología forestal, siendo un aliado estratégico del proceso para el país, por lo que se buscará la consolidación de dicha estructura a través del apoyo de la cooperación internacional.

Durante el mes de Diciembre 2012, con FEHCAFOR- SOCODEVI/Cooperación Alemana, se inició un proceso de acercamiento para conocimiento del documento y la generación de aportes al mismo (**Anexo 3**) y con la RENAPH, FEPROAH se iniciara en el año 2013. A través de la Federación de Productores Agroforestales de Honduras (FEPROAH) y la Federación de Cooperativas Agroforestales de Honduras (FEHCAFOR), se desea establecer una programación de talleres que permita generar

el conocimiento del documento para generar una participación activa y aportes directos del sector . El sector agroforestal busca integrar su participación en conjunto con el sector agropecuario para generar actividades productivas entre ambos.

La Red Nacional de Áreas Protegidas Privadas de Honduras (RENAPH) ha demostrado particular interés en la temática, por lo que a través del Subcomité REDD+ se buscará el apoyo en capacitaciones específicas y la búsqueda de firmar una alianza estratégica para estos sectores que permita brindar una asesoría adecuada del proceso próximamente.

USAID-PROPARQUE contribuirá al proceso de trabajo con las demás PIR, a través del apoyo en la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, estas incluyen el desarrollo de actividades preparatorias REDD+ dentro de la designación de Paisajes Productivo Sostenible (PPS) y áreas protegidas del país. El apoyo se desarrollará con la visión de incrementar las opciones de financiamiento sostenible del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH), de los propietarios privados de bosques, y de las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas

En el área de los gobiernos locales y sociedad civil organizada, se espera contar con el apoyo del proyecto actual Modernización del Sector Forestal de Honduras (MOSEF) cuyo objetivo es lograr mejorar la gobernabilidad en el sector forestal y promover la participación de las comunidades locales en el manejo sostenible de los bosques y áreas protegidas. Junto con el apoyo de MOSEF se espera impulsar y apoyar las iniciativas sociales de producción y conservación de los recursos forestales considerando: (i) el apoyo a organizaciones, asociaciones y cooperativas para mejorar su capacidad administrativa y productiva de agro-forestería, (ii) la aplicación de sistemas comunitarios de ahorro energético y energía alternativa, (iii) apoyo a la formación de auditoría social para el control institucional y forestal. Del mismo modo se espera apoyar en capacitación y educación ambiental considerando (i) mejorar las técnicas de aprovechamiento de los recursos forestales, (ii) profundizar la percepción de la valoración de los servicios ecosistémicos, (iii) y el establecimiento de redes locales de comunicación para la difusión de temas socio-ambientales.

Existen grandes agroindustrias en el país que podrían ser importantes partes interesadas en REDD +, por lo cual se buscara un acercamiento próximo para lograr una participación del proceso.

Tabla 7 Resumen de Actividades y Presupuesto

Componente 1b. (R-PP)

Actividades Principales	Sub-Actividad	Programación				
		2013 ²	2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶
Diagnostico Capacidades Nacionales	Análisis Diagnostica de Capacidades Nacionales REDD+	X				
	Reuniones Planificación y Seguimiento	X	X	X	X	
	Publicación Documento		X	X	X	
	Socialización y Comunicación		X	X	X	
Capacitación de Facilitadores (Líderes Indígenas y Comunitarios) Para el caso de líderes indígenas, esta actividad será coordinada con la MIACC	Talleres (Logística)		X	X	X	X
	Pueblos Indígenas y Afrohondureños		X	X	X	X
	Evaluación y Preparación		X	X	X	X
	Facilitadores a cargo del taller		X	X	X	X
Fomento Dialogo Sectores	Talleres (logística)		X	X	X	X
	Costo Logística Participantes		X	X	X	X
	Reuniones Seguimiento		X	X	X	X
Instancias para Resolución de Conflictos	Instancias para Resolución de Conflictos (Mesas de Dialogo Regionales)		X	X	X	X
Fortalecimiento Capacidades Institucionales.	Talleres Regionales (Logística)		X	X	X	X
	Evaluación y		X	X	X	X

	Preparación					
	Facilitadores a cargo del equipo		X	X	X	X
Fortalecimiento Capacidades Otras PIR.	Talleres Regionales (Logística)		X	X	X	X
	Evaluación y Preparación		X	X	X	X
	Facilitadores a cargo del equipo		X	X	X	X

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)					
		2013 ²	2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶	Total
Capacitación de Facilitadores (Líderes Indígenas y Comunitarios) Para el caso de líderes indígenas, esta actividad será coordinada con la MIACC.	Talleres (Logística)		5	15	15	15	50
	Pueblos indígenas y Afrohondureñas		15	35	35	35	120
	Evaluación y Preparación		1	1	1	1	4
	Facilitadores a cargo del taller		10	10	12	12	44
Fomento Dialogo Sectores	Talleres (logística)		5	5	5	5	20
	Costo Logística Participantes		2	2	2	3	9
	Reuniones Seguimiento		1	1	1	1	4
Fortalecimiento Capacidades Institucionales.	Talleres Regionales (Logística)		15	15	15	15	60
	Evaluación y Preparación		1	1	1	1	4
	Facilitadores a cargo del equipo		4	4	4	4	16
Fortalecimiento Capacidades Otras PIR.	Talleres Regionales (Logística)		15	15	20	20	70
	Evaluación y Preparación		1	1	1	1	4
	Facilitadores a cargo del equipo		4	4	4	4	16
Diagnostico	Análisis Diagnostica de	8					8

Capacidades Nacionales	Capacidades Nacionales REDD+						
	Reuniones Planificación y Seguimiento	2	2	4	4	4	16
	Publicación Documento		5	10	10	10	35
	Socialización y Comunicación		1	15	10	10	36
Manejo y resolución de conflictos en territorios indígenas	Talleres Regionales (Logística)		1.5	2	2.5	2.5	8.5
	Reuniones de planificación, resoluciones y seguimientos		0.5	0.5	1	1	3
Manejo y resolución de conflictos en comunidades locales	Talleres Regionales (Logística)		1.5	2	2.5	2.5	8.5
	Reuniones de planificación, resoluciones y seguimientos		0.5	0.5	1	1	3
TOTAL		10	91	143	147	148	549
FCPF		0	74	4	111	80.6	269.6
OTROS FONDOS		10	17	139	36	67.4	269.4
Gobierno de Honduras		0.0	4.0	30.0	10.0	40.0	84.0
Cooperación externa		10.0	9.0	104.0	19.0	20.0	162.0

1c. Consultation and Participation Process

Standard 1c the R-PP text needs to meet for this component:

Consultation and Participation Process

Ownership, transparency, and dissemination of the R-PP by the government and relevant stakeholders, and inclusiveness of effective and informed consultation and participation by relevant stakeholders, will be assessed by whether proposals and/ or documentation on the following are included in the R-PP (i) the consultation and participation process for R-PP development thus far (ii) the extent of ownership within government and national stakeholder community; (iii) the Consultation and Participation Plan for the R-PP implementation phase (iv) concerns expressed and recommendations of relevant stakeholders, and a process for their consideration, and/or expressions of their support for the R-PP; (v) and mechanisms for addressing grievances regarding consultation and participation in the REDD-plus process, and for conflict resolution and redress of grievances.

La participación efectiva de los actores relevantes es una condición preponderante en la estrategia REDD+; siendo un mecanismo nuevo y en pleno crecimiento, la consulta y la obtención de consentimiento son más complejas en las etapas iniciales, con especial atención en los temas que podrían afectar en forma directa los intereses y derechos de las comunidades locales y los Pueblos Indígenas en particular. Para garantizar la realización de consultas apropiadas y efectivas, una fase inicial de divulgar información suficiente a través de las instancias y estructuras funcionales y aceptables por los grupos respectivos es sumamente necesaria.

Se considera importante la consulta y el consentimiento en el desarrollo de propuestas de para futuros sitios pilotos REDD+, específicamente en las actividades en que se aborden aspectos de derechos legales y consuetudinarios durante la realización de análisis de pre-factibilidad, la selección de sitios y el diseño de proyectos. En este sentido, entre los temas de mayor sensibilidad local están la evaluación de uso de la tierra, la distribución de beneficios, la titularidad de derechos y la socialización de la estimación de carbono, y análisis de la dinámica de la deforestación.

De manera complementaria, otro aspecto sujeto de consulta participativa es la planificación y ejecución de programas de capacitación orientados al fortalecimiento de capacidades locales, en el tema. En el monitoreo, reporte y validación, sin embargo, por ser un mecanismo eminentemente técnico se garantizará transparencia y acceso a información de dominio y comprensión pública.

La preparación de esta propuesta R-PP, incluye varias consultas desarrolladas en base al documento borrador, estas fueron realizadas durante el 2011 de la manera más transparente para que puedan servir de insumo, para la preparación de REDD+. Dentro de este proceso ya se han incluido a algunas de las partes interesadas relevantes como ser los Pueblos Indígenas. En base a esta etapa de preparación del R-PP deberá revisarse la necesidad de incluir otros actores, sin cuya participación es difícil que la propuesta refleje una visión compartida y una estrategia país.

Este documento debe ser consultado a las partes, debe ser viable políticamente y factible financieramente; debe ser consistente y pertinente al Proyecto REDD+. El documento R-PP incluirá un Plan de Consultas con todos los PIR, que han sido iniciadas los diálogos desde el año 2011 con los Pueblos Indígenas. En seguimiento a lo establecido por los lineamientos internacionales generalmente aceptados.

I. PUEBLOS INDIGENAS

1c 1. Pueblos Indígenas

Honduras reconoce el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados en debida forma y de acuerdo con las pautas definidas por el Convenio 169 de la OIT para los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la Declaración de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, el Convenio de la Diversidad Biológica (CDB) y Protocolo de Nagoya, exigidos por los interesados en aspectos claves del Mecanismo REDD+, resultantes de los acuerdos de la CMNUCC, así como las leyes nacionales, incluyendo el derecho de dar o rechazar el consentimiento para las actividades planteadas.

1c 2. Antecedentes del Proceso

Para apoyar la formulación de esta preparación de R-PP se realizó la identificación de las comunidades y pueblos indígenas viviendo en tierras de vocación forestal, con el propósito de iniciar talleres de consulta en relación a los procesos REDD+ apoyados por la cooperación internacional alemana, con el fin de transmitir información y socializar la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), aspectos clave del Mecanismo REDD+ resultantes de los acuerdos de la Decimosexta Conferencia de las Partes (COP-16) de la CMNUCC en Cancún, México en el 2010, socialización del documento previo, para seguidamente desarrollar talleres para la socialización del presente documento y posteriormente el desarrollo de la Consulta.

Una introducción y fundamentos teóricos sobre el CPLI, basado en distintos acuerdos internacionales, aparece escrito en el **Anexo 4** del R-PP.

1c 3. Elementos fundamentales a considerar durante el proceso de preparación para REDD+

1. Coherencia con los proyectos de defensa del territorio de los pueblos y comunidades como espacio de vida.
2. Articulación entre los planes de desarrollo.
3. Garantía de permanencia de los derechos de propiedad adquiridos sobre sus territorios.
4. Garantía de respeto a los derechos ancestrales de los pueblos sobre sus territorios.
5. Respeto a la identidad y cosmovisión propias de cada pueblo. La selva como espacio vital donde se desarrollen sus culturas.
6. Respeto a la autonomía y autodeterminación de los pueblos para administrar y proteger sus territorios.
7. Fortalecimiento y empoderamiento de las comunidades y sus organizaciones, profundizando el conocimiento técnico y político para incidir en las decisiones en torno a cambio climático, mitigación y adaptación.
8. Control y seguimiento a mercados voluntarios donde el Estado garantice el respeto a los derechos fundamentales de las comunidades.
9. Coherencia interregional, local y nacional.
10. Garantías para una distribución justa y equitativa de beneficios.
11. Articulación y fortalecimiento de propuestas de desarrollo propio de las comunidades.
12. Reconocimiento del derecho de propiedad sobre los recursos naturales de sus territorios y de los beneficios derivados de los servicios que estas prestan.
13. Vínculo con otros instrumentos internacionales (CBD, OIT, DNU DPI, Declaración de Durban)
14. Salvaguardas propias
15. Mecanismos de participación que garanticen que la información baja efectivamente a las comunidades.
16. Fortalecimiento de procesos interculturales
17. Construcción de visión de región, local.
18. Control de Estado sobre mercados voluntarios.
19. Dialogo entre conocimiento científico y tradicional a un mismo nivel.
20. Incidencia en la posición nacional
21. Nuevo pacto social.

1c 4. Alcance de apropiación al interior del gobierno e instancias nacionales

Teniendo en cuenta la necesidad de involucrar a los responsables de los diferentes temas relevantes a REDD+ al interior del gobierno nacional, regional y local, se deben realizar actividades encaminadas a informar, articular procesos y clarificar los roles al interior de SERN/Dirección de Cambio Climático/Comité Interinstitucional de Cambio Climático y con otras entidades del gobierno nacional, regional y local.

En primer lugar el Sub Comité REDD+ debe buscar una mayor apropiación del tema por parte de los responsables de las diferentes dependencias de [MiAmbiente](#) [SERNA](#), este espacio debe servir para brindar información sobre el proceso RPP, retroalimentar el documento de RPP y definir coordinadamente con la MIACC cuando se refiere a bosques en territorios indígenas y afrohondureños.

De igual manera se debe trabajar de la mano con los responsables de parque nacionales en diferentes regiones, en los territorios indígenas se trabajara con las estructuras organizativas de base, así también con organizaciones investigativas que se encuentren en la región siempre y cuando en las comunidades se realice la debida consulta y consentimiento libre previo e informado y con algunas corporaciones municipales autónomas.

La MIACC y sus federaciones en acompañamiento con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Fiscal de las Etnias, [SEDINAFROH](#) y el Observatorio de los derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras (ODHPINH), se trabajara en el tema de la Consulta y Consentimiento Libre Previo e Informado.

La MIACC se encargara de enviar las convocatorias para socializar el RPP en los pueblos indígenas y afrohondureños, y definiendo los roles y procedimientos para la recepción de quejas, solución de conflictos y acompañamiento jurídico en caso de fraude o violación de derechos, en el caso con el resto de la sociedad civil se encargara la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos en coordinación con SERNA.

1c 5. Plan De Consulta Y Participación

Identificados y caracterizados los actores a consultar en cada una de las regiones, así como las instancias y procesos relevantes, el Plan de Consulta y Participación propone unos objetivos y resultados esperados relacionados con los distintos componentes de RPP, así como una propuesta de metodología y actividades puntuales para alcanzar dichos resultados. Siendo los siguientes:

Objetivo General:

Garantizar la participación social, articulación público –privada y adecuación institucional necesaria, para construir una estrategia REDD+ viable, legítima y coherente con los intereses comunales, local, regional y nacional, garantizando la transparencia en todo el proceso, la resolución de conflictos y la protección de los derechos de los pueblos indígenas y afrohondureños que dependen de los bosques.

Objetivos Específicos:

1. Identificar las necesidades de adecuación institucional y normativa con cada uno de los sectores para diseñar e implementar una Estrategia de REDD+ a nivel local y nacional.
2. Definir protocolo de consulta y consentimiento libre previo e informado para el desarrollo e implementación de iniciativas REDD+.
3. Acordar la integración de los actores locales en el sistema de Monitoreo REDD+.
4. Construir participativamente estrategias regionales para REDD+.
5. Consolidar una Estrategia Nacional REDD+.
6. Construir de manera participativa una estrategia de evaluación de impactos sociales, económicos y ambientales (SESA) y en el marco de monitoreo y manejo socio-ambiental (ESMF).
7. Diseñar e implementar programas de fortalecimiento de capacidades para cada grupo de actores.

Resultados Esperados:

1. Una propuesta de marco regulatorio para REDD+ concertado con todos los actores relevantes.
2. Instituciones públicas en todos los niveles preparadas y coordinadas para la implementación de una estrategia REDD+.
3. Comunidades informadas para tomar decisiones y empoderadas para incidir en políticas públicas relacionadas con cambio climático.
4. Un protocolo vinculante de consulta y consentimiento libre, previo e informado para el desarrollo e implementación de iniciativas REDD+.
5. Acuerdos sobre el ordenamiento ambiental del territorio, entre instituciones públicas y privadas, sectores, gremios, sociedad civil, autoridades locales/regionales y pueblos indígenas y afrohondureños que dependen de bosques.
6. Acuerdos sobre el monitoreo local, regional y nacional.

7. Acuerdos sobre manejo de posibles impactos.
8. Mecanismos de transparencia, vigilancia y control a nivel local, regional y nacional consolidados.

1c 6. Metodología De Consulta y Participación

El Plan de Consulta y Participación se ejecutara como un proceso dinámico, cuya columna vertebral lo constituyen un programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a cada grupo de interés y una estrategia de comunicación participativa que garantice el acceso a la información de todos los actores en todos los niveles y facilite el dialogo intercultural e intersectorial. A partir de estas dos estrategias se garantizara un proceso continuo de participación - acción, donde se privilegia el dialogo y la concertación.

Durante la preparación se diseñará e iniciará la implementación del programa de fortalecimiento que tendrá acciones específicas para cada grupo de interés. Dicho programa se definirá con la participación de los mismos actores y con el apoyo de la academia, los institutos de investigación y las organizaciones de la sociedad civil que por su experiencia puedan aportar al proceso, en el caso de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños, la MIACC determinara cómo será su participación y como se hará las consultas en sus comunidades, de igual manera recibirán el debido fortalecimiento de parte del gobierno como un compromiso.

La estrategia de comunicación abarcara al menos cuatro escenarios que requieren procesos comunicativos para fortalecer la participación social, la articulación institucional y la conciencia ciudadana que se requiere para REDD+: comunicación pública, comunicación con sectores y gremios, comunicación comunitaria y comunicación con financieros potenciales. Tendrá un enfoque diferencial por región y grupo de interés, para lo cual se diseñara una estrategia nacional con regionales para cada región en el caso de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños se realizara a través de las estructuras de base ya definidos en la MIACC, articulando las experiencias y plataformas de comunicación de la SERNA y las organizaciones sociales. Igualmente, como parte de la estrategia de comunicación, se promoverán espacios de encuentro y dialogo intersectorial para avanzar hacia la búsqueda de acuerdos y decisiones legítimas en torno a REDD+.

La estrategia en general se apoya en medio virtuales (web, boletines electrónicos) y herramientas de comunicación intercultural (en su lengua materna en los pueblos autóctonos) que permitan adecuar los contenidos y materiales y diversos contextos (video, radio, cartillas, música, entre otros). Se espera vincular miembros de los procesos y estructuras organizativas propias de diseño de estas herramientas. También involucrara medios masivos y alternativos de comunicación, en especial aquellos que contribuyen a forjar opinión ciudadana y conciencia pública.

Con estas ayudas, se realizarán consultas diferenciadas por grupos de interés, lo que implica el uso de distintas herramientas metodológicas y mecanismos de participación a continuación se identifican los tipos de consultas que se realizan por grupos de interés.

Consultas técnicas y coordinación sectorial con el gobierno, empresas y gremios:

Se realizarán entrevistas, mesas de trabajo, reuniones, grupos focales, foros y eventos académicos a nivel nacional y en todas las regiones. Principalmente se realizarán las siguientes actividades:

- Entrevistas y mesas técnicas con instituciones y gremios de sectores a nivel nacional (agricultura, minería y energía, infraestructura, industria) para identificar barreras o vacíos jurídicos, normatividad sectorial y necesidades de adecuación.
- Grupos focales y conformación de mesas sectoriales regionales sobre REDD+ para identificar planes sectoriales regionales y coordinar con la Estrategia REDD+ Regional.
- Foros con expertos regionales, sobre bosques, servicios ambientales, motores de deforestación y posibilidades de mitigación, como insumo para el diseño de las estrategias regionales.
- Seminarios nacionales sobre REDD+; (1 sobre necesidades de adecuación institucional y normativa para una Estrategia REDD+; 1 sobre SESA y ESMF, 1 sobre consentimiento libre previo e informado y distribución de beneficios, 1 sobre escenarios de referencia y monitoreo)

1c 7. Consultas con los Pueblos Indígenas y Afrohondureñas

Las consultas con los Pueblos Indígenas y Afrohondureñas forestales se desarrollarán de común acuerdo con las instancias nacionales de concertación con los pueblos indígenas (MIACC), así como con acuerdos establecidos en el marco de procesos locales y regionales que estén interesados en participar directamente.

Se trabajará garantizando la participación activa y efectiva de los sujetos de derecho, quienes tienen la responsabilidad directamente de administrar los territorios, que según la norma, respetando sus estructuras organizativas de base ya existentes.

La fase de información y diálogo temprano continuará como parte del Plan de Consulta, entendiendo que existen muchas comunidades que aún no han recibido información, para posteriormente fortalecer capacidades en temas específicos dependiendo de las necesidades puntuales en cada caso.

Se realizarán talleres locales, reuniones de coordinación regional, mesas interétnicas REDD+, foros, y seminarios, como parte de la estrategia de fortalecimiento de capacitaciones para alcanzar los distintos resultados propuestos. Para esto se promoverán tanto espacios autónomos de las comunidades y organizaciones, como espacios mixtos en el sector público y privado que lo establecerá la MIACC.

Los espacios internos serán fundamentales para que las comunidades y sus organizaciones construyan sus propias visiones de REDD+ considerando la integralidad del territorio y lo proyecten en el territorio a través de sus estructuras organizativas, instrumentos de planificación y ordenamiento interno. Los espacios mixtos permitirán el intercambio de visiones y conocimientos entre los distintos actores que confluyen en el territorio para construir los acuerdos interétnicos e intersectoriales que se requiere para la concertación de estrategias regionales y las medidas de adecuación institucional nacional, regional y local.

Se programarán actividades específicas de capacitación dirigidas a comunidades locales, autoridades y líderes regionales, instancias y líderes nacionales (en gestión de proyectos, gobernanza, consentimiento libre, previo e informado, distribución equitativa de beneficios, entre otros). Las actividades regionales y locales se coordinarán con las instancias nacionales de consulta, donde accederán a información periódica sobre los avances del proceso.

1c 8. Consultas con la Sociedad Civil

A través de CICC se convocarán a diálogos regionales y nacionales sobre Cambio Climático y REDD+ tomando como apoyo las diferentes estructuras de trabajo regionales establecidas. Los resultados de estos diálogos se articularán paulatinamente a los escenarios de encuentro y concertación donde participen todos los actores, estando adecuadamente informados y preparados.

Temas de Consultas

Adecuación institucional y normativa

Con la participación y consultas realizadas en torno al proceso de adecuación institucional y normativa, se espera clarificar temas tales como:

- Competencias y responsabilidades sobre Cambio Climático y REDD+.
- Derechos de propiedad sobre el carbono y otros servicios del bosque.
- Adopción de instrumentos nacionales e internacionales sobre Cambio Climático.
- Maco legal tributario y financiero.
- Consentimiento libre previo e informado.
- Distribución equitativa de beneficios
- Resolución de conflictos
- Titularidad y tenencia de tierras y territorios indígenas y afrohondureños.

- Régimen de sanciones contra la corrupción y fraude.
- Ajustes sectoriales y de política que se identifiquen necesarios (para controlar motores de deforestación)

Lo anterior debe estar enfocado a brindar garantías jurídicas a los pueblos indígenas y afrohondureños y campesinos sobre sus derechos fundamentales así como facilitar el cumplimiento de las metas sectoriales, locales, atendiendo las prioridades de adaptación y mitigación frente al cambio climático en cada región.

Estrategias Regionales y Estrategia Nacional de REDD+

Las estrategias regionales se concertaran tanto en los escenarios de política de desarrollo regional convocados por el Gobierno Nacional, como a través de los escenarios locales existentes en torno al Cambio Climático y el ordenamiento ambiental en el territorio, crear consejos ambientales regionales, mesas de cambio climático donde no existen estructuras a nivel local, regional y nacional.

La concertación de las estrategias regionales y de la estrategia nacional, incluyen la concertación del marco de evaluación de impactos (SESA) y de manejo de impactos (ESMF), así como los mecanismos de transparencia y de trámite de quejas desde el nivel local hasta el nacional.

Además el control social sobre la implementación del R-PP y de REDD+, debe contribuir a potenciar los dispositivos y procedimientos institucionales para atender quejas y posibles casos de violación de derechos en el marco de los mercados voluntarios con la fiscalía del ambiente y fiscalía de las etnias.

La participación de las entidades de control, como la fiscalía de las etnias, procuradurías y contralorías, así como iniciativas y redes de control ciudadano, será de gran ayuda para garantizar transparencia y fortalecer la gobernabilidad en torno a REDD+.

1c. 9 Protocolo de Consentimiento libre previo e informado

Una de las herramientas fundamentales para implementar REDD+ en territorios indígenas y afrohondureños, será un protocolo vinculante que garantice el derecho a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.

Este protocolo será construido por la MIACC y será objeto de consulta en los pueblos indígenas y afrohondureños que la misma MIACC determinara su proceso de consulta.

Pero se ha determinado que los 7 pasos del consentimiento libre, previo e informado en los pueblos indígenas y afrohondureños para iniciar con el proceso REDD+ :

El derecho al consentimiento no es sólo una decisión tomada en un momento específico. Es un derecho que se debería aplicar en toda la vida de un proyecto:

- Para discutir sobre una idea de un proyecto que afecte a las comunidades indígenas;

- Para participar en el desarrollo de un plan detallado;
- Para la implementación y monitoreo; y
- Para la evaluación.

Para garantizar el derecho al consentimiento libre, previo e informado desde el principio, se pueden establecer diferentes fases de la consulta, que empiezan con el primer contacto de los proponentes de proyecto y los Pueblo indígenas y afrohondureños terminan, en el caso de que se dé el consentimiento, con la implementación de un proyecto propuesto. Estas fases son:

Los siete pasos del proceso (Figura 5)

1. Primer contacto
2. Acuerdo sobre el proceso
3. Discusión de información relevante
4. Toma de decisión
5. Negociación entre comunidades y actores relevantes
6. Acuerdo sobre consentimiento
7. Implementación y monitoreo

[Actualmente a través de PNUD y UICN se está apoyando la revisión de este protocolo biocultural para identificar vacíos y fortalecer esta herramienta.](#)

1c. 10 Instancias de Consulta y proceso, por grupos de actores y niveles

Existen instancias y procesos vigentes donde participan los actores relacionados con los bosques, tanto a nivel nacional, regional y local, que deben ser considerados como parte de la construcción de la Estrategia REDD+, para garantizar coherencia, efectividad y sostenibilidad del proceso. A continuación se relacionan estas instancias para cada uno de actores (Tabla 8):

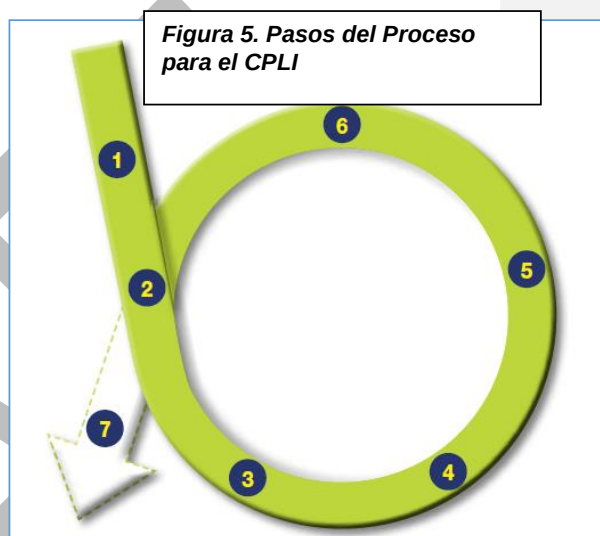


Tabla 8. Instancias y procesos por grupos de interés a nivel de gestión

NIVEL	GRUPO DE INTERES	INSTANCIA	PROCESOS/INSTRUMENTOS
NACIONAL	GOBIERNO	CICC, Subcomité REDD+	Estrategia Nacional de REDD+ Estrategia Nacional de Cambio Climático.
		Sub Comisiones nacional y regional,	
		Mesas Técnicas, Gobiernos Locales,	
	SOCIEDAD CIVIL	CICC, Subcomité REDD+, Consejos Regionales de Desarrollo	Estrategia Nacional de REDD+ Estrategia Nacional de Cambio Climático.
	PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS	MIACC	Convenio 169 OIT, Declaración de las Naciones unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Convenio CBD. Concertación política, procesos de ordenamiento ambiental e inversiones en el territorio.
	CAMPESINO	Sub Comisiones nacional y regional, Subcomite REDD+, Consejos Regionales de Desarrollo	
	GREMIOS Y SECTORES	Subcomite REDD+, Consejos Regionales de Desarrollo	
REGIONAL Y	GOBIERNO/SOCIEDAD	Sub Comisiones	

LOCAL	CIVIL	nacional y regional	
	GOBIERNO/PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS	MIACC	Convenio 169 OIT, Declaración de las Naciones unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Convenio CBD. Concertación política, procesos de ordenamiento ambiental e inversiones en el territorio.
	PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS	Federaciones Consejos Territoriales, Consejos de Tribus, Consejos de Ancianos, Consejos de Vara Alta.	Planes de vida, gobierno propio, Planes de Manejo de Recursos Naturales, Reglamentos internos.
	CAMPESINO	Organizaciones Gremiales, Federaciones Agroforestales	Estrategia Nacional de Cambio Climático
	GREMIOS Y SECTORES PRODUCTIVOS	Federaciones Productivas Gremios Profesionales	Estrategia Nacional de Cambio Climático

Considerando las instancias existentes y procesos relevantes, tanto a nivel nacional como regional, el Plan de Consulta y Participación se orientara a realizar las consultas técnicas, políticas y sociales con todos los actores.

La participación de las entidades de control, como la fiscalía de las etnias, procuradurías y contralorías, así como iniciativas y redes de control ciudadano, será de gran ayuda para garantizar transparencia y fortalecer la gobernabilidad democrática.

Mecanismos para tramitar quejas y vigilar el proceso de consulta y participación

Dentro de las actividades y presupuesto se ha incluido acciones específicas para consolidar mecanismos de transparencia, Observatorio de los derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras (ODHPINH) y auditoria social como

parte integral de la Estrategia Nacional de REDD+, sin duda serán claves en el seguimiento y vigilancia del proceso de implementación del RPP.

Además de auditoría social a las actividades del RPP y de la Estrategia de REDD+ que se construya, también se prevé mecanismos institucionales para atender posible casos de abusos o violación de derechos en el marco de los mercados voluntarios, tal como se viene realizando actualmente. En el caso de los pueblos indígenas y afrohondureños se establecerán los mecanismos apropiados desde su cosmovisión en la resolución de sus conflictos a través de sus estructuras de gobernanza.

1c 11. Datos De Contacto

En los pueblos indígenas, para este proceso se define el presidente de CONPAH para el primer contacto. Toda solicitud deberá ser por escrito utilizando el correo electrónico a las siguientes direcciones, incluyendo una copia a la Federación correspondiente donde se pretenda iniciar el CPLI:

La oficina principal de CONPAH, ~~Barrio Morazán, detrás de la gasolinera Texaco, Tegucigalpa-MDC~~, abrirá un libro de control de las solicitudes de consentimiento, las respuestas, y el seguimiento dado al proceso, accesible públicamente. Este control es necesario para que podamos ejercer nuestro derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado.

compahindigenas@yahoo.com

Las solicitudes de consentimiento deben tener la información básica del proyecto o actividad a realizar, y la solicitud de una cita para exponer a los líderes sobre su proyecto o actividad. La MIACC le responderá la solicitud en un margen de máximo 30 días desde el momento de recepción de la solicitud.

1c 12. Inclusión de otros pueblos indígenas.

A medida que la futura Estrategia REDD+ se consolide y surjan nuevos pueblos indígenas organizados y legalmente constituidos no adheridos a CONPAH (Componente 1a), si es de su interés podrán formar parte activa de la MIACC. El procedimiento para formar parte de la mesa será mediante el envío de una solicitud formal a la MIACC, quienes en un plazo máximo de 30 días deberán de resolver dicha solicitud.

De este proceso para la preparación del R-PP, saldrá entonces el calendario, la metodología, los grupos meta y todos los demás requisitos exigidos para la realización de un proceso de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CPLI) para la conformación de una futura Estrategia REDD+ de Honduras.

El proceso previo hacia los Pueblos Indígenas se ha desarrollado en varias etapas.

- a) Mapeo e Identificación de Pueblos Indígenas en el territorio Hondureño.
- b) Desarrollo de reuniones de coordinación con las federaciones de pueblos indígenas.
- c) Presentación de Conceptos básicos a ser considerados para Procesos REDD+ (Realización de talleres para los procesos REDD+).
- d) Metodología de los talleres introductorios realizados a cada pueblo indígena hasta la fecha.
- e) Talleres.
- f) Elaboración de Ayudas Memorias correspondiente a cada taller realizado

1c. 13 Mapeo e Identificación de Pueblos Indígenas

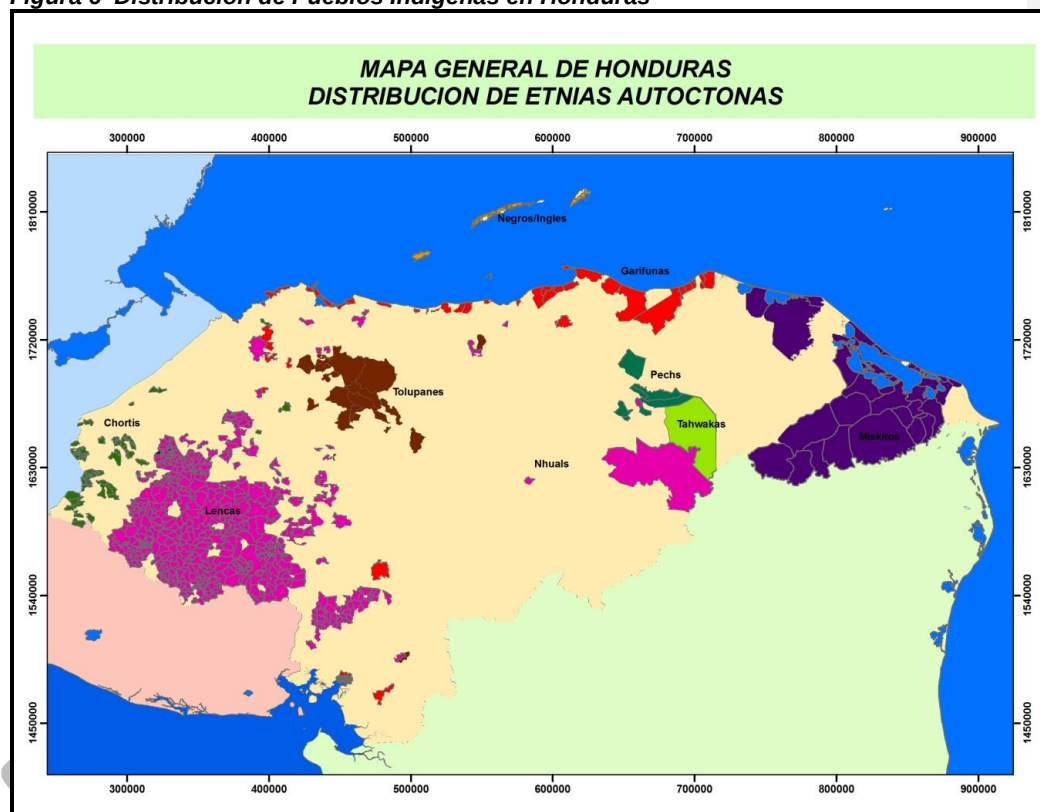
Para dar inicio al proceso se realizó la identificación de los Pueblos Indígenas viviendo en tierras de vocación forestal (Tabla 9), se procedió a una priorización para el desarrollo de los talleres de acuerdo a la regionalización del país especificado en el Plan de Nación.

Tabla 9. Pueblos Indígenas de Honduras

Pueblo Indígena	Ubicación
Pech	Gracias a Dios, Olanchito y Colón
Miskitus	Gracias a Dios
Tawahkas	Olanchito y Gracias a Dios
Lencas	Lempira, Intibucá, La Paz, Comayagua, Francisco Morazán, Santa Bárbara, Ocotepeque
Tolupanes	Yoro y Norte de Francisco Morazán
Garífunas	Atlántida, Colón, Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Cortes
Maya Chortí	Copan y Ocotepeque

Nahua	Olancho, Yoro
Negros de Habla Inglesa	Islas de la Bahía

Figura 6 Distribución de Pueblos Indígenas en Honduras



1c. 14 Desarrollo De Reuniones De Coordinación Con Las Federaciones De Pueblos Indígenas

Los Pueblos Indígenas están organizados a nivel de base o local y a un máximo nivel la Federación siendo esta representación a nivel nacional e internacional, esta misma está conformada con un representante de cada organización de base, desempeñando los diferentes cargos técnicos o administrativos, según lo estimen conveniente los miembros en las asambleas mediante elección transparente realizadas en cada período, así también basándose en el reglamento de cada pueblo indígena.

El propósito de cada una de las reuniones con las diferentes Federaciones, específicamente ha sido y será coordinar las actividades programadas y próximas a desarrollar las consultas, para lograr el CPLI garantizando con esto la transparencia

para cada una de las comunidades siendo ellos los actores relevantes para el desarrollo del proceso. Hasta Enero 2012, se había entrado en contacto con las siguientes Federaciones para poder socializar la información:

- FITH
- FETRIXIY
- DAKNI [TAK ASLIKA](#)
- ONILH
- MILH
- CONADIMCHH
- CONADICHH

i. Presentación de Conceptos Básicos sobre Procesos REDD (Talleres Previos con Pueblos Indígenas)

Para desarrollar procesos que requieren transparencia y comunicación, se han desarrollado conceptos básicos que permitan transmitir propósitos y elementos claves para en el proceso de consulta. La necesidad de consentimiento abarca todas las cuestiones relacionadas con la vida de los pueblos indígenas, ya que es un derecho intrínseco al ejercicio del derecho de libre determinación y componente básico del derecho a tierras, territorios y recursos. Varios instrumentos internacionales, como la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, establecen este principio y ofrecen una base normativa para demandar su cumplimiento, especialmente para Honduras que es signataria de todos estos convenios. El Subcomité REDD+ de Honduras ha aprobado los lineamientos, preparado específicamente para esta propuesta.

La metodología desarrollada en la jornada de talleres con los Pueblos Indígenas iniciado en el segundo semestre del 2011, tuvieron el propósito de tener inicio el acercamiento con los Pueblos Indígenas mediante la capacitación y socialización de documentos y conceptos básicos relacionados con la ENCC, el Mecanismo REDD+, salvaguardas de REDD+ acordadas en la Decimosexta Conferencia de las Partes (COP 16) de CMNUCC en Cancún 2010 y lograr el involucramiento activo de los participantes con el fin de **establecer conjuntamente con los pueblos indígenas un mecanismo de consulta que ellos desearan**, recoger todas las dudas, temores y problemas, sin que ello signifique otorgar consentimiento. Para dar respuesta a las interrogantes se organizan grupos de líderes según la conformación de cada pueblo indígena ya sea esta representación por Organización, Consejo Territorial o Tribu.

Seguido a este trabajo grupal se exponen los resultados obtenidos del documento previo, para socializar y poder consensuar en un solo resultado que sea del total acuerdo de los representantes y el cual quedará plasmado en una ayuda memoria para la realización del CPLI.

Desde Junio 2011 a Diciembre 2011⁵ (**Anexo 5**) se realizaron Talleres Previos con los siguientes Pueblos Indígenas: Misquitos, Pech, Tolupanes, Tawahkas y Lencas. Por lo que a la fecha se han capacitado en conceptos básicos un total de 171 actores relevantes (líderes de las organizaciones de base), con los demás pueblos indígenas se harán los talleres de pre-consulta este año 2012. (Cuadro 1.4)

ii. Metodología de los talleres introductorios realizados a cada pueblo indígena hasta la fecha 2011.

En la búsqueda del respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas se prepararon Documentos Previos que les permitieran dar respuesta preguntas en cuanto a tiempo y forma en que deseaban que fueran consultados. A continuación se presentan las interrogantes realizadas:

- ✓ Para qué debemos ser consultados los Pueblos Indígenas
- ✓ ¿Quiénes son los actores que deben ser consultados Incluidos mujeres, jóvenes, ancianos?
- ✓ ¿Quiénes podrán dar el consentimiento en representación de sus bases?
- ✓ ¿Quién o quiénes pueden actuar como observadores del proceso de consulta?
- ✓ ¿Con cuánto tiempo de anticipación deben socializarse los contenidos de la consulta?
- ✓ ¿Qué medios de comunicación son los más apropiados para la convocatoria y comunicar acuerdos?
- ✓ ¿Cómo podemos regionalizar la consulta y devolución de resultados?
- ✓ ¿Cómo debemos abordar a la población no indígena en territorios indígena?
- ✓ ¿Existe algún procedimiento que prefieran para proceder a la Consulta?

En seguimiento a ello, se preparó un plan de talleres de acercamiento que responde: el qué, el cómo, el cuándo y a quien se harán las consultas para el proceso de preparación de esta R-PP con los Pueblos Indígenas (**Tabla 10**). Estos talleres se iniciaron durante 2011 pero nunca se finalizaron ya que los PIAH exigieron parar todas las actividades y entrar en un proceso de diálogo político con el Gobierno antes de continuar con el proceso nacional REDD+. Es por ello que algunos de los talleres en esta tabla a continuación se reflejan aún como pendientes, porque nunca se realizaron.

⁵ El Anexo 5 contiene las ayudas memoria de estos talleres de previos de la R-PP. Los talleres fueron coordinados por el Subcomité REDD+, e implementados por las dos instituciones estatales líderes del proceso REDD+, (SERNA e ICF) y contaron con traducción simultánea en las lenguas nativas correspondientes.

Tabla 10: Plan de Talleres de Acercamiento para REDD+ en Honduras

Fecha	Actividad	Lugar	Actores Locales Involucrados	Equipo de Apoyo	Observaciones
4 Julio 2011	Preparación de la estructura de consulta previa libre e informada	Tegucigalpa	ICF	ICF, SERNA, REDD/CCAD, PRORENA	Realizado
11-15 de Julio 2011	Taller de Socialización y Pre-Consulta La Moskitia	Puerto Lempira	MASTA, DAKNI, ICF, otras organizaciones	ICF, SERNA, REDD/CCAD, PRORENA, Consultor	Realizado
25-26 de julio 2011	Taller de Socialización y Pre-Consulta, PECH	Catacamas, Olancho	ICADE	ICF, SERNA, REDD/CCAD, PRORENA, Consultor	Realizado
11 Agosto 2011	Taller de Socialización y Pre-Consulta, TAWAKAS	Valle de Ángeles	FITH/ICADE	ICF, SERNA, REDD/CCAD, PRORENA, Consultor	Realizado
08-09 Septiembre	Taller de Socialización y Pre-Consulta Tolupanes	Yoro, Yoro	FETRIX/PROMECON	ICF, SERNA, REDD/CCAD, PRORENA	Realizado
28-29 Septiembre	Taller de Socialización y Pre-Consulta Lencas	Gracias, Lempira	PRORENA Comp. 2/MAPANCE	ICF, SERNA, REDD/CCAD, PRORENA	Realizado
2012	Taller de Socialización y Pre-Consulta Lencas	La Esperanza, Intibucá	ONHIL, PRORENA	ICF, SERNA, REDD/CCAD, PRORENA	Pendiente
2012	Taller de Socialización y Pre-Consulta Chortis	Copán	CONADIMCHH CONADICHH	ICF, SERNA, REDD/CCAD, PRORENA	Solicitado por el PI Chortis, pendiente la fecha para realizar el taller

2012	Taller de Socialización y Pre-Consulta Afrohondureños	Atlántida, Cortes	OFRANEH, PRORENA	ICF, SERNA, REDD/CCAD, PRORENA	Pendiente fecha para realizar taller
2012	Taller de Socialización y Pre-Consulta Nahuals	Olancho	PRORENA	ICF, SERNA, REDD/CCAD, PRORENA	Pendiente la fecha para realizar el taller

iii. Talleres De Inducción

De acuerdo al respeto y derecho de los pueblos indígenas, cada proceso en los que se necesita su consentimiento, este debe estar basado según lo establecido por el Convenio 169 de la OIT, los actores relevantes a brindar este consentimiento deben tener una información clara y con tiempo necesario para analizar lo que implicaría el proceso tanto en beneficios económicos, ecológicos y sociales, de acuerdo a los insumos técnicos y preparación brindados por el equipo facilitador a los participantes.

Para el desarrollo de los talleres, ha sido relevante contar con la participación de los líderes comunitarios, con el propósito de que se tenga un efecto multiplicador de prepararles a ellos en la primera fase.

Para inicios de 2012, ya se contaba con la programación de Talleres de Inducción para REDD+ a nivel nacional (**Tabla 11**), consultas que sustentaría la base del R-PP. Sin embargo, ante los comentarios recibidos posterior al envío del I Borrador al FCPC, el proceso se detuvo y se retomara hasta que pueda ser realizado en plena coordinación con la MIACC.

La Metodología para el taller consistía en:

- ✓ Retroalimentación Conceptos básicos de Cambio Climático y REDD+
- ✓ Capacitación del formato a utilizar para el Documento Previo, la que consiste en 80 preguntas generadoras, obtenidas estas de cada componente que conformaba la versión inicial del Documento R-PP.

De cada taller realizado se elaboraron Ayudas Memorias, las cuales fueron remitidas a las Federaciones, para que estas las compartieran a las organizaciones de base, garantizando que se tuvieron en cuenta para el presente capítulo del documento, los comentarios e insumos que fueron brindados por cada participante y al propio Subcomité REDD+.

Los Talleres de Inducción se realizaron durante el último trimestre del 2011, con 4 talleres iniciales: al pueblo Misquito, con 2 talleres (Puerto Lempira y Brus Laguna, Gracias a Dios), Pueblo Lenca (Gracias, Lempira), y Tolupanes (Yoro), desarrollados

a través del apoyo con sus federaciones indígenas representativas. En los diferentes talleres se establecieron acuerdos por parte de las dos partes (equipo facilitador y representantes indígenas) para próximamente iniciar con el Proceso de Consulta del Documento R-PP⁶. Los talleres fueron coordinados por el Subcomité REDD+ y ejecutados por las dos instituciones gubernamentales líderes del proceso REDD+ (SERNA e ICF) y en el caso de los Miskitus contaron se contó con traducción simultánea en su lengua nativa.

Igual que en el caso de la tabla anterior, muchos de los talleres que hay reflejados en esta tabla no llegaron a realizarse por petición de los PIAH de frenar el proceso nacional REDD+ y entrar en un proceso de diálogo político con el Gobierno que duró desde finales 2011 hasta inicios 2013. Es después de la firma del acuerdo entre CONPAH y varias instancias de Gobierno, en Enero 2013, que se retoman las actividades REDD+ en el país por parte de los diferentes donantes.

Tabla 11: Plan de Talleres de Inducción para REDD+ en Honduras

Fecha	Actividad	Lugar	Actores Locales Involucrados	Equipo de Apoyo	Observaciones
07-11 Nov. 2011	Taller de Inducción para la Consulta LENCA	Gracias, Lempira	ONHIL, MILH	ICF, SERNA, PRORENA, REDD/CCAD	Realizado
24-25 Nov. 2011	Taller de Inducción para la Consulta TOLUPANES	Yoro, Yoro	FETRIXI	ICF, SERNA, PRORENA, REDD/CCAD	Realizado
09-15 Dic. 2011	Taller de Inducción para la Consulta MISQUITOS	Puerto Lempira-Brus Laguna, Gracias a Dios.	MASTA	ICF, SERNA, PRORENA, REDD/CCAD	Realizado
2012	Taller de Inducción para la Consulta PECH	Olancho	ICADE	ICF, SERNA, SEDINAFROH	Pendiente
2012	Taller de Inducción para la Consulta CHORTI	Copan Ruinas, Copan.	CONADIMCHH CONADICHH	ICF, SERNA, SEDINAFROH	Pendiente

⁶ Ver Anexo 5: Ayudas Memoria de los Talleres de Inducción con base al documento previo.

2012	Taller de Inducción para la Consulta AFROHONDUREÑOS	Atlantida, Cortes.	OFRANEH	ICF, SERNA, SEDINAFROH	Pendiente
2012	Taller de Inducción para la Consulta LENCA	La Esperanza, La Paz.	ONHIL, MIHL	ICF, SERNA, SEDINAFROH	Pendiente
2012	Taller de Inducción para la Consulta NAHUALS	Olancho		ICF, SERNA, SEDINAFROH	Pendiente
2012	Taller de Inducción para la Consulta TAWAHKAS	Dulce Nombre de Culmi, Río Patuca	FITH	ICF, SERNA, SEDINAFROH	Pendiente

La Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) liderará el proceso a partir de su establecimiento, considerando los procesos anteriores explicados. Seguidamente se procederá con ayuda de la MIACC, a la socialización del presente documento R-PP y a la implementación del derecho a la CPLI con los pueblos indígenas y afrohondureños, una vez definida cuales serán las posibles zonas involucradas en actividades REDD+, para poder proceder a realizar el proceso de consulta para obtener el CPLI.

1c. 15 Proceso actual

Una vez realizado el primer acercamiento con los pueblos indígenas, a través de la CONPAH, se ha logrado dialogar con ellos para introducir modificaciones acordadas en el documento de R-PP. Como parte de la continuidad del proceso, es de sumo interés poder trabajar con ellos en la socialización del presente documento para proceder, en un futuro, a la realización del proceso de CPLI.

Siendo el proceso de CPLI de suma importancia, es de recalcar los conceptos que los constituyen y cómo se pretenden abarcar a nivel nacional. Esto aparece en párrafos anteriores, así como en el **Anexo 4 (a-b)**

II. Participación de Otros Actores Relevantes en el tema de CPLI

Buscando la integración de todas las PIR se desarrollará un plan de consultas en las zona de interés a través de los Consejos Regionales de Desarrollo, conformados por SEPLAN en cada una de las 16 regiones del país, como los principales ejecutores de consulta a nivel nacional, pues en ellos están representados los diferentes actores de

cada departamento, municipio y comunidad del país, así como desarrolladores de canales de comunicación y divulgación.

Las consultas con estos actores de interés se realizarán utilizando metodologías participativas similares a las realizadas con los pueblos indígenas: reuniones de trabajo, entrevistas, para que se analice y se genere un empoderamiento local y regional.

A través del CTICC se podrá establecer un acercamiento con los demás subcomités generados y lograr así el establecimiento de sinergias que sean capaces de lograr una efectiva participación e implementación de la propuesta R-PP.

Tratando de lograr el mayor nivel de representación de los actores clave a nivel comunitario, se considera que los campesinos y productores agroforestales no afiliados a instancias de representación formal tendrán su espacio de participación mediante mecanismos establecidos por Ley y la costumbre local. Se dará apertura, apoyo y aplicación a mecanismos de participación y concertación establecidas en la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, a través de los Consejos Consultivos Forestales en todos sus ámbitos (A saber: Consejos Consultivos Forestales, Áreas Protegidas y Vida Silvestre Departamentales, Municipales y Comunitarios), dándole especial énfasis a nivel comunitario para la participación de actores locales; otro mecanismo que se incorporará en la estrategia a nivel municipal es la instancia de Cabildos Abiertos, donde la facilitación de las autoridades locales tiene relevancia; el involucramiento de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) jugará un papel preponderante en este proceso.

La participación efectiva de la diversidad de actores será un factor fundamental en la legitimización del proceso REDD+; esta condición será garantizada mediante un mapeo apropiado de actores internos y externos relevantes, relacionados con la temática, en el que se determinen los vínculos, sus roles y la relación específica entre ellos, a realizarse en el primer año de ejecución de la estrategia. De las principales partes interesadas se hará una descripción suficiente, en la que se muestre su relación con REDD+; en la construcción del mapa y análisis de actores se contemplarán los Sectores Gubernamental, Sector Forestal Privado, Indígena, Campesino, Académico, Ambientalista y Organismos Internacionales.

La participación y consulta se dará a lo largo de la ejecución de la estrategia, conforme a sus potenciales y nivel de interés e impacto del proceso en sus múltiples etapas. Invitaciones a consultas y oportunidades de participación con equidad representativa de los grupos de interés y afectados por el proceso REDD+, pero a la vez respetando la libre determinación de los pueblos.

Seguimiento de un Marco Lógico para la Realización de CPLI:

Tabla 12. Resumen del marco lógico para la obtención del CPLI

Objetivos de la consulta	Resultados	Actividades
A. Diseñar e implementar un proceso de consulta incluyendo los pueblos indígenas y otras actores relevantes	Los pueblos Indígenas cuenta con su participación a través de la Mesa Nacional Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) en el proceso REDD+	Propiciar una comunicación efectiva entre la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) y el Subcomité o JD REDD+. Desarrollo de un Mecanismo de Comunicación MIACC- Subcomité REDD+/CICC
	Todos los actores del sector forestal están representados en el Subcomité o JD REDD	Talleres nacionales con otras PIR para hacer la planificación estratégica de REDD (incluye información previa y publicaciones).
	Las otras PIR ponen el tema REDD+ en sus planificaciones estratégicas.	Organización y realización de talleres y reuniones nacionales, regionales y sectoriales para definir el apoyo efectivo y operativo en REDD+
	Los pueblos indígenas y actores relevantes participan activamente en la construcción e implementación del R-PP	Financiamiento de los talleres e instancias de participación de los pueblos indígenas y de los procesos legales que de allí se deriven.
	Hay una organización que logre representar a todos los empresarios privados y dueños de bosques privados con intereses en REDD+.	Encuentros y eventos con el sector privado para propiciar su participación en REDD+.

Tabla 13. Resumen de Actividades y Presupuesto

Componente 1c (R-PP)

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)				
		2013 ²	2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶
Socialización y CPLI con Pueblos Indígenas y Afrohondureños del Documento R-PP	Formulación de Plan Estratégico de la CPLI (tres talleres y una Asamblea General)		X			
	Asignación del trabajo de CPLI a Secretaria de la MIACC para realizar la consulta		X	X	X	
	Talleres de Socialización Documento R-PP demás PIR (Sector agrícola, privado, cooperativas) - (8 talleres)	X	X			
Elaboración Desarrollo de Plan de Consulta	Elaboración Plan de Consulta para el Proceso de Preparación REDD+	X				
	Reuniones nacionales, regionales y sectoriales para REDD+		X	X	X	X
	Eventos y encuentros del sector privado para participar en REDD+		X	X	X	X
	Talleres del más alto nivel para el logro de apoyo al ICF		X	X	X	X
	Análisis de Pre-factibilidad y factibilidad de		X	X	X	X

	proyectos pilotos con los pueblos indígenas.					
--	--	--	--	--	--	--

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)					
		2013 ²	2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶	Total
Fortalecimiento de la MIACC y otras instancias de los PIR para la Socialización, CPLI del Documento R-PP	Formulación de Plan Estratégico de la CPLI (tres talleres y una Asamblea General)	0	50	0	0	0	50
	Asignar a la Mesa Nacional Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático y a las Federaciones para desarrollar la consulta (50 Talleres y 2 Asambleas Generales)	0	120	200	200	120	640
	Talleres de Socialización Documento R-PP demás PIR (Sector agrícola, privado, cooperativas) - (8 talleres)	17	8	0	0	0	25
Elaboración Desarrollo de Plan de Consulta	Elaboración Plan de Consulta para el Proceso de Preparación REDD+	20	0	0	0	0	20
	Reuniones nacionales, regionales y sectoriales para REDD+	0	6	6	10	10	32
	Eventos y encuentros del sector privado para participar en REDD+	0	10	15	15	15	55
	Talleres del más alto nivel para el logro de apoyo al ICF	0	10	10	10	10	40
	Contra partida para análisis de proyectos pilotos en territorios indígenas y afrohondureños.	0	125	125	125	125	500
TOTAL		37.0	329.0	356.0	360.0	280.0	1,362.0

FCPF		0.0	225.9	76.0	100.0	200.0	601.9
OTROS FONDOS		37.0	103.1	280.0	260.0	80.0	660.0
Gobierno de Honduras		0.00	70.1	0.0	50.0	60.0	180.0
Cooperación externa		37.0	30.0	200.0	120.0	0.0	387.0

COMPONENT 2: PREPARE THE REDD-PLUS STRATEGY

2a. Assessment of Land Use, Forest Law, Policy and Governance

Standard 2a the R-PP text needs to meet for this component:

Assessment of Land Use, Forest Policy, and Governance:

A completed assessment is presented that: identifies major land use trends; assesses direct and indirect deforestation and degradation drivers in the most relevant sectors in the context of REDD; recognizes major land tenure and natural resource rights and relevant governance issues; documents past successes and failures in implementing policies or measures for addressing drivers of deforestation and forest degradation; identifies significant gaps, challenges, and opportunities to address REDD; and sets the stage for development of the country's REDD strategy to directly address key land use change drivers.

2a 1 Antecedentes

La superficie hondureña con bosques es de 5.3598 millones de hectáreas, de las cuales 4.028 millones de hectáreas están en 91 áreas protegidas declaradas. El área de bosque latifoliado es de 3.74 millones de ha; los pinares son 2.47 millones de has (bosques de pino denso y ralo) y las restantes son de bosque mixto, bosque seco y manglares (Fuente: Anuario estadístico Forestal 2011, ICF). La producción anual promedio de madera, en los últimos 5 años, es de 880,000 m³, a cargo de unas 632 industrias forestales primarias y secundarias legalmente establecidas, la mayoría de los bosques y áreas protegidas se encuentran en territorios indígenas sin que su población le dé un aprovechamiento sostenible y sustentable.

El proceso de deforestación y degradación de los bosques en Honduras se desenvuelve dentro del contexto de la vulnerabilidad del país y su exposición a los impactos severos del cambio climático. En efecto con la realización de la Segunda Comunicación Nacional (SCN) para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), presentada en el 2012, indica que durante el periodo 1969-2005 la temperatura media anual presento una tendencia al aumento; el cual para toda la región mesoamericana es del orden de 1°C y en el caso de

Honduras, el patrón de cambio para el periodo 1960-2006 es coherente con el patrón regional observado.

“La vulnerabilidad climática de Honduras asociada a las condiciones topográficas complejas del país, así como a su vulnerabilidad económica y social, hacen que los tomadores de decisiones, planificadores y científicos del país inicien un proceso a futuro que les permita desarrollar adecuadas medidas de mitigación y/o adaptación a estos impactos, de manera tal que la vulnerabilidad de Honduras pueda reducirse”. (SERNA, 2000)

La Primera Comunicación Nacional (PCN) indica que “El plan nacional de adaptación señala algunas medidas aplicables a nuestro país relacionadas con la protección de la biodiversidad y la zona marino costera, así como para los sectores: forestal, agricultura y recursos hídricos” (SERNA, 2000). Tomando en consideración la información anterior, para el año 2000 el país había identificado la necesidad de avanzar en la reducción de la deforestación y la mejora en la gestión de los recursos hídricos como parte de una posible estrategia de adaptación al cambio climático.

Con el desarrollo de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) Honduras, expone la situación actual y proyectada, identificando los altos niveles de vulnerabilidad y los impactos climáticos crecientes debido a la variabilidad y cambios del clima ya observados y proyectados, tanto a escala mundial como nacional. “El aumento de las temperaturas propiciará estrés térmico en los árboles, mientras que la disminución de la precipitación y las sequías más intensas y frecuentes, generarían estrés hídrico, disminuyendo su tasa de desarrollo y volviéndolos más susceptibles a otros factores de degradación, como los incendios, ataques de plagas y enfermedades (ENCC, 2010), incrementando una mayor generación de emisiones por el sector de bosques.

De igual manera el III Informe de País de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2010, muestra como los fenómenos relacionados con el cambio climático tendrán importantes repercusiones negativas en el logro de los ODM para 2015, concluyendo que es necesario lograr conocer y prevenir las consecuencias del cambio climático en los grupos más vulnerable de la población hondureña. Es así como, la reducción de las emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques contribuirá por ende a que el país haga su aporte a la mitigación del cambio climático global y convergentemente a que se preserve el capital natural de Honduras mediante la preservación de aquellos sistemas que están relacionados con la conservación y el manejo sostenible de los bosques, incluyendo también los recursos hídricos y la biodiversidad.

Las diferentes estimaciones de la tasa de deforestación en Honduras se deben básicamente a la temporalidad, resolución, metodología y los objetivos de cada una de las evaluaciones realizadas. En la preparación de este componente se presentan parámetros mínimos que Honduras requeriría para futuras evaluaciones y monitoreo para poder tener una base y plataforma uniforme y que le permitan medir con precisión

la tasa de deforestación y el impacto, para asegurar un manejo adaptativo con el avance del tiempo. Honduras está decidida a cumplir con la meta de frenar la deforestación y la degradación de sus bosques y ecosistemas.

La formulación de esta Propuesta de Preparación de “Readiness” (R-PP) se basó en la recopilación, análisis y síntesis de documentos relativos así como un extenso trabajo de participación directa con los principales actores que sustentan su mantenimiento en los bosques. Otra información utilizada es parte de los procesos técnicos realizados por la SERNA y el ICF.

Una metodología participativa que se aplicó tanto, a nivel de los grupos de interés como de los equipos técnicos de la SERNA e ICF se basa en establecer un marco de referencia que permita realizar un análisis de la situación de los bosques a nivel sectorial. La extensa disponibilidad de información técnica relevante y disponible permitió corroborar los principales retos de desarrollo que deberá abordar la Estrategia REDD+ en el mediano plazo.

Con base en lo anterior se identificaron las acciones previas de preparación para una estrategia, destacándose aquellas que resultan prioritarias. Finalmente se plantean los esquemas de implementación con base en el marco institucional vigente y las políticas de Gobierno plasmadas en la Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022.

2a. 2 Evaluación Del Uso de la Tierra y Política Forestal

Es importante evaluar el uso de la tierra en los diferentes regímenes de tenencia, usufructo o de derechos adquiridos. Por ejemplo, las actividades para evaluar la deforestación, la regeneración y la degradación serían aspectos claves. La determinación de la propiedad es decir si estos son bosques nacionales, ejidales, áreas protegidas nacionales y privadas, bosques nacionales manejados por grupos comunales bajo manejo forestal sostenible, bosques privados bajo manejo forestal sostenible, permitiendo una evaluación de la renta de la tierra según estas categorías, para poder ligar aspectos de política y de tenencia según conceptos de renta y de costos de transacción.

~~En la actualidad se ha dado~~ Durante 2012 se dio inicio al estudio denominado: “Análisis del Marco Legal e Institucional vigente, Propiedad del Carbono y Tenencia de la Tierra para implementación de REDD+ y otros mecanismos de compensación en Honduras”, cuyo objetivo principal ~~era es:~~ Analizar la legislación y la institucionalidad Hondureña vigente y aplicable a los temas de Deforestación y Degradación de los Bosques en Honduras, que nos permita poder construir el marco legal para REDD+ y otros mecanismos de compensación con el fin de identificar y proponer modalidades para desarrollar el dichos mecanismo en esa temática. ~~La fecha prevista de finalización del estudio es Enero 2013.~~ El estudio ~~será podrá usarse comola~~ base para desarrollar un

marco legal y normativo que incluya la implementación futura de REDD+ en el país. El Análisis ~~será debidamente~~ socializado y concertado con ~~todos algunos de~~ los actores ~~pero hubo quejas de los PIAH que no validaron este estudio.~~ -

En Honduras la evaluación del uso de la tierra, se ha derivado de información procedentes de mapas e inventarios forestales que han respondido a los objetivos de los entes que ha financiado dicho proceso, basado en lo anterior, en la actualidad encontramos una diversidad de cifras que hacen referencia a la superficie forestal y sus cambios. El hecho de que estos estudios se hayan realizado con diferentes metodologías, ocasionan que al momento de compararlos se obtengan diferentes tasas de deforestación, por lo cual en la actualidad no se cuenta con una cifra oficial en el país.

En la **Tabla 14**, se muestran las diferentes tasas de deforestación que se han manejado históricamente en el país.

Tabla 14: Tasas de Deforestación a Nivel Nacional

DEFORESTACIÓN ANUAL	FUENTE AÑO
80,000 has/año	COHDEFOR 1980
87,596 has/año	COHDEFOR 1990
59,000 hectáreas	FAO 2003 (cita NEPHENTES)
108,000 has/año	COHDEFOR 1996 (PLANFOR)
55 mil a 120 mil ha/año	ORGUT 2003
100,000 hectáreas	SAG 2004
80 - 108 mil ha/año	FAO 2003
100,000 hectáreas	EIA 2005
80,000 hectáreas	SERNA 2005
156,000 ha/año	CONADEH (2006)
100,000 ha/año	UE 2007
70,000 hectáreas por año	Plan de Nación 2010

Vallejo (2011) estima que la tasa de deforestación en Honduras oscila entre 55 mil a 120 mil hectáreas por año, principalmente como cambio hacia usos no sostenibles del suelo y que estas son atribuibles a varios factores.

Los estudios de evaluación forestal de la FAO y COHDEFOR (2005), estiman que entre 46,000 y 67,000 hectáreas se pierden anualmente debido al avance de la frontera agropecuaria y tala ilegal, especialmente en bosques latifoliados. En las últimas cuatro décadas se han deforestado 1.7 millones de hectáreas.

Tabla 15: Superficie de las Clases de Uso de la Tierra y Tipos de Bosques Según Estimaciones del Inventario de Bosques y Árboles

USO DE LA TIERRA Y TIPO DE BOSQUE	Superficie		
	ha	km ²	%
BOSQUE	4,830,010	48,300	46.9
Latifoliado	2,565,992	25,660	24.9
<i>Primario</i>	457,419	4,574	4.4
<i>Maduro</i>	522,012	5,220	5.1
<i>Medio</i>	1,181,995	11,820	11.5
<i>Joven</i>	404,565	4,046	3.9
Coníferas	1,679,735	16,797	16.3
<i>Explotado</i>	113,236	1,132	1.1
<i>Maduro</i>	711,876	7,119	6.9
<i>Medio</i>	667,146	6,671	6.5
<i>Joven</i>	141,145	1,412	1.4
<i>Reciente</i>	46,322	463	0.5
Mixto	536,601	5,366	5.2
<i>Maduro</i>	179,818	1,798	1.7
<i>Medio</i>	328,367	3,284	3.2
<i>Joven</i>	28,417	284	0.3
Manglar	47,682	477	0.5
<i>Maduro</i>	45,692	457	0.4
<i>Medio</i>	1,990	20	0.0
<i>Joven</i>	-	-	-
FUERA DE BOSQUE	5,457,598	54,576	53.1
Otras tierras naturales con plantas leñosas	1,330,843	13,308	12.9
<i>Arbustos</i>	897,563	8,976	8.7
<i>Pastos naturales con árboles</i>	358,276	3,583	3.5
<i>Sabana con árboles</i>	75,004	750	0.7
Otras tierras	3,784,925	37,849	36.8
<i>Pasto natural sin árboles</i>	202,133	2,021	2.0
<i>Sabana sin árboles</i>	271,368	2,714	2.6
<i>Humedales</i>	388,981	3,890	3.8
<i>Suelo desnudo</i>	125,869	1,259	1.2
<i>Sistema agroforestal</i>	507,654	5,077	4.9
<i>Cultivo anual sin árboles</i>	933,573	9,336	9.1
<i>Cultivo permanente sin árboles</i>	163,769	1,638	1.6
<i>Ganadería</i>	949,655	9,497	9.2
<i>Infraestructura humana</i>	241,923	2,419	2.4
Cuerpos de agua interior	341,829	3,418	3.3
Total del área muestreada	10,287,608	102,876	91.5
Área sin muestrear	961,592	9,616	8.5
Total área país	11,249,200	112,492	100.0

Fuente: Resultados del Inventario de bosques y árboles 2005-2006, apoyo al inventario y evaluación Nacional de bosques y árboles TCP/HON/3001(A) FAO, oct./2006

A continuación se presenta un consolidado de los resultados obtenidos del Inventario Nacional Forestal 2005– 2006. (ICF, 2006):

Sin embargo, las últimas cifras que predominan en el país con respecto a cobertura vegetal se derivan ~~de un estudio realizado por el Proyecto Bosques y Productividad Rural (PBPR) desarrollado por ESNACIFOR-ICF 2009~~ del mapa forestal 2014

elaborado por ICF (Tabla 16), donde se define la categorización de bosque en la superficie.

Tabla 16. Categorización de Bosque en la Superficie

<u>Macro categorías</u>	<u>Categorías</u>	<u>Superficie Km²</u>	<u>Superficie ha</u>	<u>Superficie %</u>
<u>Bosque</u>	<u>Bosque Latifoliado Húmedo</u>	<u>25,787.3</u>	<u>2578,729.0</u>	<u>22.92%</u>
	<u>Bosque Latifoliado Deciduo</u>	<u>5,191.2</u>	<u>519,116.2</u>	<u>4.61%</u>
	<u>Bosque Mixto</u>	<u>2,844.7</u>	<u>284,473.8</u>	<u>2.53%</u>
	<u>Bosque de Conífera Denso</u>	<u>12,406.1</u>	<u>1240,609.2</u>	<u>11.03%</u>
	<u>Bosque de Conífera Ralo</u>	<u>7,199.0</u>	<u>719,901.9</u>	<u>6.40%</u>
	<u>Bosque de Mangle Alto</u>	<u>331.0</u>	<u>33,102.2</u>	<u>0.29%</u>
	<u>Bosque de Mangle Bajo</u>	<u>184.8</u>	<u>18,476.0</u>	<u>0.16%</u>
	<u>Bosque Latifoliado Húmedo Inundable</u>	<u>37.3</u>	<u>3,729.1</u>	<u>0.03%</u>
<u>Sub Total Bosque</u>		<u>53,981.4</u>	<u>5398,137.3</u>	<u>47.99%</u>
<u>Agroforestal</u>	<u>Cafetales</u>	<u>2,434.1</u>	<u>243,405.5</u>	<u>2.16%</u>
<u>Sub Total Agroforestal</u>		<u>2,434.1</u>	<u>243,405.5</u>	<u>2.16%</u>
<u>Agropecuario</u>	<u>Agricultura Tecnificada</u>	<u>1,009.9</u>	<u>100,985.3</u>	<u>0.90%</u>
	<u>Pastos/Cultivos</u>	<u>31,560.3</u>	<u>3156,028.8</u>	<u>28.06%</u>
	<u>Palma Africana</u>	<u>1,214.5</u>	<u>121,447.1</u>	<u>1.08%</u>
	<u>Camaroneras/Salineras</u>	<u>179.5</u>	<u>17,951.1</u>	<u>0.16%</u>
<u>Sub Total Agropecuario</u>		<u>33,964.1</u>	<u>3396,412.4</u>	<u>30.19%</u>
<u>Otros Usos</u>	<u>Vegetación Secundaria Húmeda</u>	<u>7,220.6</u>	<u>722,057.5</u>	<u>6.42%</u>
	<u>Vegetación Secundaria Decidua</u>	<u>5,932.9</u>	<u>593,287.6</u>	<u>5.27%</u>
	<u>Sabanas</u>	<u>3,208.2</u>	<u>320,818.8</u>	<u>2.85%</u>
	<u>Zona Urbanizada Continua</u>	<u>470.2</u>	<u>47,017.1</u>	<u>0.42%</u>

	<u>Zona Urbanizada Discontinua</u>	<u>437.6</u>	<u>43,756.8</u>	<u>0.39%</u>
	<u>Arenal de Playa</u>	<u>33.8</u>	<u>3,378.6</u>	<u>0.03%</u>
	<u>Suelo Desnudo Continental</u>	<u>312.2</u>	<u>31,218.3</u>	<u>0.28%</u>
	<u>Área Húmeda Continental</u>	<u>962.6</u>	<u>96,262.7</u>	<u>0.86%</u>
	<u>Tique (Acoelorrapphe Wright)</u>	<u>214.2</u>	<u>21,423.4</u>	<u>0.19%</u>
	<u>Árboles Dispersos Fuera de Bosque</u>	<u>1,600.3</u>	<u>160,027.9</u>	<u>1.42%</u>
<u>Sub Total Otros Usos</u>		<u>20,392.5</u>	<u>2039,248.7</u>	<u>18.13%</u>
<u>Cuerpos de Agua</u>	<u>Lagos y Lagunas Naturales</u>	<u>1,449.4</u>	<u>144,938.5</u>	<u>1.29%</u>
	<u>Cuerpos de Agua Artificial</u>	<u>89.9</u>	<u>8,986.9</u>	<u>0.08%</u>
	<u>Otras Superficies de Agua</u>	<u>180.7</u>	<u>18,070.7</u>	<u>0.16%</u>
<u>Sub Total Cuerpos de Agua</u>		<u>1,720.0</u>	<u>171,996.1</u>	<u>1.53%</u>
<u>Gran Total</u>		<u>112,492.0</u>	<u>11249,200.0</u>	<u>100.00%</u>

Formatted: Spanish (Honduras)

Formatted: Spanish (Honduras)

Uso del suelo	Superficie		Porcentaje
	ha	km ²	
BOSQUE	6598,289	65,982.887	59%
Bosque de pino denso	1372,206	13,722.0585	12.2%
Bosque de pino ralo	1160,564	11,605.6385	10.3%
Bosque latifoliado	3744,716	37,447.1565	33.3%
Bosque seco	40,812	408.1204	0.4%
Bosque mixto	159,076	1,590.75998	1.4%
Bosque de mangle	120,915	1,209.15319	1.1%
OTROS USOS	4650,900	46,509.0008	41%
Matorrales	1100066.9	11,000.7	9.8%
Cuerpos de agua	152966.0	1,529.7	1.4%
Agropecuario	2778015.9	27,780.2	24.7%
Agro-comercial	396579.7	3,965.8	3.5%
Urbano	20758.2	207.6	0.2%
Sabanas con árboles	192265.0	1,922.7	1.7%
Acuicultura	10248.4	102.5	0.1%
TOTAL	11249,189	112,492	100

Fuente: Mapa de clasificación de usos del suelo, ESNACIFOR-PBPR-ICF-2009

Sin embargo, hay errores introducidos por las diferentes metodologías y orígenes de los datos sobre la cobertura boscosa, originando así diferentes resultados para un mismo año. Como ejemplo reciente tenemos los resultados generados por la Evaluación Nacional Forestal (2005) que estima un área con bosque de 5,791,602 ha y el Mapa de Coberturas generado en 2009 estima un área de 6, 598,289 ha, lo que nos haría suponer una ganancia en cobertura boscosa que no es cierta. Por esta razón y para tener datos confiables es fundamental definir una metodología para la estimación de la tasa anual de deforestación del país.

Honduras no cuenta con información catastral con la excepción de algunas ciudades y el Departamento de Islas de la Bahía, el insular y más pequeño departamento del país.

Algunos proyectos de cooperación externa han realizado catastros preliminares, no oficiales. No obstante, el documento Evaluación Nacional Forestal (FAO, 2005) estimó las superficies de los diferentes regímenes de tenencia para los bosques de Honduras, como se denota en la **Tabla 17** donde se dispone de cierta información sin verificación que presenta un panorama de esa situación.

Tabla 17: Área, Propiedad Y Caracterización De Los Bosques De Honduras

Tipo de Propiedad	Superficie	
	Hectáreas	Porcentaje
Nacional	3,015,418	45.7
Privado individual	2,494,153	37.8
Ejidal (Municipal)	455,282	6.9
Comunitario	323,316	4.9
Privado tribal	145,162	2.2
Conflictos fronterizos	98,974	1.5
Privado empresarial	39,590	0.6
Desconocido	26,394	0.3
Total área boscosa	6,598,289	100.0

Fuentes: FAO, 2005 e ICF, 2011

Cabe señalar que, con base en las superficies estimadas en la Tabla 14, solamente el 48% de los bosques ejidales, el 55% de los bosques nacionales y el 48% de los bosques privados cuentan con plan de manejo. En cuanto al tipo de bosque productor, apenas el 10% de los bosques latifoliados productores cuentan con plan de manejo certificado, en su gran mayoría, otorgados mediante contratos de usufructo a grupos comunitarios. Estos bosques proporcionan apenas el 3% del volumen de madera aprovechado industrial y legalmente, a nivel nacional (ICF, 2010).

Entre otras las debilidades institucionales del Sector forestal se determinan la adjudicación de terrenos forestales productivos nacionales a particulares con vicios de nulidad y la indefinición en la tenencia de la tierra en áreas forestales (PRONAFOR 2010-2030); esto muestra un aspecto muy importante de gobernabilidad y gobernanza que deberá ser atendido. Cerca del 50% del bosque es de propiedad nacional, pero sin titulación en casi en su totalidad; esto contribuye a que se mantenga un alto nivel de inseguridad o incertidumbre jurídica en la tenencia de las tierras forestales. Con el apoyo del Instituto de la Propiedad (IP) y proyectos como el de administración de tierras "PATH" y otros como el "Proyecto de Ordenamiento Territorial Comunal y Producción del Medio Ambiente en Río Plátano (PROTEP), se continuará trabajando

en la regulación de la tenencia de la tierra y el apoyo a la titulación de tierras indígenas y afro descendientes; ambos aspectos en el marco de las políticas de Gobierno.

Un esfuerzo importante se ~~ha iniciado~~realizó con el “Análisis del Marco Legal-Institucional vigente, Propiedad del Carbono y Tenencia de la Tierra para implementación de REDD y otros Mecanismos de Compensación en Honduras”; en el estudio se contempla lograr obtener un documento conceptual de la normativa hondureña en temas de REDD+, tener un listado de las normas jurídicas nacionales vigentes con disposiciones relacionadas y contar con una propuesta metodológica para elaborar un diagnóstico sobre la gobernabilidad forestal en tenencia de la tierra y propiedad del carbono en la Legislación Hondureña en temas de REDD+ y otros mecanismos de compensación.

~~Los avances del estudio indican~~El estudio indica que hay una dinámica relacionada con la gobernabilidad en el Sector Forestal, a través de leyes o reformas legales donde se distribuye las competencias de gestión forestal en una serie de instituciones. Similar fenómeno se conoce en el tema de tierra, donde varias leyes inciden para lograr una adecuada regularización de las tierras públicas (nacionales y ejidales) de vocación forestal. En la temática de tenencia de la tierra se procura encontrar información clave respecto a propiedad de la tierra forestal por diferentes sectores, derechos de los propietarios o poseedores y los conflictos más comunes o circunstancias en derredor a la deforestación y degradación forestal. También se revisará el mapa de entidades públicas que tienen competencias legales (o asumidas) en temas de REDD+ y otros mecanismos de compensación, y las organizaciones del sector privado que tienen algún interés en coadyuvar en REDD+, particularmente en lo que se refiere a la tenencia de la tierra de vocación forestal y la propiedad del carbono en esta materia. Se complementará la información con análisis de fortalezas y debilidades para conocer las posiciones e intereses de los actores, con énfasis en el sector público y la temática de gobernabilidad forestal en tenencia de la tierra y propiedad del carbono.

2a. 3 Proceso de Deforestación y Gobernanza en Honduras

La tala ilegal en Honduras se estima entre un 30-40% del volumen total autorizado por la Administración Forestal del Estado (ORGUT, 2003 citado por FAO, 2005). Tanto en la Estrategia para Reducción de la Pobreza (ERP) como de la Política se señala la deforestación y el deterioro forestal como los principales problemas ambientales del país, y menciona cuatro (4) causas principales: cambio de uso de los suelos forestales, consumo de leña, incendios forestales y tala ilegal (CONADEH, 2009). Según el ICF, la pérdida anual de áreas naturales es el resultado del crecimiento poblacional y la explotación incontrolada de los recursos naturales que genera la destrucción de los hábitats naturales para otros usos como la agricultura, ganadería y cría de camarón (SERNA, 1999).

Por otro lado, la Unión Europea (UE) considera que la deforestación puede atribuirse a varios factores: (a) tala ilegal alimentada por la corrupción, (b) uso de leña para combustible y (c) la ampliación de las fronteras agrícolas. La total indiferencia hacia el potencial forestal natural de Honduras, la prioridad absoluta de la agricultura y la ganadería ha conducido a la expansión desenfrenada de la frontera agrícola, mientras que la erradicación de los bosques se ha visto acrecentada por la perpetuación de prácticas de corte y quema (UE, 2007).

En el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) se establece un mecanismo indirecto para combatir la deforestación, a través del manejo forestal; la forma establecida es el Subprograma Desarrollo Forestal Comunitario, en el que el Sistema Social Forestal (SSF) se muestra como el eje central, con el involucramiento de las organizaciones forestales de base; en este sentido, los Consejos Consultivos Forestales Comunitarios deben tomar relevancia, lo mismo que diversos organismos, como ser el Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP), la Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales (FEHCAFOR), Asociación Nacional de Productores Forestales y la Unión de Cooperativas Agroforestales de la Biosfera del Río Plátano (UNICAF-BRP) y la Asociación Nacional de Productores Forestales (ANPFORH).

La Ley Forestal y el PRONAFOR, entre otras, establecen el marco referencial para que la Estrategia Nacional contra la Tala Ilegal, por lo que la institucionalidad está definida en gran medida por ambos instrumentos; sin embargo, es importante resaltar que se plantea la necesidad de una vinculación plena de instituciones como el ICF, Secretaría de Planificación (SEPLAN), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Instituto Nacional Agrario (INA) y el Instituto de la Propiedad (IP). Otras instancia relevantes de coordinación en diversos ámbitos son: Por el Sector Gubernamental, la [MiAmbienteSERNA](#), las Fuerzas Armadas y policiales, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), [Secretaría de Estado en los Despachos Dirección](#) de Pueblos Indígenas y Afrohondureños ([SEDINAFROH](#)) y la Secretaría de Finanzas; por el Sector no gubernamental y mixto aparecen el Sistema Nacional de Investigación Forestal liderada por ESNACIFOR, los Consejos Forestales, el Sistema Nacional de Áreas protegidas (con especial mención los Co-manejadores) y las asociaciones de propietarios de bosques y de industrias de la madera.

Basado en los antecedentes anteriores, el Gobierno de Honduras a través del ICF elaboró en el año 2009 la Estrategia Nacional de la Tala Ilegal y del transporte de productos forestales (ENCTI) que enfatiza, mediante un plan de acción, las medidas necesarias para minimizar las causas de la ilegalidad de la extracción del bosque y el comercio de los productos forestales.(Subcomponente 2b).

De momento, las actividades para la puesta en marcha del ENCTI se han orientado en la socialización de la estrategia y en buscar el compromiso de la sociedad en su participación responsable y continua en la protección de los bosques. También una buena parte del presupuesto del ICF está dedicado al manejo sostenible de los bosques nacionales mediante el otorgamiento de áreas de bosques nacionales a

comunidades rurales para su manejo sostenible y al control para el cumplimiento de las disposiciones legales que manda la ley sobre aprovechamiento y utilización de los bosques.

El tamaño del problema de la ilegalidad hacen ver las acciones gubernamentales muy por debajo de las necesidades, no obstante, existe la voluntad política de avanzar incorporando a otros actores del gobierno y de la sociedad civil en el cumplimiento del Plan de acción de la ENCTI.

Para el Gobierno el Plan de Acción FLEGT constituye una oportunidad importante en el avance de la ENCTI por lo que a mediados del 2010 comenzó a expresar su interés en la posibilidad de negociar un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA-FLEGT). Un taller sobre la legalidad, la Gestión Forestal y el Comercio, celebrado en septiembre de 2010 fue un acontecimiento clave para crear conciencia acerca de los cambios en curso en los mercados internacionales de madera. En abril de 2011, el Gobierno de Honduras a través del ICF organizó dos talleres adicionales para socializar FLEGT y discutir los retos y las oportunidades que el proceso del AVA- FLEGT podría significar para Honduras. Los dos talleres, llamados “Consulta sobre la Legalidad, Gobernanza y Comercio en el Sector Forestal”, fueron bien concurridos y contaron con la participación de un amplio espectro de actores, incluyendo a pequeñas empresas comunitarias, indígenas y afro-descendientes, ONG, instituciones de gobierno local y central, y la industria.

A principios del 2012, en el marco del Consejo Consultivo Forestal Nacional (COCONAFOR) fue presentado oficialmente el interés del Gobierno de participar en Flegt e iniciar negociación de un acuerdo Voluntario de Asociación AVA con la Unión Europea para lograr un consenso sobre la iniciativa. El consenso fue logrado.

Con estos precedentes Honduras y la Unión Europea se han puesto de acuerdo para empezar las preparaciones internas necesarias para la negociación formal de un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) bajo el eje del Plan de Acción europeo FLEGT. Para este efecto, una reunión se realizó en Bruselas el 27 de abril de 2012, entre el Ministro Director del ICF Sr. José Trinidad Suazo y el Sr. Janez Potočnik, Comisario de Medio Ambiente, para el inicio de este acuerdo bilateral. Recientemente, en el marco de un Foro Político Sectorial fue presentada a los principales actores del sector forestal los alcances del iniciativa FLEGT y los avances del gobierno sobre el tema. De momento, el Gobierno de la República ha delegado un Grupo Negociador de AVA-FLEGT liderado por el ICF.

AVA - FLEGT y REDD+ constituyen elementos y enfoques muy profundos de gobernanza forestal, con mucho énfasis de participación comunitaria efectiva. Ambos procesos están generando cambios de paradigmas en los diversos actores relevantes, fomentando el diálogo armónico, negociaciones transparentes y la vinculación de las comunidades forestales y los Pueblos Indígenas y Afrohondueños. La complementariedad y los esfuerzos entre ambos procesos, por ende, se dan por naturaleza. En consecuencia, la estrategia REDD+ hará uso, bajo el mayor esfuerzo

posible, de las mismas instancias de proceso AVA - FLEGT en Honduras; se propiciarán próximamente espacios de sinergia para potenciar la relación con la sociedad civil, los Pueblos Indígenas y Afrohondureños, asociaciones de industriales forestales, Consejos Consultivos Forestales, instancias de fomento a la certificación forestal, y asociaciones de ganaderos y agricultores.

Al ser procesos de suma importancia que vendrán a fortalecer la temática forestal del país y la generación de desarrollo sostenible, se han visualizado los vínculos primarios que podrán generarse de ambos aspectos (Tabla 18) y como estos deberán de trabajar en meta común:

Tabla 18 . Vínculos REDD+ y FLEGT

Negociación AVA FLEGT	Preparación REDD+
La definición de la legalidad de la madera deberá tomar en consideración los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales, a fin de reconocer sus derechos sobre la tenencia de la tierra/bosques.	El reconocimiento de derechos de pueblos indígenas y comunidades locales; conservación de bosques naturales; respeto del derecho internacional.
Los procesos de monitoreo de las salvaguardas (sistema de información) y los procesos de monitoreo bajo el AVA FLEGT	La definición de la legalidad de la madera dentro del Proceso de Negociación AVA-FLEGT no debería contravenir a las salvaguardas de REDD+, específicamente en cuanto a no permitir la conversión de bosques naturales.

La consideración del uso de las plataformas de participación establecidas en el R-PP en el contexto de REDD+ deberá de ser utilizada para el proceso de negociación del AVA FLEGT. El documento R-PP será una instancia de guía que permitirá complementar los esfuerzos contemplados en el proceso de REDD+ para AVA-FLEGT. El uso de los procesos de capacitación establecidos en el R-PP servirá de apoyo para la negociación del AVA FLEGT

De la misma manera, la búsqueda para poder ligar los procesos de monitoreo contemplados bajo el R-PP (sistema de información salvaguardas específicamente) y

sistema de monitoreo para complementar los sistemas de monitoreo serán establecidos/negociados para AVA FLEGT para poder establecer un vínculo más estrecho entre ambos procesos. Es de suma importancia reconocer el interés que existe por parte del Gobierno y de los Pueblos Indígenas que ambos procesos puedan complementarse y este sea una herramienta para lograr generar una clara participación de todos los actores en la toma de decisiones.

El uso de los mecanismos de queja/resolución de conflictos contemplados en el R-PP y definidos como parte básica del proceso de preparación REDD+ se visualizarán para apoyar la negociación del AVA FLEGT

Y finalmente el poder llevar a cabo una evaluación del marco legal e institucional que contribuya a los fines de ambos procesos será parte de las tareas a contemplar paralela al proceso de negociación AVA-FLEGT y preparación de REDD+

El bosque de coníferas, aunque aparentemente estable en su cobertura, ha sufrido una reducción en su capacidad productiva y calidad genética, debido principalmente a los incendios y plagas forestales, así como a los aprovechamientos altamente selectivos. El ICF registra que en los últimos seis años han ocurrido un promedio de 1,800 incendios por año, afectando un área promedio de 65,000 ha/año. Con respecto a las plagas, en el periodo 1997-2008, se detectaron 16,908 brotes que afectaron una superficie de 49,279 hectáreas, afectando un volumen de 2.22 millones de metros cúbicos de madera de pino en pie (ICF, 2009).

El ecosistema más afectado ha sido el bosque latifoliado. De acuerdo a la información del Censo Nacional Agropecuario, entre 1952 y 1993, el número de cabezas de ganado en Honduras creció de 1, 146,801 a 2, 077,459 (81.2 por ciento). En el mismo período, el área de pastizales en Honduras creció de 822,562 ha a 1, 532,957 ha (86.3 por ciento) y el área de pastos creció de un tercio hasta casi la mitad de la tierra agrícola. Entre 1965 y 1990 el bosque latifoliado ha sido reducido de 4, 072,200 a 2, 847,200 ha (30.1 por ciento). Los departamentos que muestran las tasas más rápidas de crecimiento de ganado y pastos tienden a ser localizados en los departamentos con las más altas tasas de deforestación del bosque latifoliado (Flores, 1994 y CIFOR, 1996).

Según Centro Internacional de Investigación Forestal (CIFOR), si se superpone el crecimiento de área en pastizales entre 1965 y 1993 (393,796 ha) y la pérdida de la cubierta del bosque latifoliado entre 1962 y 1990 (1,225,000 ha), los datos parecen mostrar que la conversión a pastizales es de aproximadamente un tercio de la pérdida de la cobertura del bosque latifoliado en ese periodo, e indican que existen 11 factores que explican el crecimiento de los hatos ganaderos, área de pastizales y la deforestación del bosque latifoliado en Honduras en las últimas tres décadas.

Si el total de la superficie terrestre del país capaz de albergar especies leñosas (10,949,200 ha) estuvo cubierta de bosques en el año 1900 y el área boscosa estimada para 2009 es de 6,598,289 ha, tenemos una pérdida de 4,350,911 ha en un

período de 111 años, para una tasa de deforestación promedio anual de **39,197.39 ha/año**. Análisis regional o sub-nacional sobre el ritmo y las tasas de deforestación se realizará de forma exhaustiva en el levantamiento de líneas base para proyectos REDD; para poder contar con un análisis nacional. La primera línea base de emisiones de gases de efecto de invernadero por deforestación se está obteniendo para la Región Este, Centro y Litoral Atlántico de Honduras (Regiones: R04, Valle de Lean; R05, Valle del Aguán; R06, Cordillera Nombre de Dios; R07, Norte de Olancho; R09, Biosfera del Río Plátano; R10, La Mosquitia⁷ y R11, El Paraíso. Bajo estándares de medición equivalentes para la zona seleccionada, se tendrá un análisis sobre los agentes históricos, recientes y tendencias de deforestación; información clave que a la vez será la utilizada en la elaboración del PPD respectivo, entre la que se contemplarán las tasas de deforestación específicas de manera regionalizada correspondiente al período más apropiado para la estimación futura sin proyecto exigido por los estándares preestablecidos. Estas cifras serán controladas por el Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación respectivo.

La línea base de emisiones de carbono, causadas por deforestación y degradación del bosque se está haciendo conforme a estándares; esto indica que la historia de la deforestación y las proyecciones de la misma tendrán suficiente confianza y fundamento metodológico, los cuales están y serán controlados por el sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación conformado para el proceso REDD+ en Honduras. Esta instancia tiene la responsabilidad de garantizar que la información que se utilice para las estimaciones correspondientes, correspondan a un período mínimo necesario, además de otros estándares de calidad.

Sin embargo, como se señala en los siguientes acápites, más de la mitad de los préstamos hechos a Centroamérica durante los años sesenta y setenta por el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se destinaron a la producción de carne para exportación (CIFOR, 1996). El cambio de uso hacia pastizales en esas épocas también se reporta en la siguiente sección. Estos cambios fueron exacerbados por la Reforma Agraria (también en los años 60) y los procesos de titulación que por más de dos décadas consideraban que la presencia de bosques se denominaba “tierra inculta”, sujeta de afectaciones. Estos fueron los grandes detonantes de la deforestación. Es así que sería incorrecto asumir una deforestación lineal. Por lo tanto, en lugar de utilizar 111 años como la base para estimar la deforestación, se puede afirmar, con algún grado de certeza, que, entre 1900 y 1960, la pérdida de bosques siguió su ritmo “normal” de 10,590 ha/año, llegando a una superficie boscosa, en 1960, de 10,313,800 ha, la cual se redujo a 6,456,314 ha en el 2004 (44 años), lo cual resulta en una tasa de deforestación anual de **87,670 ha/año** a partir de la imposición de estas políticas para el bosque hondureño.

⁷ Actualmente se encuentra en proceso de integración las Regiones 9 y 10, entre Gobierno y Pueblos Miskitu.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) ha iniciado desde una década atrás con un proceso de actualización, revisión y priorización de actividades. Un alto porcentaje de las áreas protegidas no tienen definido sus límites lo que conlleva a una rápida invasión de amplias zonas y por consiguiente deforestación para convertirlas a otros usos. En los últimos dos años el ICF con el apoyo de la cooperación internacional está desarrollando una amplia serie de acciones tendientes a la definición de la propiedad y regularización de derechos en especial en zonas de amortiguamiento. La creciente actividad de construcción de represas para fines hidroeléctricos ha empujado a la definición de responsabilidades. Desde el 2001 se están realizando gestiones a la identificación de buenas prácticas para el sector hidroeléctrico con acciones de conservación y protección de los recursos naturales.

El Comisionado Nacional de Derechos Humanos afirma que la gobernanza es débil y los niveles de corrupción emergen como las claras causas estructurales que permiten que las actividades ilegales en el sector forestal prevalezcan hasta el momento. Las violaciones de la ley tienen a menudo, una muy baja probabilidad de resultar en sanciones lo que hace que sean comunes las intimidaciones, amenazas e incluso asesinatos de las personas que se atreven a denunciar los ilícitos. Frecuentemente, los hechos no son reportados por la autoridad forestal tanto por la falta de medios para hacerlo como, en ocasiones, por la falta de voluntad e incluso el temor a las represalias, lo que afecta también a funcionarios del gobierno. Incluso cuando se reportan los casos, la falta de personal capacitado de forma adecuada, las graves limitaciones de recursos financieros, la falta de motivación del personal y la corrupción hacen que sea improbable que se les dé el adecuado seguimiento a dichos casos (CONADEH, sf, citado por Vallejo, 2011).

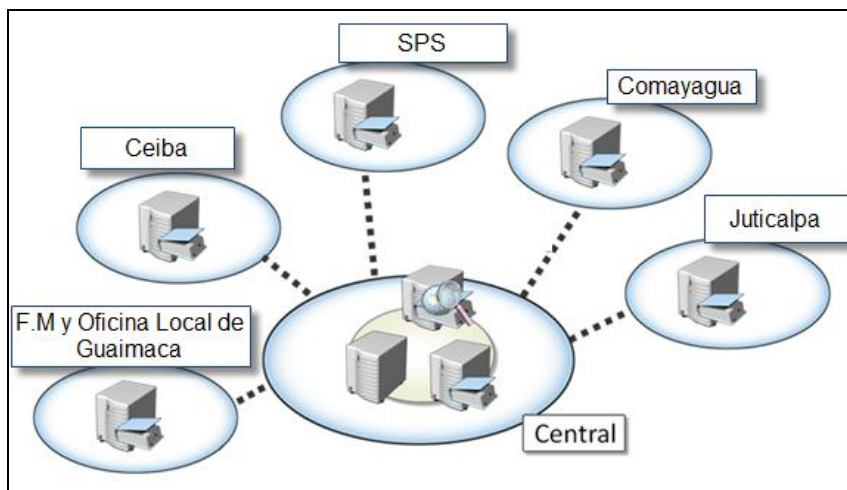
En los últimos años, el gobierno ha a través del ICF ha desarrollado instrumentos de registro que permitan fomentar la transparencia de trámites administrativos de gestión para el aprovechamiento sostenible de los bosques, incrementar los canales de comunicación, indicadores y procesos de recolección y entrega de información relevante del sector. Para ello el ICF a través del Proyecto CFE-015-2008 : “Desarrollo e Implementación del Sistema Nacional de Información Forestal” (SNIF), financiado con fondos del BID.

El SNIF sigue los objetivos de proveer a la institución de una plataforma tecnológica moderna que permita la eficaz administración de los recursos forestales del estado y sobre todo la agilización de los procesos, recolección e integración de información comercial, técnica, científica, social y cultural y legal; análisis y monitoreo continuo de procesos, recopilación y publicación de información estadística en un portal.

Dicho proceso que a la fecha se encuentra en un paso de mejora continua e interconexión de todas las regionales para contar con toda la información necesaria recopilada en un único momento; para tal fin las regionales del ICF deben asumir también roles participativos sujetos de dirección de planes y programas.

Actualmente se cuenta únicamente con una conexión de 5 regionales y una oficina Local, tal como se muestra a continuación.

Figura 7. Esquema actual de Interconexiones del ICF bajo la plataforma del SNIF:



El ICF cuenta con un órgano técnico interno para el manejo de información, representado por el “Centro de Información y Patrimonio Forestal (CIPF)”. Esta dependencia técnica tiene la responsabilidad y la autoridad para el control de calidad de la información geográfica que se adquiere o se levanta para estudios relacionados con los recursos forestales; particularmente en el monitoreo, reporte y verificación para el levantamiento de líneas base de proyectos REDD+ es liderado por el ICF, a través del CIPF. El seguimiento a la realización de consultorías con responsabilidad directa y complementaria del ICF, en temas de información geográfica, este departamento controla y aprueba aspectos de cartografía básica, fisiografía, calidad de imágenes, homologación de estándares de información, metodologías para levantamiento de datos, sistematización de información, y aprobación de informes, entre otros.

Otra de las iniciativas desarrolladas por el gobierno de Honduras con el objetivo de frenar la deforestación a través de una mejora en la gobernabilidad, búsqueda del desarrollo sostenible y desarrollo económico es la firma de un convenio de cooperación con la Comunidad Europea para la ejecución del “Proyecto Modernización del Sector Forestal de Honduras” (MOSEF).

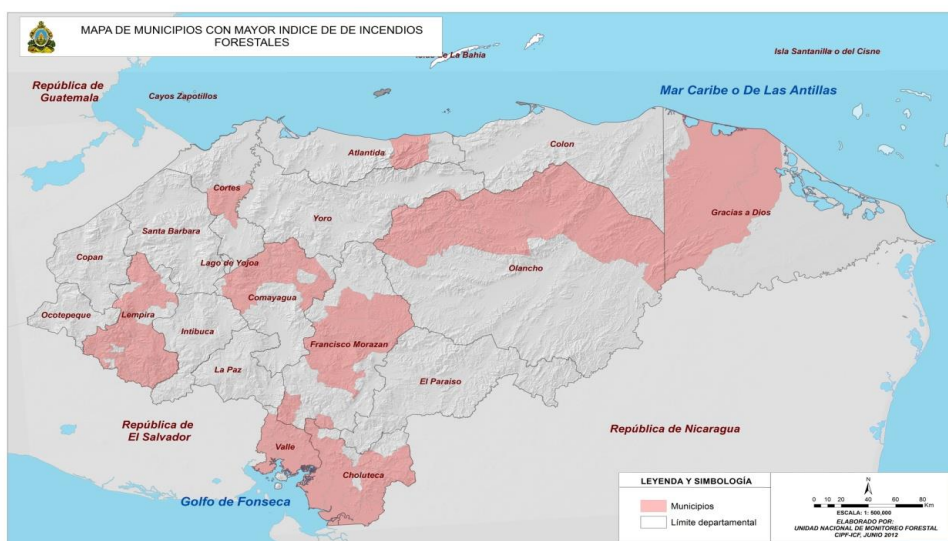
El objetivo general del Proyecto MOSEF (2010-2016) es contribuir a mejorar la gobernabilidad en el sector forestal y promover la participación de las comunidades locales en el manejo sostenible de los bosques y áreas protegidas, para contribuir a reducir la pobreza rural, mediante la acción conjunta de las instituciones centrales, zonales y de los actores locales, en el marco de la política de desarrollo productivo y social y de la descentralización del Estado.

2a. 4 Causas Subyacentes y Directas de Deforestación en Honduras

Los análisis realizados sobre las causas de la deforestación y degradación, identifican las áreas que han sufrido mayor deforestación y degradación.

Actualmente los lugares de mayor deforestación (**Figura 8**) se sitúan en la zona Norte de Comayagua, utilizada para cultivos de café. Otras zonas del país se caracterizan por los cortes ilegales por ejemplo en varios municipios del Norte de Olancho, asimismo la degradación y deforestación se presenta principalmente en áreas protegidas de La Muskitia Hondureña, todo lo anterior debido a diferentes factores o causas. A lo anterior hay que agregar la deforestación y degradación el aumento demográfico en el país que ocasiona expansión de los asentamientos humanos, que es más notoria en las grandes ciudades (Tegucigalpa y Comayagüela, San Pedro Sula y todo el área metropolitana del Valle de Sula, La Ceiba) pero igualmente significativo en los restantes asentamientos que crecieron en superficie y número y la degradación por las malas prácticas silviculturales que se realizan en algunos Planes de Manejo tanto de pino como de latifoliados.

Figura 8: Regiones con Mayor Deforestación a Nivel Nacional



Fuente: Vallejo, 2011

Para conocer y comprender fielmente los procesos de deforestación y degradación de los bosques es necesario realizar un análisis detallado por región de las causas, además de identificar las áreas que históricamente han sufrido un mayor deterioro provocado por la deforestación y degradación de los bosques. Este estudio estará basado en el análisis detallado de los agentes de deforestación en zonas establecidas de acuerdo a la regionalización del país, con el desarrollo de talleres para la consulta y validación del mismo.

El estudio se ha denominado: “Análisis cuantitativo de la dinámica de la Deforestación para las 16 regiones de la Republica de Honduras mediante la aplicación de un modelo de predicción de deforestación regional utilizando Sistemas de Información Geográfica (SIG)”, permitirá profundizar en la Identificación de las Causas de la Deforestación y Degradación de Bosques en las regiones subnacional de Honduras para actividades REDD+”. Los resultados del estudio se validara con las partes involucradas de las regiones.

Sin embargo es de particular interés identificar las posibles causas de deforestación/degradación.

Si bien el país cuenta con los elementos básicos para entender como se da el uso de la tierra, no es claro cómo se da la dinámica de cambio entre diferentes tipos de uso, y cuáles son los motores de esas variaciones. De ahí que a continuación se presenten algunos requerimientos futuros que deberán ser tenidos en cuenta para mejorar y complementar la información disponible a fin de tomar decisiones adecuadas frente a REDD+:

- Analizar la efectividad de las diferentes normas forestales en el control de la deforestación, y como se pueden mejorar y articular con los requerimientos para el desarrollo de las actividades REDD+.
- Identificar normatividad, instrumentos económicos y demás incentivos sectoriales que puedan impactar sobre las decisiones de cambio de uso de la tierra.
- Avanzar en la definición concertada de normatividad explícita sobre la propiedad y distribución de los beneficios derivados del carbono.
- Establecer como el crecimiento de diferentes sectores productivos del país (en especial las llamadas desarrollo económico social) pueden incidir en cambios en el uso de la tierra y en procesos de deforestación y degradación.
- Establecer a nivel regional y local cuales son los motores de deforestación y sus causas subyacentes.
- Identificar los costos de oportunidad de las diferentes regiones del país y como estos afectan la toma de decisiones sobre el uso de suelo.

Las metodologías, los tipos de datos, así como los sectores y los motores de deforestación a ser caracterizados serán acordados en el marco del CICC, y en los territorios indígenas por la MIACC con base en el conocimiento regional y local de los

grupos consultivos, así como sujeción a las directrices de políticas y metas de crecimiento establecidos por el gobierno y diferentes carteras.

DRAFT

2a. 5 Causas Subyacentes

Las causas tradicionales reconocidas son resultado o generadas por los elementos estructurales: políticas, legislación, institucionalidad y aspectos técnicos, sociales, culturales y financieros; que aun con base en políticas públicas de buena concepción, han producido resultados negativos para los bosques, para el ambiente y para los indicadores de desarrollo generados por el sector forestal.

Los elementos subyacentes que se destacan en el estudio “*Causas De La Deforestación y Degradación de Los Bosques en Honduras*” (Vallejo, 2011) son: (a) la falta de políticas públicas para enfrentar la deforestación y degradación de los bosques, (b) legislación confusa y poco aplicable, (c) la debilidad de la institución representativa de la Administración Forestal del Estado, (d) conflictos de competencia con otras entidades públicas por el acceso a recursos financieros y (e) espacios de poder destinados a la gestión forestal. Igualmente importantes son los usos y costumbres contrarios al manejo forestal (roza y quema, uso de leña, etc.) y la poca claridad y aplicación de incentivos existentes para fomentar la reforestación y mejora de los bosques.

Una breve descripción de las principales causas subyacentes de la deforestación del país se presenta a continuación:

I. Causas relacionadas con problemas estructurales del país

a. Social:

- Los **patrones de urbanización** provocan pérdida de bosques por un desarrollo de infraestructura desordenada. El marginamiento rural genera expulsión e impulsa la colonización de zonas boscosas con el fin de satisfacer las necesidades básicas mediante la explotación de recurso forestal, bajo condiciones que no son sostenibles.
- **Inadecuada distribución de la tierra:** Inequidad en la distribución de la tierra generó luchas atenuadas por una reforma agraria que afectó y sigue afectando tierras forestales. Las políticas de colonización causaron deforestación y degradación forestal, particularmente en bosques latifoliados.
- **Vulnerabilidad de la forestaría comunitaria:** Pese a la bondad del sistema ha faltado asistencia técnica y crediticia; así como asistencia en administración y mercadeo. En forma general se mantienen los índices de pobreza y se desaprovecha un mecanismo que pudiera ser más positivo para los bosques.

b. Cultural:

- **Analfabetismo y falta de conciencia ambiental:** El analfabetismo dificulta el acceso a conocimientos y técnicas esenciales para el manejo forestal. La

escasa educación y capacitación ambiental impide el conocimiento sobre el uso adecuado de los recursos forestales y de sus beneficios, lo que propicia la sobreexplotación.

- **Cultura agrícola/ganadera:** Prácticas agrícolas o pecuarias arraigadas en la cultura del hondureño, propician conductas depredadoras para el bosque. Son muy difíciles de erradicar y la mitigación de los impactos negativos de estos factores sobre los bosques debe procurarse por medios que no son convencionales. Requiere un cambio en la forma de implementación de dichas actividades.
 - **Uso de la leña:** La mayoría de la población tienen una alta necesidad al uso de la leña y gran cantidad de bosque se pierde en esta acción. . Lejos de disminuir, el uso de leña tiende a incrementar como una alternativa energética vertiginoso aumento en los precios de los derivados del petróleo que son la base en el actual balance energético del país. Poca atención se presta a este problema.
- c. Otros**
- Actividades ilícitas provocadas por el elevado nivel de Corrupción presente a nivel nacional.

II. Causas relacionadas con el Marco Político y Legal

a. Políticas

- **Falta de políticas forestales, inaplicación o extemporaneidad:** Históricamente las políticas forestales han sido inestables, de corto plazo y no han considerado lineamientos precisos para prevenir las causas de la deforestación y degradación del bosque.
- **Políticas sectoriales que fomentan el desarrollo de otras actividades que inciden negativamente en el Sector Forestal:** La poca coordinación en las políticas de Estado y el marginamiento del sector forestal ha sido recurrente. La ausencia de estrategias y prácticas de ordenamiento del uso del territorio han incidido para que las políticas nacionales giren en torno a los intereses económicos del momento o de determinado grupo de poder. Ocasionando un impacto negativamente sobre el bosque;
- **Política tradicional o partidaria de los Gobiernos de turno:** La política vernácula propicia del tráfico de influencias, mala administración y funcionamiento de los órganos garantes de la gestión forestal y de los programas/proyectos que se ejecutan bajo su jurisdicción, evitan que los objetivos se cumplan por lo que se deja de generar riqueza en las áreas forestales y de conservar los recursos de forma adecuada.

b. Legislación

- **Desconocimiento de la normativa jurídica vigente:** En el Sector Forestal, ha prevalecido la dispersión de leyes, falta de aplicación y continuas reformas, sin mecanismos de difusión lo que impide apropiarse de las responsabilidades o de los beneficios de la gestión forestal, en particular por los dueños de áreas forestales.
- **Marco jurídico forestal y afín, inconsistente y contradictorio:** Constituyen una causa de deforestación y degradación del bosque que es apoyado por la debilidad o carencia de órganos especializados (administrativos o judiciales) en materia forestal o ambiental.
- **Falta de aplicación real y efectiva de la normativa:** Indefinición de la tenencia de la tierra forestal; ineficacia del sistema sancionatorio, inaplicación de incentivos forestales y la tala ilegal e indiscriminada.

III. Causas relacionadas con la institucionalidad

- **Debilidad de la AFE:** Históricamente y en la actualidad, ha sido una institución muy vulnerable debido a la falta de prioridad en el organigrama estatal, por lo que ha caracterizado por carecer de fuerza política, un presupuesto raquítico, personal desmotivado y pasivo laboral heredado muy oneroso. Sus principales actividades se centran en la reforestación y el combate de incendios, que anteriormente era competencia de la Autoridad Forestal, pero que hoy la realizan varias instituciones como ser el Ejército Nacional, Municipalidades, SERNA y ONGs.
- **Obstáculos administrativos y corrupción entre algunos cuadros administrativos:** Trámites y procedimientos lentos, costosos y engorrosos, propician deforestación/degradación.
- **Participación de actores involucrados en la gestión forestal:** Influencia de madereros lo que debilita a la Autoridad Forestal, gobiernos locales, organizaciones comunitarias y dueños de tierras.
- **Escasa o nula coordinación entre actores.:** Es difícil cuantificar la incidencia de otros actores en la deforestación o degradación del bosque pero es previsible que la mala coordinación incide para que esto suceda, ocasionado por la falta de liderazgo por parte del ICF.

IV. Causas relacionadas con los aspectos financieros

- **Incentivos inaplicados y desincentivos a la conservación forestal:** Los incentivos forestales no son divulgados y el sistema no es proclive a utilizarlos,

en consecuencia, su uso no tiene los resultados esperados. También se incentivan actividades productivas que benefician áreas económicas y sociales pero que propician deforestación y degradación de las áreas forestales, lo que genera desequilibrio en el manejo del bosque y el resultado es la falta de compromiso en la protección que finalmente produce deforestación y/ o degradación.

- **Instrumentos financieros de última generación como PSA y otros:** Pueden contribuir a frenar la deforestación o la degradación forestal y fomentar la conciencia forestal todavía **no tienen una estructura sólida en el país.**

2a. 6 Causas Directas

Las causas directas que provocan la deforestación se derivan de la no atención de las causas subyacentes. A continuación, se describe brevemente cada una de ellas.

I. Causas directas del sector forestal

- **Técnicas forestales mal diseñadas o mal utilizadas:** Las prácticas tradicionales de explotación forestal y de reforestación han tenido como consecuencia una pérdida o degradación de los bosques naturales. Ej. Planes de manejos complicados, vulnerables y poco participativos.
- **Tala y Comercio Ilegal:** La tala ilegal es la explotación o aprovechamiento ilegal en contra posición a la producción legal. Esta actividad desvía la inversión privada y perpetúa prácticas corruptas.

II. Causas directas del sector agrícola

- **Técnicas agrícolas que inciden negativamente en el manejo forestal:** Roza y quema, ganadería extensiva, agricultura de ladera y otras prácticas en la agricultura provocan un avance de la frontera agrícola o el cambio de uso del suelo forestal.
- **Agricultura migratoria- avance de la frontera agrícola:** El incremento de la agricultura migratoria provoca presión sobre la tierra, degradación de suelos y hábitats destruidos teniendo como resultado el aumento de las cuencas degradadas y deforestadas.
- **Expansión agroindustrial:** La expansión de cultivos agroindustriales a gran escala, especialmente en las tierras bajas y valles, ha sido una de las principales causas directas deforestación que indirectamente a forzado el traslado de la actividades agrícolas y ganaderas a las zonas boscosas.
- **Aumento de áreas de pastizales-ganadería:** La actividad ganadera ha sido una de las principales causas de la deforestación, motivado por la alta

rentabilidad a corto plazo de esta actividad ya lo ineficaz que han resultado los mecanismos forestales, utilizados para mantener el suelo en su uso natural.

III. Causas directas relacionas con infraestructura

- **Crecimiento urbano no planificado:** La falta de políticas de ordenamiento territorial y las altas tasas de crecimiento urbano experimentadas en las últimas décadas han ejercido una alta presión sobre las áreas boscosas aledañas.
- **Deforestación planificada:** El desarrollo del país en nivel de infraestructuras ha generado pérdidas de cobertura forestal.

IV. Contingencias

- Incendios y plagas forestales, derrumbes, que ocurren por falta de prevención forestal, son utilizados a veces como fuente de enriquecimiento ilícito (madera quemada, plagada o enferma) lo que produce deforestación/degradación

2a 7 Procesos de Degradación y sus causas

El más reciente estudio en términos de identificar la superficie forestal en el territorio de Honduras, fue la publicación del Mapa Nacional Forestal y Cobertura de la Tierra (2014), el cual expone como una de sus cifras relevantes que Honduras cuenta con un 48% de bosque (5.389 millones de Hectáreas). Otro resultado relevante obtenido del mapa forestal, es la superficie de bosque de conífera ralo, el cual es de 6.4% (719,000 ha) de las cuales alrededor de 266,000 ha (37%) están localizadas en áreas que históricamente han sido sujetas a un manejo forestal aplicado a áreas con tenencia privada, nacional o ejidal. La cifra anterior permite identificar la creciente problemática de la degradación de los bosques específicamente de conífera en términos de superficie, ya que en un inicio, estos bosques tenían una cobertura densa y actualmente su cobertura es rala debido a la intervención que ha sufrido en la última década amparados en el concepto de "manejo forestal sostenible".

Los principales factores identificados como causantes de la degradación forestal son los siguientes.

- Tala selectiva de especies con alto valor de importancia en términos económicos.
- Tala ilegal de los bosques naturales.
- Malas prácticas de manejo forestal, en las cuales las normas técnicas bajo los cuales se rigen los planes de manejo forestal promueven la tala selectiva (raleos).
- Carencia de un ordenamiento forestal sostenible, en el cual no se definen lineamientos técnicos de acuerdo a la vocación natural de los suelos.
- Pocas prácticas de enriquecimiento vegetal a través del fomento de planes de reforestación en áreas que han sido sometidas a intervención forestal.

Basados en el contexto anterior, se vuelve importante estudiar el fenómeno de la degradación de los bosques de Honduras, especialmente en términos de cobertura forestal aplicado a los bosques de Coníferas. Para tal efecto, se propone bajo el marco de implementación de un Programa Nacional UNREDD el desarrollo de una propuesta metodológica y su respectiva aplicación que tenga como principal objetivo la identificación y cuantificación de la degradación forestal en al menos un sitio piloto de interés nacional. Se espera que con la implementación de estas dos actividades, Honduras pueda contar con las primeras experiencias que permitan documentar y presentar resultados en términos de degradación forestal.

Tabla 19: Resumen de Actividades De Evaluación De Uso De La Tierra Y Presupuesto
Componente 2a

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)				
		2013 ²	2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶
Estudio para profundizar en las causas de deforestación en regiones del país	Zonificación del país según los procesos y causas de deforestación y degradación forestal, tomando como base la regionalización nacional.		X			
	Estudio detallado de agentes de Deforestación en zonas identificadas.		X			
Talleres de consulta y validación	Talleres de consulta y validación del análisis de causas de deforestación.		X	X		
Modelado de dinámica de la deforestación	Estudio y modelado de la dinámica de los principales agentes de deforestación por zona o región (insumo para el componente III). (Ver presupuesto Componente 3)		X			

Definir tasa oficial de deforestación	Taller para socialización y definición de tasa oficial de deforestación a nivel institucional.				X	
---------------------------------------	--	--	--	--	---	--

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)					
		2013 ²	2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶	Total
Estudio para profundizar en las causas de deforestación en regiones del país	Zonificación del país según los procesos y causas de deforestación y degradación forestal, tomando como base la regionalización nacional.		3				3
	Estudio detallado de agentes de Deforestación en territorios indígenas.			15			15
	Estudio detallado de agentes de Deforestación en comunidades locales.			15			15
Talleres de consulta y validación	Talleres de consulta y validación del análisis de causas de deforestación.		25	10			35
Modelado de dinámica de la deforestación	Estudio y modelado de la dinámica de los principales agentes de deforestación por zona o		10				10

	región (insumo para el componente III). (Ver presupuesto Componente 3)						
Definir tasa oficial de deforestación	Taller para socialización y definición de tasa oficial de deforestación en territorios indígenas y comunidades locales				10		10
TOTAL		0	38	40	10	0	88
FCPF		0	18				18
OTROS FONDOS		0	20	40	10		70
Gobierno de Honduras		0	0	10	3	0	13
Cooperación externa		0	20	30	7	0	57

En este RPP se presenta un presupuesto global como una estimación o referencia para el proceso REDD+ en Honduras; tomando los PDD como documentos complementarios al RPP, estos contendrán presupuestos específicos, precisos y debidamente desglosados, fundamentados en lo descrito en las líneas bases, a través de las cuales se determinarán las necesidades financieras para el desarrollo de la diversidad de actividades.

2b. REDD+ Strategy Options

Standard 2b the R-PP text needs to meet for this component: REDD-plus strategy Options

The R-PP should include: an alignment of the proposed REDD-plus strategy with the identified drivers of deforestation and forest degradation, and with existing national and sectoral strategies, and a summary of the emerging REDD-plus strategy to the extent known presently, and/or of proposed analytic work (and, optionally, ToR) for assessment of the various REDD-plus strategy options. This summary should state: how the country proposes to address deforestation and degradation drivers in the design of its REDD-plus strategy; a plan of how to estimate cost and benefits of the emerging REDD-plus strategy, including benefits in terms of rural livelihoods, biodiversity conservation and other developmental aspects; socioeconomic, political and institutional feasibility of the emerging REDD-plus strategy; consideration of environmental and social issues and risks; major potential synergies or inconsistencies of country sector strategies in the forest, agriculture, transport, or other sectors with the envisioned REDD-plus strategy; and a plan of how to assess the risk of domestic leakage of greenhouse benefits. The assessments included in the R-PP eventually should result in an elaboration of a fuller, more complete and adequately vetted REDD-plus strategy over time.

Con la participación en el Mercado de Certificados de Reducción de Emisiones o sin ella Honduras debe frenar la deforestación y degradación de sus bosques, por lo que este documento de Propuesta de Preparación de “Readiness” (R-PP) está diseñado para fomentar la utilización de incentivos públicos y privados, mejorar las bases legales para la implementación de acciones de REDD+ creando las condiciones marco para que las comunidades locales y pueblos indígenas tengan acceso al bosque como base para su desarrollo sostenible reforzando los mecanismo de impartición de justicia ambiental. Se impulsará el uso de instrumentos económicos-financieros para el mercado de carbono, servicios ambientales, incentivos y desincentivos para propiciar el manejo sostenible de los recursos naturales y apoyo a proyectos de inversión ambiental ejecutados por las comunidades; la finalidad es lograr rentabilidad económica y equidad social. Para este logro, los Consejos

Regionales de Desarrollo se conciben como espacios de apoyo para la planificación, capacitación, vínculos de mercado.

Este documento tiene la finalidad de proponer los pasos hacia una futura Estrategia REDD+ la cual se desarrollaría a través de un conjunto de políticas y programas para enfrentar las causas de la deforestación y/o la degradación forestal identificadas en el componente 2a. Se pretende no solo reducir las emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques, sino también promover la conservación, fomentar el manejo sostenible y aumentar las reservas de carbono en ellos, todo en apoyo a las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible siendo estas opciones implementadas y ejecutadas por medio del ICF en coordinación con las PIR involucradas. Entre las varias opciones, se enfatizarán aquellas que tienden a incrementar el manejo forestal sostenible, especialmente comunitario en bosques nacionales, la captura de carbono de las áreas protegidas públicas, municipales y nacionales, el control de la tala, la comercialización y transporte ilegal de madera y especies silvestres, fomento de la regeneración natural de los bosques de pino mediante programas efectivos de protección contra incendios, fomentando así también la disminución de la degradación de los mismos, entre otros.

2b. 1 Lineamientos Generales de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del Bosque (REDD+)

REDD+ es un término que describe un amplio rango de acciones para reducir las emisiones por deforestaciones y degradación de los bosques naturales en países en vías de desarrollo, además de promover la conservación y mejoramiento de las reservas de carbono y el manejo sostenible de los bosques, bajo el soporte financiero de los países industrializados.

En este sentido la Estrategia Nacional de REDD+ busca preparar técnica, institucional y socialmente para la implementación de un instrumento financiero y de gestión ambiental del territorio que permita disminuir, detener o invertir la pérdida de la cobertura forestal en el país y por ende las emisiones de carbono asociadas. La Estrategia Nacional de REDD+ deberá ser coherente con los planes forestales, gestión integral de Biodiversidad y servicio eco sistémicos del país.

De esta forma, la estrategia deberá cumplir con los siguientes objetivos:

1. Estrategia Nacional de REDD+ deberá establecer escenarios confiables de referencia de emisiones por deforestación tanto a nivel nacional, así como un sistema nacional robusto de MRV para la contabilidad del carbono. Así mismo, la estrategia deberá priorizar los procesos de investigación, generación de capacidades y la creación de las estructuras institucionales requeridas para establecer unas cuentas de carbono rigurosas y confiables.

2. La Estrategia Nacional de REDD+ deberá utilizar planeación participativa, así como aproximaciones que incluyan a todos los actores relevantes y a escala nacional, regional y local como herramienta principal para una adecuada implementación de la estrategia. Se deberá priorizar a los usuarios locales del recurso, pueblos indígenas y afrohondureños, campesinos y otros actores locales, los cuales son indispensables para una planeación y manejo adecuado del recurso.
3. La Estrategia Nacional de REDD+ deberá tener una aproximación inter sectorial de la problemática buscando una comunicación y coordinación entre diferentes sectores productivos que generen deforestación y degradación de bosques.
4. La Estrategia Nacional de REDD+ buscará una aproximación de gobernanza que reconozca la necesidad de tener un manejo y una visión de la problemática a nivel nacional, pero que priorice la descentralización del manejo del recurso natural (derechos de pertenencia, responsabilidades y beneficios). La Estrategia Nacional de REDD+ deberá reconocer la necesidad de una unidad de gobierno local con participación de las comunidades para asegurar la operatividad del proceso. Lo anterior busca crear oportunidades donde se involucren actores locales en los procesos de toma de decisiones sobre el manejo de recurso.
5. La Estrategia Nacional de REDD+ deberá diseñar de forma participativa, las salvaguardas ambientales y sociales para REDD+ en Honduras y un sistema que suministre información sobre cómo serán respetadas a través del proceso de implementación de las actividades elegibles al mecanismo de REDD+.
6. La Estrategia Nacional de REDD+ realizará de costos de oportunidad para implementar las actividades elegibles y diseñar un mecanismo de sostenibilidad financiera que contemple opciones de financiación internacional y nacional. Lo primero como responsabilidad de [MiAmbiente](#) [SERN](#) y Secretaría de Relaciones Exteriores y lo segundo será responsabilidad de SEPLAN y SEFIN así como la estructura para la distribución de los beneficios acordados con todos los actores relevantes.
7. La Estrategia Nacional de REDD+ definirá una estrategia o los mecanismos de financiación tanto la etapa de construcción como la sostenibilidad de la ejecución.

Es importante resaltar que la Estrategia Nacional de REDD+ será la guía nacional para reducir emisiones por deforestación y maximizar los beneficios ambientales y sociales asociados a este tipo de actividades. Se construirá a partir del proceso de preparación para REDD+ del país (RPP) y su implementación, la cual se extenderá desde el 2013

al 2016, tomando en cuenta algunos puntos para el año 2017, sin perjuicio de que pueda desarrollarse con anterioridad o posteriormente de acuerdo tanto a los avances en las negociaciones internacionales, como del proceso de construcción participativa interno dentro del país con los diferentes actores nacionales.

La Estrategia Nacional de REDD+ reconoce que las acciones REDD+ son un medio de aportar a la disminución de las tasas de deforestación del país y para mantener unas coberturas forestales proveedoras de importantes bienes y servicios eco sistémico para el país, de ahí que se reconoce que la Estrategia Nacional de REDD+ hace parte de la estrategia de reducción de deforestación del país, y es coherente en otras políticas ambientales orientadas a realizar una gestión adecuada de biodiversidad y los recursos naturales del país.

La estrategia REDD+ tendrá un enfoque de conservación como un mecanismo complementario a otras estrategias de desarrollo de Honduras. Existe alta coincidencia entre las zonas forestales con mayor cobertura forestal y los índices de pobreza; este aspecto sugiere que las acciones de conservación de los ecosistemas forestales, reduciendo la deforestación, que se realicen deberán traer consigo elementos de desarrollo integral, con énfasis para las comunidades rurales y pueblos indígenas afrohondureños.

El crecimiento económico es esencial para el desarrollo humano, cuyos indicadores están directamente relacionados con la pobreza. Se estima que el grado de pobreza en Honduras abarca el 67% de la población (SETCO-CEPAL), el cual está más concentrado en la zona rural, que representa aproximadamente el 60% de la población total; de estos, se estima que un tercio de ellos son indígenas. Con la estrategia REDD+ se buscará la participación de estas comunidades, con el fin de contribuir a que resuelvan parte de sus problemas de tipo económico y ambiental, de tal manera que se continúe mejorando su índice de desarrollo humano (IDH), el cual es de 0.657 a nivel nacional (PNUD 2006). Los impactos de la Estrategia deberán reflejarse en el IDH de cada una de las comunidades rurales involucradas y de cada uno de los municipios donde se ejecuten actividades REDD+, además de su efecto directo en la reducción de las tasas de deforestación subnacionales. Entre otros, los indicadores más visibles a medir se perfilan el empleo, el ingreso per-cápita y la participación de la mujer.

Tal como se explica en el componente 2a, AVA- FLEGT es un mecanismo que toma importancia en el proceso REDD+ de Honduras, especialmente por su enfoque de gobernanza forestal y la participación comunitaria local, en la que se vinculan las comunidades forestales y los Pueblos Indígenas. El convenio de Honduras con la Unión Europea ha iniciado para el proceso AVA - FLEGT, lo cual avanzará hacia su concretización de forma simultánea con el proceso REDD+. Esta circunstancia facilitará, de alguna manera, la correlación de ambos esfuerzos, ya que ambos son

liderados y dirigidos por los mismos actores relevantes, que a la vez operan vinculados al conflicto de la deforestación y degradación del bosque.

No obstante lo anterior, se tienen ejemplos interesantes que han contribuido a la conservación mediante el SSF. Entre los múltiples actores relacionados con la problemática de deforestación y degradación de bosques en la Biosfera Río Plátano se identifica al Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y comunidades indígenas y afrohondureñas, grupos campesinos y cooperativas agroforestales como comanejadores o usufructuarios de tierras, agricultores nómadas, ganaderos y grupos de poder dentro y fuera de la Biosfera, agencias internacionales de apoyo en especial Cooperación Técnica Alemana que apoya las acciones de manejo, organizaciones de la sociedad civil como Desarrollo de la Muskitia (Mopawi). Algunos para proteger el área y realizar aprovechamientos forestales sostenibles y otros para hacer actividades de explotación ilegal de madera. En la zona de La Muskitia, hasta el 2012 se ha logrado la certificación del FSC para más de 130 mil hectáreas, lo cual es una muestra importante de avance en pro de la conservación y manejo responsable.

La Biosfera del Río Plátano es una de las áreas protegidas donde se han invertido más recursos para su conservación por parte del Estado hondureño, pero a la vez existe fragilidad ante la presión que ejercen grandes oleadas de colonos que deforestan con fines de obtener tierras para cultivos agrícolas y para potreros; incluso se reconoce que los mismos indígenas se involucran en la deforestación aunque en menor porcentaje (Nielsen Erik y Plumb). Aunque hay presencia institucional y mecanismos para defensa de la biosfera (convenios de manejo, contratos de usufructo, comité interinstitucional para solución de problemas de tierras, etc.), los controles son débiles, hay poca aplicación de la ley y fuertes grupos de poder (madereros, ganaderos, narcotráfico) que favorecen el corte y tráfico ilegal de tierras, madera y otros productos forestales que ocasionan la deforestación de amplias áreas. También se generan grandes conflictos entre Pueblos Indígenas y Afrohondureños y ladinos. Esto sugiere que el proceso REDD+ deberá enfocar muchos de sus esfuerzos y estrategias específicas en la consolidación del manejo integral forestal con la participación efectiva de todos los actores locales del Sector Forestal, respetando los derechos y procedimientos pertinentes.

Considerando que las principales causas de la deforestación se originan de la carencia de interacciones intersectoriales, la futura Estrategia REDD+ abordará esta problemática a través del fortalecimiento de espacios de coordinación que propicien la interacción entre sectores.

La futura Estrategia REDD+ presentara un enfoque nacional, por lo que el planteamiento de fugas domésticas no serán consideradas. Lo que si puede llegar a existir es un riesgo de fugas hacia otros países, para lo cual se espera poder fortalecer

la cooperación y coordinación entre los países vecinos en la implementación de este proceso.

Honduras tiene diversas políticas, programas, instrumentos y estrategias que deben ser consideradas por la Estrategia REDD+ como lo son: el Programa Nacional de Competitividad, Estrategia de Protección Forestal, Estrategia de Resinación, Estrategia de Ecoturismo, Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción, así como la reactivación de la Estrategia para el Manejo del Bosque Latifoliado y la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía y su Plan de Acción, el Plan de Acción para Desarrollar Capacidades Nacionales para la Conservación del Ambiente (NCSA), el Proyecto NISP, el Programa de Trabajo en Áreas Protegidas de la Convención de Diversidad Biológica, la Estrategia de Sostenibilidad Financiera de las Áreas Protegidas, la Estrategia de Manejo Integrado de Cuencas, Forestería Comunitaria, Protección y Manejo de Bosques latifoliados, Plantaciones Dendroenergéticas, Turismo Rural, Fondo Rotatorio para Resineros, Plan de Reasignación de Recursos a la Administración Forestal del Estado, Estrategia Nacional para Aprovechamiento y Reducción del Tráfico Ilegal de Productos Forestales y Acuerdo para seguridad jurídica y equidad en la tenencia de la tierra.

En el pasado, las políticas sectoriales han sido de muy difícil aplicación en los asuntos que vinculan a otros sectores, entre ellos los aspectos financieros; estas dificultades se manifestaron por competencias sectoriales, institucionales y jurídicas. Sin embargo, Honduras hoy cuenta con una realidad de avanzada y con mejores condiciones estratégicas. Las políticas, estrategias, programas y otras instancias de planificación y coordinación nacional, se consideran realizables y adaptables en función de lo establecido en el Plan de Nación (2010-2022) y Visión de País (2010-2038); esta política global del Estado de Honduras es la guía que unifica la orientación de los diversos mecanismos. Entre las metas prioritarias del Plan de Nación y Visión de País se establece la generación de oportunidades y empleos dignos; se pretende alcanzar, al año 2022, que un millón de hectáreas de tierras de vocación forestal hayan accedido al mercado internacional de carbono, con fines de restauración ecológica y productiva.

El marco central del PRONAFOR tiene su fundamento en elementos los de coordinación, seguimiento, evaluación y comunicación, mientras que su conexión con el ámbito internacional se basa mucho y propone la aplicación, seguimiento y evaluación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible. En lo que corresponde al contexto nacional se potencia el desarrollo de mesas sectoriales, como instancias de diálogo entre el Gobierno, la sociedad civil y cooperantes internacionales. El PRONAFOR se concibió en el marco de la Política Forestal y la Nueva Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre y en la Política de Estado del Sector Agroalimentario y del Medio Rural 2007-2021, acompañando otros grandes programas del Sector Agrícola (Programa Nacional de desarrollo Forestal Sostenible - PRONADERS, Programa Nacional Agropecuario - PRONAGRO y Programa Nacional de Pesca y Acuicultura - PRONAPAC); los cuatro programas están enmarcados en el

enfoque de planificación sectorial; en consecuencia, su complementariedad está establecida en el engranaje estratégico del Estado.

La Política de Estado para el Sector Agroalimentario y del Medio Rural se definió en su momento para sentar su contribución a la Estrategia de Reducción de la Pobreza; con el PRONAFOR, en este sentido, se pretende consolidar cadenas forestales productivas en el contexto del Sistema Social Forestal, como resultado de la implementación de la forestería u otras formas de participación comunitaria en el manejo de los bosques. Con este enfoque se asegurará la contribución al incremento de la producción y de las exportaciones, aprovechando en forma sostenible el potencial forestal productivo, como resultado del establecimiento de planes de manejo de los bosques asociados a la manufactura de productos de alto valor en el mercado mundial.

Una de las principales acciones que Honduras ha realizado en el corto plazo con el objetivo de encaminar al país en un proceso de Planificación Estratégica a mediano y largo plazo donde se encuentra la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras (Decreto 286-2009, publicado el 2 de febrero de 2010) impulsó la formulación de un Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) el cual ha sido socializado y adoptado en cumplimiento a lo que, por primera vez, estipula la Ley Forestal, de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, este es un instrumento de planificación con obligatoriedad de ejecución, de corto, mediano y largo plazo.

Es así, que se establece una Política Forestal con la siguiente visión: *“Al 2038, se incrementara significativamente el área con cobertura arbórea a través de modelos de gestión forestal, áreas protegidas y vida silvestre, participativos y descentralizados, que mejoran el ambiente, protegen la biodiversidad y las fuentes de agua, propiciando una cultura de gobernanza forestal en mejora del clima de inversión que incremente la producción y productividad de bienes y servicios ambientales sostenibles, cuyos beneficios se distribuyen con equidad entre los hondureños, conducentes al combate de la pobreza, mitigación de la vulnerabilidad ambiental y la degradación de los ecosistemas”.*

El principal objetivo de la Visión de País es el de: “Revertir los procesos que están degradando y destruyendo el recurso forestal, promover la valorización de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales que permita aumentar su contribución a la economía nacional, reducir la pobreza y la vulnerabilidad ambiental de la población y su territorio, mediante la consolidación de un modelo participativo y descentralizado de gestión forestal, áreas protegidas y vida silvestre.” Con la nueva ley visión de país-plan de nación, se realiza una regionalización a nivel nacional, utilizando como límites administrativos y de gestión las cuencas hidrográficas, siendo el recurso natural el elemento clave de la planificación y política nacional. Elementos innovadores como este, que permiten un mayor control y gobernabilidad sobre los recursos naturales fomentan el optimismo con respecto a la obtención del éxito en la implementación de

las opciones estratégicas expuestas en este componente con las cuales se pretende reducir la deforestación en el marco nacional REDD+.

Las estrategias y políticas de los sectores forestal, recursos naturales y ambiental consideran la integración de las instituciones de Gobierno que lideran los mismos. Una de las Leyes que hace converger a estos organismos en una forma clara y efectiva es la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre; entre ministerios, la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) y la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) forman parte de dos instancias relevantes, el Consejo Consultivo nacional Forestal (COCONAFOR) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAPH). Estos dos mecanismos de gestión política y operativa sectorial e institucional orientan y facilita una constante relación y coordinación entre las Direcciones y Departamentos de cada institución que ejecutan actividades relacionadas con la protección y el manejo de los ecosistemas forestales.

El involucramiento de los diferentes actores mencionados anteriormente se generará con la participación del Subcomité de Trabajo REDD+, que generara una plataforma de comunicación y concertación participativa.

El establecimiento y aprobación oficial del Manual de Funciones del Subcomité permitirá establecer una dinámica de inscripción y funciones a cada una de las instituciones por ser una temática de carácter nacional. El involucramiento de aquellos actores potenciales serán identificados mediante el estudio a desarrollar del Mapeo de Actores para REDD+ y a partir de él, la incorporación al Subcomité REDD+ para su participación activa.

A nivel de instituciones gubernamentales, se establecerá una coordinación, que permita una integración en la planeación e implementación de actividades en torno a la conservación y producción nacional. El CICC será la herramienta política para la generación de coordinación interinstitucional a nivel político. Cabe mencionar que los esfuerzos de coordinación interinstitucionales ya se encuentran en proceso y uno de los ejemplos es la coordinación para la protección de la Reserva del Hombre y Biosfera del Río Plátano, enfatizando la coordinación entre instituciones gubernamentales (**Anexo .18. Borrador Decreto Ejecutivo Reserva Biosfera Río Plátano**)

Para el logro del objetivo de la Visión de País, se plantean las siguientes opciones trascendentales, que surgen del planeamiento de las actuales estrategias nacionales del país y nuevas opciones estratégicas:

2b. 2 Fortalecimiento de Estrategias Nacionales

En el país se han desarrollado varias estrategias orientadas a frenar la destrucción de bosques y mejorar el manejo forestal. En esta fase preparatoria se propone analizar, actualizar, socializar y sistematizar estas estrategias con el fin que sirvan como base

para la implementación de las actividades REDD+. Las actividades propuestas son las siguientes:

- ✓ Analizar el estado actual de las estrategias relacionadas al sector forestal, áreas protegidas y vida silvestre.
- ✓ Mejorar y actualización de las estrategias relacionadas al sector forestal.
- ✓ Sistematización de experiencias exitosas derivadas de la implementación de las estrategias.

Un resumen de las principales estrategias relacionadas la deforestación y degradación forestal se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 20: Estrategias Nacionales relacionadas a la Deforestación y Degradación Forestal

No	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	SITUACION ACTUAL
1	Estrategia Nacional de Tala y Comercio Ilegal.	Desarrollada con el objetivo de prevenir el aprovechamiento ilegal y predatorio de los bosques, orientada a poner en práctica en un futuro los instrumentos de fomento económico que la nueva ley prevé para pagar a las comunidades rurales para conservar y utilizar de manera sustentable los bosques, en línea con los procesos internacionales orientados a reducir las emisiones de gases con efecto de invernadero producidas por la deforestación y degradación forestal (REDD), así como lograr controlar el aprovechamiento ilegal a través de la presencia institucional y la mejora de la	• Aprobada • Socializada a nivel nacional • No se ejecutada ningún componente por falta de financiamiento
2	Estrategia Nacional Protección Forestal.	Desarrollada bajo el propósito de lograr Integrar de manera eficiente a todos los niveles, recursos y mecanismos del sector público y privado, para la prevención y manejo del fuego y las Plagas forestales.	• Aprobada • Socializada a nivel nacional • En proceso de readecuación.
3	Estrategia Nacional de	Desarrollada con el propósito de poder definir los lineamientos que orienten las políticas, acciones	• Aprobada • Proceso de

	Reforestación	estratégicas y operativas para la restauración de las áreas degradadas, mediante los diferentes tipos de reforestación, del territorio nacional, procurando la participación de todos los actores de la sociedad y teniendo como base los parámetros de ordenamiento del uso del suelo, ambiente y económico.	Implementación.
4	Estrategia de Forestaría Comunitaria.	Dicha Estrategia cuenta con dos objetivos primordiales: 1 .Contribuir a la reducción de la pobreza de las comunidades asentadas en tierras de vocación forestal, incorporándolas al manejo integral y conservación sostenible de sus recursos naturales. 2. Fortalecer los procesos organizativos y empresariales que permitan mejorar los sistemas de producción forestal y agroforestal sostenibles de carácter participativo y comunitario.	• Aprobada • Socializada • En Implementación • Complementar acciones para implementación de REDD
5	Estrategia del Programa Nacional Forestal	En el marco de Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, definida para lograr la sostenibilidad de la gestión forestal, áreas protegidas y vida silvestre, Logrando un mayor incremento, y maximizando su contribución al desarrollo productivo, social y ambiental, optimizando las ventajas comparativas y promoviendo la competitividad de los bienes y servicios generados por los bosques naturales, plantaciones forestales y áreas protegidas y la vida silvestre, incorporando cada vez mas la actividad forestal a la economía del	• Aprobada • Socializada • En Ejecución

		país en beneficio de los hondureños.	
6	Estrategia del sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Desarrollada para propiciar una ruta para obtener recursos financieros suficientes, estables de largo plazo y designarlos oportunamente y de forma adecuada, para contribuir a cubrir todos los costos de las áreas protegidas de manera que se promueva el costo-eficiencia y efectividad de manejo del SINAPH.	• Aprobada • Socializada • En Ejecución • Actualizar para incorporar REDD
7	Estrategia Nacional de Biodiversidad.	La ENBD está bajo la coordinación de la SERNA; contiene cuatro lineamientos estratégicos: Conservación in-situ, con el tema Áreas Protegidas; conservación exsitu, con temas de conservación y usos sostenibles de la diversidad biológica; generación y transferencia de tecnología, con temas de educación ambiental, intercambio de información, investigación y capacitación; y Distribución equitativa de los beneficios de la conservación, con temas de incentivos, entre otros.	• Iniciada en 1999. • Diagnósticos realizados en nueve regiones (factores biofísicos y socioeconómicos). • Talleres de consultas participativas, realizados. • Coordinación de las fuerzas de organizaciones. • Vigente desde el 2001
8	Estrategia Nacional de Cambio Climático.	Enfocada en su sector de Bosques y Biodiversidad, se enmarca para poder preservar a largo plazo la función, estructura y composición de los ecosistemas para mejorar su capacidad de adaptación al cambio climático; prevenir las pérdidas de bosques latifoliados y coníferas debida a incendios y plagas forestales bajo condiciones de cambio climático; implementar un adecuado manejo forestal para la protección y la producción ante la alteración de la riqueza, funcionalidad y relaciones simbióticas como efecto del cambio	• Aprobada • Socializada • En Implementación y Actualización del Plan de Acción. • Complementar acciones en el componente de Bosques y Biodiversidad

		climático.	
9	Plan Estratégico del ICF.	El Plan Estratégico Institucional del ICF 2010-2015 toma en cuenta sus competencias establecidas en la Ley Forestal, las directrices del Plan de Nación y Visión de País, el PLANFOR y el SINAPH. Se plantea la misión de "Garantizar la conservación, administración y uso sostenible de los ecosistemas, a través de la aplicación de la Ley, fomentando e incentivando la inversión y la participación	• Se ejecuta bajo lineamiento de la Visión de País y Plan de Nación • Aprobada • Vigente desde Mayo de 2010, con extensión hasta el 2015. • Divulgada

Entre las múltiples causas de la deforestación, figuran las causas de tipo económico; en este criterio los incentivos positivos y los perversos toman relevancia, considerándose entre estos los incentivos que fomentan la mejoría de sectores diferentes al Forestal, a costas de la deforestación y la degradación del bosque. A estos se suman el incumplimiento a la legislación forestal, al ser un sistema sancionatorio que no es eficiente y se desconoce, en consecuencia no se aplica lo concerniente a incentivos que pueden significar un auténtico cambio de conductas que favorezcan la conservación forestal. El sistema judicial requiere de fortalecerse con instancias especializadas como los tribunales ambientales y mejorar así el acceso a los incentivos legales que existen para fomentar la actividad forestal sostenible.

En la nueva Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre se reitera la mayoría de estos incentivos, por lo que su aplicación por el ICF debe ser una de las prioridades, a través de la institucionalización de procesos. Uno de los roles de esta institución consiste en la facilitación y apoyo del desarrollo de opciones de mercado competitivo, fomentando la mejora de la infraestructura productiva y el acceso a mercados y precios competitivos. La simplificación de procedimientos en la gestión forestal es uno de los temas que está impulsando y facilitando el ICF, de esta manera en forma directa e indirecta se está asumiendo compromiso para su protección que en consecuencia produce reducción de la deforestación y la degradación.

De igual manera existen ciertos fondos destinados en el país para la protección del Bosques (Tabla 21), los cuales podrán ser retomados para el proceso de preparación de REDD+ como:

Tabla 21: Fondos Nacionales Desatendidos a la Protección del Bosque

No.	ESTRATEGIA	DESCRIPCION
-----	------------	-------------

1.	Fondo Para la Reinversión Forestal y Fomento de Plantaciones (Ley Forestal, Cap.V, Art. 37).	En el Art 37 de la LFAP y VS se establece que el Fondo para la Reinversión Forestal y Fomento de Plantaciones será del 1% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. Son fondos utilizados para la recuperación de áreas de vocación forestal degradadas o deforestadas, su administración y operación está coordinada por el ICF. Dentro las acciones REDD+ relacionadas con éste incentivo, vemos que proyectos de forestación, reforestación, protección del bosque natural y el manejo forestal en bosques públicos podrían ser objeto de financiamiento, por lo que se hace necesario sugerir la orientación de propuestas de proyectos con fines de reducción/absorción de emisiones.
2.	Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Ley Forestal, Cap. V, Art. 40-44)	Fondo destinado exclusivamente para inversiones en la Conservación y Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, que en el contexto de REDD+, constituyen las Reservas Naturales de Carbono Existentes. En el Art 40 de la LFAP y VS, se constituye el Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre con un aporte inicial de 60 millones de Lempiras (US\$3 millones equivalentes del 2012), al cual se agregan donaciones, herencias y legados que reciba el Estado. La administración de éste fondo también corresponde al ICF, a través de una Junta Administradora y con éste, el ICF puede suscribir contratos de co-administración con organizaciones de la sociedad civil o instituciones especializadas para la implementación de acciones de manejo de las áreas protegidas o reservas naturales de carbono. Dentro de este fondo será necesario negociar una ventanilla de financiamiento para las acciones tendientes a reducir la deforestación y degradación de las áreas protegidas prioritarias y que a la vez planteen opciones de uso sostenible de las zonas de amortiguamiento

3.	Deducciones de la Renta Neta Gravable por el Concepto de Inversiones en la Forestación y Reforestación (Ley Forestal, título VIII, Cap. III, art. 149, inciso 12)	En vista de que dentro de los mecanismo de fomento e incentivo al manejo sostenible de los bosques hondureños, la Ley Forestal establece que se deducirá de la Renta Neta Gravable, hasta el 100% de los costos de inversión en proyectos de forestación y reforestación (incremento de las reservas naturales de carbono), el cual será aplicable a toda persona natural o jurídica que desee emprender acciones de REDD+. Este incentivo deberá reglamentarse en coordinación con la Secretaria de Finanzas como parte de la agenda de trabajo del GNTREDD+ y del CICC según corresponda.
----	---	---

2b. 3 Opciones de Estrategias Adicionales

Con objetivo de fortalecer el marco de actuación para frenar la destrucción de bosques se propone impulsar estrategias adicionales a las actuales (Tabla 22):

Tabla 22. Opciones de Estrategias Adicionales

No	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
1	Eliminar distorsiones en la renta de la tierra que propicien subsidios crediticios y cambios a usos no sostenibles de la tierra	- Eliminar los créditos subsidiados para la ganadería e inversiones en pastos, o para cualquier cultivo agrícola anual o permanente, que impliquen un cambio de uso en tierras boscosas de vocación forestal. - Propiciar subsidios que incentiven la recuperación de áreas degradadas por efecto de la ganadería extensiva y que incluyan al menos un 15-20% del crédito para la introducción de árboles en finca, especialmente donde estos se constituyan en corredores o conectores biológicos
2	Eliminar la titulación irregular de tierras en áreas forestales nacionales	- Propiciar la certificación de la sostenibilidad de la caficultura para asegurar su responsabilidad socio-ambiental. - Eliminar la inconsistencia o contradicción en las leyes, la que genera o permite que subsista la indefinición de la tenencia de la tierra forestal que es apoyada de manera involuntaria, por un sistema legal confuso, débil y carente de instrumentos especializados por la materia (por ejemplo tribunales ambientales), lo que es aprovechado por algunos

		grupos para realizar tala ilegal e indiscriminada o para cambios de uso del suelo forestal. • Crear una comisión interinstitucional (INA, INA, IP, Procuraduría General de la República, la Procuraduría General del Ambiente e ICF, liderada por este último), nombrada por cada Ministro, que haga los dictámenes finales como paso previo a toda titulación y la revisión de lo ya titulado. • Revisar titulaciones que se hayan otorgado en áreas forestales nacionales, revertir el proceso y descargar responsabilidades. • Revisar las áreas forestales nacionales con el propósito que sean investigadas, tituladas y registradas a favor del Estado de Honduras para que no sean objeto de titulación a terceros. • Hacer obligatoria la inclusión de técnicos forestales calificados (como los define la Ley) en los dictámenes técnicos que constituyen parte del proceso de titulación.
3	Regular el Reconocimiento de Derechos a los Pueblos Indígenas que Viven en Tierras Nacionales de Vocación Forestal.	• Propiciar la armonización del marco regulatorio en materia de regularización de tierras para pueblos indígenas (Ley de Propiedad y su reglamento y la Ley de Desarrollo y Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre y su reglamento. • Crear un mecanismo de coordinación entre el IP, el ICF y SERNA en materia de derechos de los pueblos indígenas que viven en tierras nacionales de vocación forestal. • Promover la Regularización de Tierras Forestales donde los Pueblos Indígenas tienen Derechos Ancestrales.
4	Reducir Significativamente el Corte, Transporte y Comercio Ilegal de la Madera y de Especies de Flora y Fauna Protegida	• La Estrategia Nacional Contra la Tala y el Transporte Ilegal contempla una serie de medidas de tipo técnico, legal, administrativo, etc. La tercerización del control de transporte, acompañada de herramientas e instrumentos transparentes, se vislumbra como una de varias medidas que se puede implementar; se considera como un mecanismo que tendría sostenibilidad financiera, en el que los órganos técnicos, fiscales y judiciales, así como las comunidades y los gobiernos municipales tendrían un papel específico y complementario. Experiencia como la de Ecuador, donde un sistema tercerizado fue puesto en práctica, con resultados que podrán

		servir de referencia para su adaptación a las condiciones propias de Honduras. • Armonizar las políticas del Estado en cuanto a la titulación y registro de tierras que sean de vocación forestal y que hayan sido deforestadas. • Introducir cambios en la figura de Guardería Forestal estipulada en la Ley Forestal de tal forma que estos servicios de control puedan ser tercerizados, automatizados y autofinanciables, con organizaciones especializadas y no creando dependencias en organismos que no tienen la capacidad técnica para ello. Igualmente importante en esta opción es la creación de mecanismos que propicien la legalidad, como, por ejemplo, incentivando la certificación de bosques o de productos y los mecanismos de cadena en custodia para todo producto maderable. • Regularizar los derechos de las comunidades bosque-dependientes. • Eliminar la desviación de recursos del sector forestal a otras instituciones ajenas a dicho sector.
5	Mejorar la Renta del Bosque Nacional e Incrementar su Manejo Forestal Sostenible	• Actualizar, al menos anualmente, los precios base de la madera en pie y basarlos en los mercados de exportación ya que los precios de los mercados locales están seriamente distorsionados por el comercio ilegal y por medidas proteccionistas de la madera hondureña. • Los costos de transacción en el proceso de elaboración y aprobación de planes de manejo se vuelven un incentivo perverso al manejo forestal sostenible y la existencia misma del bosque. Por lo tanto, es de vital importancia reducir al mínimo los tiempos de aprobación de los planes de manejo y de los operativos, cumpliendo los términos que dicta la Ley, reduciendo así los costos de transacción, quizás el más grande desincentivo al manejo forestal sostenible de esos bosques.

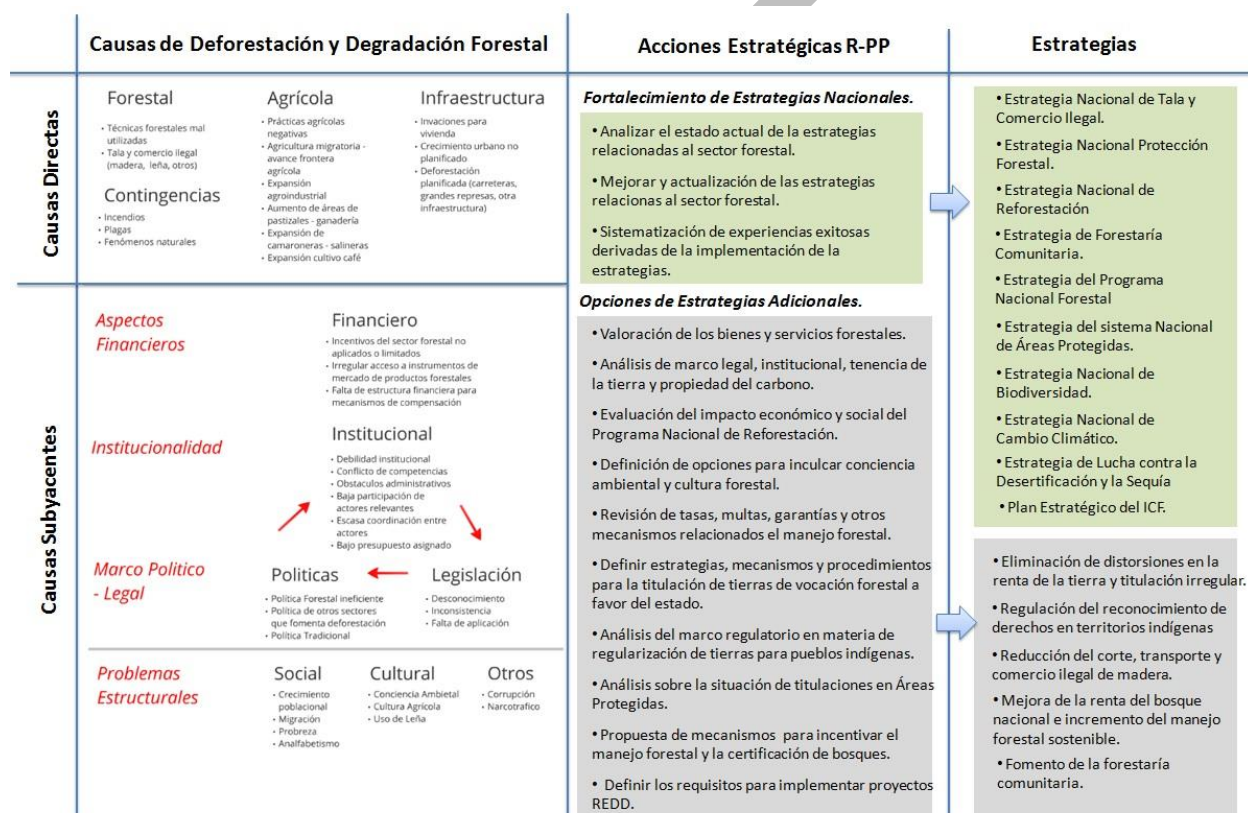
De las estrategias descritas en el párrafo anterior, se derivan las siguientes acciones incluidas en este R-PP:

- ✓ Valoración de los bienes y servicios forestales.

-
- ✓ Análisis de marco legal, institucional, tenencia de la tierra y propiedad del carbono.
 - ✓ Evaluación del impacto económico y social del Programa Nacional de Reforestación.
 - ✓ Definición de opciones para inculcar conciencia ambiental y cultura forestal.
 - ✓ Revisión de tasas, multas, garantías y otros mecanismos relacionados el manejo forestal.
 - ✓ Definir estrategias, mecanismos y procedimientos para la titulación de tierras de vocación forestal a favor del estado.
 - ✓ Análisis del marco regulatorio en materia de regularización de tierras para pueblos indígenas.
 - ✓ Análisis sobre la situación de titulaciones en Áreas Protegidas.
 - ✓ Propuesta de mecanismos para incentivar el manejo forestal y la certificación de bosques.
 - ✓ Definir los requisitos para implementar proyectos REDD.

En la **figura 9** se presenta una síntesis de las causas de destrucción del bosque y las opciones estratégicas para implementar REDD+ en el país:

Figura 9: Causas de la Deforestación y Degradación/ Acciones y Estrategias para Reducir las Causas



El cumplimiento de las opciones estratégicas generará una serie de beneficios para los medios de vida rural y la propia conservación del ambiente, que se evaluarán cuyos indicadores se basaran en los medios y calidad de vida.

A continuación se detallan (**Tabla 23a, Tabla 23b**) los beneficios esperados de la implementación de REDD+, los cuales han sido categorizados de la siguiente manera:

Tabla 23a: Categorización de Beneficios Esperados e Impactos Potenciales de la Implementación de REDD+

CATEGORIZACIÓN	BENEFICIOS
Económico	- Mejora de la productividad local (forestal y agrícola) - Mejora del Ingreso por familia - Mayor oportunidad de inversión en proyectos forestales - Fomento de la pequeña empresa - Fomento de la Certificación Forestal - Promoción y Desarrollo de Turismo Local - Menos daño a la infraestructura existente, por desastres naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra. - Reducción de los costos relacionados con las operaciones de socorro y reconstrucción.
Ambiental	- Conservación del Recurso Forestal - Conservación de la Biodiversidad - Mejora de la Disponibilidad y Calidad del Recurso Hídrico - Integralidad de los Ecosistemas - Mejora de las Técnicas Agroforestales - Conservación de la Belleza Escénica.
Cultural/ Social	- Generación de Empleo - Mejora de las Condiciones de Vida - Fomento de la participación de la Mujer - Resolución de Conflictos - Fortalecimiento de Organizaciones Base Comunitarias - Mayor Participación de Gobiernos Locales - Incremento de Educación Ambiental - Desarrollo de Capacidades - Fomento e Implementación de la Forestaría Comunitaria
Legal	Acceso Directo a mecanismos financieros

La participación de los gobiernos locales, consejos regionales de desarrollo, alcaldías municipales y unidades de planificación regional serán clave en el desarrollo del presente componente y así asegurar la correcta distribución de los múltiples beneficios de REDD+.

Tabla 23b: Impactos Potenciales de la Implementación de REDD+

Categoría	Impactos Potenciales	(+ /-)
Económico	Mejora de la productividad local (forestal y agrícola)	(+)
	Mejora del Ingreso por familia	(+)
		(+)
	Mayor oportunidad de inversión en proyectos forestales	(+)
		(+)
	Fomento de la pequeña empresa	(+)
		(+)
	Fomento de la Certificación Forestal	(+)
	Promoción y Desarrollo de Turismo Local	
	Menos daño a la infraestructura existente, por desastres naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra.	(+)
Ambiental	Reducción de los costos relacionados con las operaciones de socorro y reconstrucción.	(-)
	La no distribución equitativa hacia los Pueblos Indígenas de los recursos económicos durante el proceso de formulación e implementación de REDD+	
	Implementación de proyectos sin la generación de algún beneficio económico para los Pueblos Indígenas	(-)
	Conservación del Recurso Forestal	(+)
	Conservación de la Biodiversidad	(+)
		(+)
	Mejora de la Disponibilidad y Calidad del Recurso Hídrico	(+)
		(+)
	Integralidad de los Ecosistemas	(+)
		(+)
Cultural/ Social	Mejora de las Técnicas Agroforestales	(+)
		(+)
	Conservación de la Belleza Escénica.	(+)
	Fortalecimiento del Proceso del Ordenamiento Territorial	
	Incertidumbre para los Pueblos Indígenas en el acceso a los beneficios de los recursos naturales	(+)
	Revitalización del conocimiento ancestral para el manejo sostenible del bosque.	(-)
	Limitar el acceso a Pueblos Indígenas en sus prácticas tradicionales de uso y manejo de las tierras y recursos naturales	
	Generación de Empleo	(+)
	Mejora de las Condiciones de Vida	(+)
		(+)
	Fomento de la participación de la Mujer	(+)
		(+)
	Resolución de Conflictos	(+)
		(+)
	Fortalecimiento de Organizaciones Base Comunitarias	(+)

	▪ Mayor Participación de Gobiernos Locales ▪ Incremento de Educación Ambiental ▪ Desarrollo de Capacidades ▪ Fomento e Implementación de la Forestaría Comunitaria ▪ Empoderamiento de los Pueblos Indígenas en la temática de Cambio Climático ▪ Fortalecimiento de la Autonomía y Gobernanza de los Pueblos Indígenas ▪ Pérdida de la Propiedad Intelectual de los conocimientos Ancestral	(+) (+) (+) (+) (+) (-)
Legal	▪ Acceso Directo a mecanismos financieros ▪ Titulados los Territorios Indígenas donde se implementen proyectos REDD+ para garantizar la Seguridad Jurídica. ▪ Garantizado el Derecho a la consulta previa, libre e informada y el respeto al Consentimiento en todo el proceso REDD+ nacional. ▪ Reconocimiento a la propiedad del carbono en los territorios indígenas ▪ Incertidumbre en el respeto a las salvaguardas sociales y ambientales	(+) (+) (+) (+) (-)

Así mismo, la generación de posibles impactos positivos y negativos de la implementación de REDD+ para los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales ha sido evaluado y entre ellos considerados a partir de la matriz anterior.

Tabla 24: Resumen de Actividades y Presupuesto

Componente 2b

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)				
		2013 ³	2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶
Fortalecimiento Estrategias Nacionales	Estado del arte de las estrategias relacionadas al sector forestal (Incluye talleres de consulta)		X			
	Estudio para mejorar y actualizar las estrategias relacionadas al sector forestal (Incluye talleres de socialización y validación)		X			

	Sistematización de experiencias exitosas derivadas de la implementación de las estrategias		X			
Opciones de Estrategia	Estudio para definir los requisitos para implementar proyectos REDD			X		
	Análisis sobre la situación de titulaciones en áreas protegidas		X			
	Revisión de Tasas, Multas, Garantías y otros mecanismos relacionados al manejo forestal (Incluye talleres de consulta)				X	
	Definir estrategias, mecanismos y procedimientos para la titulación de tierras de vocación forestal a favor del estado (Incluye talleres)				X	
	Análisis del marco regulatorio en materia de regularización de tierras para pueblos indígenas (Incluye talleres)				X	
	Propuesta de mecanismo para incentivar el manejo forestal y la certificación de bosques.		X			
	Estudio de valoración de los bienes y servicios			X		

	forestales					
	Evaluación del impacto económico y social del Programa Nacional de Reforestación (Incluye talleres)			X		
	Estudio sobre opciones para inculcar conciencia ambiental y cultura forestal (Incluye Estrategia de Comunicación)				X	

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)					
		2013 ²	2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶	Total
Fortalecimiento Estrategias Nacionales	Estado del arte de las estrategias relacionadas al sector forestal (Incluye talleres de consulta)			30			30
	Estudio para mejorar y actualizar las estrategias relacionadas al sector forestal (Incluye talleres de socialización y validación)			30			30
	Sistematización de experiencias exitosas derivadas de la implementación de las estrategias		15				15
*Opciones de Estrategia	Estudio para definir los requisitos para implementar			20			20

	proyectos REDD						
	Análisis sobre la situación de titulaciones en áreas protegidas		10				10
	Revisión de Tasas, Multas, Garantías y otros mecanismos relacionados al manejo forestal (Incluye talleres de consulta)				25		25
	Definir estrategias, mecanismos y procedimientos para la titulación de tierras de vocación forestal a favor del estado (Incluye talleres)				25		25
	Análisis del marco regulatorio en materia de regularización de tierras para pueblos indígenas (Incluye talleres)				30		30
	Propuesta de mecanismo para incentivar el manejo forestal y la certificación de bosques.		25				25
	Estudio de valoración de los bienes y servicios forestales			30			30

III Borrador Readiness Preparation Proposal (R-PP) - Honduras

	Evaluación del impacto económico y social del Programa Nacional de Reforestación (Incluye talleres)			30			30
	Fortalecimiento de capacidades institucionales regionales y locales para seguimiento a iniciativas REDD+		10	15	25	25	75
	Estudio sobre opciones para inculcar conciencia ambiental y cultura forestal (Incluye Estrategia de Comunicación)				30		30
TOTAL		0	120	95	135	25	375
FCPF		0	10	30	40	0	80
OTROS FONDOS		0	110	65	95	25	295
Gobierno de Honduras		0	45	35	15	10	105
Cooperación externa		0	65	30	80	15	190

*Los estudios definidos en la presupuesta anterior, conllevarán la aplicación de los mismos en los territorios indígenas y comunidades locales

2c. REDD-plus Implementation Framework

Standard 2c the R-PP text needs to meet for this component:

REDD-plus implementation framework:

Describes activities (and optionally provides ToR in an annex) and a work plan to further elaborate institutional arrangements and issues relevant to REDD-plus in the country setting. Identifies key issues involved in REDD-plus implementation, and explores potential arrangements to address them; offers a work plan that seems likely to allow their full evaluation and adequate incorporation into the eventual Readiness Package. Key issues are likely to include: assessing land ownership and carbon rights for potential REDD-plus strategy activities and lands; addressing key governance concerns related to REDD-plus; and institutional arrangements needed to engage in and track REDD-plus activities and transactions.

A continuación se presentan algunas de las políticas públicas más relevantes que servirán de insumo para la implementación de REDD+ a nivel nacional. Asimismo contempla cual deberá de ser la interacción institucional de las instancias gubernamentales, sociedad civil, las comunidades, pueblos indígenas y afrohondureños, y demás actores relevantes para la futura implementación de la Estrategia REDD+.

2c. 1 Contexto de la Implementación en el Marco de la Visión de País - Plan de Nación

La estrategia de implementación de REDD+ es congruente con la Visión de País (2010-2038) – Plan de Nación (2010-2022), el cual define una serie de objetivos estratégicos en los cuales se encuentra la incorporación de áreas forestales al mercado de carbono. Se señala particularmente el Objetivo Primario No. 3 que se relaciona directamente con REDD+ y que apunta a un apoyo de largo plazo por parte del Gobierno de Honduras en los diferentes períodos que restan al 2038. La visión de país incluye 4 objetivos primarios:

En la figura 10, se muestran los instrumentos de planificación y la relación de precedencia existente entre ellos. Se incluyen como parte del esquema, los planes de Gobierno que a partir de la aprobación de la Ley deberán estar fundamentados, en primera instancia, en el cumplimiento de las metas que se enuncian en el Plan de Nación. Cada Gobierno en su momento, tendrá un compromiso primario de gestión, de cumplimiento y de desempeño, alrededor de los grandes objetivos planteados en la Visión de País y en el Plan de Nación, los cuales están establecidos en el Artículo 6 de la Ley respectiva:

Objetivo 1. Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

Objetivo 2. Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia.

Objetivo 3. Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenibles sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.

Objetivo 4. Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

Figura 10: Relación temporal de los elementos de la planificación del desarrollo en Honduras (Decreto Ley 269-2009 del 27 de enero de 2010)



Estos Planes de Nación y la Visión de País deberán de abordar la vulnerabilidad histórica del país ante el cambio climático, circunstancia que lo hace un tema de obligada consideración bajo el marco de la Visión de País al año 2038, los cuales establecen los lineamientos políticos globales a las instituciones responsables del desarrollo de estrategias como la EN-REDD+.

Por su vínculo internacional, como punto focal ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), la SERNA tiene la responsabilidad de representar a Honduras en la gestión del proceso REDD+. Este mecanismo, que comprende a la Estrategia Nacional, se enmarca en la Estrategia Nacional sobre Cambio Climático, la cual es conducida por esta Secretaría de Estado. Además de este alto grado de representación de país, la SERNA tiene el mandato y la autoridad de liderar muchos mecanismos, procesos, programas, etc., relacionados con el medio-ambiente; entre sus objetivos tiene la responsabilidad de coordinar las actividades de los distintos organismos públicos centralizados o descentralizados, con competencias en materia ambiental, y propiciar la participación de la población en general en esas actividades; este objetivo se complementa adecuadamente con otro que da el espacio para actividades REDD+, el cual consiste en establecer relaciones y mecanismos de colaboración con organizaciones gubernamentales de otras naciones

y organismos internacionales que laboren en asuntos de ambiente, lo mismo que con Organizaciones no Gubernamentales, nacionales e internacional.

La Ley General del Ambiente manda que el recurso forestal deberá ser manejado y utilizado bajo el principio de protección de la biodiversidad, rendimiento sostenible y el concepto de uso múltiple del recurso, atendiendo sus funciones económicas, ecológicas y sociales. También declara de interés público la actividad tendiente a evitar la contaminación del aire por la presencia de gases perjudiciales, humo, polvo, partículas sólidas, materias radioactivas u otros vertidos que sean perjudiciales a la salud humana, a los bienes públicos o privados, a la flora y la fauna y el ecosistema en general. Estas consideraciones establecen un marco jurídico y político para que la SERNA, como administradora de la Ley General del Ambiente, tome un rol preponderante en la iniciativa REDD+ en Honduras, en un grado similar de importancia que el ICF, institución líder del Sector Forestal.

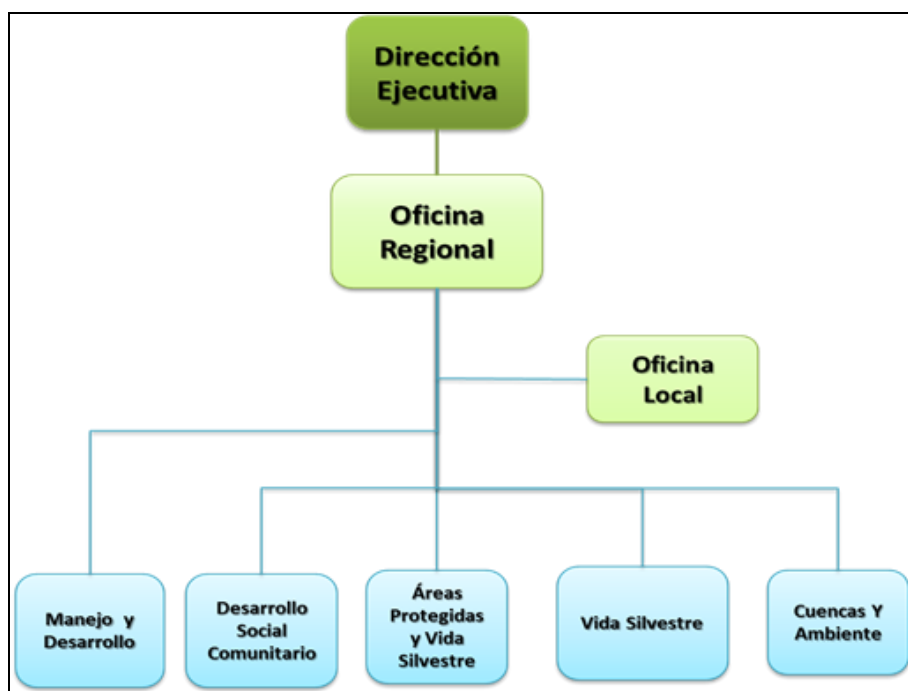
Otras instituciones de Gobierno forman parte la plataforma de incidencia política interinstitucional y multidisciplinaria para este proceso REDD+, las cuales complementan las acciones de las dos instituciones líderes, SERNA e ICF, cumpliendo con el acompañamiento en el Subcomité Nacional REDD+ y la MIACC, de conformidad con sus funciones de Ley y los objetivos de esta instancia de coordinación (Componente 1a).

Producto de la Ley de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Decreto No. 98-2007) publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 26 de febrero de 2008, se organiza el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), sustentado en 6 departamentos técnicos, 12 oficinas regionales y 16 oficinas locales ⁸ (**Anexo 6**) con los cuales deberá cumplir la misión de garantizar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas, a través de la aplicación de la política y la normativa incentivando la inversión y participación de todos los actores involucrados en el manejo del medio ambiente.

Para dar cumplimiento a los compromisos estipulados en la Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010 - 2022, el PRONAFOR. 2010-2030 y el respectivo plan estratégico 2009-2015 el ICF (**Figura 11**), define cada una de las oficinas regionales de acuerdo a la siguiente estructura organizativa:

⁸ Ver Anexo 6: Mapa Ubicación de oficinas regionales y sub regionales constituidas en el ICF por todo el país

Figura 11: Estructura Organizativa del Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre



Los planes estratégicos reflejan esta obligatoriedad. Para el caso, el Plan Estratégico Institucional del ICF 2011-2015, establece los objetivos forestales siguientes:

- ✓ Garantizar un eficiente manejo de los recursos forestales que contribuya a la productividad, mejoramiento y sostenibilidad de los bosques productivos.
- ✓ Implementar las Medidas de Protección, Fomento, Prevención y Control de la Tala Ilegal, para contribuir a la sostenibilidad de los ecosistemas.
- ✓ Impulsar y fomentar un régimen jurídico que asegure la propiedad y las inversiones en las áreas forestales públicas.
- ✓ Promover, organizar y fortalecer el Sistema Social Forestal, para elevar el nivel de vida de la población, cumpliendo con la función social, económica y ambiental de las áreas forestales, en apoyo a la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022.
- ✓ Administrar las Áreas Protegidas y la Vida Silvestre bajo principios de manejo y sostenibilidad
- ✓ Fomentar y coordinar la gestión del manejo integral de las cuencas hidrográficas, con la participación comunitaria, municipal e institucional.
- ✓ Entre las medidas de implementación de su objetivo 2, el PEI del ICF declara como prioritario “Elaborar y socializar la Estrategia Nacional de Reducción de

Emisiones de Carbono por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+)"

Cabe destacar que el país también cuenta con otras leyes y reglamentos en la legislación nacional orientados al sector forestal y ambiental por lo que sustentan la creación de un marco normativo y legal nacional para la implementación de REDD+ en el país. Para garantizar el efectivo desarrollo del proceso de implementación se realizara una revisión y análisis detallado del marco legal existente, que permita identificar las deficiencias institucionales para la aplicación de las leyes (estudio : "Análisis del Marco Legal e Institucional vigente, Propiedad del Carbono y Tenencia de la Tierra para implementación de REDD y otros mecanismos de compensación en Honduras", así como la capacitación sobre las mismas a las PIR, una propuesta de resolución de conflictos y la distribución de beneficios, para finalmente elaborar un marco normativo.

2c. 2 Distribución de Beneficios REDD+

Es importante mencionar que Honduras, como país, ha decidido diseñar, preparar e implementar una Estrategia REDD+, independientemente de si hubiese una participación en mercados de carbono posteriormente.

Los derechos de los propietarios privados para el manejo forestal están bien definidos en los instrumentos jurídicos vigentes. El dueño de la tierra es dueño del recurso y de sus beneficios. Igualmente, en los contratos de manejo forestal de áreas forestales públicas; mientras esté vigente el contrato de manejo los beneficios serán del usufructuario. Sin embargo, esto debe quedar explícitamente escrito en el contrato respectivo. En estos casos, el ICF cumplirá con su mandato de Ley, en el que será un ente facilitador, regulador, normativo y supervisor que velará de que no ocurran o se reduzcan drásticamente fallas o fraudes, y en el caso que ocurrieran actuará de conformidad con sus funciones en contra de los infractores. De conformidad con la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, el ICF es el órgano de administrar las faltas y delitos forestales; el procedimiento establecido en el Reglamento General de la Ley, de los delitos forestales conocerá la justicia penal, con la intervención del Ministerio Público; mientras que las faltas son conocidas administrativamente por el ICF.

Es posible que existan áreas forestales públicas en algunas partes del país donde no haya interés en implementar Forestaría Comunitaria y que el ICF, a través de sus oficinas locales implemente el manejo forestal de esos bosques. En este caso, los beneficios netos serán para re-invertirse en el manejo forestal sostenible de esos bosques.

No obstante, los beneficios generados por REDD+ todavía no están definidos por lo cual será necesario siempre contar con el establecimiento de un marco normativo legal.

En lo que respecta a los potenciales beneficios de REDD+, en los territorios Indígenas y Afrohondureños se registrará por la normativa nacional e internacional vigentes.

2c. 3 Titularidad de los Derechos

La conflictividad social alrededor del aprovechamiento, la protección y la conservación de los recursos naturales se ha acentuado durante la última década, siendo especialmente evidente en el sector hídrico-energético, el sector forestal y la minería. Los problemas de tenencia de la tierra y derechos de propiedad constituyen también una causa de conflictos en torno al aprovechamiento de los recursos naturales.

Por su régimen de propiedad, las áreas forestales pueden ser públicas o privadas. Son públicas las ubicadas en terrenos pertenecientes al Estado, a las municipalidades, a las instituciones estatales, y todas aquellas dadas en concesión. Son privadas las ubicadas en terrenos pertenecientes a personas naturales o jurídicas de derecho privado, cuyo dominio pleno se acredita con título legítimo extendido originalmente por el Estado e inscritos en el Registro de la Propiedad Inmueble. Se reconoce el derecho sobre las áreas forestales a favor de los pueblos indígenas y afro hondureños, situados en tierras que tradicionalmente poseen, de conformidad a las leyes nacionales congruentes con el Convenio 169 de la OIT (Artículo 45 de la Ley de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, 2007). En este sentido, el Art. 165 del Reglamento General de la LFAPVS aborda la compensación por servicios ambientales.

El análisis sobre la gobernabilidad forestal en tenencia de la tierra y propiedad del carbono en Honduras aún está en proceso; en base al avance sobre el particular se puede exponer que la legislación nacional de Honduras regula los derechos por el mercado de carbono en una forma muy general; este aspecto es fundamental y de mucha controversia en procesos REDD+ y se considera su abordaje a niveles de detalle en la formulación de los PDD's respectivos, en la cual se definen los beneficios, las obligaciones y sobre todo los derechos sobre el carbono o servicios del carbono forestal. No obstante que esta etapa técnica es parte de la ruta, la incertidumbre sobre este particular ha creado desconfianza en los diversos actores, sobre todo en los Pueblos Indígenas; es evidente que la oposición de los Pueblos Indígenas a procesos de esta naturaleza lleva muchos elementos relacionados con los derechos, por lo que es un tema de discusión permanente y que requiere un espacio especial en el marco de la Estrategia REDD+.

Las discusiones, las ponencias, las propuestas y el reclamo por los derechos del carbono de los Pueblos Indígenas está trazado, y próximamente a través de la Institucionalización de la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC), la cual además de velar para que se respete los derechos colectivos ancestrales, tiene la oportunidad y opción de asegurar el cumplimiento del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), en lo concerniente a esos derechos, de forma coordinada con el Subcomité Nacional REDD+ y otras instancias con responsabilidad o acreditadas por este en el proceso. El Protocolo Bio-Cultural Miskitu establece algunos parámetros para el cumplimiento de este cometido y que está sirviendo de referencia para otros Pueblos Indígenas de Honduras; en este mecanismo, avalado por la Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH), su aplicación se exige especialmente cuando se trata de casos como "La distribución de beneficios, cuando los beneficios deriven de los territorios y

recursos naturales de los Pueblos Indígenas”; esto incluye, entre otros, la clarificación de costos (incluso los costos directos y costos de oportunidad) y beneficios económicos, sociales y ambientales, así como los mecanismos de equitativa distribución de beneficios. De esta manera se estará cumpliendo con el derecho que las comunidades tienen sobre la consulta y a proporcionarles la oportunidad de participar en los beneficios que se produzcan y al derecho de compensación en iniciativas REDD+, lo cual contribuirá a su credibilidad y eficacia.

En cuanto al régimen privado, la LFAPVS, en su Artículo 49, establece que corresponde a sus propietarios la administración de los mismos, así como sus obligaciones de protección, reforestación y beneficios derivados de su manejo y aprovechamiento.

En cuanto al régimen público, el mecanismo más importante para el R-PP en áreas forestales públicas, es el de los contratos de manejo forestal de corto, mediano y largo plazo, prioridad que debe otorgarle el Estado a través del ICF y de las municipalidades, a las comunidades bosque-dependientes, con derecho preferencial (Artículos 126 al 132 de la LFAPVS). Los derechos y obligaciones se establecen en los contratos de manejo forestal comunitario y son indivisibles e intransferibles a terceros ajenos de la comunidad. Otra gran ventaja que tienen estos mecanismos es que no solamente se contemplan en la LFAVS sino que también el usufructo está regulado en el Código Civil.

El derechos de los recursos naturales en territorios indígenas y afrohondureños son derechos ancestrales exclusivos de sus pueblos por su valor espiritual y cultural que representa para la sobrevivencia de las futuras generaciones, así como el acceso y equidad en distribución de beneficios según lo establecido en el Convenio 169 y demás normativa internacional vigente.

2c. 4 Interacción del Gobierno en la Ejecución del R-PP a Nivel Nacional, Regional y Local

Como tal lo establece la Ley del Plan de Nación y Visión de País el país esta conformado por 6 regiones y 16 subregiones de desarrollo con base en las cuencas que caracterizan la hidrografía nacional. Cada una de estas regiones posee un Consejo Regional de Desarrollo. La organización de los Consejos Regionales de Desarrollo se realizará bajo la lógica de aldea, municipio, mancomunidad, y región. En armonía con el **Art. 28 del Decreto Ley 286-2009** el Consejo Regional de Desarrollo se integra al menos por la representación de los sectores siguientes:

- a) *Diez (10) Representantes de los ciudadanos de la región provenientes de diferentes municipios y aldeas.*
- b) *Cinco (5) representantes de las organizaciones no gubernamentales con presencia en la región.*
- c) *Un (1) representante por cada gobierno local de los municipios que integran la región.*
- d) *Cinco (5) representantes de las instituciones internacionales que ejecuten programas y proyectos acorde a las necesidades de la región, en calidad de observadores, con voz pero sin voto.*

- e) *Un (1) representante por cada gremio relacionado al tema a tratar*
- f) *Un (1) representante del Consorcio de Universidades integrado por representantes tanto del sector público como privado.*
- g) *El comisionado regional, en representación del Consejo del Plan de Nación.*

La integración y apoderamiento del futuro Marco Legal y Normativa REDD+ a nivel local, municipal, regional y nacional será a través de la participación activa de cada Consejo Consultivo en las mesas sectoriales de cada Consejo Regional de Desarrollo. Para lograr un adecuado empoderamiento de los actores regionales, mencionados anteriormente, se realizarán capacitaciones a nivel regional para fortalecer las capacidades locales a través de las cuales se ejecutarán conjuntamente actividades de REDD+. Las actividades de capacitación y apoyo técnico se generaran con el propósito de que las comunidades locales y pueblos indígenas puedan obtener una mayor comprensión del proceso de implementación futura.

El capacitar y contar con el apoyo de personal capacitado para la orientación de potenciales participantes en el proceso de resolución de conflictos, obtención de documentos de título y resultados inmediatos podría fortalecer el proceso desde un nivel institucional como comunitario.

Los pueblos indígenas y afrohondureños, comunidades locales y diversas organizaciones a lo largo y ancho del país ha manifestado su preocupación en relación al aumento descontrolado de empresas, instituciones y personas que se encuentran proponiendo el desarrollo de proyectos REDD+ sin un aparente conocimiento de fondo de las implicaciones de dichas actividades donde adicionalmente se ha identificado que se ha realizado negociaciones que dejan en desventaja a los pueblos indígenas y afrohondureños o donde se les solicita dinero para realizar dudosos estudios técnicos. Por tanto la primera medida que el país debe aplicar para poder generar un marco de implementación adecuado para actividades REDD+ es precisamente establecer un marco normativo claro en relación a los requisitos que deben llenar los actores que quieran participar tanto de los futuros mecanismos (mercados o fondos) que se deriven de las negociaciones de la CMNUCC, como posibles mercados voluntarios.

Así mismo la CICC deberá abordar dentro de un dialogo intersectorial e intercultural (como se plantea 1c de este documento) la viabilidad de las opciones de estrategias propuestas en este documento, identificar posibles inconsistencias entre los intereses de los diferentes actores, así como identificar las mayores preocupaciones de gobernanza relacionadas a REDD+, lo cual puede incluir la definición concertada de normatividad explicita sobre la propiedad y distribución de los beneficios derivados del carbono, el manejo de fugas, el reconocimiento de la institucionalidad y los diferentes arreglos propuestos para manejar REDD+ en el país y el análisis de la efectividad de las diferentes normas forestales en el control de deforestación, y como se pueden mejorar y articular con los requerimientos para el desarrollo de actividades de REDD+.

Este tipo deberán acompañarse de la estimación de los costos asociados a las opciones de estrategia y la identificación de sus beneficios tanto sociales como ambientales y tener un enfoque regionalizado que reconozca las diferentes dinámicas en el uso de la tierra en cada región y las proyecciones de deforestación y degradación a nivel nacional, lo cual podrá expresarse en Sistemas de Información

Geográfica y otras herramientas para la toma adecuada de decisiones que muestre los patrones de deforestación/degradación por motor y por región.

Marco de Implementación Preparatorio para REDD+:

Los arreglos de implementación a desarrollar para este proceso de preparación se encuentran en proceso de definición, los cuales permitirán identificar los roles y responsabilidades de instituciones específicas así como la responsabilidad administrativas y de gestión, monitoreo, evaluación y reporte, que serán coherentes con los acuerdos internacionales que se den en el seno de la CMNUCC sobre REDD+, incluyendo la propuesta de mecanismos financieros adecuados. Sin embargo una definición previa ha sido establecida como proceso inicial:

Tabla 25. Marco Lógico Preparatorio Para El Desarrollo Preparatorio de la Estrategia REDD+ para Honduras

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN O ENTREGABLE	SUPUESTOS ACTORES
Formar instancias de coordinación nacional REDD+	A finales del año 2012 Subcomité REDD+ se ha estructurado con base a un manual interno. La Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) se conforma con el propósito de ser una estructura para la participación indígena en cambio climático y REDD+	Ayudas memorias y manual interno Reglamento Interno de la MIACC	SERNA e ICFMiAmbiente toman iniciativa e invitados responden al llamado. MIACC
Realizar mapeo y análisis de actores generales y relevantes REDD+	A mediados del 2013 se cuenta con estudio de identificación de actores vinculantes y relevantes a REDD+ que permitirá generar las bases para la implementación futura de las opciones	Informe de mapeo y análisis de actores socializado a nivel nacional.	Se cuenta con asesoramiento para el estudio proporcionado por GIZ y PNUD

Realizar mapeo y análisis de actores en el sector indígena para conformación de la MIACC	estratégicas REDD+ Conformación de la MIACC bajo el estudio desarrollado en el sector indígena.		
Contar con diagnóstico de capacidades nacionales	A mediados del 2013 se ha realizado diagnóstico participativo sobre las capacidades institucionales, instrumentales y locales	Documento diagnóstico	Se cuenta con (cooperación internacional) para el estudio y actores abordados proporcionan información.
Generación de un proceso de Desarrollo para un Sistema de Salvaguardas	A finales del 2013 se ha socializado la temática de Salvaguardas incluyendo territorios indígenas, que permitirá definir las Salvaguardas Nacionales a implementar.	Ayudas memorias e informes de talleres. Generación de una ruta de trabajo aprobada por las estructuras de trabajo.	El Subcomité REDD+ conforma una comitiva de trabajo integrada por sectores para la temática de Salvaguardas Nacionales.
Realizar inducción y retroalimentación sobre REDD+ a nivel nacional.	A finales de 2014 se han realizado al menos nueve talleres de inducción.	Ayudas memorias	Se cuenta con financiamiento para los talleres y los Pueblos Indígenas deciden participar. SERNA, IGFMIAmbiente, SEDINAFROH como instituciones gubernamentales inician el proceso. UNAG, U- ESNACIFOR y CURLA como

			representación de la academia apoyan el proceso.
Diseñar un proceso de consulta sobre REDD+, que incluya los Pueblos Indígenas	A finales de 2014 se contará con un plan específico para proceso de consulta estructurada a los actores relevantes	Plan documentado y participativo previamente socializado	Proceso liderado por la Mesa Indígena y Afrondureña de Cambio Climático (MIACC) para el sector indígena Se propiciara la comunicación efectiva y sincera entre la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) y el Subcomité REDD+. Otras PIRs participarán con su debida representación. .
Ejecutar plan de consulta y consentimiento	En el tercer trimestre del 2015 se inicia de forma estructurada y consensuada el plan de consulta sobre los diversos procesos internos de la Estrategia REDD+.	Informes de avance	Se cuenta con financiamiento y anuencia de los grupos de actores involucrados. La MIACC trabaja de manera coordinada con SEDINAFROH. FECAHFOR como organización nacional lidera el proceso a nivel del sector agroforestal.
Socializar el borrador del RPP	A inicios del 2013, se cuenta con RPP socializado para someterlo a	Actas de no objeción, consulta y consentimiento	Los actores relevantes se pronuncian favorablemente por

	aprobación final del FCPF		medio del Subcomité REDD+.
--	------------------------------	--	-------------------------------

Se procurará la implementación y el desarrollo de herramientas así como guías prácticas para mejorar la gobernanza forestal, ya que la estructura institucional existente no se encuentra preparada para este tipo de iniciativas, con el objetivo de establecer un fortalecimiento para lograr generar un Sistema Nacional de Salvaguardas y la implementación de un Sistema de Evaluación Social y Ambiental (SESA) (Subcomponente 2d).

Como parte del Proyecto “Avanzando en la Participación Pública y Creación de Capacidades para REDD+” de la organización Client Earth con fondos OIMT, se fortalecerá el entendimiento y capacidades de las partes interesadas en relación a sus derechos y obligaciones para participar en la toma de decisiones ambientales (REDD+). Como lograr incrementar el acceso a la información sobre el derecho a la participación en la toma de decisiones considerando los análisis establecidos del estudio del marco legal existente para permitir un acceso a todos los sectores del país.

Este enfoque se verá consolidado mediante el desarrollo de proyectos de forma integral, participativa y de consenso, orientados a la inversión, reducción sobre utilización, subutilización y vulnerabilidad física, los cuales se formularán enmarcados en tres niveles de planificación de desarrollo: Planes de desarrollo regionales, sub-regionales y municipales. Se establecerá ordenamiento territorial, en el que , con ordenamiento territorial en el que se gestionará estratégicamente la relación armónica y eficiente de los recursos humanos, naturales, físico y estructurales; se asegurará alineamiento y articulación en el territorio, al menos en aspectos de infraestructura, medio-ambiente, inversión social, servicios, gestión forestal y agricultura. Para ello se aplicará la táctica para el funcionamiento adecuado de Mesa Regional y la descentralización del gasto.

Una vez finalizado el estudio “Análisis del Marco Legal e Institucional vigente, Propiedad del Carbono y Tenencia de la Tierra para implementación de REDD y otros mecanismos de compensación en Honduras”, se contará con una serie de elementos teóricos valiosos en la temática legal que permitirán desarrollar una agenda potencial de capacitación a los actores regionales en el tema.

La ejecución de iniciativas REDD+ es compatible con la gobernabilidad de los derechos de propiedad; los mecanismos económicos-financieros que se desarrollen para el mercado de carbono deberán contemplar o complementarse con los elementos claves para el reclamo de los derechos que esta emanen en favor de los actores. El Sub-Comité Nacional REDD+ servirá de vínculo técnico-político en el cumplimiento de este aspecto, por lo que esta instancia materializará nexos sólidos con los Consejos Regionales de Desarrollo, de tal manera que se cumpla con los derechos fundamentales de las personas, como parte de la estrategia. Bajo esta relación intersectorial se buscará la consolidación de un sistema de derechos de propiedad de bienes y servicios, vinculados a la tenencia de la tierra y de los recursos forestales.

En garantía de los derechos de propiedad sobre los bienes y servicios de los recursos forestales, en la Estrategia REDD+ se respetará y se aplicará el orden jerárquico de los instrumentos jurídicos del País, partiendo de la Constitución de la República y la Ley de Procedimientos Administrativos. El marco jurídico para la gestión ambiental en Honduras define la siguiente preeminencia: i.) Normas Constitucionales, ii.) Tratados y Convenios Internacionales, iii.) Leyes Generales, iv.) Leyes Especiales, v.) Reglamentos ó Acuerdos Legislativos, vi.) Normas Técnicas, Resoluciones y Disposiciones de Carácter Administrativo (Plan de Nación 2010-2022). En apego a este marco, y aplicando una ruta crítica en la que los actores relevantes, de todos los sectores serán protagonistas del proceso. A partir de un análisis de las áreas y determinación del potencial de las mismas, la proyección línea de base (cantidad de carbono que podría comercializarse como evitado), se realizarán estimaciones de inversiones requeridas, análisis financieros (beneficio/costo, VAN, TIR, etc.); esto conllevará a profundizar en un análisis de aspectos legales de tenencia de la tierra, derecho del carbono, etc., convirtiéndose ésta en información básica para concretizar la socialización de iniciativas REDD+. En respeto a los derechos de todos los grupos interesados y afectados, la socialización de iniciativas REDD+ se hará de forma transparente, clara, sencilla y con suficiente información que les permita y facilite la determinación de los beneficios, las obligaciones, requerimientos de alianzas, etc.

2c. 5 Defensa de Derechos y Resolución de Conflictos

Se considera pertinente la creación de una Unidad de Derechos que pueda procurar el reconocimiento de derechos bajo una sombrilla institucional adecuada que pueda velar por el cumplimiento y respeto de los derechos de todas las partes implicadas, así como desempeñar el rol de mediador entre los conflictos que se generen a futuro. Si bien todavía es prematuro, es posible que pueda ser considerada en el momento de articulación de la Estrategia REDD+ en el estamento legal institucional. A nivel de esta preparación todavía no ha surgido esta iniciativa sin embargo ya en otros países está siendo considerada y el intercambio de experiencias e implementación puede fortalecer el proceso. **Es de considerar de suma importancia la distribución establecida como parte de los fondos proporcionados por el FCPF para esta actividad que permitirán fortalecer el proceso de preparación (\$ 200,000)**

2c. 6 Conformación de un Sistema de Registro

El sistema de registro será una herramienta que facilitara el funcionamiento del marco de implementación REDD+ del país. La implementación de un sistema de registro permitirá poder establecer un control y transparencia permitiendo al gobierno de Honduras y a todas las partes interesadas, asegurarse de la calidad de las reducciones de emisiones generadas en los diversos proyectos o programas REDD+ que se lleguen a implementar en el país.

Honduras buscará establecer un sistema de registro funcional, a través del cual se logró una vinculación intersectorial (y entre sistemas); transparente, por medio del cual se logró el libre y fácil acceso a todas las partes; eficaz, a través del cual se logró evitar la doble contabilidad; compatible con la estructura de gobierno establecida y

que permita un adecuado funcionamiento con la política desarrollada a nivel nacional; **seguro**, a través del cual se logró una gestión confiable de los procedimientos y activos ambientales; y **consistente**, siendo así un sistema de registro funcional con la visualización de generar una herramienta robusta y practica para el país para el resguardo de la información nacional.

Es previsto que el sistema de registro tenga dos componentes principales que serán desarrollados secuencialmente. Primero se tratará de desarrollar una base de datos para registrar la información clave sobre las acciones, proyectos y programas REDD+ en el país, sean estas actividades destinadas a generar certificados de reducciones de emisiones negociadas dentro o fuera de un mercado de carbono. Por otra parte, en un futuro próximo y si lo considera el país, como siguiente paso se tratara de gestionar el proceso de creación de unidades con números de serie y la transferencias entre titulares.

Dentro de los primeros pasos a desarrollar en la fase de preparación para REDD+, es de suma importancia poder contar con la implementación de una base de datos que permita registrar proyectos y programas REDD+ y visualizar el seguimiento del proceso de una manera rápida y segura, y por ello la necesidad de articular con las plataformas ya desarrolladas dentro del país entre ellas el “Sistema Nacional de Información Forestal” del Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), dentro del cual se ha permitido establecer un registro de los trámites de aprovechamiento y manejos forestales actuales. La generación de capacidades está en proceso de desarrollo bajo este esquema y por ello la necesidad de optar por la mejora del sistema de manera gradual. La implementación de proyectos pilotos será definida bajo lo establecido en base a los niveles de referencia contemplados, es decir de un nivel sub nacional hacia un nivel nacional. El proceso se ha iniciado y se ha desarrollado de manera constante para la generación de una línea base nacional (Componente 3).

Una vez implementado este registro **básico** de acciones, proyectos y programas proporcionando datos y reportes para varios usuarios, Honduras está contemplando el desarrollo de un sistema de registro para las transacciones, que cumpla con cada una de las características mencionadas tomando en cuenta los arreglos institucionales vigentes del país para poder llegar a un marco de implementación y enfoque común basado sobre el “Escenario Jurisdiccional ” tal como está descrito por la iniciativa VCS JNR⁹ (donde el estado y los diferentes proyectos puedan generar créditos).

El proceso de desarrollo de un sistema de registro nacional para REDD+ se generará de manera gradual y a medida avances las actividades preparatorias contempladas en áreas potenciales para REDD+, se realizará el análisis de capacidades para este proceso.

Se contemplarán varias opciones para la operacionalización de este sistema. Estas incluyen el uso de registros de transacciones existentes o el desarrollo de una

⁹Verified Carbon Standard Association. Jurisdictional and Nested REDD+ (JNR) Requirements Version 3, 4 October 2012, v3.0 accessible a <http://v-c-s.org/program-documents>

plataforma común centralizada (como es el caso del MDL) o compartida con varios países REDD+¹⁰. De manera general se pueden destacar los siguientes pasos:

- 1.** Primero se tendrá que tomar una decisión sobre el marco de implementación REDD+ de Honduras (Análisis Potencial de Escenarios). Dentro del proceso de decisión participaran los actores por medio del Subcomité REDD+ y la MIACC.
- 2.** En base a esa decisión se podrán identificar las funciones tiene que cumplir el sistema, y el arreglo de las mismas.
- 3.** Una vez establecidas las especificaciones funcionales del Sistema de Registro se podrán analizar las opciones para el desarrollo y la operación del registro teniendo en cuenta los requisitos institucionales y normativos, requisitos en términos de capacidad y recursos humanos, así como las necesidades de integración del sistema de registro con otros sistemas en vía de desarrollo para REDD+ tales como los sistemas MRV y de salvaguardas. A nivel institucional para el desarrollo, implementación y operación de un sistema de registro se han considerado las funciones de trabajo, contexto nacional y capacidad del país. Entre ellos se destacan las dos funciones de trabajo siguientes:
 - a)** Administrador del Registro: Que funcionara como el gestor de todos los acuerdos y procedimientos definidos para la aprobación de proyectos o programas REDD+, creación, emisión, transferencia y retiro de ERs. En caso de que el país opte para gestionar un registro de transacciones, será necesario poder contar con las capacidades técnicas desarrolladas dentro del país.
 - b)** Una Autoridad Competente: A través de la cual se tomarán las decisiones sobre la aprobación y registro de proyectos REDD+. Se toma en consideración el mismo rol de función desarrollado por la Autoridad Nacional Designada (AND) del país para los proyectos MDL del Protocolo de Kyoto.
- 4.** Tras haber completado este proceso se podrá tomar una decisión sobre la mejor opción para un sistema de registro en Honduras, adoptar las normativas o medidas administrativas necesarias, desarrollar el sistema y operarlo con el consenso de todas las estructuras participativas.

¹⁰ La decisión de desarrollar o no un registro de transacción nacional dependerá del número de proyectos o programas generando "unidades REDD+ transables", del número de socios compradores y del número de transacciones esperados y de la existencia de planes a mediano plazo para el desarrollo de un mercado doméstico para aquellas unidades.

Tabla 26: Resumen de Actividades y Presupuesto

Componente 2c

Actividades Principales	Sub-Actividad	Programación				
		2013	2014	2015	2016	2017
Análisis Marco Legal Propiedad del Carbono y Tenencia de la Tierra	Diagnostico Bases Legales Conexas a Procesos REDD+	X				
	Formulación Marco Normativo REDD+	X				
Conformación del Marco de Implementación del R-PP	Arreglos Institucionales entre SERNA y las instituciones ejecutoras	X	X	X		
Fortalecimiento de las Instituciones encargadas de velar por la implementación de REDD+ en la Estrategia	Diseño Programación Capacitaciones (Temas a partir del Estudio Análisis del Marco Legal)	X	X			
	Talleres de Capacitación para las instituciones encargadas de la titulación de tierras y la administración del recurso forestal.	X	X			
Implementar la participación en los procesos de planificación locales, regionales y nacionales	Diseño e Implementación de un Plan para incorporar el proceso REDD+ dentro de las Acciones de los Consejos Regionales de Desarrollo	X	X	X	X	X
Propiciar la distribución equitativa de derechos	Establecimiento de un ente administrativo encargado de la distribución de los bienes.	X	X			
	Establecer instrumentos independientes, con					

III Borrador Readiness Preparation Proposal (R-PP) - Honduras

	transparencia y controles					
Establecer mecanismo de defensa de derechos	Creación de la Unidad de Derechos REDD+ Definición Mecanismos	X	X	X	X	X

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)					
		2013	2014	2015	2016	2017	Total
Análisis Marco Legal Propiedad del Carbono y Tenencia de la Tierra	Análisis Marco Legal Propiedad del Carbono y Tenencia de la Tierra Formulación Marco Normativo REDD+	40	1	1	1	1	40
Impulsar el proceso de titularidad de derechos	Diseño Programación Capacitaciones (Temas a partir del Estudio Análisis del Marco Legal) Fortalecimiento técnico dirigido hacia las instituciones rectoras de los procesos de Titulación.		15	15	15	15	60
Implementar la participación en los procesos de planificación locales, regionales y nacionales	Diseño e Implementación de un Plan para incorporar el proceso REDD+ dentro de las Acciones de los Consejos Regionales de Desarrollo.		30	25	25		80
Propiciar la distribución equitativa de derechos	Establecer instrumentos independientes, con transparencia y controles		25				25

III Borrador Readiness Preparation Proposal (R-PP) - Honduras

Establecer mecanismo de defensa de derechos y resolución de quejas.	Creación de la Unidad de Derechos REDD en la Secretaría de Derechos Humanos. Formulación e Implementación de un Mecanismo de Quejas.	10	50	50	30	60	200
TOTAL		50	120	90	70	75	405
FCPF		30	50	50	30	60	220
OTROS FONDOS		20	70	40	40	15	185
Gobierno de Honduras		0	20	0	20	15	55
Cooperación externa		20	50	40	20	0	130

Durante la planificación de actividades, una vez iniciado la ejecución de las mismas expuesta en el actual sub componente, se distribuirán de acuerdo al impacto que tengan sobre territorios indígenas y comunidades locales.

2d. Social and Environmental Impacts during Readiness Preparation and REDD-plus Implementation

Standard 2d the R-PP text needs to meet for this component:

Social and environmental impacts during readiness preparation and REDD-plus implementation:

The proposal includes a program of work for due diligence to assess strategic environmental and social risks and impacts in the context of the SESA process. It also provides a simple description of how and when assessment is in compliance with the World Bank's or UN-REDD-plus Programme's safeguard policies, including methods to evaluate how to address those impacts via studies, consultations, and specific mitigation measures aimed at preventing or minimizing adverse effects. For FCPF countries, a simple work plan is presented for how the SESA process will be followed, and for preparation of the ESMF.

Se deben evaluar los riesgos e identificar las oportunidades sociales y ambientales para las comunidades locales, los pueblos indígenas y afrohondureños y a la vez, velar por el respeto de sus derechos. Para los efectos de la futura Estrategia REDD+, se tomará en cuenta las definiciones de 'pueblo indígena' y 'comunidad local' dadas por el Convenio 169 de la OIT —un tratado internacional hecho ley en Honduras e incluido en la Ley de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. Las Políticas Operativas del Banco Mundial con respecto a pueblos indígenas (4.10), evaluación ambiental (4.01) y bosques (4.36) son el marco de referencia la presente propuesta de "readiness". La legislación nacional sobre ambiente, indígenas y bosques son marcos obligados de referencia para diseñar el instrumento apropiado para evaluar los impactos sociales y ambientales de la Estrategia misma.

Se espera que mediante las actividades de REDD+, se logre incentivar la conservación, uso adecuado y el fomento de la restauración de los bosques con el propósito de reducir las tasas de deforestación de los bosques tropicales en los países en desarrollo. Eso requiere la adopción de medidas que mejoren la gobernanza forestal en el país, afectando directamente la vida de miles de personas que viven en el bosque y dependen de los recursos forestales como principal fuente de sustento.

Se propone una Evaluación Social y Ambiental (SESA) como instrumento que se aplicará como evaluación previa, durante el proceso y posteriormente; para identificar los posibles impactos negativos y positivos en diversas poblaciones humanas y en el medio ambiente. El SESA deberá de considerar las medidas de atención de dichos impactos, medir el desempeño y resultados del diseño de la Estrategia REDD+

(eficiencia y eficacia/desempeño y resultados). Este sistema estará ligado al Sistema de Monitoreo Forestal que se propone en el capítulo siguiente de esta propuesta.

El SESA, igual que el MRV, por su naturaleza se convierte en una de las responsabilidades del Sub-Comité Nacional REDD+ y MIACC, el cual tiene la potestad de conformar comisiones de trabajo. Para dar una atención suficiente y apropiada, se creará una instancia de control y seguimiento para el SESA. Esta instancia, Comisión especial SESA, tendrá la responsabilidad de mantener coordinación estrecha y directa con los integrantes del MRV; la Comisión SESA será integrada por miembros del Sub-Comité Nacional REDD+ Y miembros de MIACC que sean representantes genuinos de las áreas Ambiental y Social, entre los cuales figurará al menos un representante de los Pueblos Indígenas; a este grupo se integrará un representante del ICF y otro de la SERNA, que laboren en dependencias especializadas en los temas ambiental y social; cuando se considere necesario, otros miembros del Sub-Comité REDD+ podrán ser incorporados temporalmente a la Comisión SESA, principalmente cuando se ventilen casos especiales.

Es preciso aclarar que esta evaluación no tendrá las consecuencias legales ni técnicas de un estudio de impacto ambiental, que es exigido por la SERNA para obras como represas, plantaciones, carreteras y urbanizaciones. Además, se deben identificar y medir los riesgos y oportunidades sociales y ambientales para los pueblos indígenas y las comunidades locales y, a la vez, garantizar los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades bosque-dependientes.

Honduras se propone lograr los siguientes objetivos en el seguimiento de los impactos socio ambientales para la preparación de la futura Estrategia REDD+:

- a)** Implementar la evaluación social y ambiental *ex-ante* de los impactos negativos y positivos (incluyendo riesgos y amenazas) de la Estrategia REDD+
- b)** Diseñar un plan de gestión socio-ambiental que incluya las medidas de atención a estos impactos, riesgos y amenazas
- c)** Realizar una evaluación social y ambiental *ex-post* de los impactos positivos y negativos del proceso de diseño de la Estrategia REDD+.
- d)** Monitorear el proceso de consulta y participación, según criterios CPLI generalmente aceptados.

El Componente 1c del R-PP de Honduras presenta un plan de consulta y participación con las PIR durante la fase de diseño del R-PP. El proceso participativo requerido para el Programa de Trabajo SESA estará fundado en base a los principios de consulta y participación enmarcados en el Componente 1c del R-PP que también podrán modificarse en esta fase de preparación.

Entre las actividades a desarrollar se desea poder contar con la identificación y evaluación de impactos, mediante la utilización de metodologías reconocidas internacionalmente, que permita identificar las poblaciones humanas y eco-sistemas vulnerables, bajo amenaza y en riesgo, para poder proceder al proceso de construcción de un plan de trabajo que permita la construcción del SESA a través de talleres por regiones definidos en el Plan de Nación y Visión de País.

El Marco para el Manejo Ambiental y Social (ESMF, por sus siglas en Inglés), como parte integral del SESA, tendrá similares impactos identificados para la aplicación del SESA; en consecuencia, para la ejecución del ESMF se medirán las consecuencias y tomarán las medidas que reduzcan los impactos negativos y se afiancen los positivos. Las medidas de salvaguardas que se apliquen tendrán impactos generales directos en lo ambiental y social, por lo que set instrumento facilitará la determinación para enfrentar los mismos. Una arista importante de este marco es la atención al tema de los Pueblos Indígenas, sector con el cual existen importantes controversias en el proceso REDD+, por lo que sus efectos vendrán a contribuir en el manejo del tema y a volver un ambiente favorable para la gestión REDD+. Otro aspecto importante que se ventilará es el tema de reasentamientos humanos, por lo que el manejo apropiado desde las etapas tempranas ayudará a evitar o mitigar problemas. Con este mecanismo, se contribuirá a manejar conflictos y facilitar la relación y la resolución de reclamos entre los actores involucrados.

2d. 1 Información sobre Salvaguardas

Mucha de la información generada de los co-beneficios servirá como base para el monitoreo de las salvaguardas definidas en la COP 16. Sin embargo, más que un monitoreo con base a indicadores cuantitativos, la información acerca de salvaguardas consistirá en textos descriptivos acerca del estado actual del cumplimiento de salvaguardas apoyados cuando sea posible de información y variables cuantitativas obtenidas del sistema de monitoreo de co-beneficios. Como mínimo, la estructura de este reporte deberá considerar los siguientes apartados:

1. Compatibilidad con:
 - Programas nacionales
 - Convenciones y acuerdos internacionales.
2. Transparencia / eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional.
3. Respeto de conocimientos y derechos de pueblos indígenas y comunidades locales.
4. Participación plena y efectiva de los interesados.
5. Compatibilidad con:
 - Conservación de bosques naturales.
 - La diversidad biológica
 - Potenciar otros beneficios sociales y ambientales.
6. Adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.
7. Adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

Las salvaguardas propuestas en el Acuerdo de Cancún 1/CP.16 necesitan ser analizadas y profundizadas para su aplicación. Los pueblos indígenas y

afrohondureños han propuesto algunas definiciones desde su cosmovisión para la implementación de las mismas, que se detallan a continuación:

(a) La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.

- Las actividades REDD+ deben estar alineadas con las obligaciones e instrumentos internacionales tales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), el Convenio 169 de la OIT y convenio de Diversidad (CBD), Protocolo de Nagoya y entre otras.

(b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.

- Derecho a la libre determinación y al ejercicio de las leyes consuetudinarias, gobernanza y uso de las tierras y manejo forestal desde el conocimiento tradicional de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños.

(c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

- En la creación de los niveles de referencia y monitoreo forestal se deberá tomar en cuenta los múltiples valores y usos de los bosques, así como los impactos potenciales sobre la diversidad biológica de los bosques y los derechos de los pueblos indígenas y afrohondureños y sus medios de vida, no limitando, de este modo, su ámbito al único objetivo de medición de carbono, y evitando así, la mercantilización de los bosques para servicios ambientales.
- Los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas sean respetados y asegurados en las políticas, programas y estrategias nacionales de REDD+, así como en los proyectos de REDD+ y las medidas ejecutadas- o ser ejecutadas- para asegurar estos derechos, en el caso de que los esfuerzos presentes sean inadecuados:
 - Derecho a la tierra, territorios y recursos naturales;
 - Derecho al conocimiento y prácticas tradicionales;
 - Derecho a la participación plena y efectiva en la toma de decisión sobre las cuestiones que afectan a los pueblos indígenas.
 - Derecho al cumplimiento de la ley y la resolución de conflictos a través de los sistemas de gobernanza tradicional, con la supervisión e informe local sobre la violación de los mismos;
 - Derecho a la participación plena y efectiva y consulta a los pueblos indígenas, y acceso oportuno a información pertinente de manera culturalmente apropiada;
 - Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI)

- Derecho a la participación equitativa en los beneficios

(d) La participación plena y efectiva de los interesados, en particular, los pueblos indígenas y comunidades locales.

- Derecho a la participación plena y efectiva y consulta a los pueblos indígenas, y acceso oportuno a información pertinente de manera culturalmente apropiada.
- Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI).
- Derecho a la participación equitativa en los beneficios.
- Reconocer, apoyar y fomentar el rol de las mujeres indígenas en el manejo tradicional de los recursos, y el grado en lo cual se abordan las preocupaciones específicas de las mujeres, jóvenes y niños indígenas.
- En el caso de ausencia de medidas, mecanismos y procedimientos se necesitara crear y establecer medidas, mecanismos y procedimientos para asegurar la participación equitativa de los pueblos indígenas y afrohondureños en los beneficios, desarrollados con su participación.
- Crear un mecanismo de recurso/denuncia independiente, justo y accesible al nivel nacional, regional y local, para tratar las reclamaciones o resolución de conflicto. Si el mecanismo no existe, el sistema deberá proporcionar información sobre las medidas que serán adoptadas para su creación.
- Evaluación de los obstáculos económicos y sociales para la aplicación plena de los derechos de los pueblos indígenas, así como una evaluación de las amenazas claves potenciales, impuestas por las causas de la deforestación como los monocultivos, la agricultura intensa, los proyectos de infraestructura a gran escala, las actividades extractivas.
- El grado en lo cual la conservación tradicional, los medios de vida y las prácticas de los pueblos indígenas, tales como la agricultura itinerante, son reconocidos y respetados, en vez de ser identificados como causas de la deforestación.
- Existencia de instrumentos y leyes que reconozcan el derecho a la participación en los beneficios.
- Financiación adecuada, un porcentaje variable de acuerdo a las circunstancias de los presupuestos de los proyectos REDD+ para el fortalecimiento de la capacidad de los pueblos indígenas en todas las etapas de REDD+, con un fondo dedicado para los pueblos indígenas para que puedan desarrollar y ejecutar sus propias actividades y contribuciones para REDD+.

El sistema de información deberá respetar, entre otros, los siguientes principios:

- Debe ser transparente, participativo, oportuno, preciso, accesible a todos y deberá proporcionar información que sea integral y comparable. Para asegurar la credibilidad y la integridad de la información y del sistema, éste deberá ser verificado y evaluado por órganos independientes, con la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas.

- Los pueblos indígenas pueden proporcionar sus propias evaluaciones e informes sobre la aplicación de las salvaguardias en el diseño y ejecución de REDD+ los niveles nacional y local.

(e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las medidas no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.

- Reconocer, respetar y fortalecer las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas son compatibles al desarrollo sustentable, por lo tanto el gobierno no debe criminalizar estas prácticas tradicionales.
- Proveer con medidas enérgicas para detener la introducción de la ganadería y agricultura extensiva en territorios indígenas
- En los territorios de los pueblos indígenas no se permitirán la creación de áreas protegidas sin previa titulación, saneamiento de sus tierras y territorios.

(f) La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.

(g) La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

En función de los compromisos adquiridos por la MIACC y el Subcomité REDD+ se identificarán las acciones para implementar estas salvaguardas.

2d. 2. Sistema de Evaluación Social y Ambiental

Se propone un Sistema de Evaluación Social y Ambiental (SESA) como instrumento que se aplicará como evaluación previa, durante el proceso y posteriormente para identificar los posibles impactos negativos y positivos en diversas poblaciones humanas y en el medio ambiente, se diseñarán las medidas de atención de dichos impactos y medir el desempeño y resultados del diseño de la estrategia REDD+ (eficiencia y eficacia/desempeño y resultados) coordinado con el Marco de Implementación generado (subcomponente 2c).

2d. 3 Propuesta De Estrategia Para la Evaluación De Impacto Ambiental, Social Y Cultural De Actividades REDD+ (SESA)

Las evaluaciones de impacto ambiental están orientadas a identificar los cambios que se produce en el ambiente y el bienestar humano determinado proyecto o actividad, indicando la evolución de cada dimensión (ambiental, sociocultural) en un contexto con o sin proyecto.

En un estrategia de REDD+ el desafío es establecer un sistema de evaluación y control a partir de indicadores claves de impactos sociales, económicos, culturales y

ambientales, en función de la gobernanza forestal, su función eco sistémica para el desarrollo autónomo local y el mejoramiento de la calidad de vida de la población involucrada en el proyecto.

Evaluación de Impactos Ambientales y Socioculturales

Los siguientes son los elementos básicos que se abordaran para la evaluación de impactos ambientales, sociales y culturales de proyectos de REDD+:

1. Marco referencial del proyecto o actividad
2. Descripción del alcance de la estrategia, proyecto o actividad
3. Línea base Socio-Ambiental; (estado sin proyecto del territorio y las comunidades, en sus dimensiones biofísica, eco sistémica, socioeconómica y cultural, con énfasis en indicadores de gobernanza y calidad de vida, a nivel regional y local.
4. Análisis de la percepción social de REDD+ a nivel regional y local.
5. Potenciales de impacto identificados por las comunidades y autoridades locales.
6. Los impactos ambientales previstos desde la estrategia o proyecto;
 - a) Identificación de acciones o medidas que causan impactos
 - Restricciones de usos
 - Ingreso de recursos
 - Monitoreo satelital
 - Monitoreo participativo
 - Verificación
 - Pago y distribución de beneficios
 - b) Factores ambientales susceptibles de recibir impactos
 - Bosques y sus servicios
 - Otros ecosistemas y servicios eco sistémicos beneficiados con REDD+ (beneficios).
 - c) Factores sociales, sociales, económicos y culturales susceptibles de recibir impacto
 - Medios de vida
 - Costumbres y prácticas tradicionales
 - Organización y cohesión social
 - Autoridad y gobierno
 - Articulación con organizaciones regionales y nacionales
 - d) Identificación de impactos
 - Sobre factores ambientales
 - Sobre factores sociales, económicos y culturales
 - e) Caracterización de impactos

Para avanzar en el establecimiento de la SESA se llevaran a cabo los siguientes actividades:

1. Elaborar un diagnóstico que incluya el mapeo de actores para asegurar la participación de grupos vulnerables/marginados y que aborde como dicha

participación será considerada en la determinación de los arreglos institucionales para la implementación del R-PP, y la identificación de las causas de deforestación.

2. Priorizar los principales temas sociales ambientales relacionados con las causas de deforestación y las opciones de estrategia de REDD+ para abordarlas.
3. Identificar los vacíos jurídicos, regulatorios, institucionales y de capacidades para la gestión de las prioridades sociales y ambientales que se definan; y las recomendaciones para cubrir dichos vacíos.
4. Desarrollar un Marco de Gestión Ambiental y Social (Environmental and social Management Framework; ESMF) para la gestión de prevención de los posibles riesgos sociales, culturales y ambientales y la promoción de beneficios relacionados con la Estrategia de REDD+.

Marco de Monitoreo Manejo Ambiental, Social y Cultural

Pasos para garantizar el manejo de impactos ambientales, sociales y culturales positivos y negativos de la REDD+ en pueblos indígenas:

1. Búsqueda de indicadores de campo
2. Estimación de la magnitud de impactos.
3. Criterios para focalizar el manejo de los impactos
4. Ajuste de contenidos de la Estrategia y/o proyectos REDD+, sobre impactos identificados por los pueblos indígenas.
5. Identificación y concertación de medidas de manejo, prevención y mitigación de impactos ambientales, sociales y culturales.
6. Elaboración de un programa de vigilancia y control socio-cultural del manejo impactos y medidas acordadas.
7. Diseño de un sistema de gestión socio-ambiental y socio-cultural para el manejo de impactos potenciales que defina claramente arreglos institucionales y roles.
8. Establecimiento de mecanismos para solución de controversias y posibles conflictos en pueblos indígenas al proceso REDD+.

Factores Ambientales a Considerar:

- Coherencia con prioridades de conservación nacional, regional y local.
- Tasas de deforestación y/o degradación.
- Tasas de cambio en el uso de la tierra.
- Contenidos de carbono.
- Escenario de reducción de emisiones.
- Beneficios: biodiversidad, regulación hídrica, paisaje entre otros.

Factores Socio-económicos y culturales a considerar:

- Tenencia de la tierra
- Derechos colectivos y consuetudinarios
- Usos tradicionales del territorio (prácticas productivas, culturales y espirituales)
- CPLI.
- Distribución Justa y Equitativa de beneficios
- Mecanismo para la resolución conflictos
- Mecanismo de Vigilancia y Control
- Mecanismo de Consulta y participación
- Manejo de quejas y reclamos
- Condiciones socioeconómicas y los motores que originan deforestación.
- Características, beneficios e impactos de las diferentes prácticas productivas y estrategias de reducción de deforestación y/o degradación más adecuadas.
- Análisis de costo beneficio de las diferentes prácticas productivas y estrategias de reducción de deforestación y/o degradación (económicos, ambientales, sociales y culturales)
- Costo de la reducción de emisiones.
- Beneficios sociales y ambientales generados.
- Uso de beneficios obtenidos por REDD+.

Para desarrollar esta propuesta de estrategia de evaluación de impactos y en el marco de monitoreo y manejo, se plantean los siguientes objetivos, actividades y resultados esperados, como un plan de trabajo a desarrollar durante la implementación de la R-PP (**Tabla 27**)

Tabla 27. Plan De Trabajo a Desarrollar Durante la Implementación del SESA

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
Diagnosticar y mapear actores para asegurar la participación de grupos vulnerables, que aborde como dicha participación será considerada en determinación de los arreglos institucionales para la implementación de R-PP y la	Construcción participativa de mapa de actores para SESA	Mapa de actores SESA y arreglos institucionales para la implementación de SESA en desarrollo del R-PP	No se cuenta con un mapa preliminar

III Borrador Readiness Preparation Proposal (R-PP) - Honduras

identificación de las causas de deforestación.			
Priorizar temas sociales, ambientales y culturales relacionados con las causas de deforestación y las opciones de la estrategia de REDD+ para abordarlas.	Priorización participativa los temas a considerar en el análisis de motores de deforestación y causas subyacentes (Consultas con expertos, encuestas a actores)	Temas Priorizados	Hasta ahora se ha priorizado los temas minero-ambiental y de tierras.
Identificar los vacíos jurídicos, regulatorios, institucionales y de capacidades para la gestión de las prioridades sociales y ambientales que se definan; y las recomendaciones para cubrir dichos vacíos.	Consultas con expertos	Vacíos jurídicos, regulatorios e institucionales identificados.	Se ha avanzado en la identificación de vacíos institucionales y regulatorios en los temas ambientales y de tierras.
Identificar y analizar posibles impactos con actividades REDD+ (estrategias y proyectos)	Mesas de trabajo con instituciones ambientales a nivel nacional.	Posibles impactos sociales y ambientales identificados y validados por los distintos grupos de interés en los diferentes niveles.	Para la gestión integral del territorio frente al cambio climático se debe garantizar articulación con todos los instrumentos de ordenamiento ambiental del territorio.
	Foros y grupos focales con sectores a nivel nacional.		Si se centra la evaluación de impactos sobre metas sectoriales, los impactos de sectores sobre metas REDD+ pueden no ser valorados.
	Talleres con comunidades forestales y sus organizaciones de base.		El interés de frenar megaproyectos en territorios indígenas pueden generar expectativas muy grandes sobre REDD+. Los impactos positivos deben ser valorados en su justa dimensión.
Definir indicadores de impacto	Taller sobre indicadores con instituciones ambientales.	Indicadores de impacto de REDD+ son identificados desde las perspectivas de los diferentes actores.	Por el alto nivel técnico se puede llegar a definir más indicadores de los necesarios para REDD+. Es importante garantizar que los sistemas de información existentes complementen SESA.
	Taller sobre indicadores con sectores privados		Por las grandes expectativas de desarrollo regional (Plan de País) es necesario definir indicadores específicos para cada sector y los mecanismos de armonizarlos

			con las estrategias de REDD+.
	Taller sobre indicadores con pueblos indígenas y afrohondureños.		Las medidas de manejo deben incluir opciones de resolución de conflictos y controversias, sobre todo cuando ciertos impactos sean negativos para un sector (Pueblos indígenas), pero positivos para otros.
Proponer medidas de prevención, mitigación, compensación en caso de impactos negativos y medidas para potenciar y aprovechar de impactos positivos.	Foros regionales y seminario nacional sobre marco de monitoreo y manejo de impactos.	Medidas de manejo identificadas por los potenciales impactos identificados.	Las medidas de manejo deben incluir opciones de resolución de conflictos y controversias, sobre todo cuando ciertos impactos sean negativos para los pueblos indígenas pero positivos para otros.
Desarrollar de un marco de (Environmental and social Management Framework; ESMF) para la gestión de prevención de los posibles riesgos sociales, ambientales y culturales; y la promoción de beneficios relacionados con la estrategia REDD+	Talleres regionales y taller nacional sobre el marco de monitoreo.	Batería de indicadores consolidada. Acuerdos sobre roles y responsabilidad es para ESMF	Por la complejidad de las instancias de participación y consulta de los pueblos indígenas y afrohondureñas, que no siempre se sientan representados por las instancias regionales y nacionales, debe establecerse un marco de monitoreo incluyente que trascienda las instancias de ley y se garanticen una participación directa de las comunidades en el monitoreo de impactos y su manejo.

Tabla 28: Plan de Implementación del MR

ACTIVIDAD	Año			
	2014	2015	2016	2017
Fortalecimiento de capacidades actores claves MR	X	X	X	X
Preparación del marco lógico de REDD+	X			
Construcción de mapas de cobertura vegetal actual e histórico	X	X		
Diseño del inventario forestal continuo para estimación de reservas de carbono	X			
Levantamiento de datos en campo (Inventario)	X	X		
Línea Base ambiental	X	X		
Talleres de socialización y consulta	X	X	X	X

Integración del sistema de almacenamiento de datos	X			
Informes y comunicaciones	X	X	X	X
Desarrollo y validación de ecuaciones alométricas de biomasa	X	X		
Evaluación de la línea base de los impactos socio ambiental (SESA)		X		

Tabla 29: Objetivos, resultados esperados y actividades en la evaluación y seguimiento de impactos sociales y ambientales

OBJETIVOS	RESULTADOS	ACTIVIDADES
1a. Elaborar evaluación social y ambiental ex-ante, de impactos negativos y positivos de REDD+ (incluyendo análisis de amenazas).	Se identifican y valoran, por su orden de magnitud y relevancia, los impactos de REDD+. Se identifican las poblaciones humanas y eco-sistemas vulnerables, bajo amenaza y en riesgo.	Estudio que evalúe e identifique los impactos sociales y ambientales. (incluyendo amenazas)
1b. Diseñar medidas de atención en un plan de gestión socio-ambiental.	Operando un plan de gestión de los impactos relevantes de REDD+. Se incorporan al SESA recomendaciones sobre evaluaciones socio-ambientales hechas en el pasado, en el tema REDD+	Diseño e implementación del SESA y plan de gestión socio-ambiental en operación. Realización de talleres regionales para consulta sobre evaluaciones socio ambientales.
2. Realizar una evaluación social y ambiental ex-post, de los impactos socio-ambientales positivos y negativos, del proceso REDD+.	Una evaluación ex-post de impactos y de desempeño de REDD+.	Realización de estudio de evaluación ex-post de impactos y de desempeño de REDD+ en el tema socio-ambiental.
3. Dar seguimiento y evaluación al proceso de consulta y participación.	Seguimiento al proceso de consulta y participación en REDD+.	Elaboración de un Plan de Consulta y participación

Un plan de trabajo que permita identificar y evaluar los impactos sociales y ambientales que defina las responsabilidades y un calendario para la integración de SESA con el proceso de la elaboración de la estrategia REDD + y el sistema de monitoreo REDD+ (**Anexo 15**), de igual manera el R-PP también se verá fortalecido mediante la inclusión de un marco lógico y la inclusión de los Términos de Referencia

(TdR) para un Futuro Plan de Acción para la implementación de la Estrategia (Anexo 16-17)

Tabla 30: Presupuesto estimado para la implementación del SESA

Componente 2d

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)				
		2013 ²	2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶
Desarrollo de un Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	Identificación y evaluación de impactos con base en metodologías reconocidas internacionalmente		X			
	Análisis de amenazas con base en metodologías reconocidas internacionalmente		X			
	Diseño del Plan de Gestión Socio-Ambiental		X			
	Plan de Seguimiento (Talleres Regionales –Logística)		X	X	X	X
	Sistematización de otras evaluaciones socio-ambientales		X	X	X	
	Evaluación expost de impactos y de desempeño de REDD+ en el tema socio-ambiental. Estudio Nacional					X

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)					
		2013 ²	2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶	Total
Desarrollo de un Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	Identificación y evaluación de impactos con base en metodologías reconocidas internacionalmente		25				25
	Análisis de amenazas con base en metodologías reconocidas internacionalmente		20				20
	Diseño del Plan de Gestión Socio-Ambiental		35				35
	Plan de Seguimiento (Talleres Regionales – Logística)		10	10	10	10	40
	Sistematización de otras evaluaciones socio-ambientales		10	10	10		30
	Evaluación expost de impactos y de desempeño de REDD+ en el tema socio-ambiental. Estudio Nacional					35	35
	TOTAL		100	20	20	45	185
FCPF			100	10	15	45	170
OTROS FONDOS			0	10	5	0	15
Gobierno de Honduras			0	3	0	0	3
Cooperación			0	7	5	0	12

externa							
---------	--	--	--	--	--	--	--

En las actividades contenidas en el subcomponente 2d se complementan con el subcomponente 4b.
Los técnicos representantes de la MIACC, tendrán la respectiva participación en asesoramiento y control de calidad de las actividades que conlleven un impacto directo en sus territorios.

COMPONENT 3: DEVELOP A NATIONAL FOREST REFERENCE EMISSION LEVEL AND/OR A FOREST REFERENCE LEVEL

Standard 3 the R-PP text needs to meet for this component: Develop a National Forest Reference Emission Level and/or a Forest Reference Level:

Present work plan for how the reference level for deforestation, forest degradation (if desired), conservation, sustainable management of forest, and enhancement of carbon stocks will be developed. Include early ideas on a process for determining which approach and methods to use (e.g., forest cover change and GHG emissions based on historical trends, and/or projections into the future of historical trend data; combination of inventory and/or remote sensing, and/or GIS or modeling), major data requirements, and current capacity and capacity requirements. Assess linkages to components 2a (assessment of deforestation drivers), 2b (REDD-plus strategy activities), and 4 (monitoring system design).

(FCPF and UN-REDD recognize that key international policy decisions may affect this component, so a stepwise approach may be useful.

Los niveles de referencia (NR) son esenciales para comparar el desempeño de las intervenciones en cinco actividades: 1. Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación, 2. La Degradación Forestal, 3. La función de la conservación, 4. La gestión de bosques sostenible y 5. El aumento de las reservas forestales de carbono (REDD+).

El objetivo de este componente, se fundamenta en el desarrollo de capacidades y otras actividades preparatorias para aplicar en Honduras una metodología que permita estimar las tendencias de cambio de la cobertura forestal y otros usos de la tierra y su cuantificación en términos de emisiones netas (emisiones y absorciones) de las potenciales actividades adicionales incluidas en REDD+ (RL), utilizando herramientas de Teledetección (Sensor de resolución adecuada), datos históricos disponibles y su correlación con los agentes promotores de la deforestación para calcular de acuerdo a las circunstancias nacionales, las tendencias de las emisiones en ausencia de intervenciones de REDD+, en forma coherente con las metodologías que se aplicaran en las Evaluaciones Nacionales Forestales y el MR.

El enfoque seleccionado por Honduras para establecer un nivel de referencia será nacional pero basado como medida transitoria en escenarios subnacionales y en línea con el enfoque de regiones del país establecidas por SEPLAN¹¹, asimismo es coherente con la decisión sobre esta materia adoptada en la COP 16. Este enfoque presenta desafíos técnicos y metodológicos relacionados a la agregación de varios escenarios en uno solo. Por esto, se asegurará contar con las mismas herramientas,

¹¹ Ley Visión de País y Plan de Nación establece que a partir del año 2010, la planificación nacional de los diferentes sectores, deberá considerar el nuevo modelo de desarrollo basado en 6 regiones y 16 subregiones.

enfoques y calidad de información y además, compartir experiencias y capacidades. Lo anterior garantizará una capacitación continua y coordinación directa entre el desarrollo de escenarios a nivel de las regiones subnacionales y el escenario nacional.

Respondiendo al enfoque de implementación, Honduras desarrollará escenarios de referencia y también elaborará protocolos para establecer los proyectos a nivel nacional. Con bases en los principios de consistencia y comparabilidad, el país armonizará los criterios de cálculo de los escenarios de referencias regionales y locales de manera que permita la posterior construcción del nivel de referencia nacional.

En consecuencia en Honduras deberá trabajar en la armonización de los siguientes criterios:

1. Selección de los compartimentos de carbono a ser incluidos en los escenarios de referencia. La cuantificación de los compartimentos de carbono supone diferencias en magnitud, los requerimientos técnicos y costos.
2. Selección de las actividades a incluir, de acuerdo con lo establecido en la decisión de la COP 16, dadas las dificultades para cumplir con los requerimientos de información para las actividades de degradación, conservación de contenidos de carbono y manejo sostenible del bosque, los análisis desarrollado en la actualidad no ha contemplado estas actividades, solamente se ha concentrado en avanzar en los análisis de deforestación y aumentos de stock de carbono. Por lo anterior estas últimas serían, al menos inicialmente, las actividades incluidas en el cálculo de los escenarios de referencia.
3. Análisis y cuantificación de los motores o causantes de deforestación. Honduras no muestra avances en este tema ya que no existe ningún modelo que permita explicar y predecir las magnitudes y los patrones espaciales de la deforestación. Se debe diseñar un modelo que permita explicar cambios en el uso de suelo, emisiones de GEI, emisiones para REDD+ para que esto no arroje niveles de incertidumbre muy alto, sino que datos confiables.

~~Existe un compromiso político expresado por el Presidente de la República, de unificar las regiones 09 y 10 (según el Plan de Nación) en una sola subregión de desarrollo (Tabla 31).~~

~~Tabla. 31: Regiones y Sub-regiones de acuerdo a la división establecida por SEPLAN~~

Región	Nombre	Sub-región	Nombre
R2	Valle de Sula	R04	Valle De Lean
		R05	Valle De Aguan
		R06	Cordillera de Nombre de Dios

R3	Región Biosfera	R07	Norte de Olancho
		R08	Valle de Olancho
		R09	Biosfera del río Platano
		R10	Muskitia
		R11	El Paraíso

En la actualidad, Honduras cuenta con un estudio detallado sobre niveles de referencia aplicados para la Región 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11, las cuales constituyen el 55% del territorio de Honduras (zona centro – noreste).

El nivel de referencia aplicado conllevó la construcción de mapas históricos utilizando como año histórico de referencia el año 2000. Las estimaciones de los factores de emisión se realizaron utilizando información proveniente de la Evaluación Nacional Forestal del año 2005, así como datos provenientes de la medición de parcelas de muestreo permanente, planes de manejo forestal e inventarios forestales locales realizados en los años 2010, 2011 y 2013 en diferentes regiones de Honduras. Una vez construidos los mapas históricos que permitieron definir los datos de actividad y utilizado los datos de los inventarios forestales que permitieron conocer los factores de emisión, se procedió a realizar las proyecciones de la dinámica de cambio de cobertura para los periodos 2010 – 2040.

Todo el proceso de construcción de la línea base o nivel de referencia sub nacional se realizó mediante la implementación de una metodología de un estándar internacional que permite formular propuestas de programas y proyectos de reducción de emisiones en mercado voluntario. Este estándar metodológico aplicado fue el VCS (Verified Carbon Standard), específicamente la metodología VM0015 Methodology for Avoided Unplanned Deforestation (deforestación no planificada).

Equivalentes al 55% del territorio nacional. Se tomará el año 2010 y 2000 como el año referencia histórica cubriendo un período de 10 años con análisis cada quinquenio. (2000, 2005 y 2010). Lo anterior se deriva de un análisis de vacíos e información disponible en el país.

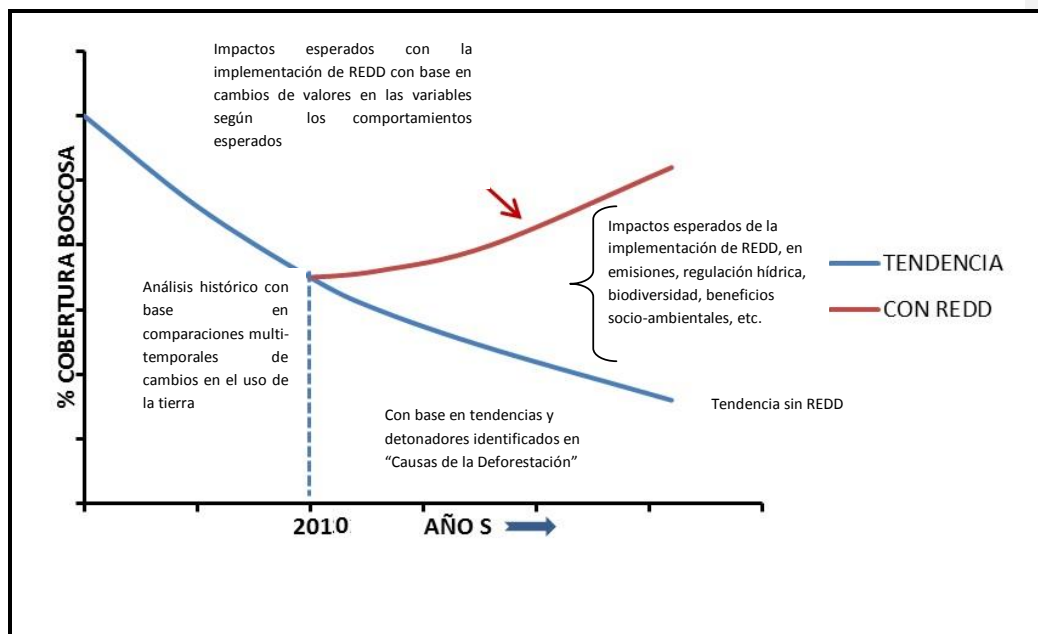
Los niveles de referencia en el contexto de REDD+ están relacionados con el análisis de las variaciones históricas, circunstancias actuales y esperadas de las emisiones de CO₂ provenientes de la deforestación y/o degradación de bosques. Basados en lo anterior, se requiere un amplio conocimiento de la dinámica histórica de la deforestación que permita realizar estimaciones del comportamiento futuro bajo la implementación de REDD+ y de los impactos en concepto de emisiones, además otros co-beneficios asociados como la biodiversidad, regulación hídrica, entre otros.

Tres (3) actividades fundamentales deberán desarrollarse para el análisis de la deforestación con miras a obtener los niveles de referencia de emisiones forestales:

- A.** La dinámica histórica: con base en el análisis multi-temporal de cambios en la cobertura forestal con sensores remotos.
- B.** Estimaciones de carbono por estratos o tipos de bosque.
- C.** Proyección futura de la deforestación neta para lo cual se requiere analizar las tendencias históricas, y su relación con los agentes causantes de la deforestación, las potenciales actividades REDD+ y las circunstancias nacionales.

En la siguiente figura, se expresa gráficamente la correlación que existe entre cada actividad antes descrita

Figura 12: Análisis de la Adicionalidad de REDD+ (adaptado de REDD-CCAD-GIZ, 2011)



3a. 1 Dinámica Histórica

Muchos estudios describen el **proceso de deforestación en Honduras** desde 1960 hasta el presente. Dos períodos son de especial relevancia: la década del '60 hasta la década de los '90, inclusive, cuando dos detonantes de la deforestación predominaron para que la cobertura forestal del país se disminuyera del 80% a 48%.¹² Durante el proceso de preparación REDD+ se investigará con mayor profundidad las causas y agentes que ocasionaron esta deforestación, mediante entrevistas y consultas personales a los actores relevantes, así como datos geográficos si hubiera disponibles.

En el segundo período, de 1992 al presente, el país reduce su tasa de deforestación por los cambios en la Ley de Reforma Agraria (en lo referente al bosque) originados por la Ley de Modernización y Desarrollo Agrícola (devolviéndole la tenencia del bosque al propietario de la tierra y reformando el Artículo 15 de la Ley de Reforma Agraria, excluyendo de la titulación a aquellos que descombraran tierras cubiertas por bosque). Otras motivaciones para el cambio de uso se describen en el Componente 2. En el período, **entre 1960 y 2005, la tasa de deforestación alcanzó a ser más de 75,000 ha/año. A partir de la evaluación de bosques en el 2005 hasta la fecha, se estima una tasa de deforestación de 28,395 ha/año (CIPF, 2011).** Sin embargo, según publicaciones hechas por la FAO en las últimas dos décadas estiman que en Honduras la deforestación alcanza alrededor de 90,000 ha/año.

¹² Como se menciona en el Componente 2, de acuerdo a la información del Censo Nacional Agropecuario, entre 1952 y 1993, el número de cabezas de ganado en Honduras creció de 1, 146,801 a 2, 077,459 (81.2 por ciento). En el mismo período, el área de pastizales en Honduras creció de 822,562 ha a 1, 532,957 ha (86.3 por ciento) y el área de pastos creció de un tercio hasta casi la mitad de la tierra agrícola. Entre 1965 y 1990 el bosque latifoliado se redujo de 4,072,200 a 2,847,200 ha (30.1 por ciento). Los departamentos que muestran las tasas más rápidas de crecimiento de ganado y pastos tienden a ser localizados en los departamentos de Honduras con las más altas tasas de deforestación del bosque latifoliado (Flores, 1994 y CIFOR 1996).

Las evidentes diferencias entre las tasas de deforestación mencionadas anteriormente, dificultan desarrollar un nivel de referencia con los datos existentes. Por ejemplo, a nivel local, existe la experiencia de análisis multi-temporal, para la estimación de deforestación histórica en períodos 2000-2005-2010 en la Reserva del Hombre y la Biósfera del Río Plátano (Decreto 977-80), donde se identificó una tasa de deforestación anual de aproximadamente 8,300 ha, pero no hay datos similares en todo el país.

Basado en la limitante anterior, se propone construir nuevas estadísticas que cumplan con estándares metodológicos confiables, verificables, coherentes y transparentes. Uno de los principales elementos que deberá cumplir las estadísticas históricas de cobertura forestal y deforestación es la utilización de sensores remotos con similares características que permitan su comparación tanto para los periodos históricos como para el monitoreo constante de la cobertura en las futuras etapas.

Con respecto a la metodología para elaborar la cobertura de bosque se propone implementar herramientas de análisis que el país ya ha utilizado en diferentes estudios como los árboles de decisiones, clasificadores automáticos de la cobertura que permitan la interacción entre el software y las imágenes. El sensor que se utilizará será con una resolución igual a menor de 30 m. por 30 m. por pixel (resolución Media). Será utilizado para mapeo semi-detallado con escalas de 1:50,000 y 1:100,000, esto permite elaborar una línea base de geo-datos de emisiones a nivel sub-nacional y nacional actual e histórica.

Se completarán los mapas históricos a nivel nacional, los cuales hasta la fecha se encuentran contruidos en la temporalidad 2000, 2005, 2010. Se pretende construir mapas históricos nacionales cada dos años (2012, 2014, 2016) lo cual permitirá actualizar el nivel de referencia nacional de manera bianual.

~~Se harán mapeos en los cuales se identifiquen coberturas de bosque no bosque a partir del año 2000 utilizando imágenes de resolución media.~~ Se levantarán puntos de control en el terreno para validar mapas actuales de cobertura forestales, y se extraerán firmas espectrales provenientes de imágenes de alta resolución y ortofotos disponibles. **(Ver Anexo 7¹³)** para la validación de los mapas de cobertura históricos, todo lo anterior con el objetivo de obtener niveles de confiabilidad aceptables.

La utilización del tipo de sensor seleccionado dependerá en gran medida de la disponibilidad del área del proyecto, objetivo y disponibilidad del recurso económico. Para tal efecto se propone la utilización de las siguientes imágenes satelitales:

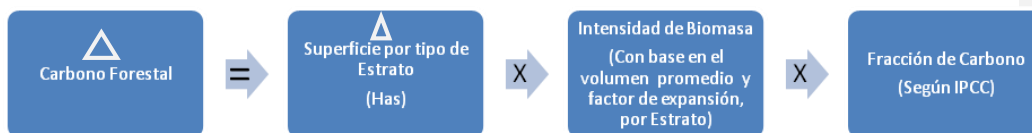
- Imágenes Landsat TM: Escala nacional (resolución espacial de 30 mts. X 30 mts).
- Imágenes ASTER: Escala regional (resolución espacial de 15 mts. X 15 mts.)
- Imágenes RapidEye: Escala de proyecto (resolución espacial de 5 mts. X 5 mts.)

¹³ **Anexo 7:** Resumen documento análisis de vacíos de información Histórica Disponible en Honduras.

3a. 2 Estimaciones de Carbono

Para la estimación de los cambios históricos y actuales de los reservorios de carbono forestal, la estimación se desarrollará considerando los siguientes elementos (Figura 13):

Figura 13. Elementos a considerar para la estimación de Carbono



- a) La superficie por tipos de bosque se obtendrá partiendo de los resultados de análisis de imágenes satelitales descritos anteriormente.
- b) Para la intensidad de biomasa por superficie de bosque se utilizarán los factores promedios por tipo de bosque obtenidos de inventarios forestales nacionales y/o locales (planes de manejo forestal).
- ~~b) Para el mapa de tipo de bosques se implementará el sistema de clasificación propuesto como resultado de los análisis hechos en el país.~~
- c) Para el cálculo de la fracción de carbono en la biomasa seca, se utilizarán los factores recomendados por el IPCC y en los casos de los bosques de pino, se utilizará la fracción de carbono obtenida de un estudio realizado en el año 2004 en la zona central del país. (U-ESNACIFOR, 2004).

Siguiendo la perspectiva del IPCC que considera el nivel de incertidumbre (precisión/exactitud) o “tiers” en: a) Tier 1: precisión baja, Tier 2: precisión baja y Tier 3: precisión alta; en el caso particular de Honduras se espera que los datos a utilizar respondan al nivel de incertidumbre Tier 2 con la intención de actualizarlo en un futuro a un Tier 3, según se mejoren las condiciones actuales, lo cual también está relacionado con la implementación de las actividades del MR.

Honduras en los últimos años ha realizado acciones encaminadas en la cuantificación de biomasa/carbono forestal mediante la sistematización y puesta en marcha de inventarios forestales:

— Sistematización de los resultados obtenidos de inventarios forestales realizados en el pasado de Honduras.

- 1.
2. Construcción de una aplicación informática adecuada las bases de datos del último inventario forestal nacional y de inventarios sub-nacionales relevantes.¹⁴

¹⁴ El Programa Regional REDD/CCAD/GIZ actualmente desarrolla una plataforma informática en la cual sistematizan información proveniente de inventario forestal.

Formatted: Numbered + Level: 1 +
Numbering Style: 1, 2, 3, ... + Start at:
1 + Alignment: Left + Aligned at: 0.
cm + Indent at: 1.27 cm

3. Revisar el diseño del nuevo inventario forestal nacional asegurándose que cumple con los requerimientos para apoyar las estimaciones de los principales depósitos de carbono forestal.¹⁵
4. Recopilación y/o generación de factores de expansión y/o ecuaciones alométricas de biomasa por tipos de bosque + estructura.¹⁶
5. Puesta en marcha de la Segunda Evaluación Nacional Forestal mediante el levantamiento de 280 Unidades de Muestreo con 4 conglomerados o subparcelas cada una.

~~Honduras está iniciando algunas de las siguientes actividades relacionadas con la cuantificación de biomasa/carbono forestal:~~

- ~~1. Sistematizar en una aplicación informática adecuada las bases de datos del último inventario forestal nacional y de inventarios sub-nacionales relevantes.¹⁷~~
- ~~2. Sistematizar los resultados de los diferentes inventarios sub-nacionales existentes en el país y realizar un análisis comparativo de los resultados en diferentes tipos de bosque.¹⁸~~
- ~~3. Revisar el diseño del nuevo inventario forestal nacional asegurándose que cumple con los requerimientos para apoyar las estimaciones de los principales depósitos de carbono forestal.¹⁹~~
- ~~4. Recopilación y/o generación de factores de expansión y/o ecuaciones alométricas de biomasa por tipos de bosque + estructura.²⁰~~

Durante la ejecución de la estrategia de REDD+, se espera que **las reservas de carbono se recalcularán cada cinco años con el sistema de MR**. La diferencia entre las reservas calculadas en el nivel de referencia y las estimadas con el MR será la reducción real de emisiones que el país habrá ganado con la implementación de la estrategia REDD+.

3a. 3 Proyección Futura De La Deforestación

C.1 Análisis de variables relacionadas con los agentes de deforestación

Los análisis multitemporales de pérdidas y ganancias de cobertura forestal hechos en el país para el período 2004 y 2009 estiman una deforestación anual de 28,395

¹⁵ Idem.

¹⁶ Idem.

¹⁷ El Programa Regional REDD/CCAD/GIZ actualmente desarrolla una plataforma informática en la cual sistematizan información proveniente de inventario forestal.

¹⁸ El ICF, con el apoyo de la FAO, estará elaborando una nueva evaluación de los bosques del país, para actualizar lo realizado en el 2005. Se espera que haya anuencia de parte de la FAO y del ICF, para agregar los parámetros necesarios que requiere REDD+ para las estimaciones de carbono y ecuaciones alométricas de biomasa por tipo de bosque. De otra forma, habrá que diseñar, ejecutar y financiar un inventario específico.

¹⁹ Idem.

²⁰ Idem.

ha/año. Esta deforestación se puede atribuir o enmarcarse en dos causas principales de la deforestación de los bosques: 1. Causas Directas y 2. Causas Indirectas.

A continuación se describen las causas de la deforestación de los bosques enmarcándolas en Causas Directas y Causas Indirectas (**Tabla 32**):

Tabla 32: Causas Directas e Indirectas de la Deforestación en los Bosques Nacionales

C a u s a D i r e c t a s	Causas de Destrucción del Bosque	Datos/VARIABLES Requeridos
	Forestal	a. Generación de metodologías para la determinación del % o tasa de deforestación anual. b. Protocolo metodológico para la definición de mapas de uso del suelo. c. Leyenda de usos considerando las diferentes coberturas nacionales. d. Líneas Bases estandarizadas para la realización de modelaciones basadas en el uso del suelo.
	Agrícola	a. Base de datos de cambios de uso del suelo. b. Resumen histórico de las principales leyes agrícolas que incentivaron la tala del bosque. c. Resumen del censo agrícola donde se menciona geoméricamente la cantidad de área ocupada por esta actividad.
	Infraestructura	a. Dato actualizado sobre la red vial nacional y su categorización. b. Datos actualizados sobre población considerando los servicios básicos (salud, educación, alimento)

	Contingencias	a. Establecimiento metodológico para el la determinación y propensión a incendios forestales. b. Determinar área afectada por ataques de gorgojo del pino. c. Identificación de áreas con potencial amenaza de riesgos y que han sufrido cierto grado de impacto ambiental que es nocivo para la integridad humana.
	Causas de Destrucción del Bosque	Datos/Variables Requeridos
C a u s a s I n d i r e c t a s	Aspectos Financieros	a. Estudio
	Institucionalidad	a. Estudio b. Acceso a información institucional para realizar análisis posteriores en áreas propensas a este fenómeno.
	Marco Político (Legal)	a. Estudio b. Marco Legal contradictorio, emisión de leyes para ser un ambiente propicio para la implementación de REDD+
	Problemas Estructurales	a. Estudio

C.2. Evaluación de opciones

El nivel de referencia para las acciones REDD+ que implementará Honduras en su preparación para la estrategia contempla la evaluación de dos opciones

- a) Situación histórica de deforestación considerando las tasas y tendencias de deforestación en los años anteriores.
- b) Deforestación proyectada con base a la correlación de los agentes de deforestación y las circunstancias nacionales producto de implementar actividades REDD+ en el país.

En la siguiente Tabla 33, se presenta una evaluación preliminar de las opciones para cuantificar la deforestación en el país. (Para tomar una decisión final acerca de que opción utilizar, se realizará un análisis más detallado durante el proceso de implementación.)

Tabla 33: Evaluación Preliminar De Las Opciones Para Cuantificar Deforestación En El País

CONCEPTO	ENFOQUE HISTORICO	ENFOQUE PROYECTADO
METODOLOGIA – DATOS	Metodologías: No existe homologación de metodologías que permitan tener información con igualdad de estándares que posibiliten una base de datos generalizada en el tiempo. Datos: Se encuentra enfocada principalmente a temas del momento sin considerar el daño irreversible del bosque, básicamente se maneja en términos de aprovechamiento de productos maderables. Teledetección: En términos de conocimientos en el país hasta los años 90 se dispone de personal capacitado para general o recopilar bases de datos con diferentes objetivos. Conclusión: Mapas e inventarios no son comparables.	Metodologías: Evaluación de las opciones para realizar las modelaciones a futuro considerando las circunstancias nacionales en términos de población, economía, salud y educación. Datos: Basados en los estándares de las líneas bases de deforestación y degradación que permita realizar modelaciones tendenciales de deforestación considerando restricciones lineales de acuerdo a las condiciones actuales en la nación. Lo planteado respecto en el enfoque histórico también aplica para este enfoque.
VACIOS DE INFORMACION	Existen vacíos de información base para el cálculo de las emisiones netas por deforestación y degradación. En términos de cuantificaciones de stock de carbono no se tienen mediciones que permitan obtener las estimaciones. Como alternativa se puede realizar cuantificaciones en base a % de cobertura mediante técnicas de	Se requiere una línea base estandarizada y empoderada con las normativas de generación de nueva información. Para diciembre 2013 se espera tener generada, sistematizada y oficializada para que toda información nueva se genere con los estándares ya definidos para su uso en las modelaciones

	teledetección: Caso Amazónico.	a futuro.
CAPACIDAD TECNICA	Existe capacidad técnica para generación de información geoespacial con requerimientos basados en objetivos propios de acuerdo al financiamiento. Necesidad de establecer lineamientos técnicos en la generación de vacíos de información para la sistematización de la misma, estandarizándola en el tiempo.	Falta de capacidad técnica para implementar modelos de predicción y los lineamientos de información base para emisiones por deforestación y degradación. Realización de evaluaciones cada cinco años de los posibles cambios de cobertura ligado a las circunstancias nacionales en lo referente a política.

De acuerdo al cuadro comparativo anterior se puede concluir que al país le conviene incorporar ambos enfoques de manera paulatina en la medida que las capacidades nacionales sean fortalecidas, marcando dos etapas en este proceso:

I etapa. Basado en la Deforestación histórica neta (2000, 2005, 2010,... 2030) misma que servirá de referencia para general productos de análisis de los bosques como por ejemplo: La tasa de deforestación y la sistematización en la generación de la nueva información con estándares comparables.

II etapa. Proyectada (modelos de predicción) utilizando un enfoque de escenario, que abarca desde la información de la tendencia histórica hasta la realización de pronósticos mediante uno o varios grupos de alternativas de suposiciones sobre el futuro

3a. 4 Organización

Para las actividades que involucran el nivel de referencia antes expuesto, que desarrollará el ICF a través de la Unidad Nacional de Monitoreo Forestal, se contempla el involucramiento de la plataforma del SINFOR~~Para las actividades que involucran el nivel de referencia antes expuesto, lo desarrollará el ICF en conjunto con la SERNA bajo la plataforma del SINFOR.~~ Además se buscará la incorporación de otras instituciones en el proceso (**Figura 14**) como: U-ESNACIFOR, SAG, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la Escuela Agrícola Panamericana del Zamorano, la Universidad Nacional Agrícola de Catacamas SEPLAN, quienes conocerán y validarán las bases de datos generadas en la implementación de la estrategia REDD+ relacionadas con el nivel de referencia y el proceso de Monitoreo y Reporte (MVR). Una vez establecida la Universidad Regional Agrícola de Mistruk, en el tema de RL y MR, en territorios indígenas se realizará bajo la coordinación técnica de la Secretaría Ejecutiva de la Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático (MIACC) en coordinación con la federación indígena respectiva y esta universidad. (Tabla 34).

Figura 14. Esquema de organizaciones vinculantes de acuerdo a objetivos REDD+

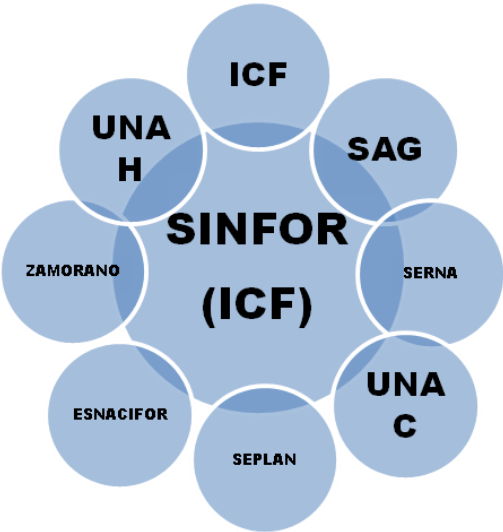


Tabla 34: Actores Nacionales Principales en el establecimiento de los Niveles de Referencia y su vinculación en el proceso MR como instancia de implementación

Nº.	Actores Principales	Actividades por Ley	REDD+	MR	Plataforma
1	ICF	Toda actividad vinculada al manejo de los bosques.	Llevará el aspecto técnico para la implementación REDD+ en el país amparados en el SINFOR.		SINFOR
2	SERNA	Manejo de recursos naturales y su régimen de licenciamiento ambiental ante posibles impactos producto del uso del recurso natural.	Llevara el aspecto político en relación a su designación por el CMNUNCC		
3	SEPLAN	Ligado a los estándares de	Acompañará el proceso de	Realizará y acompañará los	

		manejo de datos y su oficialización a nivel nacional.	oficialización de los lineamientos ligados a REDD+ y las iniciativas técnicas del ICF sobre la temática.	procesos relacionados con el MVR bajo la plataforma del SINFOR	
4	SAG	Encargado de las estrategias agrícolas y el uso relacionado a esta actividad.		Acompañamiento bajo la plataforma del SINFOR	
5	UNAC	Academia orientada a la investigación y desarrollo de acciones de acuerdo a temas de actualidad	Acompañamiento y empoderamiento de los lineamiento sobre líneas bases	Realizará y acompañará los procesos relacionados con el MR bajo la plataforma del SINFOR	
6	UNAH				
7	ESNACIFOR				
8	ZAMORANO				
9	MIACC	Es la observancia de los derechos de los pueblos indígenas establecidos en el marco de tratados, convenios internacionales y nacionales	Gobernanza territorial y forestal desde la cosmovisión indígena	Participación plena y efectiva en aspectos ligados a datos de actividad y validación de los mismos en coordinación con instituciones involucradas con el tema	

Organización y partes responsables: por ley, la SERNA y el ICF conforman la parte responsable del Gobierno por la implementación de la Estrategia REDD+. Dentro de la SERNA existe la Dirección Nacional de Cambio Climático y su homóloga en el ICF el Departamento de Cambio Climático y Bosques (DCCB), entidades que implementarán las actividades REDD+.

La tercera parte seleccionada supervisará el sistema de MR y preparará informes para la Cooperación Externa, la SERNA y el ICF. Para evitar cualquier presión interna de las partes nacionales, es preferible que responda y sea directamente contratado por la Cooperación Externa.

3a. 5 Fortalecimiento De Capacidades

Parte integral de la implementación de la Reducción y Emisión de la Deforestación y la Degradación es el desarrollo de capacidades técnicas y logísticas en cuanto al manejo de datos generados con estándares vinculados a las líneas bases para efectos de modelar, sistematizar la información e incorporar la información al Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT).

Los requerimientos en programas e instalaciones adecuadas para el almacenamiento, tratamiento y publicación de la información debe considerar el conocimiento técnico en cuanto a la manipulación y análisis de la misma. (Tabla 35).

Tabla 35: Descripción de las Capacidades Institucionales en Logística y Equipo

Institución	Capacidad Actual	Necesidad De Fortalecimiento
ICF	a. Técnica: Aceptable Empoderamiento de la metodología de creación de la Línea Base de Deforestación y Degradación de GEI para el 55% del territorio Nacional. Metodologías Tendenciales para las proyecciones de deforestación y degradación a futuro. b. Logística: Instalaciones y equipo tecnológico aceptable.	a. Técnica: Adopción de nuevas temáticas sobre cambio climático. Desarrollo de capacidades técnicas al personal en aspectos de REDD+ Fortalecimiento técnico constante en nuevas tecnologías SIG. Fortalecer las capacidades en aspectos de aplicados al Monitoreo y Reporte (MR) que sea robusto y transparente al momento de reportar datos nacionales.
SERNA	a. Técnica: Deficiente b. Logística: Deficiente	Fortalecimiento técnico para la generación del 45 % de la Línea Base de Deforestación. b. Logística: Necesidad de adquisición de equipo tecnológico adecuado y actualizado.
SEPLAN		
SAG		
UNAC		
UNAH	a. Técnica: Aceptable b. Logística: Aceptable sin embargo su orientación es educativa.	Se requiere de una reingeniería en aspectos de manejo de bases de datos en la terminología de REDD+
ESNACIFOR		
ZAMORANO		
MIACC	Técnica: Deficiente Logística: Deficiente	Técnica: Fortalecimiento de las capacidades técnicas en procesos REDD+ aplicados a RL y MR Logística: Equipos de oficina y

		recursos de movilización.
--	--	---------------------------

3a. 6 Síntesis del Proceso de Implementación

Las principales acciones que conducen al establecimiento de un nivel de referencia en el país son las siguientes (**Figura 15**):

Estimaciones ~~De~~ Históricas De Cambio En La Cobertura De La Tierra

- Actualización de un análisis multitemporal de imágenes satelitales para calcular la tasa de deforestación histórica con una metodología homogénea para los años 2012 – 2014 - 2016. En la actualidad, ya se encuentra con un análisis de los periodos 2000, 2005, 2010.
- ~~Evaluación de la calidad de la información existente e identificación de vacíos.~~
- ~~Análisis multitemporal de imágenes satelitales para calcular la tasa de deforestación histórica con una metodología homogénea para los años 2000–2005 y 2010.~~
- ~~Elaboración del mapa de cobertura forestal por tipos de bosque/estratos para el año 2012.~~
- Recopilación y evaluación de los datos para el cálculo del carbono forestal por tipos de bosque/estratos.
- Levantamiento de nuevos datos de campo para mejorar las estimaciones.
- Cálculo de estimaciones netas de emisiones históricas.
- Desarrollo de modelos de predicción.
 - Análisis de información relacionada con los agentes de deforestación histórica y actual en el país (causas y circunstancias nacionales).
 - Evaluar opciones de modelos de predicción de deforestación.
 - I. Situación histórica de deforestación considerando las tasas y tendencias de deforestación en los años anteriores.
 - II. Deforestación proyectada con base a la correlación de los agentes de deforestación y las circunstancias nacionales producto de implementar o actividades REDD+ en el país.
 - ~~Desarrollo y ajunte de metodologías aplicadas en áreas específicas de entrenamiento.~~
 - ~~Selección/aprobación de metodología adecuada.~~
 - Aplicación de metodología a nivel nacional para obtener el nivel de referencia nacional con la implementación de REDD+ y sin la implementación de REDD+.

Fortalecimiento De Capacidades

- Entrenamiento en herramientas para el análisis de modelos de predicción de la deforestación
- Entrenamiento técnico para la cuantificación de carbono.
- Desarrollo de protocolo metodológico.
- Empoderamiento institucional sobre metodologías.

- Fortalecimiento de capacidades para la generación y sistematización de la información base para los modelos de predicción.

A continuación se describe a detalle los temas en los cuales se ha identificado la necesidad de realizar un fortalecimiento de las capacidades en el corto plazo.

- Análisis multitemporales.
- Control de calidad (QA/QC) en base de datos GIS.
- Análisis multi-espectrales.
- Map Server
- Aplicaciones avanzadas de plataformas GIS.
- Ortorectificación de imágenes de satélite.
- Análisis estadísticos de imágenes de satélites.
- Aplicación de sistemas de posicionamiento global de alta precisión.

El tipo de software necesario para implementar la utilización de plataformas informáticas para aplicar un sistema de información geográfica que conlleve a la definición nivel de referencia son los siguientes:

- ArcGis de ESRI
- Erdas Image
- ENVI
- GvSig
- Quantum GIS
- MapServer
- [Global Mapper](#)
- [Dinamica EGO](#)
- [Open Foris](#)
- Idrisi Selva GIS

A continuación se describe la necesidad de equipo tecnológico requerido para el fortalecimiento de la Unidad Nacional de Monitoreo Forestal constituida en el ICF.

Tabla 36. Descripción de Necesidades para Hardware

Cant.	Producto	Descripción
1	Plotter para impresión de mapas.	Especificaciones: Tamaño del modelo: 1.067 mm. Memoria: Estándar 160 MB. Impresión: Tecnología de Impresión: Inyección térmica de tinta. Tecnología de Resolución: Tecnología de colocación del color por capas. Número de cartuchos de impresión: 4 (1 de cada color:

		cian, magenta, amarillo y negro) Salida máxima de Rollo: Ilimitado (según el grosor del material). Dimensiones y peso: Dimensiones (An x F x Al): 1690 x 674 x 1.100 mm Peso: 45,2 kg Sistemas operativos compatibles: Microsoft® Windows 7; Windows Vista®; Windows® XP Home; Windows® XP Professional; Windows® Server 2008;
2	Computadoras de escritorio	Procesador: Intel Core i7 2600 Quad Core (3.4 Ghz, 8Mb). Memoria: 4 GB DDR3 Non. ECC SDRAM, 133 MHz, (2DIMM). Disco Duro: 500 GB SATA 6.0Gbs/s and 8MB DataBURst Cache. Tarjeta de Red: 10/100/1000 Ethernet. Mouse: USB 2.0 Sistema Operativo: Windows 7 Ultimate 32 bits, español.
2	Monitores	Tamaño de imagen visible diagonal: 32 pulgadas (tamaño de imagen visible de 32 pulgadas de ancho). Tecnología de retroiluminación: LED. Tipo de pantalla: Pantalla plana y ancha. Resolución mínima: 2560 x 1440 a 60 Hz
2	Computadoras portátiles	Procesador: Intel Core i7 – 2620M, 2.70GHz, 4MB Cache. Memoria: 4.0GB, DDR3 – 1333MHz SDRAM, 2 D IMM, Internal Spanish Keyboard.
4	Baterías/Reguladores de voltaje	UPS, 1,500 voltios (VA)
1	Impresora	Bandeja de porta papel: 2 estándar. Velocidad de impresión: Arriba de 17 paginas por minuto (color y negro). Velocidad de procesador: 360 MHz. Memoria máxima: 64 MB.
1	Proyector	Brillo: 5000 lúmenes ANSI (máx.) Relación de contraste: 20000:1

		Resolución nativa: Alta definición completa de 1080p (1920 x 1080p) Proporción de aspecto: 16:9
--	--	--

Figura. 15 Esquema de Implementación para un Nivel de Referencia

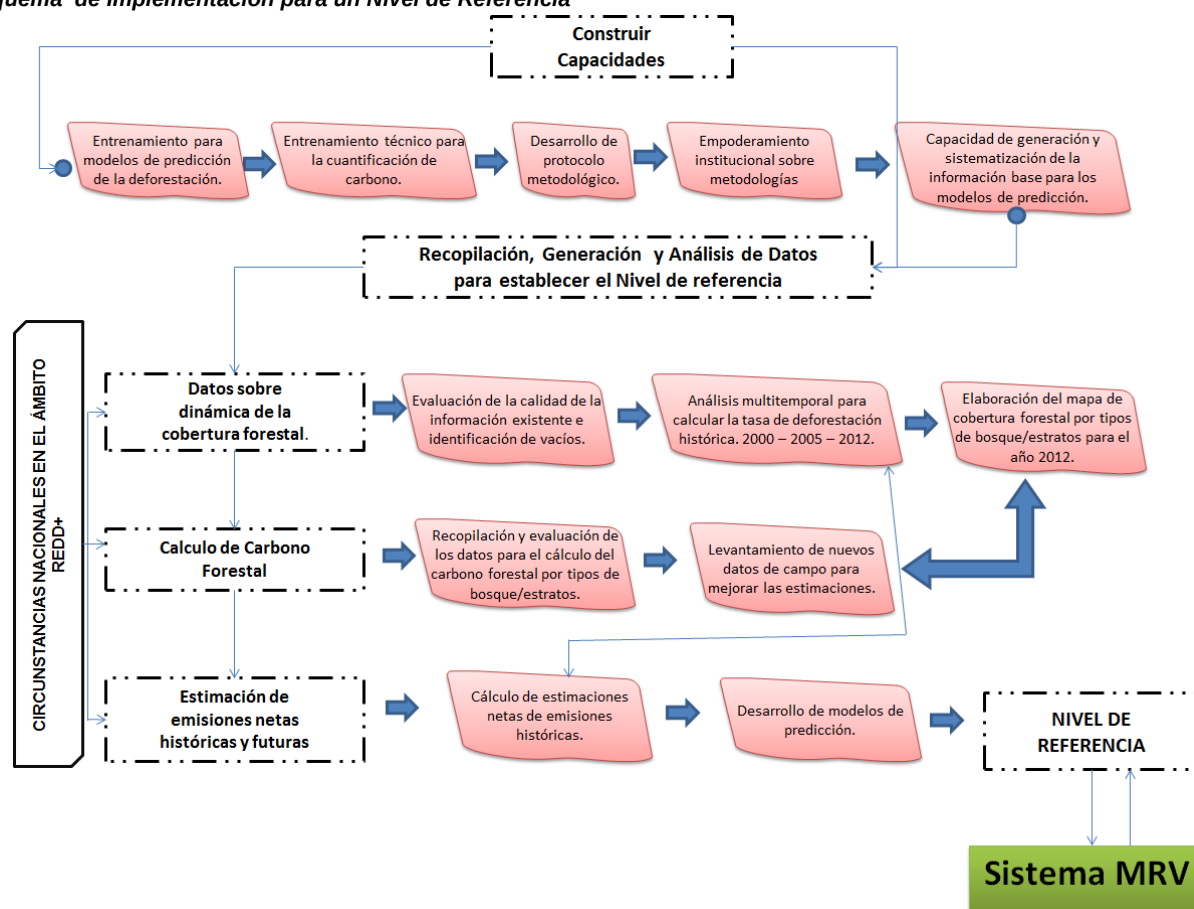


Tabla 37: Resumen de Actividades y Presupuesto Estimado

Componente 3

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)				
		201 <u>3</u> <u>2</u>	201 <u>4</u> <u>3</u>	201 <u>5</u> <u>4</u>	201 <u>6</u> <u>5</u>	201 <u>7</u> <u>6</u>
Desarrollo de la Dinámica Histórica: Evaluar la información existente, diagnosticar e identificar los vacíos de información de acuerdo a la Línea Base de Emisiones por Deforestación y Degradación que se hará a nivel Nacional	Creación de bases de datos inexistentes o que no reúnen los requisitos para líneas bases de emisiones (insumo para la sistema nacional de contabilidad de carbono del componente 4)		X	X		
	Asesoramiento internacional en monitoreo de bosques	X	X	X	X	
	Mapa de cobertura vegetal Histórico BOSQUE/NO BOSQUE	X	X			
	A5. Validación de mapas	X	X	X		
Estimaciones de Carbono:	Creación de mapa de biomasa y carbono forestal a partir de información de Inventario (ver componente 4)			X		
Fortalecimiento de personal de la Unidad de Monitoreo Forestal (Observar experiencias validadas)	Levantamiento de datos de inventarios en zonas piloto		X	X	X	
	Desarrollo de eventos de socialización		X	X	X	

Formatted: Strikethrough

Fortalecimiento de personal técnico de la MIACC para su participación permanente en el desarrollo del monitoreo forestal	Documentación y validación de los conocimientos tradicionales sobre el manejo de los bosques.		X	X		
	Acompañamiento permanente por técnicos indígenas aplicados a levantamiento de datos de actividad y validación de los mismos.		X	X	X	X
	Dotación de equipo logístico y de oficina	X				
C. Proyecciones Futuras de la Deforestación:	Análisis de variables relacionada con los agentes de deforestación. Datos Bases.	X	X			
	Evaluación de las opciones. Modelaciones		X	X		
Varios	Editar y publicar anualmente ejemplares de los resultados			X		

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)					
		2013 ²	2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶	Total
Desarrollo de la Dinámica Histórica: Evaluar la información existente, diagnosticar e identificar los vacíos de información de acuerdo a la Línea Base de Emisiones por Deforestación y Degradación que se hará a nivel Nacional	Creación de bases de datos inexistentes o que no reúnen los requisitos para líneas bases de emisiones (insumo para la sistema nacional de contabilidad de carbono del componente 4)		70	90			160
	Asesoramiento internacional en monitoreo de bosques	40	80	80	80		280
	Mapa de cobertura vegetal Histórico BOSQUE/NO BOSQUE	30	15				45
	Validación de mapas	10	20	20			50
Estimaciones de Carbono:	Creación de mapa de biomasa y carbono forestal a partir de información de Inventario (ver componente 4)			150			150
Fortalecimiento de personal de la Unidad de Monitoreo Forestal (ICF) (Observar experiencias validadas)	Levantamiento de datos de inventarios en zonas pilotos		40	40	40		120
	Desarrollo de eventos de socialización		12	12	12	12	48
	Evaluación de las opciones.		15	15			30

	Modelaciones						
Fortalecimiento de personal técnico de la MIACC para su participación permanente en el desarrollo del monitoreo forestal	Documentación y validación de los conocimientos tradicionales sobre el manejo de los bosques.		15	15			30
	Acompañamiento permanente por técnicos indígenas aplicados a levantamiento de datos de actividad y validación de los mismos.		10	10	10	10	40
	3 .Dotación de equipo logístico y de oficina		50				50
Varios	Editar y publicar anualmente ejemplares de los resultados			10		10	20
TOTAL		80	327	442	142	32	1023
FCPF			160	142	10		312
OTROS FONDOS		80	167	300	132	32	711
Gobierno de Honduras		10	100	100	100		310
Cooperación externa		70	67	200	32	32	401
UN-REDD Programme (if applicable)							
Other Development Partner 1 (GIZ)							

Other Development Partner 2 (UICN)							
Other Development Partner 3 (USAID/Proparque)							

La participación de los pueblos indígenas en el proceso, será en el marco de apoyo, los productos mediante la asignación de técnicos representados en la MIACC

[La parte de levantamiento de datos de inventario en zona piloto ya fue ejecutada a través del Programa REDD-CCAD/GIZ. Igualmente, parte del presupuesto de la primera actividad de esta tabla ha sido financiado por el Programa REDD-CCAD/GIZ para elaborar el nivel de referencia 2010. De todos modos el país continúa necesitando presupuesto para esta actividad para los niveles de referencia 2012, 2014 y 2016.](#)

COMPONENT 4: DESIGN SYSTEMS FOR NATIONAL FOREST MONITORING AND INFORMATION ON SAFEGUARDS

El principal objetivo del componente cuatro consiste en desarrollar un sistema nacional de monitoreo forestal bajo los principios de Monitoreo y Reporte (MR), que sea capaz de contabilizar de manera transparente las emisiones y absorciones de CO₂ producidas por los causantes de la deforestación y degradación forestal (componente 4a) y que sean comparables con el nivel de referencia (componente 3). El sistema de MR será una herramienta útil para la formulación de políticas, el desarrollo de estrategias, programas y acciones para reducir la deforestación y fomentar un manejo forestal sostenible en los bosques de la República de Honduras incluyendo todas las actividades de la Estrategia REDD+, información sobre el cumplimiento de las salvaguardas REDD+ y el monitoreo de otros impactos y co-beneficios (componente 4b)

La base principal para el diseño del sistema MR será el nivel de referencia y los componentes de la Estrategia REDD+ (componente 2). Se adquirirá una gran capacidad técnica durante la ejecución del tercer componente (nivel de referencia) especialmente en la detección y cuantificación de cambios de cobertura forestal, la medición de reservas de carbono con sus respectivos cambios y por supuesto, el respectivo control de calidad en los datos y metadatos en formato grafico-numérico de tipo geoespacial. Otro aspecto importante del sistema MR será el desarrollo de metodologías que permitan monitorear el desempeño de las actividades que tenga REDD+ en cada una de sus fases.

Basados en lo anterior el sistema MR propuesto se compone de dos fases. **Fase I: Diseño y Fase II: Implementación.** En el R-PP se presentan las actividades propuestas para la fase de diseño, a medida que implemente la Estrategia REDD+ en Honduras y se cumpla con los alcances propuestos. La implementación será posible, siempre y cuando se fortalezcan de manera paralela las capacidades nacionales a medida que el mismo evolucione y adquiera nuevos roles.

En un principio, la ejecución del sistema de monitoreo estará a cargo de la Unidad Nacional de Monitoreo Forestal constituida en el ICF en conjunto con el Centro de Información Geográfica de [U-ESNACIFOR \(CIGES\)](#) bajo el marco del SINFOR. ~~Adicionalmente, se contará con el apoyo de SEPLAN a través de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial—Sistema Nacional de Información Territorial (SEPLAN-DGOT-SINIT)—y la SERNAMiAmbiente.~~ Las cuatro instituciones anteriores formaran parte activa del Grupo Nacional de Monitoreo Forestal (GNMF), progresivamente involucrarán otras instituciones que colaboren en el desarrollo de un sistema más robusto. Para ello, contempla involucrar instituciones que desarrollen actividades que impactan directamente con los agentes de deforestación o que sean relevantes para la implementación de la Estrategia REDD+.

El sistema de MR tendrá un enfoque integrado en el cual se combinarán tecnologías de percepción remota, sistemas de información geográfica (SIG) con mediciones en el terreno (inventarios forestales). Las mediciones en el terreno serán necesarias para medir el carbono y para verificar el estado de los bosques. Hay cuatro variables esenciales que el sistema MR debe medir:

- I. El área afectada por la deforestación y degradación.
- II. La densidad de las reservas de carbono por unidad de área.
- III. Información sobre cumplimiento de salvaguardas y co-beneficios.
- IV. Monitoreo de las actividades de la Estrategia REDD+.

El componente 4a, abordará las bases para diseñar los componentes del sistema MR relacionados con cuantificación de las emisiones de las cinco actividades REDD+, (decisión 4/CP.15 y CP.16): Reducción de emisiones por deforestación, reducción de emisiones por degradación de los bosques, conservación de las existencias de carbono, manejo sostenible de los bosques y aumento de las existencias de carbono.

La información anterior apoyará el inventario nacional de gases de efecto invernadero.

El componente 4b, contempla el diseño de un sistema de información para beneficios múltiples, gobernanza, salvaguardas y otros impactos.

4a. National Forest Monitoring System

Standard 4a the R-PP text needs to meet for this component:

National Forest Monitoring System

The R-PP provides a proposal and workplan for the initial design, on a stepwise basis, of an integrated monitoring system of measurement, reporting and verification of changes in deforestation and/or forest degradation, and forest enhancement activities. The system design should include early ideas on enhancing country capability (either within an integrated system, or in coordinated activities) to monitor emissions reductions and enhancement of forest carbon stocks, and to assess the impacts of the REDD-plus strategy in the forest sector.

The R-PP should describe major data requirements, capacity requirements, how transparency of the monitoring system and data will be addressed, early ideas on which methods to use, and how the system would engage participatory approaches to monitoring by forest-dependent indigenous peoples and other forest dwellers. The R-PP should also address the potential for independent monitoring and review, involving civil society and other stakeholders, and how findings would be fed back to improve REDD-plus implementation. The proposal should present early ideas on how the system could evolve into a mature REDD-plus monitoring system with the full set of capabilities.

4a. 1 Validación de Estándares y Definiciones para el Monitoreo

Para monitorear los cambios en las reservas de carbono se requiere una metodología estandarizada para la elaboración del mapa de cobertura vegetal (mapa de referencia) que sea comprable en los diferentes momentos de medición (evento de monitoreo); esta metodología deberá ser la misma que se utilizará para establecer el nivel de referencia de la Estrategia REDD+. Posteriormente, el mapa de referencia se actualizará en cada evento de monitoreo, cuando se defina la Fracción de Carbono (FC) y las intensidades de biomasa por tipo de cobertura de bosque, susceptibles de ser actualizadas de acuerdo a los resultados de los inventarios forestales que se realicen en cada evento de monitoreo (programados cada cinco años).

Con respecto a la metodología para elaborar la cobertura de bosque se propone implementar herramientas de análisis que el país ya ha utilizado en diferentes estudios como los árboles de decisiones, clasificadores automáticos de la cobertura que permitan la interacción entre el software y las imágenes. El sensor que se utilizará será con una resolución igual a menor de 30 m. X 30 m. por pixel (resolución Media). Esta

resolución será utilizada para un mapeo semi-detallado con escalas de 1:50,000 y 1:100,000 que permita elaborar una línea base de geo-datos donde se puedan identificar las emisiones a nivel sub-nacional y nacional, tanto actual como en el plano histórico.

En Honduras, la U-ESNACIFOR y el ICF cuentan con experiencias concretas respecto a la aplicación de estas metodologías en áreas subnacionales (por ejemplo: Reserva de Hombre de la Biosfera del Río Plátano, Corredor Biológico del Caribe Hondureño (PROCORREDOR) (**Anexo 8**)²¹.

Honduras publicó el Mapa Forestal y Cobertura de la Tierra de Honduras fue elaborado por la Unidad de Monitoreo Forestal del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), con el apoyo técnico y financiero del Programa Regional REDD/CCAD-GIZ durante el segundo semestre del año 2013 y primer semestre del año 2014.

El Mapa fue generado a partir de la interpretación y clasificación de imágenes satelitales del sensor RapidEye, mismas que cuentan con una alta resolución espacial (píxel) de 5x5 metros. Esta resolución permite definir unidades de mapeo y análisis de áreas hasta de 0.5 ha.

La validación y cálculo de la precisión del mapa se realizó mediante el levantamiento de puntos de control en el campo, así como mediante la construcción de una malla de 15,777 puntos de control distribuida sistemáticamente cada 3,000 m en todo el país y evaluados por la U-ESNACIFOR. Una vez analizados los datos, se obtuvo una precisión global basada en las 26 categorías de cobertura de un 90.9%, una precisión a partir del análisis de las 5 macrocategorías de 92.7% y la precisión de las 8 categorías de bosque más la no boscosa de un 95%.

El Mapa cuenta con 5 macrocategorías distribuidas de la siguiente manera: Bosque, Agropecuario, Cuerpos de agua, Agroforestal y Otros usos (no bosque). Estas se subdividen en 26 categorías.

Se ha estimado la cobertura forestal de nuestro país en 5,398,137 hectáreas que representan el 48% del territorio hondureño; dicha cantidad de bosque se distribuye de la siguiente forma: 57.5% de bosque latifoliado (3,101,574.31 ha), 36.3% de bosque de conífera (1,960,511.08 ha), 5.3% de bosque mixto (284,473.76 ha), 1.0% de bosque de mangle (51,578.18 ha).

Con este nuevo Mapa Forestal, el ICF pone a disposición de diferentes autoridades gubernamentales, ONG's, desarrolladores de proyecto y demás interesados en la conservación y desarrollo del sector forestal, ambiental y ordenamiento territorial, una herramienta con la que es posible localizar y cuantificar con mayor precisión diferentes tipos de bosque, facilitando la planificación encaminada al manejo forestal sostenible y

²¹**Anexo 8:** Mapa de áreas con experiencias en elaborar mapas de cobertura forestal con metodología propuesta.

la identificación de las principales reservas de biomasa y carbono en el país a escalas nacional, departamental, municipal, local y de proyecto. (**Anexo 9**)²².

~~Como punto de partida, para elaborar el mapa de cobertura de bosques, se propone utilizar un sistema de clasificación que se ajuste en lo posible al sistema de clasificación internacional de la vegetación de la UNESCO (1973) y el utilizado por FAO en Honduras (AFE-COHDEFOR, 2006) y ESNACIFOR, 2009. Para llegar a definir un sistema de clasificación final, se realizarán talleres con expertos nacionales con el propósito de obtener una clasificación validada que además de servir para abordar los objetivos de REDD+, pueda ser utilizada para diferentes propósitos. (**Anexo 9**)²³.~~

Los estándares generados para el sistema MR serán presentados a la Comisión Interagencial de Datos Espaciales (CIDES²⁴) para su respectiva validación. La CIDES forma parte integral del SINIT²⁵ y se constituye como un agente propiciador de innovación tecnológica y estándares para la producción de cartografía temática en Honduras. Los estándares serán socializados con la DGOT, analizados por la CIDES y posteriormente, adoptados como oficiales por resolución del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial (CONOT²⁶). (**Figura 16**).

Figura 16: Estructura SEPLAN, 2010



Definición de Bosque y Deforestación

El concepto de bosque que se aplicará en la primera fase del sistema MR será de acuerdo a la vigente en LFAPVS, la cual en el Decreto 98-2007, en su Capítulo 3 Artículo 11 define el concepto de bosque de la siguiente manera *“Es una asociación natural o plantada, en cualquier etapa del ciclo natural de vida, dominada por árboles y arbustos o una combinación de ellos de cualquier tamaño con una cobertura de dosel mayor a diez por ciento (10%), que con o sin manejo, es capaz de producir madera, otros productos forestales, bienes y servicios ambientales, ejercer influencia sobre el régimen de aguas, el suelo, el clima y proveer hábitat para la vida silvestre, o bien con una densidad mínima de un mil doscientos (1,200) plantas por hectárea.”* En la medida que se considere necesario, se analizará, discutirá y socializará cualquier decisión concerniente a realizar un cambio al concepto en el futuro. Principalmente con la coherencia de la definición adoptada respecto a la capacidad de discriminación del sensor remoto seleccionado para el monitoreo.

La definición final que se adopte deberá ser cuantificable; una vez establecida, el monitoreo de la deforestación se podrá observar claramente con la conversión directa, provocada por el ser humano, de tierra forestal a tierra no forestal. Lo anterior cumple con la Guía de Buenas Prácticas (GPG) 2003 del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC). Para el criterio y/o definición de degradación, aforestación y forestación se considerarán las categorías de la Guía de Buenas Prácticas del IPCC las cuales establecen (i) *“bosques que siguen siendo bosques”* (degradación, conservación de bosques, manejo forestal sostenible y mejoramiento de las existencias de carbono forestal [en bosques degradados existentes]), y (ii) *“tierra sin bosque convertida en bosque”* (aumento de inventarios de carbono mediante aforestación/ reforestación de tierras no forestales).

4a. 2 Actividades para el Monitoreo

El monitoreo conlleva la recopilación de datos e información a nivel nacional, y el cálculo necesario para estimar las reducciones de emisiones o aumento de inventarios de carbono contra un nivel de referencia. Con base a los estándares de la GBP del

IPCC el monitoreo de las emisiones forestales incluye dos componentes fundamentales: **datos de actividad y factores de emisiones**.

I. Datos de Actividad

Los datos de actividad que se monitorearán serán el área o extensión de superficie de una categoría de emisión (estrato) con base a la comparación de cambio de cobertura derivado de imágenes satelitales de resolución media (ej. En el caso de deforestación se refiere al área o superficie de deforestación presentada en hectáreas de un período conocido).

Para el monitoreo de actividades REDD+ se contará cuenta con un mapa de superficie forestal inicial, el cual representará el punto de partida para determinar cada cambio futuro en la superficie forestal de la República de Honduras. El año histórico de referencia en el cual se hará el monitoreo de todos los cambios de la cobertura forestal será el año 2000. El mapa de referencia se actualizará cada quinquenio. Se partirá del año 2000 debido al resultado obtenido de un análisis de vacíos de información que se realizó recientemente en el país. Durante el análisis, se logró identificar que datos e información cartográfica detallada y semi-detallada y a la vez semi-comparable, se obtiene a partir del año 2000; sin embargo, los mapas históricos de cobertura forestal deberán ser reconstruidos en su totalidad (cobertura año 2000, 2005 y 2010). El reto actual es poder realizar el mapeo de manera bianual, a partir del año 2010, actualizando los datos de actividad para los años 2012, 2014 y 2016 durante el periodo de vigencia del apoyo brindado por el Programa Regional REDD-CCAD/GIZ, proyecto PNUD-FCPF y ONUREDDI-proyecto.

~~La interpretación de las imágenes para derivar mapas de cobertura forestal estará a cargo del ICF y ESNACIFOR, quienes en conjunto trabajarán bajo la plataforma del SINFOR; la coordinación de actividades para validar en el campo los mapas generados, se realizará con el personal técnico asignado en cada una de las 12 oficinas regionales y 15 oficinas locales de manejo, conservación y desarrollo forestal que tiene constituidas el ICF en todo el país (Anexo 6)²⁷. Los resultados se extraerán para territorios estratégicos con el fin de que exista una validación por parte de expertos locales que forman parte de los PIR (pueblos indígenas, comités municipales ambientales etc.) organizados y constituidos legalmente en el país. Una vez validada la información por los expertos locales, se pondrá a disposición de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (SEPLAN-DGOT) para que oficialice y publique la información bajo la plataforma del Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) tal y como lo establece la Ley.~~

Para reportar información referente a los cambios del uso de la tierra, se partirá del enfoque 3, propuesto por el IPCC; este enfoque, conlleva el uso de información espacialmente explícita (técnicas de mapeo del territorio como las imágenes de sensores remotos) para cuantificar el área de cambios entre distintos usos de la tierra. De manera similar a lo requerido bajo el Protocolo de Kyoto, actualmente prevé que el

²⁷ Anexo 6: Mapa Ubicación de oficinas regionales y sub-regionales constituidas en el ICF por todo el país.

mecanismo REDD+ requerirá que los cambios en el uso de la tierra sean identificables y rastreables en el futuro. De esto se deriva que para la implementación de REDD+ se requerirá un monitoreo basado en el enfoque anterior.

II. Los Factores de Emisión

Los factores de emisión son las emisiones o remociones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por unidad de actividad (ej. tCO₂ emitido o captado por hectárea). Los factores de emisión serán representados en toneladas métricas de carbono por hectárea. De los tres niveles o “Tiers” de datos que existen para cuantificar factores de emisión según la Guía de las Buenas Prácticas del IPCC que están basados en mediciones en tierra, actualmente se tiene la capacidad para generar datos a nivel 2; sin embargo, se necesitará fortalecer el sistema de monitoreo buscando pasar en el mediano plazo a estimaciones en un nivel 3 en territorios estratégicos, consientes que a medida que alcancemos niveles superiores, mejoramos la precisión y disminuimos la incertidumbre de los cálculos, pero también aumentamos la complejidad del sistema y los respectivos costos.

En la actualidad, se cuenta con información obtenida por la implementación de la Evaluación Nacional Forestal (ENF) en la cual, el ICF en conjunto con la FAO realizó el levantamiento de 170 Unidades de Muestreo (UM) en la mayor parte del territorio nacional en el año 2005. Como parte del II Inventario Nacional Forestal en el año 2011, se inició un proceso de re-medición de parcelas utilizando la misma metodología del año 2005 e incorporando la medición de la variable de carbono y biodiversidad, se levantaron un total de 64 UM con lo cual se dio inicio a la segunda fase de la Estrategia Nacional Forestal del país, ~~por falta de presupuesto, en la actualidad no se ha continuado con el levantamiento de las restantes UM para completar la totalidad del inventario~~ (Anexo 10²⁸ y Anexo 11)²⁹. Actualmente se encuentra en marcha la segunda Evaluación Nacional Forestal (ENF), la cual cuenta con un diseño sistemático de 216 parcelas con 4 conglomerados o subparcelas distribuidas de manera sistemática durante todo el territorio hondureño. La segunda ENF se desarrolla gracias al apoyo financiero del Proyecto Modernización del Sector Forestal (MOSEF), se espera tener finalizada la etapa de levantamiento de campo de las 216 unidades de muestreo para el mes de Febrero 2015.

Para responder a una estrategia sólida en la cual se pueda garantizar la coherencia y la temporalidad de la información levantada, se diseñará un plan que permitirá realizar un levantamiento de inventario forestal nacional de carácter permanente, en el cual en un período de cinco (5) años se pueda garantizar la re-medición de cada unidad de muestreo que responda a los requerimientos generales de REDD+ y al apoyo a la toma de decisiones del PRONAFOR vigente. Se contempla la participación activa de los técnicos forestales de las 12 oficinas regionales y 15 oficinas locales de manejo, conservación y desarrollo forestal que tiene constituidas el ICF en todo el país; además, se contará con la participación activa de la sociedad civil organizada para

²⁸ Anexo 10: Mapa: Unidades de Muestreo, inventario forestal año 2005

²⁹ Anexo 11: Mapa: Unidades de Muestreo, inventario forestal año 2011.

realizar actividades de validación y levantamiento de inventarios. En los territorios indígenas y afrohondureños, la MIACC asumirá este papel.

El proceso de diseño, implicará una serie de reuniones técnicas que conlleven una revisión de la metodología de inventarios, error de muestreo, procesamiento, análisis y reporte de resultados. Como parte del diseño se tomarán acciones y medidas que aseguren la calidad de los datos y la reducción de incertidumbres. Lo anterior conlleva la construcción de funciones alométricas adecuadas para diferentes tipos de bosque, controles de calidad de las mediciones de terreno, tabulación y procesamiento de datos.

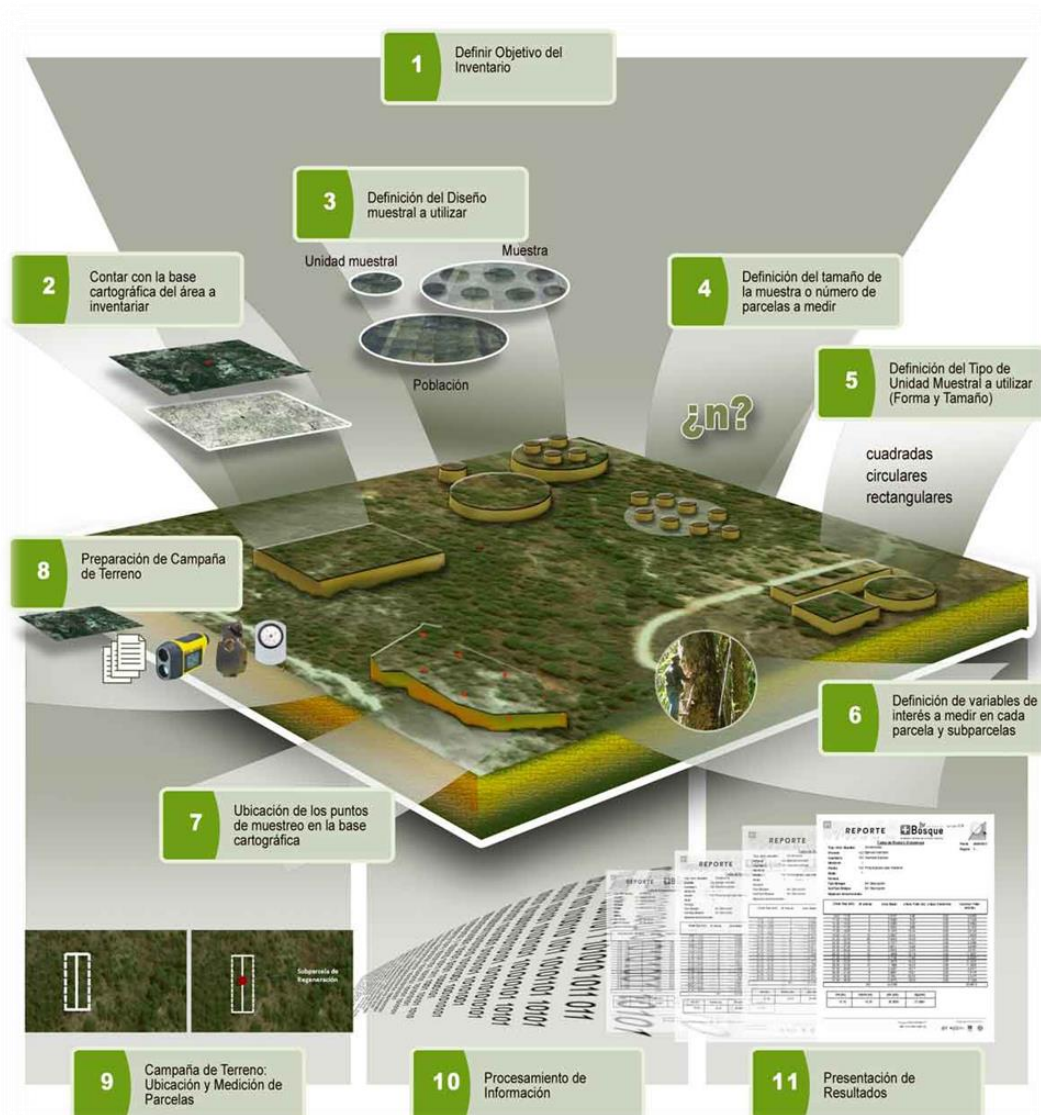
Como orientación general para el diseño del inventario se consideran las siguientes etapas (*Figura 17*):

- I. Definición de objetivo de inventario.
- II. Preparación de cartografía base.
- III. Definición del diseño muestral a utilizar.
- IV. Definición del tamaño de la muestra i número de parcelas a medir.
- V. Definición del tiempo de unidad muestral a utilizar (forma tamaño).
- VI. Definición de variables de interés a medir en cada parcela y sub parcela.
- VII. Ubicación de los puntos de muestreo en la base cartográfica.
- VIII. Preparación de campaña en terreno.
- IX. Campaña de terreno para levantamiento de parcelas.
- X. Procesamiento de información.
- XI. Presentación de resultados.

Para fortalecer las capacidades técnicas y logísticas que garanticen el éxito de la estrategia, se espera contar con el apoyo técnico y económico complementario de cooperación externa como ser FAO, USAID, GIZ entre otros.

Formatted: Left

Figura 17: Actividades Correspondientes A Un Proceso Básico Para Diseño Y Levantamiento De Un Inventario De Recursos Forestales



Formatted: Justified, Line spacing: Multiple 1.15 li

Basado en lo anterior, los datos a ser monitoreados como parte del componente cuatro incluyen cambios en el área de cada actividad ejecutada a través de REDD+ (la deforestación, la forestación, la degradación forestal, la gestión sostenible de los bosques, aumento de las reservas forestales de carbono y los cambios resultantes en las reservas de carbono). La reducción de emisiones para fines de reportes a la CMNUCC serán realizadas y verificadas a escala nacional; sin embargo, para apoyar

la toma de decisiones a nivel interno, el monitoreo y presentación de informes será generado a escalas subnacionales.

Los datos obtenidos a escalas subnacionales, serán integrados en una estructura de contabilidad nacional a través de un centro nacional de datos, donde el SINFOR realizará garantías de calidad y transparencia de los reportes que realice como ente operativo al ICF en conjunto con la SERNA como punto focal ante la CMNUCC. En este sentido, se contempla diseñar una estructura que integre un sistema de contabilidad nacional de carbono que asegure un adecuado manejo y sistematización de información que conlleva todo el proceso antes descrito.

Para la implementación de acciones correspondiente a la generación de datos de actividad y datos de emisión, se requiere del involucramiento activo de la mayor parte de actores claves que participen en la implementación del sistema MR, en ese sentido, se necesitará de la participación de las instituciones que convergen bajo la plataforma del SINFOR. Adicionalmente, se requerirá de la participación de la sociedad civil, comunidades indígenas y grupos organizados localmente que enfocan sus actividades en el manejo y sostenibilidad de los recursos naturales de sus respectivas comunidades (patronatos, juntas administradoras de agua, COCONAFOR, mesas temáticas de los Consejos Regionales de Desarrollo, etc.). En los territorios indígenas y afrohondureños, se respetarán las estructuras de gobernanza ya establecidas por los pueblos.

A continuación, se describen las principales actividades necesarias para el fortalecimiento de los actores claves para el mapeo, medición y cuantificación del recurso forestal.

Tabla 38: Principales Actividades Necesarias Para El Fortalecimiento De Capacidades Dirigidas A Los Actores Claves Que Implementarán El Sistema MR

Actor Relevante/Institución	Creación y Fortalecimiento de Capacidades
Gobierno: ICF, SERNA, SEPLAN, SAG Academia: (ESNACIFOR, UNAH ³⁰ , CURLA ³¹ , UNA ³² , ZAMORANO ³³) Investigación: (ESNACIFOR, CUPROFOR ³⁴ , FHIA ³⁵ , ZAMORANO).	• Capacitación en Sistemas de Información Geográfica (SIG). ✓ Métodos para procesamiento de imágenes provenientes de sensores remotos para el mapeo de uso de la tierra y la detección de cambios de uso de la tierra. ✓ Métodos de procesamiento de imágenes de sensores remotos para estimar degradación forestal

³⁰Universidad Nacional Autónoma de Honduras,

³¹Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico

³²Universidad Nacional de Agricultura

³³Universidad Agrícola Panamericana

³⁴Centro de Utilización y Promoción Forestal

³⁵Fundación Hondureña de Investigación Agrícola

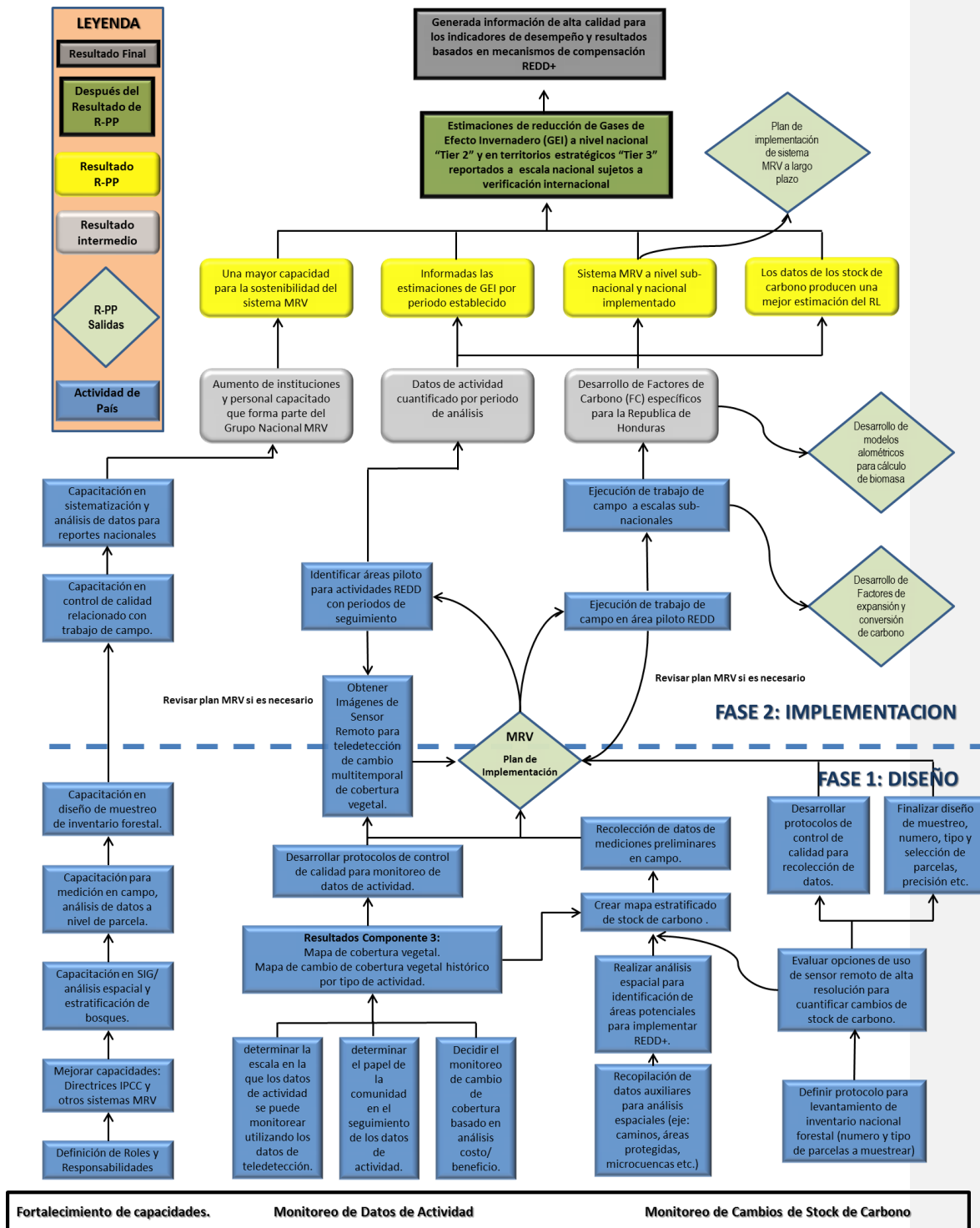
Levantamiento y validación: Expertos locales, sociedad civil, comunidades indígenas y grupos organizados localmente (patronatos, juntas administradoras de agua, consejos consultivos forestales, etc.)	• Metodologías para el levantamiento de inventarios forestales. • Metodologías técnico-participativas para el análisis de agentes y causantes de deforestación y degradación de los bosques. • Levantamiento de datos en campo. • Control de Calidad: levantamiento de información en campo. • Tabulación y procesamiento de información • Temática de bosques-biodiversidad y cambio climático. • Levantamiento de datos en campo. • Control de Calidad para el levantamiento de información en campo. • Análisis y reporte de datos.
---	--

En la **figura 18**, se presenta una estrategia de implementación del MR, partiendo de tres pilares fundamentales en los cuales deberá focalizar esfuerzos; los pilares corresponden a:

- a) **Fortalecimiento de capacidades:** dirigido a los actores que tendrán acciones relevantes durante la ejecución de actividades (personal técnico forestal, población - expertos locales, técnicos municipales). Con este fortalecimiento se pretende construir una mayor capacidad técnica que permita darle sostenibilidad y transparencia al sistema MR.
- b) **El monitoreo de datos de actividad:** dirigido a la cuantificación de la cobertura forestal actual y pasada con su respectiva proyección al futuro, calculada con una metodología coherente, que permita obtener estimaciones de GEI de manera periódica.
- c) **Datos de emisión:** conlleva el diseño de metodologías para el levantamiento de información y datos provenientes de inventarios forestales levantados en el campo, los cuales permita la obtención de fracción de carbono, modelos alométricos y tablas de volumen provocando que los datos de stock de carbono produzcan una mejor estimación del nivel de referencia.

Ejecutando los tres (3) pilares propuestos en la respectivas fases de diseño e implementación, permitirá generar información de alta calidad para el monitoreo de los indicadores y resultados obtenidos de la implementación de actividades REDD+ en Honduras.

Figura 18: Diagrama De Diseño E Implementación Del Sistema Monitoreo Y Reporte REDD+ Honduras



Como ya se mencionó en el componente 3, el monitoreo de datos de actividad en los territorios indígenas involucrará activamente a la MIACC y sus Federaciones, que correspondan.

Una cuarta variable que el sistema MR deberá medir el monitoreo de las actividades de la Estrategia REDD+, en ese sentido, se describen los indicadores, datos y variables que monitoreará el sistema MR de acuerdo a las opciones estratégicas establecidas en el componente 2 (Tabla 39).

Tabla 39: Monitoreo de las Acciones Estratégicas que se Implementarán para frenar la destrucción de los bosques producto de ejecutar REDD+ en Honduras

Opción Estratégica	Indicadores	Datos/Variables
Tala y comercio ilegal de productos forestales y vida silvestre	Tasa anual promedio de deforestación reducida de 65,000 a 40,000 has/año.	Cobertura forestal de diferentes años. Análisis multitemporales.
Protección forestal	Planes regionales quinquenales acumulados de protección forestal implementados	Áreas bajo protección forestal. Incendios forestales combatidos.
Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras. (SINAPH)	Planes de Manejo implementados Áreas protegidas declaradas y Reservas certificadas Áreas protegidas evaluadas.	Áreas bajo manejo especial.
Forestería Comunitaria	Comunidades incorporadas al sistema social forestal. Contratos comunitarios adjudicados.	Áreas forestales adjudicadas bajo contrato de manejo forestal comunitario
Cambio Climático	Índice global de riesgo climático	Índices de vulnerabilidad y riesgo.
Lucha contra la sequía y la desertificación	Índice de sequía meteorológica.	Datos atmosféricos Rendimientos de producción agrícola. Áreas afectadas para la siembra.
Manejo Forestal sostenible.	Superficie en hectáreas de bosques productivos bajo plan de manejo y planes operativos.	Áreas bajo régimen de manejo especial (planes operativos, microcuencas etc.)
Reconocimientos de	Tierras forestales nacionales	Áreas inscritas en el catálogo

derechos en tierras de vocación forestal.	identificadas, recuperadas, delimitadas, deslindadas y tituladas.	publico forestal inalienable
Incentivos a la forestación y reforestación	Número de Hectáreas de Tierras Forestales en Restauración Ecológica y Productiva,	Áreas recuperadas por procesos de forestación y/o reforestación.

4a. 3 Organización, Reporte y Transparencia

En un principio, la ejecución del diseño de sistema de monitoreo será implementado por la Unidad Nacional de Monitoreo Forestal constituida en el ICF en conjunto con el SINFOR. El SINFOR fue creado en el marco de la LFAPVS, Decreto 98-2007, Capítulo 3 Artículo 29.- *“Créase el Sistema de Investigación Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, que se identificará como SINFOR, instancia para desarrollar investigación forestal, científica y aplicada, así como técnicas mejoradas en apoyo al ICF”.*

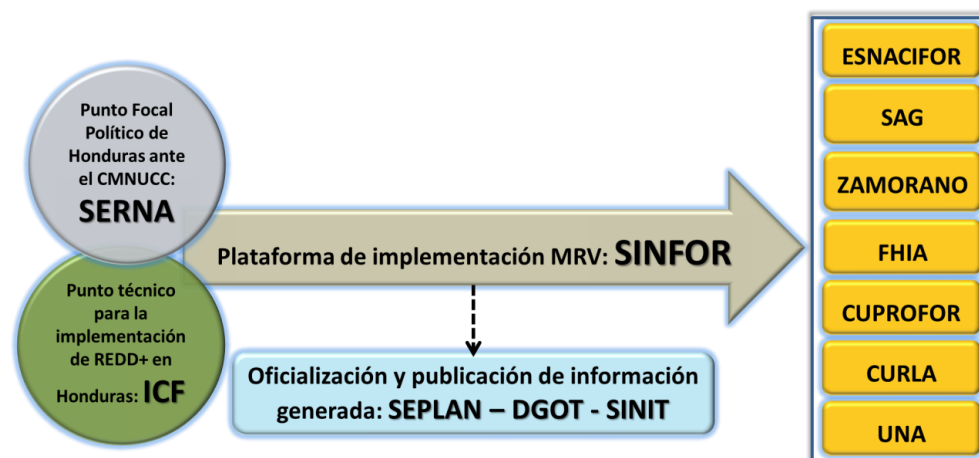
El SINFOR ejecutará las funciones siguientes: (a) Realizar investigación forestal científica y aplicada; (b) generar, divulgar y transferir tecnología forestal y (c) generar información científica sobre el estado y condición de los ecosistemas nacionales.

~~A medida que se consolide la estructura del SINFOR, asumirá el rol de liderar del monitoreo forestal; en ese sentido, se realizará un plan de acción que permita fortalecer al SINFOR para asegurar el reporte periódico y transparencia de la información.~~

El Sistema de Investigación Nacional Forestal está integrado por (**Figura 19**):

- a. ~~U~~-ESNACIFOR, quien lo preside y coordina
- b. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF),
- c. Centro de Utilización y Promoción Forestal (CUPROFOR),
- d. Universidad Nacional de Agricultura (UNA);
- e. dos (2) representantes de La Universidad Nacional Autónoma de Honduras: (UNAH), un o una del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) y uno o una de la facultad de Biología;
- f. La Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA);
- g. Universidad Agrícola Panamericana de El Zamorano;
- h. Representantes de los Centros de Enseñanza de Pre-grado y Educación Superior, con programas de capacitación e investigación forestal y ambiental.
- i. Los organismos o instituciones de la cooperación internacional, quienes actúan como observadores para garantizar la transparencia de todo tipo de información generada.

Figura 19: Integración de instituciones y actores claves que juegan un papel relevante en el sistema MR



4a. 4 Rol de las Comunidades, Pueblos Indígenas, Academia y el Sector Privado en el Sistema MR Propuesto

La República de Honduras propone un enfoque incluyente para desarrollar un mecanismo REDD+ promoviendo una implementación de “abajo hacia arriba”, de tal manera que todos tengan una cuota de participación y decisión a medida que se implemente el mecanismo REDD+ en el país. El sistema MR propuesto, mantiene el mismo concepto (“abajo hacia arriba”) buscará promover un rol activo de las comunidades, los pueblos indígenas y afrohondureños, la academia y el sector privado en el MR. Se propone la ejecución de actividades conjuntas en el monitoreo de los bosques y de las reservas de carbono. Además, en la implementación del sistema MR se promueve que el monitoreo de parcelas sea desarrollado por las comunidades que participan en las actividades de REDD+ en conjunto con los técnicos forestales que el ICF tiene dispersados en cada una de las regiones del país. El conocimiento de campo de cada experto local (comunidad o pueblo indígena) en conjunto con la implementación de metodologías del IPCC contribuirán a diseñar un sistema de MR efectivo que maximice los recursos disponibles, le dará transparencia al sistema y garantizará la participación de las comunidades.

Como se mencionó en el componente 1b, la participación de las comunidades y de la sociedad civil es crucial para el R-PP, es decir, habrá una participación activa en el diseño, ejecución y validación del MR. El MR será articulado con el sistema de la SESA que propone el R-PP, en especial con el espacio participativo de un SESA en el Subcomité REDD+ y la MIACC. En el caso de comunidades nativas, su rol de participación en el monitoreo de los bosques es fundamental por su conocimiento del territorio y conocimiento tradicional, permitiendo un monitoreo eficiente y efectivo.

Se construirán metodologías para asegurar que la creación de niveles de referencia forestal tenga en cuenta los múltiples valores y usos de los bosques, así como los impactos potenciales sobre la diversidad biológica de los bosques y los derechos de

los pueblos indígenas y sus medios de vida, no limitando, de este modo, su ámbito al único objetivo de medición de carbono, y evitando así, la mercantilización de los bosques para servicios ambientales.

Modalidades técnico/participativos para asegurar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en todas las etapas del proceso de medición de los datos de actividad, con base al conocimiento tradicional y respetando el derecho al CPLI.

4a. 5 Acceso e Intercambio de Información del Sistema MR

Tener acceso a información e intercambiarla con el conjunto de actores relevantes para REDD+ en el país es un aspecto necesario, especialmente para asegurar la transparencia de la cuantificación y monitoreo de las reservas de carbono y de la deforestación y degradación de bosques. Para tal efecto, en la actualidad, el ICF a través del Proyecto MOSEF están desarrollando un Geo portal y Geo servicios de la IDE del Sector Forestal.

Un Geoportal es un punto de acceso vía Internet a información geográfica que permite el descubrimiento, acceso y visualización de los Datos Espaciales, y servicios asociados: visualización, edición, análisis, etc.

El Geoportal está dirigido a la población de Honduras en general, organizaciones de la sociedad civil, ONG,s , instituciones del estado, u otras que requieran acceder a información para toma de decisiones, se espera poner a disposición esta herramienta en el mes de mayo del año 2015.

~~Tener acceso a información e intercambiarla con el conjunto de actores relevantes en el tema REDD+ en el país es un aspecto necesario, especialmente para asegurar la transparencia de la cuantificación y monitoreo de las reservas de carbono y de la deforestación y degradación de bosques. Para tal efecto, se propone la creación de un Geo Portal, el cual contenga un Servidor de alta capacidad de procesamiento y almacenamiento de información y datos. El Geo Portal deberá ser capaz de satisfacer las necesidades de almacenamiento e intercambio de información del sistema MR. Además, se propone consolidar convenios de colaboración internacional que permitan al país acceder a plataformas de información y experiencias en la región y a nivel internacional.~~

4a. 6 Iniciativas y Proyectos que Contribuirán al sistema MR en Honduras

4a. 6.1 Evaluación Nacional Forestal (*Proyecto: inventario y evaluación de bosques y árboles*).

En la actualidad, el ICF concentra sus esfuerzos para cumplir con el mandato de Ley con respecto a la actualización del inventario. La LFAPVS, en el título II, capítulo I Artículo 18, numeral 10 establece “Mantener actualizado, en coordinación y colaboración con otras instituciones competentes, el Inventario Forestal Nacional”. En ese sentido, existe una estrategia para actualizar el inventario nacional cada cinco

Formatted: Font: Not Bold

Formatted: Font: Not Bold

años. Hasta la fecha se ha ejecutado el II inventario nacional forestal, solamente se ha realizado la medición de 64 unidades de muestreo (UM)

El Monitoreo, Evaluación e Inventario Forestal y de Biodiversidad (MENFB), implica el levantamiento de datos biofísicos, socioeconómicos y ambientales de los bosques, áreas protegidas y áreas fuera de bosque, bajo un diseño estadísticamente válido y con un presupuesto relativamente bajo. Generalmente el monitoreo, evaluación e inventario de los recursos forestales y de la diversidad biológica en los países en desarrollo, no se realizan por los elevados costos. Sin embargo, el diseño del MENFB está planificado con una baja intensidad de muestreo, en relación a los inventarios forestales a nivel de unidad de manejo forestal. Este diseño ha sido validado en varios países, como Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Camerún, Filipinas, Líbano, Bangladesh y el Congo (FAO, 2009).

En este sentido, actualmente se está completando la segunda evaluación nacional forestal y biodiversidad (ENFB) la cual conlleva la medición de 216 unidades de UM en 16 departamentos del país, 193 forestales, 19 de Forestal-Biodiversidad-Carbono, 1 de Forestal-Biodiversidad y 3 de Forestal-Carbono. El proyecto de la Evaluación e Inventario Forestal y de Biodiversidad se tiene contemplado finalizarlo en el mes de junio del 2015.

~~En la actualidad, se ha identificado la falta de la actualización del II Inventario Nacional Forestal. El carecer de un inventario nacional conlleva una importante barrera para la gobernanza forestal en general y para el desarrollo de una Estrategia REDD+ en particular. Un inventario forestal actualizado es de fundamental importancia para el MR ya que brinda las bases del sistema y ofrece herramientas de monitoreo.~~

~~La Evaluación Nacional Forestal es una iniciativa del Estado de Honduras a través del ICF y otros actores nacionales; el principal objetivo es apoyar la ejecución y evaluación del PRONAFOR. El proyecto conlleva la obtención de información válida y actualizada para la toma de decisiones mediante la ejecución, sistematización, procesamiento, análisis y reporte de la información del inventario de bosques y árboles. En el año 2005-2006 se realizó un diseño de inventario que toma en consideración todo el territorio nacional, se levantaron un total de 170 Unidades de Muestreo. Este proyecto llena parcialmente el vacío de inventario forestal requerido para la futura Estrategia REDD+.~~

~~En la actualidad, el ICF concentra sus esfuerzos para cumplir con el mandato de Ley con respecto a la actualización del inventario. La LFAPVS, en el título II, capítulo I Artículo 18, numeral 10 establece “Mantener actualizado, en coordinación y colaboración con otras instituciones competentes, el Inventario Forestal Nacional”. En ese sentido, existe una estrategia para actualizar el inventario nacional cada cinco años. Hasta la fecha se ha ejecutado el II inventario nacional forestal, solamente se ha realizado la medición de 64 UM. En este sentido, se están gestionando fondos para continuar con la actividad de actualizar cada UM restante, tanto en el levantamiento actual de información, como en la medición de la variable de carbono y biodiversidad.~~

4a. 6.2 Levantamiento de línea base/nivel de referencia GEI. Honduras en la actualidad cuenta con un estudio en el cual se construyó la línea base de emisiones

GEI por deforestación en el 55% del territorio. Adicionalmente a este estudio, para el mes de Diciembre del año 2014, se estará finalizando el 45% del nivel de referencia de emisiones por deforestación, en tal sentido, se contará con el 100% del país con un nivel de referencia que contendrá información base del año 2000, y un análisis de la temporalidad del 2005 – 2010 y proyectado al 2040. (Anexo 12³⁶.)

~~está desarrollando un estudio en el cual se construye la línea base de emisiones GEI por deforestación en el 55% del territorio; el estudio de línea base se espera tenerlo finalizado durante los meses de julio 2013. Por falta de financiamiento, no se ha podido completar el estudio de línea base en el restante 45% del territorio; sin embargo, en el marco de implementación de una Estrategia REDD+, se espera construir una línea base de emisiones GEI en un 100% del país. (Anexo 12³⁷.)~~

~~El actual estudio de línea base es financiado por Rainforest Alliance, quien es una ONG internacional vinculada con el manejo forestal sostenible en la región. Una vez finalizado el nivel de referencia de emisiones causada por la deforestación de los bosquesUna vez finalizada la actividad, se contempla dar inicio al establecimiento de un sistema nacional de inventarios de gases de efecto invernadero. El sistema deberá ser capaz de generar y sistematizar información adecuada sobre datos de actividad y factores de emisión. El ICF como ente operativo y la SERNA como ente político y punto focal del país ante el CMNUCC, serán los responsables del Inventario Nacional de GEI, quienes se encargarán de generar la información y remitir las comunicaciones nacionales de Honduras ante la CMNUCC. Se espera poder desarrollar la actividad a medida que evolucione la implementación de la estrategia REDD+ en Honduras.~~

4a. 6.3 Unidad Nacional de Monitoreo Forestal: A finales del año 2010, el ICF, constituyó la Unidad Nacional de Monitoreo Forestal (UNMF), (Figura 20) el principal objetivo de la unidad es dar respuesta a la gran cantidad de demandas de información técnico – científica de tipo geoespacial que conllevan la aplicación de procesos vinculados al análisis, monitoreo y seguimiento de vulnerabilidad social, económica y ambiental del país. La unidad cuenta con personal técnico con altas capacidades en teledetección, sensores remotos, cartografía digital, base de geodatos, sistemas de información geográfica y sistemas de posicionamiento global, inventarios forestales aplicados al manejo forestal, entre otros. (Anexo 13³⁸).

~~base de geodatos, sistemas de información geográfica y sistemas de posicionamiento global aplicado al manejo forestal. (Anexo 13³⁹).~~

La UNMF del ICF tiene una dependencia jerárquica del Centro de Información y Patrimonio Forestal (CIPF), desarrolla actividades en conjunto con el DBCC del ICF y con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que desempeñan acciones en el manejo de los recursos naturales del país. La implementación de actividades de

³⁶ Anexo 12: Mapa Área de Construcción de Línea Base GEI

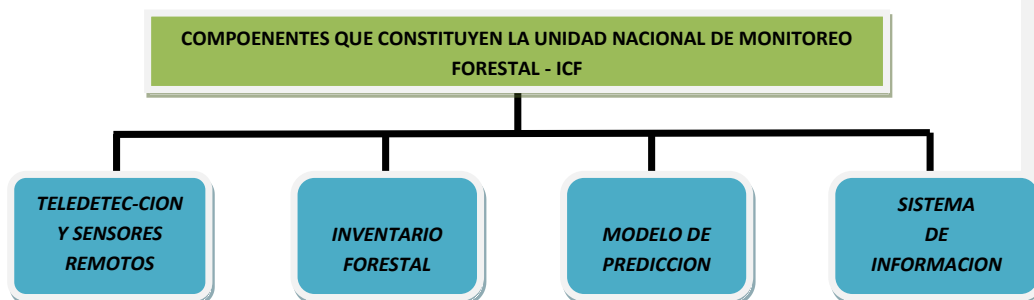
³⁷ Anexo 12: Mapa Área de Construcción de Línea Base GEI

³⁸ Anexo 13: Diagrama Estructura técnica - administrativa del Centro de Información y Patrimonio Forestal (C.I.P.F.)/Unidad Nacional de Monitoreo Forestal (U.N.M.F.). Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

³⁹ Anexo 13: Diagrama Estructura técnica — administrativa del Centro de Información y Patrimonio Forestal (C.I.P.F.)/Unidad Nacional de Monitoreo Forestal (U.N.M.F.). Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

la UNMF se basa en cuatro pilares fundamentales: (a) Teledetección, (b) Inventarios Forestales, (c) Desarrollo de modelos alométricos de volumen y (d) Sistemas de información y reporte de datos. Los componentes están basados dentro del contexto REDD+, el cual define que el monitoreo forestal debe desarrollarse de tal forma que sea medible y reportable (MR) para el reporte de emisiones de CO₂. Adicionalmente, se busca que la información debe ser Transparente, Completa, Comparable entre países, Consistente en el tiempo y Verificable con una incertidumbre conocida.

Figura 20: Estructura interna, Unidad Nacional de Monitoreo Forestal/ICF



Basado en lo anterior, el ICF responderá al compromiso adquirido en el COP 16. La Unidad Nacional de Monitoreo Forestal constituida en el ICF en conjunto con el SINFOR será quien implementará el Monitoreo Forestal REDD+ en Honduras, teniendo como punto focal la ENCC y la SERNA y bajo la supervisión del Subcomité REDD+.

4a. 6.4 Programa Regional REDD/CCAD/GIZ: A partir del mes de junio del 2010, el ICF a través de la UNMF, ha logrado fortalecer las capacidades de su personal técnico gracias a la cooperación recibida del Programa Regional REDD/CCAD/GIZ. Uno de los principales beneficios, ha consistido en la formación especializada de tres técnicos representantes de la SERNA, ICF y ESNACIFOR. La formación consiste en un “Diplomado Regional de Monitoreo de Recursos Forestales”. Durante la implementación del diplomado, los técnicos nacionales mejoran sus capacidades en materia de conceptos, metodologías y herramientas aplicadas a implementar procesos de niveles de referencia y sistemas de monitoreo y reporte.

4 a. 6.5 Convenios de Cooperación Interinstitucional

~~ICF-ABC Proyecto Monitoreo de Bosques Aplicando Metodologías de Teledetección, Sensores Remotos y Sistemas de Información Geográfica:~~ El proyecto forma parte de los resultados del convenio de colaboración firmado entre el ICF y la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC). Con el proyecto, se busca fortalecer las capacidades técnicas del personal del CIPF Monitoreo Forestal, y abastecer de información base para la generación de información y geodatos a través de la aplicación de Sistemas de Información Geográfica (SIG), Sensores Remotos (SR) y Teledetección. A través de este proyecto, se espera que el Gobierno de Brasil pueda apoyar mediante el fortalecimiento de las capacidades del personal técnico para que pueda generar, procesar y analizar información y geodatos de manera confiable.

~~Al final de la implementación de este proyecto, se espera que el Centro de Información y Patrimonio Forestal en conjunto con la Unidad de Monitoreo Forestal, queden fortalecidos con un personal capacitado, capaz de generar, procesar y analizar información de tipo geoespacial a través del uso de tecnología de punta aplicando el sensoramiento remoto, la teledetección y Sistemas de Información Geográfica.~~

ICF-China/Taiwán Proyecto Evaluación y Monitoreo Satelital de los Recursos Forestales, Naturales y Mitigación de Desastres en Honduras utilizando Sistemas de Información Geográfica (SIG): Con el proyecto se busca vincular el monitoreo de los cambios en el uso del suelo a los ejes estratégicos del ICF y al ordenamiento territorial. (Control de tala ilegal, áreas protegidas, reforestación, forestería comunitaria y cambio climático). Honduras, mediante esta iniciativa, propone a la República de China Taiwán, la realización de un proyecto encaminado al monitoreo constante de los bosques, los recursos naturales y acciones de prevención, evaluación y mitigación de desastres, a nivel local y nacional.

El proyecto consta de tres fases, la primera es la adquisición de línea base de geodatos necesarios para iniciar procesos de evaluación monitoreo y dar seguimiento a la dinámica de los recursos naturales. Se espera contar con imágenes de alta resolución en áreas priorizadas, las imágenes las proveerá el gobierno de China - Taiwán a través del sensor FORMOSAT-2., seguido por el Fortalecimiento de la Capacidad Técnica del Personal involucrado directamente en el proyecto para garantizar el éxito de los resultados planteados y finalizando con la verificación y reporte y del seguimiento de la caracterización biofísica de los recursos naturales de Honduras.

~~**ESNACIFOR/Universidad del Rey Juan Carlos (URJC)/AECI:** El objetivo principal del proyecto es fortalecer la línea de investigación en el monitoreo de los recursos forestales en los países C-4 (Guatemala, Honduras, El Salvador, y Nicaragua). El proyecto busca fortalecer al Centro de Información Geográfica de la ESNACIFOR (CIGES), con la implementación del proyecto, se pretende posicionar a la ESNACIFOR a nivel regional, mediante el monitoreo~~

Tabla 40: Resumen de Actividades y Presupuesto estimado

Componente 4a

Actividades Principales	Sub-Actividad	2014	2015	2016	2017
Contratación de personal técnico en Sistemas de Información Geográfica	Contratación de 3 técnicos	X	X	X	X
Taller de Expertos Nacionales para definición de conceptos y sistema de clasificación	Taller: validación de sistema de clasificación de cobertura vegetal. validación y concepto de bosque	X			
Construcción de mapas de cobertura vegetal	A4. Compra de imágenes de 4 a 5 metros de resolución espacial	X			X
	Mapa de cobertura vegetal Actual - Tipos de Bosque (incluye comprobación en terreno)	X			X
	Evaluación de otros métodos existentes para el análisis con sensores remotos		X		
Medición de carbono, biomasa y biodiversidad	Planificación y Diseño de Inventario Forestal		X		
	Inventario Forestal		X	X	
	Validación paralela del Inventario Forestal		X	X	
	Preparación de resultados y divulgación			X	
Desarrollo de ecuaciones de biomasa para árboles por tipo de bosque	Desarrollo de ecuaciones alométricas de biomasa y FC en bosques naturales por tipo de bosque		X	X	X

	Desarrollo de sistemas para calcular la biomasa usando sensores remotos	X	X		
Diseño de un sistema de Contabilidad Nacional de Carbono Forestal	Estudio de consultoría.				X
Fortalecimiento de capacidades en MR (Gobierno, Academia, expertos locales, sociedad civil, comunidades indígenas y grupos organizados localmente.	Capacitación en Sistemas de Información Geográfica (SIG).	X	X	X	X
	Métodos de procesamiento de imágenes	X	X	X	X
	Metodologías para el levantamiento de inventarios forestales	X	X	X	X
	Levantamiento de datos de campo	X	X	X	X
	Tabulación y procesamiento de datos	X	X	X	X
	Control de calidad	X	X	X	X
	Análisis y reporte de datos.	X	X	X	X
Fortalecimiento Institucional: UNMF/ICF, SERNA, SINFOR	Adquisición de licencias de programas especializados SIG, y modelos alométricos de cuantificación de carbono y biodiversidad	X	X	X	X
	Adquisición de equipo computacional	X	X	X	X
Talleres de socialización de resultados	Desarrollo de eventos de socialización	X	X	X	X

Edición y publicación de resultados	Editar y publicar anualmente ejemplares de los resultados			X	X
Gastos administrativos	Apoyo logístico y administrativo para la unidad de monitoreo	X	X	X	X

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)				
		2014	2015	2016	2017	Total
Contratación de personal técnico en Sistemas de Información Geográfica	Contratación de 3 técnicos	72	79.2	87.1	95.8	334.1
Taller de Expertos Nacionales para definición de conceptos y sistema de clasificación	Taller: validación de sistema de clasificación de cobertura vegetal. Validación y concepto de bosque	6				6
Construcción de mapas de cobertura vegetal	A4. Compra de imágenes de 4 a 5 metros de resolución espacial	150			150	300
	Mapa de cobertura vegetal Actual = Tipos de Bosque (incluye comprobación en terreno)	100			100	200
	Evaluación de otros métodos existentes para el análisis con sensores remotos		50			50
Medición de carbono, biomasa y biodiversidad	Planificación y Diseño de Inventario Forestal		250			250
	Inventario Forestal		500	300		800
	Validación paralela del Inventario Forestal		50	30		80
	Preparación de resultados y divulgación			100		100
Desarrollo de ecuaciones de biomasa para	Desarrollo de ecuaciones alométricas de		120	50	50	220

árboles por tipo de bosque	biomasa y FC en bosques naturales por tipo de bosque					
	Desarrollo de sistemas para calcular la biomasa usando sensores remotos	20	12			32
Diseño de un sistema de Contabilidad Nacional de Carbono Forestal	Estudio de consultoría.				60	60
Fortalecimiento de capacidades en MR (Gobierno, Academia, expertos locales, sociedad civil, comunidades indígenas y grupos organizados localmente.	Capacitación en Sistemas de Información Geográfica (SIG).	8	4	4	8	24
	Métodos de procesamiento de imágenes	6	3	7	3	19
	Metodologías para el levantamiento de inventarios forestales	7	3	3	7	20
	Levantamiento de datos de campo	6	6	2	4	18
	Tabulación y procesamiento de datos	2	3	2	3	10
	Control de calidad	3	4	3	4	14
	Análisis y reporte de datos.	3	5	3	5	16
Fortalecimiento Institucional: UNMF/ICF, SERNA, SINFOR	Adquisición de licencias de programas especializados SIG, y modelos alométricos de cuantificación de carbono y biodiversidad	15	10	12	12	49

	Adquisición de equipo computacional	10	14	16	16	56
Talleres de socialización de resultados	Desarrollo de eventos de socialización	5	4	4	5	18
Edición y publicación de resultados	Editar y publicar anualmente ejemplares de los resultados			50	50	100
Gastos administrativos	Apoyo logístico y administrativo para la unidad de monitoreo	30	60	60	60	210
TOTAL		443	1177.2	733.1	632.8	2,986.1
FCPF		182	250.2	195.1	74.8	702.1
OTROS FONDOS		261	927	538	558	2,284.0
Gobierno de Honduras		205	100	100	100	500
Cooperación externa		56	827	438	458	1756

[En esta tabla el presupuesto del inventario forestal ya está comprometido por el proyecto MOSEF de la UE que ha iniciado sus acciones durante el mes de Septiembre 2014.](#)

4b. Designing an Information System for Multiple Benefits, Other Impacts, Governance, and Safeguards

Standard 4b the R-PP text needs to meet for this component: Designing an Information System for Multiple Benefits, Other Impacts, Governance, and Safeguards:

The R-PP provides a proposal for the initial design and a workplan, including early ideas on capability (either within an integrated system, or in coordinated activities), for an integrated monitoring system that includes addressing other multiple benefits, impacts, and governance. Such benefits may include, e.g., rural livelihoods, conservation of biodiversity, key governance factors directly pertinent to REDD-plus implementation in the country.

(The FCPF and UN-REDD recognize that key international policy decisions may affect this component, so a staged approach may be useful. The R-PP states what early activities are proposed.)

Con respecto a los múltiples beneficios sobre REDD, Honduras plantea contar con un sistema complementario al MR de emisiones que atienda los co-beneficios sobre la biodiversidad, gobernanza y aspectos socio-económicos e información sobre cumplimiento de salvaguardas.

4b. 1 Impactos Sociales y Ambientales

Como se mencionó en el capítulo 2d, para evaluar correctamente los impactos es necesario definir, al inicio de la estrategia, una línea que sirva como base (ex ante) de comparación para las evaluaciones periódicas de los impactos sociales y ambientales (ex post). Los procedimientos para la evaluación de impactos considerará las experiencias existentes en el país, por ejemplo: IRBIO-Zamorano, indicadores del Plan de Nación 2010-2022/Visión de País, 2010-2038, el PRONAFOR y estadísticas periódicas del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En base a los insumos que se puedan adquirir de las experiencias anteriores, se deben derivar los procedimientos y protocolos que serán utilizados para evaluar los impactos sociales, ambientales que conlleva la implementación de REDD+ en el país. De igual manera, con este documento de preparación, se establecerán los criterios e indicadores bajo esquemas que permitan informar sobre cómo las salvaguardas sociales y ambientales son abordadas. Lo anterior servirá para garantizar que el proceso de implementación de REDD+ generará un balance de beneficios sociales, económicos y ambientales en los territorios forestales y las poblaciones vinculadas.

La construcción de los indicadores deberá ser participativa, en el cual se identifiquen roles específicos y responsabilidades de cada uno de los actores representados en el Subcomité REDD+. **(Tabla 38, Componente 4a^a)**.

Tabla 41: Participación de la Sociedad Civil en el Sistema Nacional de Monitoreo

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Preparación de mapa de cobertura (análisis SIG y toma de puntos de control)	Equipo Técnico ONG especializadas Comunidades locales en sus comunidades Pueblos Indígenas y Afrohondureños en su territorio
Mediciones en el campo de biomasa por tipo de bosque.	Equipo Técnico ONG especializadas Comunidades locales en sus comunidades Pueblos Indígenas y Afrohondureños en su territorio
Estimación de la deforestación y estado sucesional por tipo de bosque	Equipo Técnico ONG especializadas Comunidades locales en sus comunidades Pueblos Indígenas y Afrohondureños en su territorio
Estimación de la degradación por tipo de degradación y tipo de bosque	Equipo Técnico ONG especializadas Comunidades locales en sus comunidades Pueblos Indígenas y Afrohondureños en su territorio
Talleres de validación de las estimaciones	Equipo Técnico ONG especializadas Comunidades locales en sus comunidades Pueblos Indígenas y Afrohondureños en su territorio
Evaluación de impactos ambientales y sociales	Equipo Técnico (incluyendo al INE)

	ONG especializadas Comunidades locales en sus comunidades Pueblos Indígenas y Afrohondureños en su territorio
--	--

La definición de los criterios e indicadores que se apliquen en las acciones tempranas REDD+ se centrará en los aspectos de monitoreo y verificación de los beneficios que genere dicho R-PP, en los rubros de biodiversidad, recursos hídricos, socio-económicos y gobernanza, donde se promoverá el monitoreo comunitario para incentivar el involucramiento de las comunidades.

La Evaluación Ambiental Estratégica y Social (SESA) que se describe en el componente 2d, utilizará los procesos de participación y herramientas de diagnóstico para identificar los posibles impactos sociales y ambientales asociados con la reducción de la deforestación y la degradación y generará información de base que puede ser utilizada para el monitoreo. Los elementos obtenidos de implementar la SESA proporcionará la base para el seguimiento de otros beneficios y los impactos resultantes de las intervenciones previstas a través de los siguientes pasos;

- 1) Identificar en forma participativa a través de talleres de consulta con los miembros del Subcomité REDD+ lo siguiente:
 - b. Los posibles impactos sociales y ambientales positivos y negativos producto de las intervenciones de la Estrategia REDD+ en las áreas.
 - c. Identificar los actores y sus roles (individuos, grupos, comunidades, instituciones, etc).
 - d. Seleccionar las variables claves a ser monitoreadas y los respectivos indicadores.
- 2) Identificar las capacidades (incluyendo las capacidades locales) y los recursos para el seguimiento y requisitos (formación, equipos, herramientas, etc).
- 3) Elaboración de protocolos y metodologías para levantamiento, tabulación, procesamiento y análisis de datos.
- 4) Realizar una primera recopilación de datos relevantes que conformarán la línea base.
- 5) Evaluar los datos de referencia y diseñar un sistema de recolección periódica de datos para vigilar los cambios.
- 6) Reporte periódico de datos a la CMNUCC integrados a los reportes de emisiones, además, se reportará a nivel interno con el objetivo de apoyar el diseño de políticas y estrategias de los gobiernos locales.

4b. 2 Monitoreo de Impactos Sociales

Para el monitoreo de los impactos sociales, la metodología a implementarse deberá permitir el cálculo de los índices de desarrollo social por región, subregión, municipio y territorios estratégicos (territorios indígenas, unidades de manejo especial (microcuencas, áreas protegidas, entre otros.), como punto de partida se propone la evaluación en base a tres dimensiones, cada una con indicadores diferentes.

- **Participación social:** Reflejo en el desarrollo de procesos que involucren a la población en la participación de acciones que contribuyen a un mejor manejo de los recursos naturales, frenar la deforestación y degradación de los bosques en coherencia con la cosmovisión de las comunidades rurales e indígenas que radican en las zonas.
- **Servicios básicos:** Relacionado con la disponibilidad y el adecuado acceso de la población a los servicios básicos como ser: educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria e infraestructura que favorezcan un adecuado desarrollo del capital humano en los territorios donde se implementen actividades REDD+.
- **Económica:** Participación en la actividad económica y disfrute de condiciones adecuadas que permitan un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida digno en zonas donde se implementen actividades REDD+.

4b. 3 Monitoreo de Impactos Ambientales

4b. 3.1 Monitoreo de la Biodiversidad

Centro América es una de las zonas de mayor biodiversidad del mundo. Durante los últimos siglos esta biodiversidad ha sido seriamente afectada por las actividades humanas y el aumento de la frontera agrícola. Estas se pueden resumir en cinco causas principales: la destrucción del hábitat, la fragmentación, la contaminación, la sobre-explotación de las especies y la introducción de especies exóticas.

Con el fin de monitorear y evaluar la biodiversidad, en Honduras se ha establecido el Centro Zamorano de Biodiversidad (CZB), iniciativa de la Escuela Agrícola Panamericana (ZAMORANO). Desde el año 2005 se creó el CZB para impulsar iniciativas regionales encaminadas a la protección de los ecosistemas y las especies. En el seno del CZB se aloja y opera el Instituto Regional de Biodiversidad (IRBIO), fundado por los países del istmo centroamericano. El Zamorano en los últimos tiempos ha desarrollado indicadores para monitorear la biodiversidad con base a información secundaria. Además, el programa Regional REDD/CCAD/GIZ tiene una propuesta de cálculos de indicadores de biodiversidad a partir de datos de inventarios forestales, estos insumos serán una base para constituir un sistema de indicadores para el monitoreo de la biodiversidad en el contexto de REDD+. En ese sentido, aprovechando la capacidad instalada en el país, el monitoreo de la biodiversidad se desarrollará en conjunto con el Centro Zamorano de Biodiversidad.

Mediante la estrategia planteada anteriormente para monitoreo de la biodiversidad, se identificarán posibles indicadores para evaluar la contribución de REDD+ “al logro de

los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y evaluar los posibles mecanismos para observar los efectos de REDD+ sobre la diversidad biológica y otros enfoques eco sistémicos para aplicar medidas destinadas a la mitigación del cambio climático” (decisión X/33, párrafo 9 h) cuando se refiere a pueblos indígenas y afrohondureños.

4 b. 3.2 Otros co-beneficios

Una reducción de la deforestación y degradación en los bosque conlleva múltiples beneficios como ser la reducción de la vulnerabilidad ambiental ante un evento adverso (deslizamiento, inundación), además beneficia la reducción de erosión y sedimentación, mejora de la calidad y cantidad de agua produciendo ligeros cambios en los balances hídricos y microclimas locales.

El monitoreo de los co-beneficios se desarrollarán en territorios estratégicos, en las cuales existan estructuras creadas localmente para el respectivo monitoreo. En el caso de los recursos hídricos, se enfocará en las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano comunitario⁴⁰ con la participación de las juntas de agua administradoras del área bajo manejo. El monitoreo de reducción de erosión y sedimentación se realizará en base a información proveniente de estudios que se ejecuten en las cuencas hidrográficas de los principales embalses del país. La información relacionada con la amenazas y riesgos naturales (inundaciones, deslizamientos) se realizará en coordinación la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) quien es el ente responsable de identificar y manejar áreas bajos este tipo de características.

La integración de la información correspondiente a los co-beneficios por implementar REDD+ será responsable de realizarla el SINFOR, para lo cual se deberán desarrollar capacidades técnicas y fortalecimiento en equipo tecnológico para asegurar el éxito en la realización de esta actividad.

⁴⁰Por ley, el ICF declara legalmente microcuencas abastecedoras de agua como zonas bajo régimen de manejo especial.

Tabla 42: Resumen de Actividades y Presupuesto Estimado

Componente 4.b

Actividades Principales	Sub-Actividad	2013 ²	Costo Estimado (miles de US\$)			
			2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶
Preparación de la matriz de marco lógico (MML) para la Estrategia	Talleres participativos para identificación y análisis de problemas (comunidades locales y pueblos indígenas)		X			
	Talleres para identificación de objetivos y MML (Comunidades locales y pueblos indígenas)		X			
Línea base (ex ante) de comparación para las evaluaciones periódicas de los impactos sociales y ambientales (ex post). (comunidades locales y pueblos indígenas)	Línea base social		X			
	Línea base ambiental		X	X		
Consulta para monitoreo de impactos sociales y ambientales en comunidades locales	Talleres		X	X	X	X
Consulta para monitoreo de impactos sociales y ambientales en pueblos indígenas	Talleres		X	X	X	X

Diseño del SESA y un plan de gestión socio-ambiental para comunidades locales (Complementado Sucomponente 2d)	Estudio			X		
Diseño del SESA y un plan de gestión socio-ambiental para pueblos indígenas (Complementado Sucomponente 2d)	Estudio			X		
Monitoreo de los impactos socio-ambientales de REDD+ en comunidades locales	Diseño e implementación de un plan de monitoreo				X	X
Monitoreo de los impactos socio-ambientales de REDD+ en pueblos indígenas indígenas	Diseño e implementación de un plan de monitoreo				X	X
Propuesta Técnica Evaluación de Impactos (SESA) marco de manejo y Manejo de Impactos (ESMF)	Proceso SESA y ESMF		X	X	X	
Publicación y divulgación de resultados SESA	Documentación del Proceso		X	X	X	
	Publicación y divulgación de resultados			X	X	
Monitoreo de los impactos socio-ambientales de REDD+	Diseño e implementación de un plan de monitoreo		X	X	X	X

Actividades Principales	Sub-Actividad	Costo Estimado (miles de US\$)					
		2013 ²	2014 ³	2015 ⁴	2016 ⁵	2017 ⁶	Total
Preparación de la matriz de marco lógico (MML) para la Estrategia (comunidades locales y pueblos indígenas)	Talleres participativos para identificación y análisis de problemas		10				10
	Talleres para identificación de objetivos y MML		10				10
Línea base (ex ante) de comparación para las evaluaciones periódicas de los impactos sociales y ambientales (ex post). (comunidades locales y pueblos indígenas)	Línea base social		10				10
	Línea base ambiental		80	15			95
Consulta para monitoreo de impactos sociales y ambientales (comunidades locales)	Taller		4	4			8
Consulta para monitoreo de impactos sociales y ambientales (Pueblos Indígenas)	Taller		4	4			8
Diseño del SESA y un plan de gestión socio-ambiental (comunidades locales)	Estudio		5				5
Diseño del SESA y un plan de gestión socio-ambiental (pueblos indígenas)	Estudio		5				5
Monitoreo de los impactos socio-ambientales de REDD+ (comunidades locales)	Diseño e implementación de un plan de monitoreo				28	35	63
Monitoreo de los impactos socio-ambientales de REDD+ (pueblos indígenas)	Diseño e implementación de un plan de				29	35	64

indígenas indígenas)	monitoreo						
Propuesta Técnica Evaluación de Impactos (SESA) marco de manejo y Manejo de Impactos (ESMF)	Proceso ESMF		20	20	30		70
Publicación y Divulgación resultados de SESA	Documentación del proceso		2	2	2		6
	Publicación y divulgación de resultados			10	20		30
Monitoreo de los impactos socio-ambientales de REDD+	Diseño e implementación de un plan de monitoreo		12	30	35	40	117
TOTAL		0	162	75	144	110	491
FCPF		0	52	45	97	0	194
OTROS FONDOS		0	110	30	47	110	297
Gobierno de Honduras		0	10	10	17	0	37
Cooperación externa		0	100	20	30	110	260

COMPONENT 5: SCHEDULE AND BUDGET

Standard 5 the R-PP text needs to meet for this component:

Completeness of information and resource requirements

The R-PP proposes a full suite of activities to achieve REDD-plus readiness, and identifies capacity building and financial resources needed to accomplish these activities. A budget and schedule for funding and technical support requested from the FCPF and/or UN-REDD, as well as from other international sources (e.g., bilateral assistance), are summarized by year and by potential donor. The information presented reflects the priorities in the R-PP, and is sufficient to meet the costs associated with REDD-plus readiness activities identified in the R-PP. Any gaps in funding, or sources of funding, are clearly noted.

Honduras ha iniciado un proceso de preparación independientemente del acceso a fondos por parte del FCPF a través del apoyo de organismos cooperantes como GIZ específicamente a través del Programa Regional REDD CCAD GIZ, implementado en Centroamérica y República Dominicana que apoya el diálogo intersectorial, el desarrollo de Estrategias REDD+ en la región y la implementación de mecanismos de compensación; que contribuyen al desarrollo sostenible hacia las comunidades para reducir la emisión de gases CO₂ causados por la deforestación y degradación forestal.

Los procesos de acercamiento e inicio de dialogo intersectorial específicamente con los Pueblos Indígenas y Afrohondureños, a través de la MIACC liderada por CONPAH, se han llevado a cabo gracias al apoyo de organismos cooperantes como PNUD y GIZ.

Durante este periodo de preparación Honduras desea incrementar su capacidad en las diferentes áreas relacionadas a REDD+ iniciando desde el dialogo intersectorial hasta el desarrollo y estructuración de mecanismos financieros que permitan una mejor distribución de los beneficios de REDD+, por lo tanto, el proceso de búsqueda y acercamiento hacia mecanismos bilaterales como FCPF y UNREDD+ son metas prioritarias para el país que permitirán acceder a recursos financieros de la cooperación que contribuirán a la implementación efectiva de REDD+.

Este componente resume el presupuesto total de la preparación, por un período de 5 años. Incluye lo que se solicitara a la comunidad cooperante y una contrapartida nacional obligada; por lo que el ICF, SERNA y otros entes gubernamentales

involucrados deberán asignar el presupuesto adecuado para financiar actividades propuestas para la implementación de REDD+ en Honduras.

Es de interés mencionar que la división de presupuesto se ha establecido entre lo recibido por parte del FCPF y “Otros Fondos” establecidos a través del compromiso nacional (Gobierno de Honduras) y el apoyo de la Cooperación Externa a través de Organismos Internacionales, sin embargo la división exacta de las cantidades entre los organismos internacionales es una tarea en marcha que se establecerá próximamente.

El período de inicio propuesto es el 2012, por lo que se han iniciado algunas actividades en el presente año con el apoyo de la cooperación externa, finalizando todas la mayor parte de las actividades en el 2016, y algunas específicas para el año 2017 (**Figura 21**) con todas las actividades preparatorias descritas en cada uno de los componentes y resumidas a continuación (**Tabla 43**):

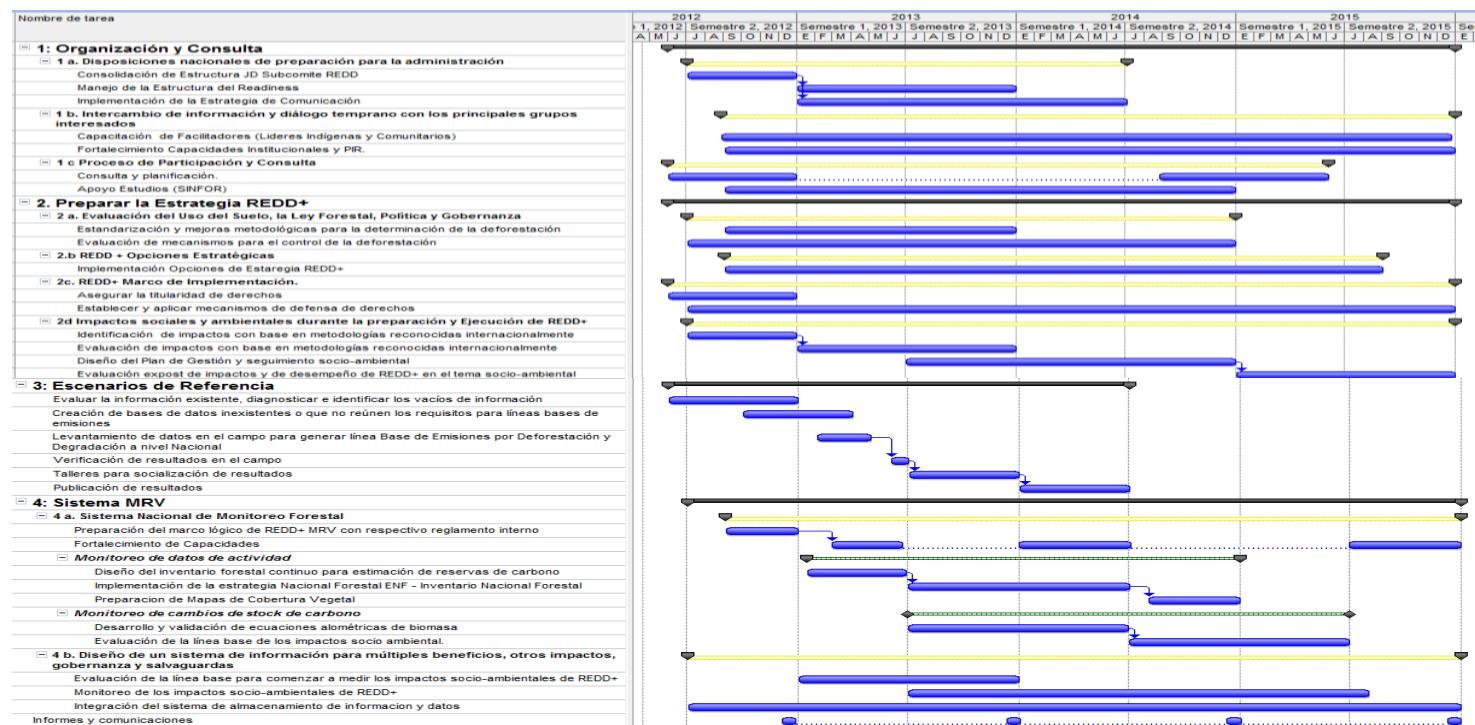
Tabla 43: Presupuesto de Ejecución por cada Componente y sus Partes

Componente	Financiamiento	Costo Estimado (miles de US\$)						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Componente 1a ^a	FCPF	193.2	265.7	300.5	316.5	251.4	0	1327.3
	Otros fondos:	23.8	37.3	0	0	33.6	0	94.7
	1. Gobierno de Honduras	10	10	0	0	10	0	30
	2. Cooperación	13.8	27.3	0	0	23.6	0	64.7
Subtotal 1a^a		217	303	300.5	316.5	285	0	1422
Componente 1b	FCPF	0	74	4	111	80.6	0	269.6
	Otros fondos:	10	13	134	29	60	0	246
	1. Gobierno de Honduras	0	4	30	10	40	0	84
	2. Cooperación	10	9	104	19	20	0	162
Subtotal 1b		10	87	138	140	140.6	0	515.6
Componente 1c	FCPF	0	225.9	76	100	200	0	601.9
	Otros fondos:	37	100	200	170	60	0	567
	1. Gobierno de Honduras	0	70	0	50	60	0	180
	2. Cooperación	37	30	200	120	0	0	387
Subtotal 1c		37	325.9	276	270	260	0	1168.9
Componente 2a ^a	FCPF	0	18	0	0	0	0	18
	Otros fondos:	0	20	40	10	0	0	70
	1. Gobierno de Honduras	0	0	10	3	0	0	13
	2. Cooperación	0	20	30	7	0	0	57
Subtotal 2a^a		0	38	40	10	0	0	88
Componente 2b	FCPF	0	10	30	40	0	0	80
	Otros fondos:	0	110	65	95	25	0	295
	1. Gobierno de Honduras	0	45	35	15	10	0	105
	2. Cooperación	0	65	30	80	15	0	190
Subtotal 2b		0	120	95	135	25	0	375
Componente 2c	FCPF	0	30	50	50	30	60	220
	Otros fondos:	0	20	70	40	40	15	185
	1. Gobierno de Honduras	0	0	20	0	20	15	55

	2.Cooperación	0	20	50	40	20	0	130
Subtotal 2c		0	50	120	90	70	75	405
Componente 2d	FCPF	0	100	10	15	45	0	170
	Otros fondos:	0	0	10	5	0	0	15
	1.Gobierno de Honduras	0	0	3	0	0	0	3
	2.Cooperación	0	0	7	5	0	0	12
Subtotal 2d		0	100	20	20	45	0	185
Componente 3	FCPF	0	160	142	10	0	0	312
	Otros fondos:	80	167	300	132	32	0	711
	1.Gobierno de Honduras	10	100	100	100	0	0	310
	2.Cooperación	70	67	200	32	32	0	401
Subtotal 3		80	327	442	142	32	0	1023
Componente 4a ^a	FCPF	0	182	250.2	195.1	74.8	0	702.1
	Otros fondos:	0	261	927	538	558	0	2284
	1.Gobierno de Honduras	0	205	100	100	100	0	505
	2.Cooperación	0	56	827	438	458	0	1779
Subtotal 4a^a		0	443	1177.2	733.1	632.8	0	2986.1
Componente 4b	FCPF	0	52	45	97	0	0	194
	Otros Fondos:	0	110	30	47	110	0	297
	1.Gobierno de Honduras	0	10	10	17	0	0	37
	2.Cooperación	0	100	20	30	110	0	260
Subtotal 4b		0	162	75	144	110	0	491
	TOTAL GENERAL(\$)	344	1955.9	2683.7	2000.6	1600.4	75	8659.6
	FCPF (\$)	193.2	1117.6	907.7	934.6	681.8	60	3894.9
	OTROS FONDOS (\$)	150.8	838.3	1776	1066	918.6	15	4764.7

[Los datos finales del presupuesto de esta tabla serán actualizados, tanto con los datos del proyecto FCPF-PNUD como con los datos del PN ONUREDD, una vez se conozca la decisión de la Junta Normativa.](#)

Figura 21. Cronograma de Actividades R.PP.



COMPONENT 6: DESIGN A PROGRAM MONITORING AND EVALUATION FRAMEWORK

Formatted: Spanish (Honduras)

Standard 6 the R-PP text needs to meet for this component:

Design a Program Monitoring and Evaluation Framework

The R-PP adequately describes the indicators that will be used to monitor program performance of the Readiness process and R-PP activities, and to identify in a timely manner any shortfalls in performance timing or quality.

The R-PP demonstrates that the framework will assist in transparent management of financial and other resources, to meet the activity schedule.

Formatted: Spanish (Honduras)

El R-PP será evaluado mediante la aplicación de un Sistema de Indicadores de producto, para lo cual será necesario el establecimiento de un Marco lógico que nos permita medir el progreso y desempeño de la implementación. Esto se hace con el fin de que se haga un manejo transparente y eficiente de los recursos que permita incorporar las correcciones necesarias y mejoras al programa de monitoreo.

En la siguiente tabla 42, se detalla el marco diseñado que nos permitirá y a cualquier evaluador a través de un sistema de indicadores medir el progreso de la implementación del R-PP.

Tabla 44: Diseño de Monitoreo y Evaluación

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
Componente 1	Componente 1a	Elaboración del Manual de Funciones del Subcomité.	Documento Oficializado Manuel de Funciones Aprobado				
		Conformación Comisión Indígena REDD+	Reconocimiento Nacional	Coordinación de comunicación (comunicados, reuniones organizativas)	Coordinación de comunicación	Coordinación de comunicación	Coordinación de comunicación
		Proceso legal para estructurar JD, y SE	Acta de Constitución de JD-SE				
		Establecimiento y operación de la Secretaría Ejecutiva	Presentación de (3) Informes por Semestre, Elaboración de Comunicaciones Interinstitucionales , Desarrollo de Acuerdos	Presentación de (3) Informes por Semestre, Elaboración de Comunicaciones Interinstitucionales , Desarrollo de Acuerdos	Presentación de Informes (3) por Semestre, Elaboración de Comunicaciones Interinstitucionales , Desarrollo de Acuerdos	Presentación de (3) Informes por Semestre Elaboración de Comunicaciones Interinstitucionales, Desarrollo de Acuerdos	Presentación de (3) Informes por Semestre Elaboración de Comunicaciones Interinstitucionales, Desarrollo de Acuerdos

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
		Portal Web como una Estrategia de Comunicación	Diseño, construcción y mantenimiento del portal Estrategia	Mantenimiento del portal Estrategia	Mantenimiento del portal Estrategia	Mantenimiento del portal Estrategia	Mantenimiento del portal Estrategia
		Elaboración, publicación y distribución del Boletín de comunicación, y campañas radiales	Desarrollo de 6 Boletines Anuales y 2 Campañas Radiales	Desarrollo de 6 Boletines Anuales y 2 Campañas Radiales	Desarrollo de 6 Boletines Anuales y 2 Campañas Radiales	Desarrollo de 6 Boletines Anuales y 2 Campañas Radiales	Desarrollo de 6 Boletines Anuales
	Componente 1b	Desarrollo Análisis y Evaluación Capacidades Nacionales	Reuniones de Planificación y Evaluación. Publicación Ayudas Memorias	Reuniones Planificación, Ayudas Memorias, Publicación Documento, Socialización del Documento			
		150 Lideres Capacitados en la Temática de CC y REDD+	Desarrollo de Talleres Programados para Capacitación. Presentación y Publicación de	Desarrollo de Talleres Programados para Capacitación. Presentación de Ayudas Memorias	Desarrollo de Talleres Programados para Capacitación. Presentación de Ayudas Memorias	Desarrollo de Talleres Programados para Capacitación. Presentación de	Desarrollo de Talleres Programados para Capacitación. Presentación

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
			Ayudas Memorias			Ayudas Memorias	de Ayudas Memorias
		Comunicación Efectiva entre los Sectores a través de Conversatorios, Foros, Talleres	Ayudas Memorias, Socialización de Eventos	Ayudas Memorias, Socialización de Eventos	Ayudas Memorias, Socialización de Eventos	Ayudas Memorias, Socialización de Eventos	Ayudas Memorias, Socialización de Eventos
		Funcionarios de Instituciones Vinculantes al Proceso en proceso de capacitación del tema	Talleres Programados para Capacitación de Funcionarios. Presentación y Publicación de Ayudas Memorias	Talleres Programados para Capacitación de Funcionarios. Presentación y Publicación de Ayudas Memorias	Talleres Programados para Capacitación de Funcionarios. Presentación y Publicación de Ayudas Memorias	Talleres Programados para Capacitación de Funcionarios. Presentación y Publicación de Ayudas Memorias	
		Fortalecimiento otras PIR en la temática	Desarrollo de 2 Talleres Programados para Capacitación. Presentación y Publicación de	Desarrollo de 6 Talleres Programados para Capacitación. Presentación y Publicación de	Desarrollo de 6 Talleres Programados para Capacitación. Presentación y Publicación de	Desarrollo de 2 Talleres Programados para Capacitación. Presentación y	

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
			Ayudas Memorias	Ayudas Memorias	Ayudas Memorias	Publicación de Ayudas Memorias	
			Capacitación de 150-300 Participantes	Capacitación de 150-300 Participantes	Capacitación de 150-300 Participantes	Capacitación de 150-300 Participantes	
	Componente 1c	Talleres de Socialización Documento R-PP Pueblos Indígenas (20 talleres)	Presentación y Publicación de Ayudas Memorias	Presentación y Publicación de Ayudas Memorias			
		Talleres de Socialización Documento R-PP demás PIR (Sector agrícola, privado, cooperativas) - (8 talleres)	Presentación y 8 Publicaciones de Ayudas Memorias	Presentación y 8 Publicaciones de Ayudas Memorias			

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
		Elaboración Plan de Consulta para el Proceso de Preparación REDD+	3 Reuniones Regionales y Sectoriales para insumo de Elaboración Plan de Consulta, Informes y Ayudas Memorias				
		Eventos del Sector Privado para participar en REDD+		Realización 2 Foros para promover la Consulta , Presentación y Publicación de Ayudas Memorias	Realización 3 Foros para promover la Consulta , Presentación y Publicación de Ayudas Memorias	Realización 3 Foros para promover la Consulta , Presentación y Publicación de Ayudas Memorias	Realización 3 Foros para promover la Consulta , Presentación y Publicación de Ayudas Memorias
		Implementación Proceso CPLI Pueblos Indígenas		Desarrollo Proceso CPLI cada Pueblo Indígena	Desarrollo Proceso CPLI cada Pueblo Indígena	Desarrollo Proceso CPLI cada Pueblo Indígena	Desarrollo Proceso CPLI cada Pueblo Indígena
Componente 2	Componente 2 ^a	Investigación y Reuniones Regionales Documentadas	Investigación y Reuniones Regionales Documentadas				

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
		Publicación de Estudio		Presentación y Publicación Documento			
		Talleres de consulta y validación de los estudios de causas de deforestación.		Publicación de 6 Ayudas Memorias			
		Estudio y modelado de la dinámica de los principales agentes de deforestación por zona o región (insumo para el componente III). (Ver presupuesto Componente 3)					
		Definición Tasa Oficial de Deforestación					Realización de 5 Talleres Nacionales y su Publicación

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
							Nacional
	Componente 2b	Desarrollo de Consultoría para evaluación del estado de las estrategias relacionadas al sector forestal		Realización de 6 Reuniones y 3 Talleres de Consulta Regionales sobre la Aplicación de dichas Estrategias			
		Desarrollo Estudio mejora y actualización estrategias.		Realización de Reuniones y Talleres de Consulta. Publicación Estudio	Aplicabilidad de Mejoras Estrategias	Aplicabilidad de Mejoras Estrategias	Aplicabilidad de Mejoras Estrategias
		Sistematización de experiencias exitosas		2 Encuentros Nacionales para Sistematización de Experiencias Exitosas, Fomento de Experiencias e Implementación en otras Áreas	2 Encuentros Nacionales para Sistematización de Experiencias Exitosas, Fomento de Experiencias e Implementación en otras Áreas	2 Encuentros Nacionales para Sistematización de Experiencias Exitosas, Fomento de Experiencias e Implementación en otras Áreas	2 Encuentros Nacionales para Sistematización de Experiencias Exitosas, Fomento de Experiencias e Implementación

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
							en otras Áreas
		Definición Requisitos para implementar futuros proyectos REDD+		2 Talleres de Consulta Requerimientos (en zonas potenciales)	Presentación y Socialización		
		Definición de estrategias, mecanismos y procedimientos para la titulación de tierras de vocación forestal a favor del estado.				Realización de 1 Taller Nacional como Insumo. Publicación de Ayudas Memorias	
		Análisis del marco regulatorio en materia de regularización de tierras para				Realización de 3 Talleres para fomentar la participación como Insumo.	

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
		pueblos indígenas				Publicación de Ayudas Memorias	
		Propiciar el manejo forestal y Certificación de Bosques		Talleres como insumo para incentivar propuesta de mecanismo para incentivar el manejo forestal y certificación de bosques			
	Componente 2c	Realización de Análisis Marco Legal		Desarrollo, Análisis, 5 Talleres para recopilación de insumos y Socialización de los Mismos. Publicación Resultados			

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
		Fortalecimiento Técnico Instituciones Vinculantes		Desarrollo de Capacitaciones – 200 Técnicos Fortalecidos Área	Desarrollo de Capacitaciones – 200 Técnicos Fortalecidos Área	Desarrollo de Capacitaciones – 250 Técnicos Fortalecidos Área	Desarrollo de Capacitaciones – 250 Técnicos Fortalecidos Área
		Incorporación, Participación de Consejos Regionales de Desarrollo		Generacion, Participacion, Procesos para un Empoderamiento a través de Reuniones Regionales y Locales	Generacion, Participacion, Procesos para un Empoderamiento a través de Reuniones Regionales y Locales. Seguimiento y Acompañamiento	Seguimiento y Acompañamiento	
		Creación de la Unidad de Derechos REDD en la Secretaría de Derechos Humanos	Creación de la Unidad de Derechos REDD, Seguimiento	Seguimiento y Control (Informe al Subcomité REDD) 2 Auditorias Internas	Seguimiento y Control (Informe al Subcomité REDD) 2 Auditorias Internas	Seguimiento y Control (Informe al Subcomité REDD) 2 Auditorias Internas	Seguimiento y Control (Informe al Subcomité REDD) 2 Auditorias Internas

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
	Componente 2d	Estudio Identificación y Evaluación de Impactos, Incluyendo Amenazas		3 Talleres de Consulta, Publicación Estudio			
		Diseño del Plan de Gestión de Gestión Socio-Ambiental		2 Talleres como Insumos a nivel Regional. Presentación Plan			
		Plan de Seguimiento		2 Talleres Evaluación del Proceso	2 Talleres Evaluación del Proceso	2 Talleres Evaluación del Proceso	
		Evaluación expost de impactos y de desempeño de REDD+ en el tema socio-ambiental. Estudio Nacional					Talleres Evaluación Expost, Publicación Resultados

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
Componente 3		Base de Datos (Geográfica y Alfanumérica)		Datos Recopilados	Producto Base de Datos Generada		
		Mapa de cobertura vegetal Histórico BOSQUE/NO BOSQUE	Producto Imágenes Satelitales LANDSAT de los años : 2000, 2005, 2010 Adquiridas	Producto Mapa de Cobertura Forestal y analisis multitemporal			
		mapa de biomasa y carbono forestal		Producto Factores de Biomasa y Carbono Forestal por tipo de Bosque	Producto Mapa Nacional de Biomasa y Carbono realizado		
		Inventario Forestal en Zona Piloto			Resultados del Inventario Forestal de Zona Piloto		
		Nivel de Referencia Nacional		Producto Niveles de Referencia	Producto Niveles de Referencia		

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
				desarrollados con Enfoque Histórico	desarrollados incorporados el enfoque Proyectado		
		Taller de Expertos Nacionales para definición de conceptos y sistema de clasificación		1 Taller Nacional para Propuesta de Conceptos para el Monitoreo y Sistemas de Clasificación de Tipos de Bosque			
		Imágenes Satelitales Adquiridas de Alta Resolución		Producto Imágenes Adquiridas			Imágenes Adquiridas
		Mapa de Tipo de Bosque		Producto Mapa de Tipo de Bosque			Mapa de Tipo de Bosque
		Estudio comparativo de Métodos para el Análisis de Sensores Remotos		Presentación Resultados de Estudio realización de 2 talleres nacionales			

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
		Inventario Forestal		Documento de Diseño	Levantamiento de Parcelas en Terreno, Procesamiento y Presentación de Resultados		
		Ecuaciones Alométricas de Biomasa y Carbono		Ecuaciones Alométricas Generadas Fase I	Ecuaciones Alométricas Generadas Fase II	Ecuaciones Alométricas Generadas Fase III	
		Documento de Diseño del Sistema Nacional de Contabilidad de Carbono				1 Documento Borrador de Diseño del Sistema Nacional de Contabilidad de Carbono	1 Documento de Diseño Oficial del Sistema Nacional de Contabilidad de Carbono
		Capacidades Técnicas de las Instituciones Vinculantes Fortalecidas	Plan de Capacitación Implementado 150 Técnicos Capacitados				

Componente	Sub Componente	Indicadores de Producto	Indicadores de Progreso				
			2012	2013	2014	2015	2016
		Adquisición de Licencias y Equipos para el Sistema de Monitoreo		Licencias y Equipo Adquirido			
		Reporte del Sistema de Monitoreo				Reporte a la CMNUCC con datos del Sistema de Monitoreo	
	Componente 4b	Marco Lógico Elaborado	Desarrollo Marco Lógico elaborado en Forma Participativa				
		Línea base de impactos sociales y ambientales.		Línea Base Impactos Ambientales y Sociales			
		Diseño del Sistema de Evaluación Social y Ambiental	4 Talleres a nivel regional	Documento de Diseño Finalizado	Implementación Fase de Prueba	Realización de Ajustes	

